This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 404352

THE GIFT OF

Mexican Government

F
123
.H63

Proyectos de Monarquía en México

Por JOSÉ MARIA HIDALGO

De la Comisión Imperial Mexicana
en Miramar y Exministro de México en varias Cortes
de Europa

PROLOGO

De Angel Pola
y Benjamin de Gyves

MÉXICO
F. VAZQUEZ, EDITOR
Calle de Tacuba Nº 25

1904

PROYECTOS DE MONARQUIA EN MEXICO.

EN PRENSA

SUEÑO DE IMPERIO

La verdad de la expedición á México, según documentos inéditos de Ernesto Louet, Pagador en jefe del Cuerpo Expedicionario

POR

PAUL GAULOT

TRADUCCION Y PROLOGO

DEL LIC.

ENRIQUE MARTINEZ SOBRAL

C. de la Real Academia Española

El 4 de Octubre de 1861 en Miramar.—El archiduque Fernando Maximiliano.—Misión secreta del conde de Rechberg.—Gutiérrez de Estrada.—Francia no quiere nada para ella.—Sueños de España.—La *entente* de las tres potencias.—*Desiderata* de los refugiados mexicanos.—La noche de Noel.—Promesa formal del Archiduque.—En las Tullerías.—El Emperador.—La Emperatriz.—México.—Revolución y pronunciamientos.—Santa Anna.—Alvarez.—Juárez.—Miramón.—Los extranjeros en México.—Ocupación de Veracruz.—Entrada en México de Almonte, Miramón, Haro y Tamaris y el Padre Miranda.—Ruptura de la triple alianza.—El gobierno de Juárez.—Pronunciamiento de Almonte.—El 5 de Mayo en Puebla.—El general Zaragoza.—Disgusto entre Lorencez y Saligny.—Forey.—Entrada de los franceses.—Juárez sale de México.—Triunvirato: Almonte, Labastida y Salas.—Vida de Maximiliano.—Sus viajes.—La Comisión Mexicana en Miramar.—La canción *¿Partirá? ¿No partirá?*—Porfirio Diaz en Oaxaca.—Maximiliano acepta la corona imperial, etc., etc.

***Ejemplar, rústica*.....$ 1.50**

PARA PEDIDOS:

ANGEL POLA

MEXICO, CALLE DE TACUBA, NUMERO 25.

PROYECTOS DE MONARQUIA

EN MEXICO

POR

JOSE MARIA HIDALGO

DE LA COMISIÓN
IMPERIAL MEXICANA EN MIRAMAR Y EXMINISTRO DE MEXICO
EN VARIAS CORTES DE EUROPA

PROLOGO

DE

ANGEL POLA Y BENJAMIN DE GYVES

MÉXICO

F. Vázquez, editor. Calle de Tacuba núm. 25

1904

F
1233
.H63

Asegurada la propiedad de esta obra conforme
á la ley.

DE IGUALA A MIRAMAR

ITURBIDE Y MAXIMILIANO

Un notable mexicano, don José María Hidalgo, que perteneció en cuerpo y alma al muerto partido del Segundo Imperio, ha dejado en este libro claras y precisas informaciones acerca de los asuntos políticos en que tuvo directa participación y que son de incontestable interés para la historia de la transformación económica y política de la nación.

En Hidalgo era ingénita la adhesión á la forma de gobierno monárquico, adhesión altamente refinada desde su niñez en el hogar; pues descendía del coronel español don Francisco Manuel Hidalgo que recibió el juramento del ejército imperial, como consecuencia del plan de Iguala, el cual consistía en observar la religión católica, apostólica y romana, sostener la independencia del imperio, conservar la unión entre europeos y americanos y obedecer al rey Fernando VII.

Hijo de un guerrero y una santa, como él mismo dice, fué preparado para la carrera de las armas y nutrido de profundísimo respeto á la religión católica. En lo primero demostró sus aptitudes defendiendo á la patria contra la invasión norteamericana, herido y prisionero en las inolvidables batallas de Padierna y Churubusco; en lo segundo, por su amor á las baratijas benditas y su trato frecuente con las eminencias de la Iglesia, sin excluir á su venerado padre espiritual Pío IX.

Muy joven todavía dejó la carrera de las armas por la de la diplomacia, que era su verdadera vocación. Este es un nuevo aspecto de su vida bajo el cual le veremos constantemente trabajar por el triunfo de su causa: que era la realización del plan de Iguala, el más amplio programa de gobierno lanzado á la nación mexicana para continuar el pasado colonial, y el más obstinado y sangrientamente sostenido.

Entró en las cortes de Europa á mediados del siglo pasado, revestido de carácter diplomático, y desde el primer día de su presentación, no obstante sus pocos años, procuró siempre aparecer sereno, afable, correcto en el hablar y en el vestir en modo tal que en sus cuarenta años de cortesanía, jamás llegó á estropear la elegancia del porte ni las exigencias de la etiqueta. De presencia distinguida, insinuante, de costumbres de mundano excelente y de vida privada irreprochable, tuvo su natural lugar en el corazón de la más alta nobleza; y de voluntad tan firme, que pudo exclamar antes de tramontar la vida:

—Desde mi juventud me propuse no tocar ni una carta de juego, ni decir malas palabras, ni embriagarme, y he llegado á la edad que tengo * sin haber quebrantado estos propósitos, como si el juramento que hice sobre mi cabeza lo hubiese hecho sobre el Evangelio.

Este haz de maravillosas cualidades personales le llevaron desde los estudios de los artistas, donde tropezó con el fogoso y célebre revolucionario Silvio Pellico, hasta las *villas* de la nobleza y los palacios reales. Fué amigo de Monseñor Antonelli y, durante veintiseis años, de Su Santidad Pío IX, de quienes recibió constantemente inéquivocas muestras de cariño y estimación. Ha sido el único mexicano que sin antesala visitaba al cardenal Antonelli y pasaba sin previa cita á presentar sus humildes respetos á Su Santidad, quien no le permitía besarle los pies, sino la mano, mandándole sentar á su presencia Tuvo la dicha inefable de limpiar su conciencia á los oídos santos del sucesor de San Pedro y de recibir en más de una ocasión, después de ser absuelto, las confidencias de la vida angustiosa y difícil del Infalible.

Refiriéndose á uno de estos goces, dice el señor Hidalgo: "Me habló de Soberanos, de Soberanas, de Pretendientes á los tronos, de hombres políticos, de la situación presente, como una persona que no desconfía y que siente un deseo de explayarse con quien no ha de repetir lo que le confíe» pues yo allí no era nadie, ni representaba á nadie. Los que han tenido la honra de ser recibidos por Pío IX saben cuanta era su facilidad de locución, el encanto de su voz, lo acer-

* Era septuagenario.

tado de sus reflexiones y aquella inocente ironía y gracia con que las hacía."

Otra vez, recordando el Papa al arzobispo Labastida y de que era su intención revestirle con la Púrpura, pero que lo aplazaba por razones que no podía revelar, habló así á Hidalgo: "Los siglos pasarán, y aun cuando continúen los ataques á la Iglesia, siempre se verá aquí un hombre vestido de blanco, el Vicario de Jesucristo."

Cuando el conde de Spaur, ministro de Baviera, sacó secretamente del Vaticano á Pío IX y le condujo á la fortaleza de Gaeta, don José María Hidalgo, como agregado á la legación de México, vivió la misma vida que los representantes de las demás naciones, cerca de Mola di Gaita, donde fué asesinado el inmortal maestro de la palabra latina.

Cada vez que el Papa-Rey, en sus paseos ó sus audiencias llegaba á hablar con el señor Hidalgo, le repetía su cariñosa frase:

—*Ecco il mio compagno di Gaeta.*

La fortuna no sólamente sonrió al autor de este libro en sus relaciones mundanas con las cabezas de la Iglesia, sino que la bendición apostólica extendióse hasta su tercera generación. ¡Qué placidez de conciencia para un buen católico después de tal acto, que garantizaba su inmunidad contra el pecado!

La estimación de Pío IX por don José María Hidalgo pasó de los límites normales de la etiqueta pontificia y llegó á la del verdadero pastor á su oveja, llevando su protección

sobre él hasta la más remota distancia y la más prolongada ausencia.

Antes de partir á Londres, removido en su puesto diplomático, creyó su primer deber acercarse á su gran padre espiritual, tanto para despedirse de él, como para pedirle sus consejos. Esta audiencia fué conmovedora y útil para el agraciado. Pío IX elevó su corazón de creyente exhortándole en esta forma:

—Váis á un país protestante, yo sé bien cuáles son vuestros principios religiosos y veneración por la Santa Sede como la adhesión á mi Persona; sóis aún joven y necesitáis fortificaros en las doctrinas religiosas; haced una visita de mi parte al Arzobispo Grant, y yo haré que se escriba al cardenal Wiseman, id á verle y que os busque un confesor.

Apenas terminó esta exhortación, cayó de rodillas el humilde y por su faz unciosa rodaron abundantes lágrimas, mientras el Papa, poniéndole la mano izquierda sobre la cabeza, le bendecia con la diestra. En seguida levantóse el Santo Padre y fué á tomar un camafeo que representaba á San Pablo, de escaso valor intrínseco, según afirma el favorito, pero que lo tenía inapreciable para él como recuerdo recibido del prisionero del Vaticano.

En Londres, en las recepciones de la corte, conoció á la reina Victoria en el esplendor de su juventud y su belleza, y al príncipe Alberto, que no era declarado aún príncipe consorte; y fué pronto persona grata, como lo había sido en Roma.

Este hombre extraordinario, de aspectos tan variados, pe-

ro siempre correcto, cultivó la amistad de los emperadores de Francia; del rey don Pedro de Portugal, á cuya coronación asistió; de Luis I de Baviera, con quien platicaba familiarmente en castellano; de Isabel II, una de sus confidentes; de Maximiliano II, á quien hizo *vis á vis* en un rigodón bailado en el palacio de la condesa Spaur, teniendo por pareja á la princesa Carlota Bonaparte, la que, prendada de su discreta galantería, le reveló este secreto:

—Mi primo Luis Napoleón se casa con una española, la señorita Montijo.

Y como gran mundano, educado en el refinamiento de la sociedad romana, fué necesariamente artista: conoció por el noble y erudito Chigi la historia de todos los monumentos de Roma, desde el mármol mejor labrado hasta la historia del último cascajo, como él dice donosamente; fué amigo del ilustre duque de Rivas, de cuyos labios oyó lo que en aquellos tiempos debía saberse en materia de literatura y en cuya mesa le esperaba siempre un cubierto; de Martínez de la Rosa, su compañero de juventud; de Campoamor, cuyas doloras y humoradas recitaba con entusiasmo; de don Juan Valeza, que abrió con un cariñoso prólogo su novela titulada *La Sed de Oro;* de Gorostiza, su antiguo jefe; de Prospero Merimée y otros.

El señor Hidalgo escribió, á más de la citada, las novelas *Las dos Condesas, Las Víctimas del chic* y *Al Cielo por el sufrimiento,* en la cual se lee entre líneas que el protagonista es él.

Fué uno de los primeros huéspedes mexicanos del casti-

llo de Miramar y de los tentadores del Hapsburgo para la corona imperial de México.

Este es el hombre á quien presentamos redivivo en el libro á que preceden estas líneas, después de un olvido de más de treinta años.

Filiado al partido monárquico, cuyo jefe decano fué don José María Gutiérrez Estrada, empleó todas sus energías intelectuales, físicas y morales, en la realización de sus aspiraciones.

Creyó, sin duda de buena fe, en la eficacia del plan de Iguala para el bienestar de la Nación; mas como otros ilusos y traidores, provocó desastradamente la más grave perturbación del progreso patrio.

Sabido es de todo mundo la naturaleza del régimen colonial bajo el cual vivió el país durante mucho tiempo, su rudeza, sus cantos de sirena, y su odiosa y maldita distinción de razas que tanto han influido en nuestras vernáculas guerras. El español despreciando al criollo ó mutilando sus derechos, y uno y otro pesando su mano dura sobre el indio y el mestizo, despertaban en la conciencia de todos los de abajo el aborrecimiento á todos los de arriba; y unidos criollos, indios y mestizos por el sufrimiento y el anhelo de libertad, aunaron sus esfuerzos para romper los viejos y obscuros procedimientos de gobierno.

La consecuencia de este estado anormal fué el grito de Dolores, que al conmover al corazón nacional, fortificó en su cerebro el pensamiento de emancipación.

Poco antes de que fructificase el hermoso ideal del cura

Hidalgo, en 24 de febrero de 1821, don Agustín de Iturbide, "libertador, á quien la nación no quiso aceptar por rey," según solemne afirmación de Juárez, expidió el plan de Iguala, que por lo que respecta á la parte relativa del presunto libro, contenía ya los gérmenes de las luchas fratricidas que siguieron á nuestra separación de España. El principal de esos gérmenes fué el artículo 3º, que establecía que el gobierno nacional debía ser una monarquía moderada. La idea monárquica predominaba en aquellos tiempos en las clases directoras; por lo que tenía que lidiar con los sentimientos del pueblo, que eran democráticos. Entre esta oposición de intereses políticos; en esta guerra á muerte de clases, la nación vivió desgarrada, ya bajo el cetro del vano Primer-Imperio, ya bajo una constitución republicana en que se sucedieron los presidentes, en su mayoría usurpadores, que duraron en el poder lo que *las verduras de las heras*, ya bajo el puño estúpidamente criminal y burdo de una Alteza Serenísima, que se descomponía en cualquiera aventurilla galante con rameras norteamericanas ó en audiencias privadas en el baluarte de la presidencia en Palacio, con familias de ciertos inverecundos burócratas, ó por un incidente adverso en una lidia de gallos.

Esta prolongada inestabilidad, en que la peor parte tocaba al partido colonial, sin embargo de estar sostenido y dirigido por el Clero, ese perverso monstruo, acaparador y amortizador de bienes nacionales, desconfiando de su poder, desempolvó el artículo 4º del plan de Iguala, que auto-

rizaba el ofrecimiento de la corona imperial de México á cualquier individuo de Casa reinante.

Su procedimiento fué una serie de insinuaciones á los representantes de las potencias europeas, ya por sí mismas bien preparadas, por pretextos más ó menos legales, para intervenir en nuestros asuntos interiores.

Su propósito se logró del todo: franceses, ingleses y españoles enviaron fuerzas á México. Los primeros permanecieron en la República; los otros se retiraron: ruidoso triunfo del partido republicano, debido á la perspicacia del general Prim y á la notoria habilidad de don Manuel Doblado.

Las naves de Francia, al salir de puerto para América, ya traían la Monarquía en sus pliegos secretos de instrucciones, como efecto de las intrigas de los emigrados mexicanos y de las desapoderadas ambiciones de la condesa de Montijo, amiga íntima y confidente del autor de este libro.

Una comisión mexicana ofreció la corona imperial de México al Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, quien la aceptó, aguijoneado por el afán de mayores grandezas de la princesa Carlota y mediante el fraudulento supuesto del consentimiento nacional, con la venia de Luis Napoleón y la bendición de Mastaï-Ferretti.

Después de mi conocidos azares, la República, justiciera en Juárez, escribió en el cerro de las Campanas, con la sangre de un carlovingio, el *finis vitæ* del pasado colonial y del partido monárquico, "hecho que excede en su grandeza y su horror Shakespearianos á todos los dramas españoles."

Este libro es su historia, escrita y borrada á trechos con las lágrimas de uno de sus más sinceros actores.

En sus páginas se leerá dónde termina el segundo período de formación de la República, que con la amnistía concedida por el gobierno de Juárez, sembró las esperanzas de la fraternidad nacional.

En el actual período, bajo la dirección sagaz y serena del guerrero y estadista que nos gobierna, prominente partícipe de aquella pasmosa obra de demolición, tales esperanzas se han trocado en frutos provechosos: ha tranquilizado los espíritus, alejando la constante inquietud de una nueva agitación dolorosa; ha unido las voluntades en la concordia y la paz; y removiendo los antiguos y tremendos procederes de subsistencia individual en la República, la ha renovado, haciéndola gravitar hacia la honradez y el trabajo.

Así se ha venido á cumplir la predicción francesa de 1857: de que México necesitaba una dictadura inteligente como único medio de regeneración y salud, porque un poder democrático, mal traído, impotente, dividido, llega á ser tan inhábil para gobernar al país como para proteger la persona y los bienes de los extranjeros.

México, Junio de 1904.

BENJAMÍN DE GYVES. ANGEL POLA.

INTRODUCCION

I

Desde que las desgracias y los desórdenes de México obligaron á la Europa á enviar sus fuerzas de mar y tierra á aquellas comarcas, los enemigos de aquella expedición trataron de desnaturalizar las causas que las produjeron. El desacuerdo que surgió entre los plenipotenciarios de las tres potencias interventoras, apenas se reunieron en Veracruz, llenó de esperanzas y dió mayor brío á la actitud de sus enemigos.

Preocupada la Europa con sus propios acontecimientos políticos, no había tenido tiempo ni voluntad para estudiar los de la América española, y de ahí la facilidad con que pudo influirse en la opinión pública en un sentido desfavorable á una causa justa en su orígen, y que habría sido fecunda en sus resultados, si los acontecimientos que estaban fuera de toda pre-

visión humana, de que nos ocuparemos un día con la franqueza que conviene á la verdad histórica, no hubiesen venido á destruír tan legítimas esperanzas.

Lo que ahora intentamos dar á conocer, es lo ocurrido sobre el establecimiento de una monarquía en México desde 1783 para que se puedan apreciar mejor los últimos acontecimientos, cuya narración vamos á apoyar en documentos oficiales. Con nuestro trabajo nos prometemos convencer á los enemigos de buena fe, de que la expedición europea, tan calumniada, fué impuesta á la Europa por las circunstancias excepcionales en que México se encontraba. A los que han combatido esa expedición por pasiones políticas ó intereses privados, que han usado de armas de mala ley para atacar á las personalidades que no ocultaban sus esfuerzos y sus esperanzas, les dejamos en el goce del triunfo que han alcanzado , si su conciencia no viene á turbarlo.

Luego se echará de ver que nosotros no creamos los acontecimientos; lo que hicimos fué aprovecharnos de los que se presentaron, porque conducían á nuestro propósito; y no rehuímos la responsabilidad, si la hay, de haber asegurado á los gobiernos europeos que el senti-

miento monárquico existía en México. Al ver á la Europa aparejar sus escuadras, la dijimos: "No os limitéis á vengar los agravios que se os "han inferido y á salvar nuestros intereses; "sed generosa y tended una mano salvadora á "la gente de bien, que os bendecirá si la ampa- "ráis, y os recibirá con lluvia de flores y gritos "de alabanza."

Tan meritoria empresa no habría durado más de seis meses, sin el desacuerdo de los plenipotenciarios europeos; pero cuando las cosas volvieron al estado de que nunca debieron apartarse, nuestra predicción se cumplió al pie de la letra.

La historia nos ofrece ejemplos de actos como los nuestros, que han merecido de ella un juicio favorable; y si en nuestra pequeñez no podemos compararnos á los personajes que los han ejecutado, no les cedemos ni en buenas intenciones ni en patriotismo. La Inglaterra, tan celosa de su dignidad y tan conocedora de sus intereses, envió en 1688 á Edward Russell, uno de los ilustres antecesores del que en nuestros días ha sido tantas veces ministro de negocios extranjeros de S. M. B., para asegurar al príncipe d'Orange "que las diez y nueve vigésimas "partes del pueblo inglés deseaban un cambio

"y se levantarían espontáneamente para alcan-
"zarlo, si pudieran obtener *el apoyo de una fuer-*
"*za extranjera* bastante para impedir que los
"que tomasen las armas fuesen diseminados y
"degollados antes de haber podido organizarse
"militarmente; añadiendo que si Su Alteza iba
"á Inglaterra á la cabeza de algunas tropas, los
"ingleses á millares irían á agruparse á su es-
"tandarte, y así se encontraría con fuerzas su-
"periores á la totalidad del ejército de Ingla-
"terra." [1] Sabido es que ese príncipe, que con el nombre de Guillermo III reinó después en Inglaterra, murió dejando al país en paz y prosperidad.

Y en nuestros días, hemos visto á la Grecia emanciparse de la Turquía, gracias á las fuerzas de la Francia, de la Inglaterra y de la Rusia, que después de la batalla de Navarino establecieron allí una monarquía con un príncipe extranjero.

Y luego hemos visto emanciparse á la Bélgica, y con el apoyo de las grandes potencias, establecer allí una monarquía con un príncipe extranjero.

No vemos, pues, por qué lo que se ha aplau-

1 Lord Macaulay, *Historia de Inglaterra,* tomo III, capítulo I .

dido en Europa, ha de vituperarse en México, país gobernado más de cuatro siglos por la monarquía más absoluta que han conocido los tiempos modernos: autoridad paternal, es verdad, pero que había establecido la obediencia pasiva, ya en el orden público, ya en el religioso, arraigando en aquellas regiones todos los elementos que constituyen una sociedad monárquica, con cuyas tradiciones no puede romperse en un día para proclamar una libertad completa, no conocida ni preparada, sin caer en los desaciertos y descomposición en que ha caído aquella hermosa parte del Nuevo Mundo.

Los Estados Unidos, cuyos colonos llevaron allá franquicias é ideas de libertad no sospechadas siquiera en la América española, que vivieron largo tiempo interviniendo en su gobierno interior, hasta el punto de que ya en 1692 la asamblea de Massachusetts decretaba "que ningún impuesto se levantaría sin su consentimiento;" los Estados Unidos, decimos, pudieron proclamar fácilmente la república, y eso que al discutir secretamente en 1787 su constitución, muchos de sus miembros pedían que tuviese una forma monárquica.

Sin tener en cuenta lo que ha producido en México la república, ni los hombres ni las épo-

cas en que se ha intentado establecer allí la monarquía, se ha querido echar sobre nosotros la invención de esos proyectos. Cuando ya en 1783 el conde de Aranda señalaba á Carlos III la monarquía como el único medio de salvar aquellos países; cuando Iturbide, libertador de México, secundado por jefes españoles y mexicanos, proclamaba la monarquía con un príncipe extranjero; cuando esto lo aprobó el mismo virrey de España; cuando el general mexicano Pedraza, diputado de las cortes españolas, más tarde presidente de la República, al secundar á Iturbide combatía en su proclama "esas teorías brillantes de republicanismo, que no son realizables en nuestro suelo;" cuando Bolívar, el libertador de la América del Sur, aleccionado por una funesta experiencia, intentó fundar allá una monarquía con un príncipe extranjero; cuando Chateaubriand en el reinado de Luis XVIII, y Villèle, en el de Carlos X, proyectaron establecer, el primero monarquías franco-españolas, y el segundo colocar al infante de España, don Francisco de Paula, en el trono de México; cuando el Brasil, que se hallaba en idénticas condiciones que México, goza con el sistema monárquico que proclamó desde

su independencia de paz y prosperidad;[1] cuando el barón Ciprey, ministro de Luis Felipe en México, escribía "que la monarquía era el único remedio que podría salvar aquel país;" cuando el ministro de Inglaterra en México en aquella época, Sir R. Pakenham, escribía también "que las cosas extrañas que allí pasaban venían á confirmar la exactitud de los juicios de los que pedían la monarquía;" cuando el mismo *Journal des Débats* ¡cómo cambian los tiempos! aplaudía en 1842 los planes monárquicos de Gutiérrez Estrada; cuando el ilustrado de Mofras, enviado con una misión á México por el mariscal Soult, presidente del consejo de ministros, volvía á Europa diciendo que "los mineros, los propietarios, los negociantes honrados, la antigua nobleza, todas las familias en que se encuentran las virtudes españolas, los sentimientos de honor y de lealtad, echan de menos el gobierno monárquico, y hacen votos por su restablecimiento;" cuando el general Paredes, presidente de la República, proyecta restablecer la monarquía, y ofrece el trono á un príncipe español; cuando el general Scott, á la cabeza del ejército invasor de los Estados

1 Hay que tener en cuenta que el autor habla en el año de 1867.

Unidos, entra en la capital de México con la espada levantada, anunciando "que iba á destruir el partido monárquico;" cuando Santa-Anna, en la plenitud del poder más fuerte que había habido en México, pide á la Europa un príncipe extranjero; cuando el partido monárquico envía agentes á ofrecer la corona á un príncipe de Orleans; cuando el presidente Zuloaga pide la intervención extranjera; cuando repite la misma súplica el presidente Miramón; cuando Palmerston declara en el parlamento, al hablar de México, "que la naturaleza del sistema republicano hace muy difíciles las relaciones con aquellos países;" cuando lord Cowley, embajador inglés en París, decía, con su desdén británico, "esa gente necesita una monarquía; de otra manera tendrán siempre la anarquía y el desorden;" cuando el comodoro inglés Dunlop escribía á su gobierno "que la monarquía era la única forma de gobierno que podía dar la paz y el orden á México;" cuando Sir Ch. Wyke, ministro inglés allí, escribía también á su gobierno "que no veía más remedio para aquel país que la intervención extranjera y la elevación del partido moderado;" cuando los ministros de Prusia y de Bélgica escribían á sus gobiernos las tendencias monárquicas

de aquel país; cuando el senador francés Chevalier, que ha vivido en el país y que tan mal ha hablado de la República, reconoce "que los mexicanos que raciocinan desean el establecimiento de una monarquía, ya que el curso de los sucesos no ha hecho mas que fortificar las opiniones monárquicas que se han manifestado desde el plan de Iturbide, y que las tradiciones que determinaron el éxito de ese plan, no se han perdido, razón por la cual el ejército francés no encontraría gran resistencia ni envenenaría la guerra;" cuando el rey Leopoldo encuentra bella la empresa; cuando el mariscal Forey anuncia á su gobierno que el entusiasmo de la población rayaba en delirio el día de su entrada en México, y que ese recibimiento era un hecho *sin igual en la historia;* cuando el que se hizo al Emperador Maximiliano llegó hasta la idolatría, y en fin, cuando el país se pierde y se muere con la República, se nos viene á decir que la idea de la monarquía, es una quimera, una imposibilidad!

Pero ni los ejemplos de la historia, ni la elocuencia de los hechos, ni los gritos de la gente de bien, ni la serenidad de la conciencia, nada salva á los autores de una empresa malograda; sólo se ve el mal éxito, y no hay aplauso por los

esfuerzos, respeto por las creencias, simpatía por el silencio con que se devoran las amarguras y se calla lo grave de los compromisos, por las envidias que se amontonan y por las ingratitudes que se experimentan. Triunfad como queráis, pero triunfad; entonces os veréis saludados como discretos y entendidos, como lo hemos sido nosotros mismos en los momentos del triunfo; pero sucumbid, aunque sea con honra; entonces se os llamará insensatos é imprevisores!....

II

Una gran empresa ha fracasado. Pero la catástrofe con que ha terminado nada puede contra la bondad del sistema, ni contra la oportunidad con que se quiso aplicar el remedio que había de concluir con esa época de desunión y matanza, de lágrimas y miserias. Queríamos establecer un gobierno fuerte y de progreso, que aplicase, en cuanto fuese posible, con el orden y el principio de autoridad, una libertad ilustrada, no esa democracia como la calificaba el venezolano señor Baralt, "agresiva y callejera, díscola y perseguidora, que mata en vez de vi-

vificar, que trastorna sin fruto los fundamentos de la sociedad, que cifra la libertad en la tiranía de las turbas, y la igualdad en el reinado de la anarquía...."

Hemos sido vencidos en el terreno de los hechos, pero no en el de la razón y de la justicia. Sin embargo, reconocemos que el prestigio de la monarquía no podrá ya nunca jamás levantar á aquellos países de la postración y desorden en que se encuentran; pero las Repúblicas hispano-americanas tampoco hallarán en su sistema prosperidad alguna, y desde el Río Bravo al Cabo de Hornos están condenadas á sucumbir á su propia debilidad. Los hispano-americanos que en Europa mostraron deseos de seguir el ejemplo de México [1] deben ya, co-

1. ¿Qué importancia, señores, no tendría esa expedición para América, para aquellos desgraciados países que han sufrido y que están sufriendo aún en muchas partes los horrores de la anarquía, al ver que aquel país que tantas relaciones tiene con nosotros, donde corre la misma sangre que por nuestras venas, había encontrado apoyo para sus reclamaciones, que sus clamores habían tenido eco, y no abrigaban ya recelos de que se hiciese con ellos lo que hasta entonces se había venido haciendo?

Yo, señores, puedo decir que he tenido que cerrar las puertas de mi casa en París á las muchas personas que venían á buscar la bandera española como la única que tomaba la iniciativa en una cuestión tan grave. (Discurso del diputado señor Mon, embajador de España en París).

mo nosotros, renunciar á toda esperanza de proyectos monárquicos y consolarse con sus buenas intenciones. En cuanto á nosotros, después del ahinco y perseverancia que hemos mostrado en esta empresa, consagrándola toda nuestra alma, todas nuestras fuerzas, podrá dolernos, como tanto nos duelen las desgracias que han caído sobre ella; pero al renunciar para siempre á toda ingerencia directa ó indirecta en los negocios de México, nos quedamos con la pobreza con que entramos en esa noble empresa, no habiendo salvado de este naufragio mas que la conciencia y la dignidad.

Para la Europa será otra cosa. Un día llegará en que los Estados Unidos, esa república que nació pigmea y es ya gigante, señoreará exclusivamente en el continente americano. Cuando acabe por dominar los istmos que separan los dos Océanos, y tenga así en sus manos las vías más breves y seguras de comunicación con el Asia, que tanta importancia comercial va adquiriendo; cuando dueños de las más abundantes minas de plata, que son las de México, tengan el monopolio de ella, como tienen ya del oro, desde que arrancaron á México la California; cuando la población europea, que atraen incesantemente, les lleve la industria y

no tengan necesidad de enviar á la Europa sus primeras materias, que existen lo mismo en México que en los Estados Unidos, en cambio de su industria; cuando por otro lado dominen las Antillas y el golfo de México, y poblando esta parte del continente americano con esa raza que destruye, pero no asimila los pueblos que conquista; cuando desaparezcan los vestigios de la civilización española, como ha sucedido ya en California y en Nuevo México, y dueños en fin de aquellas riquezas, de un gran territorio, de los dos mares, y de todos los elementos para crear una marina mercante y de guerra sin rival, entonces los Estados Unidos se levantarán con más fiereza aún, y extenderán sus brazos hasta venir á tocar las mejillas de la Europa! ...

En cuanto al príncipe desgraciado que ha sucumbido tan dignamente, no es tiempo ahora de referir las desgracias que le acompañaron, ni los errores que se cometieron. Ante una tumba no cerrada todavía, ante el dolor que nos domina, ante el recuerdo de lo que un día le amamos y de nuestro culto mientras le servimos, no debemos mas que doblar la rodilla y elevar nuestras preces al Señor para que le reciba con misericordia. ¡Ah! se abren las car-

nes y saltan las lágrimas del corazón al pensar en el trágico fin de ese heroico personaje arrancado á la vida por el plomo lanzado á la voz de mando de un niño que no supo sin duda lo que hacía!....

....El nombre de Maximiliano pasará á las generaciones venideras que lo repetirán con emoción y respeto, asociando á su augusto nombre los de Mejía, Miramón, Méndez y de tantos otros que perdieron la vida al lado de su Soberano, con la serenidad de los valientes, aclamando el Imperio, y con la fé en la justicia de Dios.—*J. Hidalgo.*

París, 12 de Diciembre de 1867.

PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

Proyecto del conde de Aranda en 1783.—Situación de México.—Se ofrece la corona á las casas de Borbón ó de Austria.—Lo aprueba el virrey.—No lo acepta España.—Coronación de Iturbide.

Todos los males de México y de toda la América española traen su orígen del ningún caso que se hizo en el reinado de Carlos III, de los consejos del prudente conde de Aranda, que en una memoria presentada á S. M. en 1783 le decía: "Vuestra majestad debe deshacerse de todas sus posesiones en todo el continente americano, y no conservar más que las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, á fin de que nos sirva como de escala ó depósito para el comercio español. Para llevar á cabo este gran pensamiento de una manera digna de España, es preciso establecer

tres infantes en América: uno como rey de México, otro como rey del Perú, y el tercero como rey de Costa Firme, tomando V. M. el título de emperador de las Indias."

El pacto de familia celebrado con la Francia años antes impuso á la España obligaciones, y la trajo preocupaciones que contribuyeron á desatender las razones del estadista, autor de la Memoria. El reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos por la España, verificado también en el propio año, preparó la de México y demás colonias españolas, según la predicción de Aranda, que acertó también en que los Estados Unidos se harían pronto dueños de la Florida á fin de dominar el golfo de México.

La situación en que se encontraba la América antes de la revolución, especialmente México, no podía ser más favorable á la realización de los planes de aquel gran ministro. La paz era general, sin que nada viniese á turbarla en el pueblo mexicano, cuyos sentimientos fundamentales eran la religión, la honradez, la obediencia y el amor á su soberano. *Dios y el rey* era entonces su única divisa.

El estado de las cosas en la metrópoli desde 1808 hizo presentir á muchos españoles y me-

xicanos distinguídos que las ideas de emancipación surgirían inevitablemente de los acontecimientos de España. Para impedir mayores males y que se rompiesen los lazos que unían la España á su vasta colonia, formaron el proyecto de realizar por sí el del conde de Aranda. Tan grande y patriótico pensamiento se habría llevado á cabo, si el primer grito de independencia no hubiera sido lanzado tan prematuramente en 1810, en un pueblo del estado de Michoacán; levantamiento que fué seguido de espantosos desórdenes, ensangrentando un país que había gozado siempre de la unión, de la riqueza y de una paz profunda.

Sin embargo, el apego que se tenía por el trono era tan grande, que nadie se atrevió á hablar de independencia sin aclamar al mismo tiempo á Fernando VII, cuyo reciente advenimiento al trono había producido un entusiasmo universal. La regencia de Cádiz, imbuída de las ideas liberales, llamó á los americanos á formar parte de la representación nacional, anunciándoles "que iban á ser hombres libres y á cesar de verse encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distante del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruídos por la ignorancia."

Estas peligrosas declaraciones de la regencia de Cádiz produjeron su efecto, aumentado por la llegada de nuevas tropas, que, aunque iban á combatir la insurrección, llevaban el entusiasmo por las ideas liberales.

Estas y el deseo de independencia cundían con rapidez suma; pero los horrores de la insurrección habían hecho que no sólo los jefes españoles, sino los mexicanos más distinguidos, como Iturbide, peleasen contra ella, hasta que llegó un momento de formular un programa político, cuya ejecución debía confiarse á los hombres más eminentes en el ejército y en las carreras civiles, fuesen españoles ó mexicanos.

Para venir á un acuerdo tan inesperado, si se atiende al carácter de la lucha en los primeros años, contribuyó grandemente, no sólo lo que habían cundido las ideas liberales y el amor á la independencia, sino la instabilidad de las cosas en España. Los jefes militares españoles querían que no se rompiesen todos los vínculos con la metrópoli, y los jefes mexicanos, al proclamar la independencia, manifestaban los mismos deseos. Todo se concilió en el plan adoptado en la villa de Iguala, á cuya cabeza se encontraban Iturbide y los princi-

pales jefes españoles y mexicanos. Al proclamarse por todos la independencia de México, se llamaba en primer lugar al trono al rey Fernando VII, ó á un príncipe de la casa de Borbón, y en defecto de ambos, que se note bien esto, al archiduque Carlos de Austria "ú otro individuo de casa reinante.[1]"

El nuevo y último virey de México llegó después de la proclamación solemne del plan de Iguala, vió que la independencia era un hecho consumado, y creyó con razón que hacía un gran servicio á España ratificándolo, como lo hizo, en el tratado de Córdoba.

Las cortes de España no aprobaron ese tratado, cometiéndose así una segunda y enorme falta; é Iturbide, olvidando que en el plan de Iguala había dicho que llamaba á un príncipe extranjero, "para precaver los atentados funestos de la ambición," se coronó imprudentemente, perdiendo luego su inmenso prestigio, en vez de quedar como jefe del país con un tí-

1 Al prestar el juramento del plan de Iguala, se juraba observar la religión católica, apostólica y romana, sostener la independencia del imperio, conservar la unión entre europeos y americanos, y obedecer al rey Fernando VII, si juraba la constitución de las futuras cortes mexicanas. Este juramento del ejército imperial fué recibido por el coronel español don Francisco Manuel Hidalgo, padre del autor de estos apuntes.

tulo más modesto que le habría preparado á mantenerse en el poder quizá toda su vida.

Proscrito durante catorce meses, volvió á México, donde recibió la muerte en premio de haber hecho la independencia de su patria . . .

CAPITULO II.

Proclamación de la república.—Constitución.—Efectos del nuevo sistema.—Número de presidentes.——Nulidad de los partidos.

Un escritor americano, hijo de Buenos Aires, decía que "los hispano-americanos en su impaciencia de querer ser hombres antes de tiempo, se parecían á los niños enervados por goces prematuros. No tienen de republicanos, añadía, más que las fórmulas pomposas y sonoras, los resabios anárquicos y la altivez ingobernable.''

La historia de las repúblicas de América justifica tristemente esta opinión. En México, una vez establecida la república ó mejor dicho la anarquía, sus novicios legisladores, inspirados por el representante de los Estados Unidos, adoptaron una constitución calcada sobre la de la Unión, como si existiese la más pequeña analogía entre ambos pueblos.

El mexicano, que durante tres siglos no había gozado de ninguna libertad, y que ni por asomo había podido aprenderla en los libros,

cuya introducción estaba prohibida severamente, se encontró como por ensalmo, con que era soberano y que gozaba de muchos derechos, cuya existencia ni sospechaba siquiera. Sin hábitos de gobierno y sin haber disfrutado de las franquicias de los colonos de la libre Inglaterra, la famosa igualdad republicana, que sólo ha existido de nombre, no produjo en el pueblo ninguna mejora intelectual ni material: así es que jamás ha ejercido autoridad alguna ni tenido influencia en las revoluciones, que jefes ambiciosos y nulos han hecho á menudo en su nombre.

La proclamación de la república trajo el deseo de innovarlo todo, destruyendo sin pensar en el porvenir, é introdujo el caos en todos los ramos de la administración. La ambición de ser jefe del Estado, invadió á la gente mediana, y las rebeliones militares eran el mejor medio de escalar el poder. Contados son los presidentes elegidos legalmente. Si lo hubiesen sido siempre, México no habría tenido de 1824 hasta la fecha, más que *diez*, mientras que ha habido *treinta y cuatro*.

La autoridad, emanada de rebeliones militares, no tenía ni el tiempo ni las luces necesarias para gobernar el país: todo estudio espe-

cial ó un mérito cualquiera, era innecesario para ocupar los destinos públicos.

De ahí es que el amor al trabajo se extinguió y que en vez de beneficiar las inmensas riquezas del país, nadie pensase sino en los empleos del gobierno, afición muy propia de la raza española, desde que las revoluciones se han puesto á la orden del día. La moral pública se relajó, y la prevaricación no conoció límite alguno. Sin temor del castigo y descrédito, se creaban grandes fortunas en los puestos públicos, y el contrabando organizado escandalosamente, arruinó el comercio de buena fe. En el ejército se admitían con grados más ó menos elevados, según el favor de que se gozaba, á hombres cuyos antecedentes los alejaban de otras partes, ó bien se acudía á los pronunciamientos para obtener un ascenso, salvo algunas y conocidas excepciones. La industria, las minas, la agricultura sobre todo, base de la riqueza pública, estaban casi abandonadas. Jamás se ha conocido un plan rentístico ó financiero digno de este nombre. Se descuidó la educación del pueblo, manteniéndolo en la ignorancia y el desorden para sacar más partido de él. La seguridad de los caminos desapareció, la policía

no se ha organizado nunca, y la justicia no se ha regido por código conocido.

En medio de este desbarajuste general, los extranjeros no encontraban garantías de ninguna clase, de lo cual resultó que los menos escrupulosos, contribuyesen también á la dilapidación, enriqueciéndose con especulaciones ilícitas, en las cuales, muchas veces, tomaban parte los funcionarios públicos, sin perjuicio de producir ésto á cada paso reclamaciones diplomáticas, que concluían por agravar considerablemente la deuda nacional.[1]

Tanta desvergüenza, tanta corrupción pública, no han podido empero contagiar á las familias que forman la sociedad mexicana, y no hace muchos meses que hemos podido dar testimonio de que conservan la pureza de las costumbres y otras virtudes inculcadas por la España, en mejores días para ella y para sus colonias de América.

Los partidos, ó mejor dicho, los grupos de hombres que habían asociado sus intereses)porque con pocas excepciones, no se ha comba-

1 Grato nos es hacer una excepción respecto á los gobiernos tan dignos y honrados como los de los generales Bustamante, Herrera, Bravo y otros, que ocuparon en los destinos públicos á hombres de honradez y de capacidad.

tido por la patria ni por el triunfo de una idea), los partidos, decimos, habían estado, como suele decirse, cayendo y levantando, sin que la república haya producido más que miserias y vergüenzas dentro, y desprecio ó indiferencia en el extranjero.

Sin embargo, desde 1858 en que triunfó la demagogía disfrazada, la Europa empezó á preocuparse de la suerte de sus nacionales y del cumplimiento de los tratados. El triunfo obtenido en 1858 por el partido conservador, que buscaba ya su apoyo en la Europa, fué efímero gracias á la intervención de los Estados Unidos que tanto contribuyeron al triunfo de Juárez.

CAPITULO III

Triunfo de los ultra-liberales.—Tratado con los Estados Unidos.—Situación de México.—Ataques al cuerpo diplomático.—Expulsión del nuncio y de los obispos.

El triunfo de la demagogía, terrible azote con que Dios suele castigar á la humanidad, era doblemente funesto para México, porque además de entregar aquella indefensa y trabajada sociedad, á los horrores de una turba brutal é irreverente, amenazaba la independencia nacional. Juárez entraba en México precedido de un acto suyo que había llenado de indignación al país entero, y escandalizado en Europa. Durante su permanencia en Veracruz, había celebrado un tratado con el representante de los Estados Unidos,[1] el único diplomático que lo había reconocido como gobierno, en el cual, en cambio de algunos millones de pesos que Juárez creía necesitar para su triunfo, concedió á los Estados Unidos la posesión y tránsito, ca-

1 Mr. Mac Lane. Tratado firmado en 1859 con Ocampo.

perpétuam del istmo de Tehuantepec, es decir, la vía señalada como un manantial de riqueza y poderío, por cuanto pone á la Europa en comunicación con el Asia. El tránsito y posesión de inmensos terrenos en ocho ricas y vastas provincias de la frontera. La cesión del Arizona, uno de los minerales no explotados, más ricos del mundo. La introducción de efectos, mercancías, productos naturales ó manufacturados, inclusos los de algodón, *libres de derechos*, lo cual acabaría con el comercio europeo en México. El derecho *ad perpétuam* de transportar las tropas de los Estados Unidos, trenes y municiones de guerra, por las vías de Tehuantepec y Sonora, como si fuesen tropas mexicanas. El derecho de proteger por la fuerza de las armas todas esas vías, su propiedad y derechos de tránsito, con el consentimiento y cooperación de México, *ó sin uno ni otro (with or without the consent and cooperation of México)*, es decir, que la ocupación armada de una *mitad* del territorio, era la cesión inmediata, completa, de él á los Estados Unidos.

No se comprende cómo Juárez no veía que en ese tratado iba la pérdida de la soberanía de la nación, y que ésto iba á justificar aun más la guerra de los que tenían derecho á decir que

peleaban por salvar la independencia de México, lo cual tenía que acelerar su caída.

Oigamos á un testigo ocular de lo que se pasaba entonces en el país:

"Las turbas inauguraron su entrada en México asesinando á un escritor público en su propio domicilio, muy justamente estimado en la buena sociedad, y con otras tropelías contra la prensa conservadora, amenazada con el incendio si continuaba sus publicaciones. Se expidió una ley llamada *mortuoria*, según la cual debían desaparecer de este mundo todos los que de hecho, palabra ó pensamiento disentiesen del gobierno. Empezaron los fusilamientos, y sólo el gobernador de Guanajuato, Doblado, se lisonjeaba de haber conducido al cadalso en su provincia, durante un año, más de mil y quinientos reaccionarios.[1]

"La historia de la constitución de 1857 es la de la época en que la guerra civil ha llevado hasta el refinamiento sus crueldades, sus crímenes y su devastación. Un reguero sangriento que, empezando desde las remotas costas del Pacífico, no termina sino hasta las playas del Atlántico; los huesos insepultos de millares de víctimas que marcan por donde quiera,

1 La provincia de Guanajuato tiene 900,000 habitantes.

como vastos comentarios, los teatros execrables de nuestras carnicerías; campos talados, ciudades incendiadas, poblaciones desiertas, monumentos destruídos, templos despojados, miseria, llanto, orfandad, y sobre todos estos escombros un puñado de malhechores henchidos de riquezas y mal saciados de matanza-proclamando la ley del progreso, de la civilización y de la libertad: he aquí la obra de la carta magna, los efectos de nuestro pacto fundamental, en una palabra, el cuadro espantoso de México constituído.

"La administración de justicia fué entregada á los que el pueblo elegía, sin que para ser magistrado se necesitase tener conocimientos especiales. La administración municipal se puso en manos de unos cuantos insensatos que desempedraron las calles, las convirtieron en albañales, cuyas pútridas emanaciones produjeron el tifus en la población, llegando el horror de esta situación hasta haberse encontrado cadáveres de párvulos y de adultos. Todos los fondos municipales desaparecieron; hasta las mazas, los candeleros y los tinteros de plata del ayuntamiento. La seguridad pública desapareció por completo de la ciudad y de los caminos. En el ejército se introdujeron hom-

bres que figuran en las listas de los presidios y en los registros de la policía. Unos cuantos sayones á la devoción de cada coronel ó general improvisadó, se encargaban de formar los cuadros del ejército, aprehendiendo y amarrando con una sola cuerda á cuantos encontraban en las calles, templos, talleres y paseos. Todas las rentas se dilapidaron, empezando por los cien millones de pesos del clero, y las alhajas de los vasos sagrados sirvieron hasta de adorno á los sombreros y á las monturas de algunos jefes, mientras que se imponían la muerte, la prisión, el destierro ó la confiscación á los que tenían algún capital que perder, ó á los que se llamaban enemigos de la patria.

"Los representantes extranjeros, que estaban dando testimonio de aquella carnicería y de aquella barbarie, escribían á sus gobiernos indignados de aquellos escándalos, que necesariamente tenían que alcanzar á sus propios súbditos, y aún al mismo cuerpo diplomático.

"Apenas instalado el gobierno en el palacio de México, se publicó un libelo infamatorio, lleno de insolencia y de insultos, contra cuantas personas han representado en México á las cortes europeas, y muy especialmente con-

tra el ministro de Prusia, Mr. Wagner. El cuerpo diplomático dirigió una nota colectiva al gobierno, que disgustó mucho á Juárez y á sus ministros. Los plenipotenciarios de las naciones amigas quisieron imprimirla, pero no se encontró un periódico ni una imprenta que quisiera echar sobre sí la responsabilidad de publicarla; y los ministros extranjeros tuvieron que apelar al recurso de imprimirla en una prensa litográfica. Con inaudita tropelía se expulsó al nunció de Su Santidad y á todos los obispos mexicanos, que pasaron buenos sustos al verse apedreados por los llamados republicanos: el secretario del nuncio fué herido en la cabeza. Los bienes de la Iglesia no fueron nacionalizados sino derrochados, á lo que siguió el furor de derribar muchos templos de la capital, expulsar y robar sin piedad á las monjas y apoderarse aún de los bienes de las hermanas de la caridad."[1]

Tal es una parte del cuadro trazado por la mano maestra de un mexicano, testigo ocular de aquellos acontecimientos, publicado en Veracruz y reproducido en París. Antes de apuntar lo que aconteció después con los represen-

1. Véase el *Bosquejo de la actual situación de México*, publicado en Veracruz.

tantes europeos que pidieron la intervención armada, conviene conocer algo de las relaciones de esos países y de los Estados Unidos con México independiente.

CAPITULO IV

La España y sus colonias.—Error de aquel gobierno.—Ensayo de reconquista en 1829.—Expulsión de los españoles de México.—Reconocimiento de la independencia por la reina Cristina.—Tratados sobre la deuda.—Su violación y asesinatos de españoles.—Generosidad de España.—Sus enemigos.—Sus colonias.—Sus ministros en México.

La política de España durante los tres siglos de su dominación en las inmensas colonias de América, fué la que debía ser, si se toma en cuenta la naturaleza de su gobierno y la de los países conquistados.

Las sociedades que se formaron en ellos no podían ser tratadas mejor que la misma metrópoli, bajo el punto de vista de la civilización. La España dió lo que tenía, y gobernó sus colonias con el amor de madre. Al perderlas, dejó su civilización, sus hábitos, su lengua, el catolicismo en todo su esplendor, ciudades magníficas, templos suntuosos, edificios públicos y en México mayor número de universidades de las que tenía la misma España. Pero al retirar su

benéfica bandera de aquellas comarcas que recuerdan la epopeya de Hernán Cortés, debió conservar los lazos que interesaban, no sólo á su gloria, sino también á su política é intereses: lo cual habría logrado oyendo en 1783 al conde de Aranda, ó bien enviando al príncipe que le pedía la revolución triunfante en 1821.

Consumada la independencia de México, la España perdió allí toda su influencia moral y material, obstinándose en no reconocer aquella; pero le sucedía lo que Franklín decía de los ingleses:

"Que se hallaba en la imposibilidad de hacer la guerra y eran demasiado altivos para hacer la paz." Sin embargo, en 1829, hizo un ensayo de reconquista, enviando una pequeña expedición que desembarcó en Tampico, y que fué vencida por las tropas del general Santa-Anna.

Pocos meses antes de este acontecimiento, los demagogos de México habían expulsado á todos los españoles allí establecidos, resultando de esta ley bárbara é impía que se llevaron á Europa grandes capitales, á que siguió una gran perturbación en el comercio y por consiguiente la miseria.

La muerte de Fernando VII facilitó el triunfo del partido liberal español, y la independen-

cia de México fué reconocida por la reina en 1835. En el tratado celebrado entonces se estipuló que México reconocería como *propia y nacional* la deuda contraída por el gobierno español en México, quedando ambos países *libres y quitos para siempre de toda responsabilidad.* Doce años después, el gobierno español obtuvo del de México en 1847, una convención, por la cual México se comprometía á crear un fondo especial para el pago de aquella deuda, que declarada *propia y nacional* por el tratado de 1836, se convirtió en *deuda extranjera*, orígen de conflictos no terminados todavía.

Si México cometió una falta firmando esa convención, eso no le daba derecho de faltar á la fe jurada, como lo hizo, desconociendo luego el tratado en que habían puesto su firma el presidente y la reina de España. A la violación de los tratados se siguió el horror del asesinato cometido en varios súbditos españoles por el partido demagógico en las provincias del Sur. Entonces el gobierno español pareció ceder á la irritación que esa noticia produjo en toda España, y anunció el envío de una expedición, que como tantas veces, no llegó á realizarse.

"España, dice un escritor mexicano, nos ha estado observando muy de cerca, desde hace

más de cuatro años, en su calidad de madre; nos ha tratado con la misma inaudita benevolencia, disimulando nuestros ultrajes, nuestras injurias y nuestra falta de fe para el cumplimiento de los tratados."

La demagogia en México ha hecho siempre alarde de despreciar el elemento español, presentando á los españoles como usurpadores del continente americano; acusación que se comprendería en boca de los indios, no en los de raza española, que, por más que digan, no son sino lo que decía de sí mismo el general Terán: "Yo no me he considerado nunca mas que como español rebelado." En ese odio y gritería contra la España no ha habido mas que un arma de mal género para despertar los temores de una reconquista, que ni los intereses ni la lealtad de la España han hecho verosímil desde que reconoció la independencia.

Además de los gloriosos recuerdos que la España tiene en México, la posesión de las islas de Cuba y Puerto Rico la imponían el deber de ayudarle á conservar su independencia, á la vez que defendía sus derechos y salvaba los intereses de sus súbditos. Porque sus colonias de las Antíllas correrán un peligro cierto el día que los Estados Unidos se apoderen del

golfo de México, pues aún suponiendo que logre conservarlas, de nada servirá á España tener la llave del golfo, si no puede moverse de la entrada.

Nueve representantes de España han fracasado en México; uno de ellos perdió la razón y murió sin recobrarla.

CAPITULO V

Los Estados Unidos.—Primeros ataques.—Ensayo de colonización francesa en Texas en 1815.—Concesiones de España en 1819.—Proposición de compra de Texas.—Colonos.—Su revuelta.—Independencia de Texas.—Opinión de un americano.—Guerra con México.—Pérdida de territorio.—Auxilio á los ultra-liberales.—Situación geográfica.

Apenas consumada la independencia de los Estados Unidos, algunos aventureros, á cuya cabeza se hallaba un tal Nolland, intentaron algunas excursiones en 1801. Atacado en unos fortines por las tropas del virrey, fué muerto aquél y dispersos sus compañeros. Pocos años después el coronel Burr, vicepresidente de los Estados Unidos, amenazó la provincia de Texas, objeto ya de su ambición, y convocó á varios aventureros para que se estableciesen en ella, lo que obligó al virrey á enviar nuevas fuerzas.

En 1815 algunos franceses, antiguos soldados del ejército de Napoleón, conducidos por el general Lallemand y por su hermano, intentaron

fundar en Texas una colonia pacífica que no tardó en desaparecer por no contar con los elementos de que disponían los americanos del Norte.

Uno de ellos, llamado Austín, obtuvo en 1819 la primera concesión de terreno que hizo el gobierno español. Los colonos americanos acudieron en gran número, y se desarrollaron tan rápidamente, que al cabo de poco tiempo ocuparon de hecho toda la provincia de Texas.

En 1824 propusieron los Estados Unidos la compra de Texas por medio de su hábil y para México funesto representante Mr. Poinsett. Rechazada esta proposición por el gobierno mexicano, la política de los Estados Unidos se redujo desde entonces á tomar posesión primero y discutir después. Los jefes de la emigración texana, ayudados poderosamente con hombres, armas y dinero, trataron de separar Texas de la provincia de Coahuila, que se oponía á esclavitud, y se sublevaron contra el gobierno de México.

Los colonos texanos llamaron en su auxilio á los voluntarios de los Estados Unldos y formaron un ejército que fué batido varias veces por las tropas mexicanas, hasta que al fin fueron éstas vencidas cuando las mandaba el general

Santa Anna, que fué hecho prisionero en 1836, en San Jacinto.

A consecuencia de ese triunfo, Texas se declaró independiente, constituyéndose en república, hasta que en 1846 fué admitido como estado, formando parte de la Unión Americana. El general Almonte, representante de México, pidió sus pasaportes, y la guerra se declaró entre ambas repúblicas. Esta anexión estaba preparada de antemano, y ya en 1837 escribía el americano Mr. Channing: "Hay crímenes que por su enormidad rayan en lo sublime. La toma de Texas por nuestros compatriotas tiene derecho á este honor. Los tiempos modernos no ofrecen ningún ejemplo de rapiña cometida por particulares en tan vasta escala."

Esos *particulares*, al obrar así, olvidaron que Washington les dijo en su despedida: "Observad con todas las naciones las reglas de la justicia y de la buena fe, y vivid en paz con ellas."

Después de un año de lucha, en que el ejército mexicano fué batido sucesivamente, no por falta de valor de sus soldados, sino por la impericia de los jefes de entonces, México se vió arrancar casi la mitad de su territorio. En veintidós años de república, México había perdido ciento diez mil leguas cuadradas. Los Estados

Unidos adquirieron entonces la California y la provincia de Nuevo México.

El general Scott, que mandaba el ejército invasor en 1847, aprovechó la ocasión de declarar á los mexicanos, "que había un partido monárquico entre ellos, y que los Estados Unidos no podían consentir en que ese partido se levantara y formase un gobierno que tendiese al restablecimiento de la monarquía, y cuyo sistema no podían aquéllos tolerar en América. He venido, añadía sin rodeos Scott, para combatir á ese partido, he venido para destruirlo."

¡Así entienden los Estados Unidos la libertad y así respetan la soberanía de las naciones.....!

La mal llamada república había seguido arrastrando su miserable existencia, por supuesto, siempre en mala inteligencia con la de los Estados Unidos, que presentaba sin cesar reclamaciones exhorbitantes, hasta que en 1858 estalló el movimiento inaugurado por Juárez. Batido éste en todas partes, se refugió en Veracruz, cuya plaza, una vez tomada, debía servir de tumba á la demagogia; pero esto no podía convenir á los Estados Unidos, que hicieron un tratado con Juárez, por el cual en cambio de algunos millones que éste necesitaba, según decía, para acabar con sus enemigos, les

concedió todo lo que se ha indicado anteriormente.

A la vez que el general Miramón sitiaba la plaza de Veracruz por tierra, dos vapores mexicanos debían atacarla por mar. Pero la víspera del día fijado se presentó la fragata americana *Saratoga*, y á media noche se colocó entre los dos vapores rompiendo bruscamente sobre ellos un fuego mortífero. Los vapores se defendieron heroicamente, pero tuvieron que ceder á la superioridad de la fragata, que se los llevó á los Estados Unidos con su bravo comandante Marín, el cual fué enviado á una prisión mientras que los vapores eran declarados *buena presa* por las autoridades de la Unión Americana.

Miramón levantó el sitio, y Juárez triunfante en Veracruz, pudo mantenerse allí obrando como presidente, hasta que, por la caída de aquel general, le fué posible ocupar la capital.

Desde 1824 en que los Estados Unidos echaron en México la semilla republicana, causa de la anarquía en que ha vivido, no se han apartado de su vista los acontecimientos políticos, mostrando siempre sus simpatías y su auxilio al partido que por sus exageraciones podía

hacer mayores males al país, sin olvidar hasta la invasión de *Biblias*, que hasta ahora es lo único en que no han acertado.

La famosa doctrina de Monroe, tan desnaturalizada, ha servido de pretexto al intento de aislar completamente á la Europa de la América, fundándose además en que *su destino manifiesto* es dominar en todo el continente americano. El territorio mexicano divide en dos partes á los Estados Unidos. De Nueva York á California, ó de cualquier otro puerto del Atlántico á otro del Pacífico, no puede irse sin doblar el cabo de Hornos, ó pasar por el territorio mexicano. México tiene, pues, en sus manos la llave del continente del Norte, del Atlántico y del Pacífico, y por tierra y por estos dos mares, de todo el comercio que se hace en ellos.

Tal cual hoy se presentan los acontecimientos de México, en un plazo no muy largo se apercibirán los que en Europa han declamado contra la expedición de México, de que en las relaciones comerciales, que son hoy el gran interés de todas las naciones, habrá que bajar la cabeza ante los Estados Unidos; pero entonces será *demasiado tarde*.

CAPITULO VI

La Inglaterra fomenta la emancipación de las colonias.—Proposición de las cortes de Cádiz.—Inglaterra reconoce á México.— Empréstito.—Opinión de Palmerston sobre los gobiernos republicanos.—Temor á los Estados Unidos.— Desdén por la raza latina.—Representante británico.

Pitt fué el primero que en Inglaterra manifestó el deseo de que las colonias españolas declarasen su independencia, al estallar la revolución francesa.

La expedición inglesa á Buenos Aires no tuvo más objeto que fomentar esa idea de emancipación. Por eso cuando en 1810 estalló la insurrección en las colonias españolas, la Inglaterra vió el momento propicio de vengarse del auxilio que la España había dado á los americanos del Norte, cuando se emanciparon, al mismo tiempo que disminuía el poder marítimo de la España.

Así que no escuchó la proposición de las cortes de Cádiz que le ofrecían, en cambio del

apoyo que la Inglaterra prestase á la España, para someter sus colonias, la libertad de comercio prohibida rigurósamente hasta entonces en todas ellas.

Más tarde, lord Canning, al recordar las instrucciones dadas á los cónsules para que ayudasen por todos los medios posibles á la independencia de las colonias españolas, se lisonjeaba "de haber llamado así un nuevo mundo á la existencia." En efecto, la Inglaterra fué la primera nación de Europa que reconoció á México independiente, en cambio de un tratado que no podía por su naturaleza dar nunca á México una marina y un comercio nacional.

Ya para consolidar la independencia, como para asegurar á la joven república la protección de Inglaterra, los gobiernos de Méxice hicieron dos empréstitos, cuyo resultado fué, que de 160 millones de francos, México no recibió mas que 59 millones. Luego, ha habido tantos gastos de arreglos, de agencias, de capitalización de intereses, de conversiones y convenciones, que hoy la deuda de México con Inglaterra sube á 330 millones de francos.

La Inglaterra no ha querido considerar nunca esos empréstitos como si fueran su propio

crédito, á pesar de las repetidas instancias de los tenedores de bonos; pero la deuda reconocida por México en las convenciones diplomáticas (que en 1863 ascendía á 25 millones de francos), ha sido objeto constantemente de discusiones con todos los gobiernos de México, y más de una vez ha amenazado con bombardear aquellos puertos.

En 1859, lord Palmerston declaró en el parlamento, al tratar de la cuestión de México, "que el principio mismo del gobierno republicano hace muy difícil para las otras naciones el tratar con los países en que esa forma de gobierno se halla establecida." Pero eso no le impidió mostrarse siempre contrario al partido de orden en México, si bien en conversaciones privadas se mostraba favorable al establecimiento allí de una monarquía.

La política de la Inglaterra respecto á los Estados Unidos se reduce á no hacer nada que les desagrade y así se explica su silencio ante la anexión de Texas, de la California y de Nuevo México, ante la influencia de los americanos en el istmo de Panamá, las invasiones de Centro América, la triste solución de la cuestión del Oregón, de la expulsión de Mr. Crampton, y tantas otras graves cuestiones no re-

sueltas todavía. Y eso que pensando en el porvenir, la Inglaterra tomó posesión de las Bermudas desde 1612 enfrente de las costas orientales de la Unión Americana, de las Bahamas, la entrada del golfo de México, y de la Jamaica y sus islas en las Antillas.

Sin embargo, el temor de una guerra con los Estados Unidos ha prevalecido siempre en Inglaterra sobre el interés notorio que tiene esta nación de que aquéllos no dominen exclusivamente en el continente americano, á lo cual se agrega su poca simpatía por la raza latina. La absorción de México por los Estados Unidos, y por consecuencia la exterminación de la raza latina, se presenta hace tiempo á la Inglaterra tan inmediata é inevitable que, al manifestar estos temores un ministro de México, en el *Foreing Office*, le respondió el ministro ingles: "¿Y qué mal habría en ello?"

Después de la misión borrascosa de Mr. Mathews, el gobierno británico envió para reemplazarle á Mr. Wyke, que manifestó gran sensatez en sus primeros juicios, y cuyos primeros informes á su gobierno contribuyeron no poco á que la Inglaterra tomase parte en la expedición armada á Veracruz. Pero como veremos en su lugar, Mr. Wyke se puso después

del lado de aquellos mismos á quienes en despachos oficiales había llamado *corrompidos é impotentes.* ¡Arcanos siempre de la política inglesa!

CAPITULO VII

La Francia durante la guerra de la independencia.—La reconoce Luis Felipe.—Guerra en 1838.—La Francia no se mezcla en la guerra con los Estados Unidos.—Mediación de Napoleón entre México y España en 1857.—Obtiene la paz.

La restauración se encontró con la lucha empezada ya entre las colonias españolas y la metrópoli. Absorbida con lo que se pasaba en Europa, nada hizo para secundar ó contrariar esa emancipación; pero luego trató en 1823 y en 1827 de llevar á cabo el establecimiento de una monarquía, como veremos más adelante.

Algunos años despuès, la restauración admitió en Francia á los cónsules de la república de México. Luis Felipe la reconoció apenas subió al trono, como reconoció en seguida la república de Texas.

En 1838, á consecuencia de las reclamaciones de unos súbditos franceses, las relaciones se interrumpieron entre México y Francia. Una escuadra francesa al mando del príncipe de Joinville, se presentó en Veracruz, bombardeó

y tomó el fuerte de San Juan de Ulúa, y atacó á Veracruz sin ocuparlo. México pagó seiscientos mil pesos fuertes de indemnización, y las relaciones se restablecieron.

La guerra de México con los Estados Unidos no preocupó nada al gobierno de Luis Felipe. Es verdad que ella acontecía en 1847, en cuya época absorbía toda la atención la cuestión de Italia; pero al menos pudo y debió promover una demostración diplomática contra la más injusta de las guerras extranjeras. Luis Felipe salió para el destierro, dejando el pabellón de las estrellas en el palacio de México.

En 1857, á punto de estallar una guerra entre México y España por la cuestión de los créditos y por el asesinato de varios súbditos españoles, el emperador Napoleón ofreció su mediación al presidente Comonfort y á la España. Ella no fué aceptada, porque la España pretendía que México reconociese previamente las bases del arreglo, á lo cual se negaba México. Por la caída de Comonfort, subió al poder el general Zuloaga, que se mostró favorable á la España; pero antes de que se entablasen las negociaciones, cayó á su vez, reemplazándole el general Miramón. Este, cediendo á los consejos de la Francia, hizo celebrar un tratado en

París, llamado *Mon-Almonte*, que restableció la armonía con la España, y por el cual fué declarado *traidor*, por orden de Juárez, el general Almonte y los que intervenimos en ese tratado.

También con los representantes de Francia, durante las dos últimas dinastías, ha habido varias veces disgustos y rompimientos con los gobiernos republicanos en México: los dos últimos ministros en México manifestaron lealmente á su gobierno de 1858 á 1861, que una intervención armada de los gobiernos ofendidos de la Europa podía únicamente salvar la vida y los intereses de sus súbditos y hacer respetar los tratados internacionales que fueron celebrados con la Francia.

CAPITULO VIII

Proyectos de monarquía de Mr. de Chateaubriand y de Mr. de Villèle.—Conspiración del P. Arenas.—Proyectos de Gutiérrez de Estrada.—Revolución del general Paredes.—Candidatos.—Proyectos del general Santa Anna.—Candidatos.—Nuevas proposiciones á España.—Pasos de Almonte é Hidalgo en París.—Los gobiernos de Zuloaga y Miramón piden la intervención europea.—Carta de Hidalgo al ministro de estado español y su folleto.—Opinión de la Francia.—Esperanzas perdidas.

Las tendencias monárquicas que manifestaban las colonias españolas, hicieron entrever á la diplomacia francesa la posibilidad de una monarquía franco-española, y se llegó hasta pensar en el duque de Orleans para las provincias argentinas: más tarde, las autoridades mismas de Colombia manifestaron públicamente ese deseo.

A los esfuerzos de Mr. de Chateaubriand se debió que Fernando VII aceptase la mediación

de los principales gobiernos de Europa, "para conciliar los intereses de España, los de sus colonias y los de la misma Europa." El resultado que se proponía era la creación de monarquías franco-españolas, aprovechándose de la legítima influencia que la corte de Francia ejercía entonces (1823) en el ánimo del rey Fernando. La obstinación de este monarca para no abandonar sus colonias y las intrigas de la Inglaterra impidieron llevar á cabo un proyecto que habría asegurado la paz y la prosperidad de México y traído grandes ventajas á la Europa, sobre todo á España.

Mr. de Chateaubriand, con el objeto de quitar á la Inglaterra el pretexto que tenía para fomentar la emancipación de las colonias, obtuvo del rey de España que declarase libre el comercio con ellas. Así se creía libre de las objeciones de la Inglaterra y en estado de poder traerla á la combinación que había proyectado; pero durante esa laboriosa negociación, Mr. de Chateaubriand dejó el ministerio, el éxito de los insurgentes cundía rápidamente en América, y las colonias se transformaron en repúblicas.

En 1827, Mr. de Villèle, que había reemplasado á Mr. de Chateaubriand, se propuso rea-

lizar el plan de Iguala por consejo del marqués Crouy-Chanel, quien había contratado un empréstito para la regencia de Urgel, trasladada después á Madrid por el duque de Angulema. El marqués fué comisionado por Mr. de Villèle para negociar con Fernando VII, á fin de que consintiera en que fuese emperador de México don Francisco de Paula, hermano del rey. S. M. se negó á ello; pero el infante estaba dispuesto á salir de España sin permiso de su hermano, y autorizó al marqués para que negociase con las autoridades mexicanas, concediera títulos y empleos, negociase un préstamo y ofreciera al gobierno inglés varias ventajas comerciales. Carlos X, á pesar de la opinión de Mr. de Villèle, no quiso consentir en el proyecto luego que supo la resistencia de Fernando VII; pero el marqués fué á Londres con los poderes del infante. No habiendo querido mostrarlos previamente á Mr. Canning, éste se negó á recibirle, y no pudo llevarse nada á cabo. Un ministerio estaba ya nombrado: el consejero Talleyrand debía ser ministro de relaciones exteriores; el duque de Dino, de la guerra; el conde de la Roche-Aymon debía organizar el ejército, y el capitán de navío Gallois, la marina. El conde Belle-Garde, sobrino del

mariscal austriaco, el vizconde de Astier y otras personas aceptaron también otros empleos.

Estos proyectos coincidieron con una conspiración dirigida en México, el mismo año de 1827, por un sacerdote llamado Arenas, cuyo objeto era restablecer el dominio español en la antigua Nueva España. Arenas y otro eclesiástico fueron fusilados.

Desde entonces no volvió á haber nuevos proyectos de monarquía, hasta julio de 1840, en que don José Gutiérrez de Estrada dirigió al presidente de la república, Bustamante, una carta[1] que publicó, en la cual le proponía se examinara si no convendría convocar una asamblea que decidiera si era ó no oportuno cambiar la forma de gobierno, llamando á un príncipe extranjero.

Esta carta, escrita con el derecho que daban las leyes á todos los mexicanos para manifestar sus opiniones políticas, produjo mucho enojo en las regiones gubernamentales, y se volvió de moda, sobre todo en los funcionarios públicos y generales del ejército, hacer alarde de republicanismo, cosa nada peligrosa entonces y muy propia de quedar bien con el poder y con el partido llamado allá malamente liberal,

1 Véase el apéndice.

La carta del señor Gutiérrez es un documento lleno de lógica y de sensatez, que valió á su autor ser perseguido é insultado, no debiendo su salvación mas que á la fuga. En seguida vino á Europa, en donde su carta fué apreciada y leída con el interés que merecía una cuestión de esa importancia, y tratada tan perfectamente por su autor.

Cinco años después, en diciembre de 1845, el general Paredes y Arrillaga, que desde 1832 tenía la convicción profunda de que un trono podía sólo salvar á México de la anarquía y de la ambición de los Estados Unidos, se pronunció con la división de su mando contra el sistema y gobierno establecidos. Paredes convocó una asamblea de notables, siguiendo en esto la costumbre del país, para que designara la persona que debía ejercer la presidencia. Fué designado por supuesto el mismo Paredes, que convocó un congreso constituyente: el partido monárquico cobró aliento y se puso á trabajar con el ardor y seguridad que le daba la simpatía del poder, y estableció un periódico llamado *El Tiempo*, dirigido hábilmente por Alamán, que publicó en él la memoria del conde de Aranda.[1]

1 Véase el apéndice.

Sin embargo, este plan no pudo realizarse, porque el apoyo que se había prometido en Europa no se le dió tal cual se esperaba. El candidato era el infante don Enrique, hermano del esposo de la reina de España, en cuyo país encontró necesariamente el movimiento, simpatía y apoyo; pero la caída de Paredes, á que siguió la guerra con los Estados Unidos, impidió llevarlo á cabo, como acaso habría sucedido. No faltó entonces quien propusiese como candidato á un hijo de don Carlos, casándole con la hija de Isabel II, ó bien á un hijo de la reina Cristina.

Disminuído el territorio, aumentada la pobreza de la nación y el decaimiento del partido monárquico, no volvió á tratarse de esto hasta 1853, en que el general Santa Anna, facultado por la nación para darla la forma de gobierno que creyese más conveniente, resolvió pedir á la Europa el establecimiento de la monarquía en México. Confió tan delicada misión al señor Gutiérrez Estrada, que había iniciado, como hemos dicho, en 1840, este pensamiento salvador; y este caballero, que conocía de antemano las ideas políticas del que esto escribe, le honró pidiendo al gobierno en 1854 se le nombrase secretario de la legación en Madrid, en

vez de serlo en Washington, para donde iba á salir cuando recibió su nombramiento para Madrid y las instrucciones secretas del ministro de negocios extranjeros, señor Bonilla.

Se pensó entonces como candidato en el infante don Juan. El señor Gutiérrez trabajó con actividad, pero cuando llegó á Madrid el autor de estos apuntes, acababa de estallar la revolución que había conmovido á toda España; luego vino la guerra de Crimea y al año siguiente cayó del poder el general Santa Anna, sin embargo de que contaba con un ejército numeroso que se había mantenido fiel, lo cual dió punto á esta negociación, que, contra la costumbre, se mantuvo secreta, hasta que en el interés de nuestra causa la publicamos en 1862. [1]

En 1855, amenazó la España con una guerra, agraviada por la violación de los tratados y el asesinato de varios súbditos españoles. En nuestro deseo de que no fuese una guerra de venganza sino provechosa, el señor Gutiérrez y el que esto escribe trabajaron para que, de acuerdo con la Francia, se salvase la nacionalidad de México, estableciendo un gobierno fuerte y duradero. Tratándose de una antigua colonia, la España no podía, por agraviada que se

1 Véase el apéndice.

creyese, mirar con indiferencia la suerte de sus hermanos de México, y el señor Pidal, que era entonces ministro de estado, oyó varias veces al autor de estos apuntes, aceptando la idea que se habría intentado realizar, si los ministerios de España tuviesen más consistencia. Más tarde, y gracias á la Francia, las relaciones se restablecieron entre México y España por el tratado Mon-Almonte, celebrado en París.

En 1856, envió de México el partido monarquico á dos personas respetables, para que ofreciesen el trono al duque de Montpensier. S. A. R., sin rechazarlo, hizo algunas observaciones que dejaban ver su circunspección. Si las dificultades de entonces se hubiesen allanado, la Francia no se habría opuesto á esa elección de los mexicanos.

En esta época, á pesar de nuestra modesta posición oficial, empezamos á tomar una parte más directa y aún la iniciativa, aprovechándonos de cuantas ocasiones se nos presentaron para hablar en favor de nuestra idea.

Nuestras opiniones monárquicas, fundadas en la tradición y en las desgracias sin cuento que la república atrajo á México, no nos hacían, sin embargo, desconocer las dificultades que

encontraría nuestro deseo de que la Europa nos ayudase á salvar la nacionalidad mexicana, constantemente amenazada por nuestros propios extravíos y por la codicia de nuestros poderosos vecinos. La facilidad con que ellos se apropiaron más de 110 mil leguas de nuestro rico territorio, es decir, de la mitad de la antigua Nueva España, no podía dejarnos ilusión alguna de que igual suerte correría el que nos quedaba; pues que sin escarmentar con tantas desventuras, seguíamos por la misma senda que nos debilitaba en el interior y nos hacía objeto de menosprecio en el extranjero. Lo repetimos, no teníamos ilusiones de que la Europa nos ayudase del modo único que podía dar un resultado positivo, cual era una intervención extranjera que restableciese el orden material y diese las garantías necesarias para que la gente de orden pudiese con sosiego decir la forma de gobierno que prefería.

Pero si nuestras esperanzas eran escasas, nuestra convicción era muy arraigada para que, al hablar de México, no manifestáramos sin misterio cual era el remedio único, á nuestro juicio, de aquella desastrosa anarquía. Así que en cuantas ocasiones tuvimos la honra de que se nos hablase de nuestro país en la corte de

las Tullerías, á donde los deberes de nuestra posicion oficial nos llevaron desde 1857, expusimos con franqueza esas ideas que, aunque escuchadas con benevolencia, no eran acogidas como un punto de partida para la política de la Francia, que si mostraba sinceros deseos de vernos salvados, no nos dejaba nunca duda alguna de que estaba muy lejos de que fuese por los medios que sugeríamos.

Nuestras opiniones personales tuvieron bien pronto un apoyo inesperado con la entrada en el poder del general Zuloaga, que nombró un ministerio conservador, el cual pidió oficialmente á la Europa que interviniese en nuestros asuntos, antes de que la nacionalidad acabase de desaparecer de una sociedad próxima á desmoronarse.

Era entonces ministro de México en París el general Almonte y secretario el que esto escribe. Este general que desde joven había empuñado las armas en pro de la independencia de México, había figurado siempre en el partido liberal avanzado, aunque sin ser partícipe de sus excesos. En la milicia y en la diplomacia había ocupado elevados puestos, y se hallaba desengañado de que la intervención europea era el único medio de salvar la indepen-

dencia de México, y asegurar su prosperidad y grandeza con instituciónes edecuadas á nuestra raza y costumbres. De la desesperanza de alcanzar el remedio por nosotros mismos, surgió en su honrado pecho el sentimento monárquico puro, vivificador, que le hizo renunciar á sus antiguas ideas; confesión noble y llena de abnegación que resplandecerá como uno de los actos más honrosos y meritorios de su vida política.

Las miras, pues, del nuevo gobierno mexicano fueron secundadas con cuanto empeño fué posible por el general Almonte, que personalmente había sido bien acogido en la corte de las Tullerías. Sin embargo, el gobierno del general Zuloaga, si bien pedía á la Europa, especialmente á la Francia, su asistencia para enderezar la situación política de México, no se atrevía á hablar de cambio de forma de gobierno, aunque realmente esa debía ser su intención. Porque sería suponer á los individuos del gabinete mexicano llenos de una inocencia que no tenían, si se les atribuyese el designio de que el apoyo moral y material que solicitaban era para sostener en el poder á la fracción á que ellos pertenecían.

El gobierno francés oía las razones del mi-

nistro de México, lamentaba el estado en que nuestro país se encontraba y no ocultaba sus simpatías por él, pero para obrar de cualquier modo que fuese, exigía la cooperación de la Inglaterra, para probar de esta manera que no abrigaba ambición alguna, ni que tampoco seguía una política de aventuras.

El representante mexicano en Londres, señor Murphy, hacía iguales gestiones cerca del gabinete de Saint James, el cual, sin mostrarnos simpatía alguna, ni deplorar siquiera nuestras desgracias, exigía para obrar la cooperación de los Estados Unidos, á los cuales ha tenido siempre, por razones de todos sabidas, una deferencia muy parecida á la sumisión y muy poco conforme con la altivez que muestra en Europa. Esta exigencia de la Inglaterra de querer que se contase también precisamente con los Estados Unidos, era una manera disimulada, pero segura, de impedir el acuerdo que se deseaba, pues sabía muy bien que los Estados Unidos no se comprometerían á nada que diese por resultado salvar la independencia de México. Pero al mismo tiempo, y como quien quiere aparentar que tomaba alguna iniciativa, aconsejaba la tolerancia de cultos, como si el haberla suprimido de todas

las constituciones, jamás cumplidas, que se han otorgado en México, hubiese sido causa de que se persiga á nadie por sus creencias religiosas. El culto público de otras sectas es una tolerancia digna de la época y una necesidad, cuando el número de extranjeros es tal que de impedirse pueda turbarse el orden público; pero el gabinete inglés habrá visto ya que á pesar de que el gobierno republicano no sólo proclamó la tolerancia, sino que hasta regaló á los protestantes uno de nuestros mejores templos, no llegó á abrirse porque nadie acudía á él.

Era entonces el señor Calderón Collantes ministro de estado de S. M. C. Recordando nuestras relaciones particulares con él, durante nuestra permanencia en Madrid, le enviamos en 1859 unos apuntes en que intentábamos probar el derecho que España tenía de iniciar en Europa la cuestión de México. Sabiendo que la Inglatera á nada se prestaría sin el consentimiento de los Estados Unidos, tratábamos de lograr siquiera que la Europa arrancara á la Unión una tregua á sus amenazas é impaciencias respeto á México. El ministro español, previendo que ese documento podría serle útil en lo venidero, lo conservó cui-

dadosamente. Y en efecto, algo le fué, porque atacado por el diputado Olózaga, tres años después, recurrió á nuestra carta para probar "que el primer pensamiento de la expedición á México, el de conservar la integridad del territorio, fué de los mexicanos residentes en París, como lo acreditaba lo que le había escrito en 1859 la persona que más se había ocupado de estos sucesos." Y en apoyo de sus palabras, nos honró con la lectura en el congreso de los siguientes párrafos de nuestra carta:

"La España, que en su calidad de potencia católica promovió en 1849 un congreso europeo para resolver la cuestión de Roma, puede hoy, en su calidad de potencia que posee colonias en América, y como representante genuino de la raza española que allí habita, promover que en el congreso europeo que va á reunirse, se trate de la cuestión de América, ó bien entenderse directamente con la Francia y la Inglaterra para invitar á los Estados Unidos á que el protectorado en México sea colectivo. Los Estados Unidos no pueden alegar razón ni derecho que justifique una resistencia para dejar que el Occidente de la Europa tome parte en un acto de tanta trascendencia, y que también

le interesa muchísimo. Así podrá la España asegurar de nuevos ataques é insultos sus posesiones de América, y *prestar un gran servicio á sus hermanos de aquel continente.*

"Lo que se propone es una cosa *tan natural*, tan justa, tan sencilla, que para llevarla á cabo ni se habrá de recurrir á las amenazas, ni presentará temores de guerra. Por grandes y fuertes que sean los Estados Unidos, nunca tendrán la temeridad de querer oponerse á la voluntad de las grandes potencias europeas; y como en este asunto no se trata ni de violación de tratados, ni de *exigencias ofensivas*, ni de conquista de territorio, los Estados Unidos no podrán menos de prestarse á un arreglo que dé por resultado un protectorado colectivo á México, y el respeto á las posesiones de la España."

La política que nos tomábamos la libertad de aconsejar á la España, nos parecía la más conveniente á sus intereses y muy propia de la inciativa de una gran nación; pero sea que no fuese comprendida, ó lo que es más probable, que no tuviese aquel gobierno la decisión de proponerla, ello es que obraba como si la España no tuviese gloriosas tradiciones en América, ni colonias que proteger.

Con el título de *Algunas indicaciones acerca de la intervención europea en México*, publicamos en aquella época un folleto [1] en que nos propusimos hacer ver la necesidad para ambos mundos de esa intervención; pero en Europa nada logramos con ella, y en México no dió valor á nadie para tratar públicamente de esta cuestión.

Al gobierno de Zuloaga sigió el del general Miramón, cuyo ministro repitió á los representantes en París y Londres las instruciones del anterior, y el presidente Miramón escribió confidencialmente al señor Gutiérrez, que se hallaba establecido en Roma, para que trabajase también en el mismo sentido.

Por su parte, el partido conservador en México dirigía sentidas exposiciones al emperador Napoleón y al gobierno inglés, pidiendo la protección de sus naciones para salvar al país de la disolución que le amenazaba, y muchas de las dignas personas que firmaron esas exposiciones han prestado en estos últimos tiempos, distinguidos servicios y mostrado mucha inteligencia y patriotismo.

Se ve, pues, que ni nuestras gestiones personales desde 1857 hasta 1861, ni las oficiales

1 Véase el apéndice.

de la legación en París, ni las del partido conservador alcanzaron éxito alguno cerca del gobierno del emperador Napoleón, que consuma oenevolencia, pero con toda lealtad, declaró constantemente que no obraría en esta cuestión sino de acuerdo con la España y con la Inglaterra, que tenían los mismos derechos que la Francia. Esta es la verdad y conviene que esto se tenga siempre presente.

Juárez triunfó en 1861 del modo que hemos dicho. En mayo del mismo año se tuvo la idea de ofrecer la corona de México al duque de Módena, que acababa de perder sus Estados, pero no su ejército, y que tiene, ó tenía entonces, una inmensa fortuna. Pero un diplomático, conocedor del caracter del duque, nos aconsejó desistiésemos de hacerle la proposición, seguro como estaba de que no la aceptaría por razones que nos decidieron á prescindir de tal intento.

La seguridad de que la España nada haría en América por sí sola, ni tampoco la Francia, sino de acuerdo con la Inglaterra, que ésta no se movería sin la venia de los Estados Unidos, y que éstos no consentirían jamás en nada que pudiese, no ya favorecer las ideas monárquicas, sino ni aún el establecimiento de un go-

bierno fuerte y duradero, nos decidió á cesar en nuestras gestiones y á resignarnos á ver desaparecer poco á poco la nacionalidad mexicana, mortificado nuestro patriotismo y abatido nuestro corazón. En la segunda parte de estos apuntes veremos las causas providenciales que nos movieron á volver á entablar la cuestión monárquica, y que explican el establecimiento del segundo Imperio mexicano.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO I

Expulsión del embajador de España.—Proposiciones pacíficas de este gobierno.—Opinión del almirante Dunlop sobre la monarquia.—Situación de México descrita por el ministro inglés.—Pide la intervención extranjera.—Atropellos á los extranjeros.—El ministro de Francia pide la intervención armada.—Ambos ministros rompen sus relaciones con el gobierno mexicano.

Sentado Juárez otra vez, por el favor y la gracia de los Estados Unidos, en la anhelada silla presidencial de México, acompañado de todos los desórdenes de que se ha hablado en la primera parte, no tardó su gobierno en dar lugar á un serio rompimiento con los representantes de España, Inglaterra y Francia.

Al entrar en México, su primer cuidado fué expulsar al representante de España, que tenía el elevado carácter de embajador. Este agra-

vio venía á aumentar los muchos de que se quejaba España; siendo los principales el que no se quería reconocer el tratado Mon-Almonte, las indemnizaciones á algunos súbditos españoles y los asesinatos de otros en los momentos en que se celebraban las fiestas del aniversario de la emancipación del dominio de la España.[1]

Estos motivos, más que suficientes bajo el punto de vista de esta nación, para intervenir en México, no decidieron sin embargo al gobierno de Madrid á tomar una actitud hostil, hasta que, como lo vamos á ver, los representantes de Francia é Inglaterra se decidieron á romper con Juárez. Lo único que la España se propuso entonces fué intervenir en México *pacíficamente*, reconciliando á los partidos. La Francia y la Inglaterra se prestaban á una intervención meramente *pacífica*, y esta segunda potencia, según su costumbre, recomendaba como el medio más eficaz la libertad de cultos que nada tenía que ver en la lucha de los partidos. Esta indicación fué desechada como inoportuna.

El enojo del gobierno español por el último agravio, la expulsión del embajador, se calmó

1 Documentos presentados al congreso español.

repentinamente, y dió instrucciones al representante de Francia para reanudar las relaciones con Juárez y arreglar las cuestiones pendientes, lo cual no dió resultado alguno. Juárez por su parte, deseando ganar tiempo, nombró un representante para Madrid, que no llegó á presentarse en aquella corte.

El gobierno inglés no ha ignorado nunca la situación de México ni las aspiraciones legítimas de la gente de valer; pero sin simpatías por la raza latina y con resolución irrevocable de no disgustar á los Estados Unidos, era natural que ningún interés le inspirase las desgracias de México.

Sin embargo, en estos últimos tiempos, sus representantes han tenido que hacer confesiones preciosas acerca del remedio único que tenía aquel país. El almirante Dunlop escribía oficialmente á su gobierno: "Si la cuestión fuera saber cuál es la forma de gobierno que para el restablecimiento del orden, y de un orden de cosas estable, contribuiría al bienestar de México, no hay duda alguna de que una monarquía constitucional sería la más propia para este resultado, estableciendo un poder central que consolidase la paz en la nación; siendo tal vez LA ÚNICA FORMA DE GOBIERNO

DE QUE PUEDA ESPERARSE SEMEJANTE RESULTADO."

Sir Charles Wyke, representante de Inglaterra, escribía á su gobierno en mayo de 1861:[1]

"Entretanto el congreso, en vez de dar fuerza al gobierno para acabar con el horroroso desorden que reina en todo lo largo y lo ancho de esta tierra, se entretiene en disputas sobre varias teorías del llamado gobierno y principios últra-liberales, mientras la parte respetable de la población queda entregada sin defensa á los ataques de ladrones y asesinos que pululan en los caminos y en las calles de la capital. El gobierno constitucional no puede mantener su autoridad en los varios Estados de la federación, que de hecho se hacen perfectamente independientes; de manera, que las mismas causas que dividieron la confederación de la América Central, y que obran aquí, producirían probablemente el mismo resultado.

"La *única esperanza* de mejora que puedo ver, se encuentra en el pequeño partido moderado que puede subir al mando antes que todo se pierda, para salvar á su país de la ruina que le amenaza.

"Las facciones combatientes luchan para

1 Documentos presentados al parlamento inglés.

apoderarse del poder, á fin de satisfacer su codicia ó su venganza; entre tanto, el país se hunde más bajo cada día, mientras la población se ha brutalizado y degradado hasta un punto que causa horror el contemplar.

"Tal es el estado actual de los negocios de México. V. S. comprenderá que hay poca esperanza de obtener justicia de semejante pueblo, excepto empleando la fuerza para exigir con ella lo que la persuación ó las amenazas no han podido conseguir hasta ahora."

Véase lo que un mes después, el 25 de junio, escribía el mismo Sir Charles Wyke á su gobierno:

"La lectura de mis anteriores despachos habrá hecho ver á V. S. que no puede haber confianza alguna en las promesas, ni aún en los compromisos formales del gobierno mexicano.

"El capitán Aldham, que durante tres años ha estudiado bien el carácter mexicano y la manera de evadir sus compromisos tan peculiar á sus gobiernos, es de opinión que ha pasado el tiempo de lenidad, y que si queremos proteger las vidas é intereses de los súbditos británicos, es menester emplear medidas coercitivas.

"Desde el momento en que demostremos

nuestra determinación de no permitir por más tiempo que los súbditos británicos sean robados y asesinados impunemente, seremos respetados, y todos los mexicanos sensatos aprobarán una medida que ellos son los primeros en confesar que es necesaria, á fin de poner término á los excesos que cada día y cada hora se cometen bajo un gobierno tan corrompido como impotente, para mantener el orden ó hacer que se ejecuten sus propias leyes."

Y todavía el 28 de octubre, cuando la expedición estaba ya decretada, decía el mismo señor:

"La experiencia de cada día tiende sólamente á probar cuán totalmente absurdo es el intentar gobernar el país con las limitadas facultades que se conceden al poder ejecutivo por la presente constitución ultra-liberal, y no veo esperanzas de mejora, como no venga de una *intervención extranjera*, ó de la formación de un gobierno nacional, compuesto de los hombres principales del partido moderado, quienes por ahora carecen del valor moral y temen el moverse, á menos que no tengan el auxilio material de afuera.

"Afortunadamente, en este momento el departamento de hacienda fué ofrecido á una persona de considerable mérito social y política-

mente, al Sr. González Echeverría, y que acababa de llegar de Europa, con el fin de arreglar sus negocios en el país, antes de dejarlo para siempre.

"Sin embargo, cuando el Sr. Echeverría examinó el estado de su departamento, encontró todo en tal estado de confusión, que rehusó tomar sobre sí la carga. Entonces me pidieron, como única esperanza, que le viese; durante nuestra entrevista, me llamó tanto la atención su buen sentido común y la clara idea que había formado de la situación de su país, que procuré persuadirle á que aceptase el puesto; al principio rehusó, diciéndome que era demasiado tarde para hacer ningún bien, y que estaba persuadido de que nada podía salvar ya á México, *sino la intervención extranjera*; [1] pero tengo el gusto de decir que al cabo logré que asintiese á mis ruegos."

De donde resulta que los representantes de la Gran Bretaña reconocían dos cosas:

1º Que el orden y la prosperidad en México no podían lograrse sin la forma monárquica, y que ésta no podría establecerse sin el apoyo de la Europa al partido conservador.

1 Esto último dijo también el señor González y Echeverría en París, en mayo de 1861, al que escribe estos apuntes.

2º Que la intervención armada era indispensable para impedir que "los súbditos británicos fuesen robados y asesinados impunemente, bajo un gobierno tan corrompido como impotente para mantener el orden ó hacer que se ejecuten sus propias leyes."

La de 17 de junio de 1861, votada por el congreso mexicano, mandó suspender el pago de las convenciones extranjeras, lo cual puso término á la paciencia de los representantes de Inglaterra y de Francia, que rompieron sus relaciones con el gobierno de Juárez.

El gabinete inglés tuvo al fin que decidirse por la intervención armada.

Véamos ahora lo que pasaba con la Francia.

Juárez había entrado en México en enero de 1861, y en mayo escribía el ministro de Francia á su gobierno: "La formación del nuevo gabinete, á cuya cabeza se halla el Sr. Zarco, había comenzado á tranquilizar los ánimos, cuando repentinamente muchas tentativas de asesinatos, renovadas con pocos días de intervalo en las calles de la capital han venido á arrojar la consternación y el espanto en la población. No se pasa día sin que al caer de la tarde, en todos los puntos de la capital, lo mismo en los barrios más desiertos, como en los más po-

blados, muchas personas no sean atacadas por los asesinos. Pero lo que se notó desde un principio, fué que esos ataques nocturnos, consumados más de una vez hacia las siete de la noche, en la calle más comercial y frecuentada, se dirigían exclusivamente á los extranjeros. El puñal de los asesinos se dirigía principalmente contra los franceses y los alemanes."

El 28 de abril: "en el estado de anarquía, ó mejor dicho, de descomposición social en que se encuentra este desgraciado país, es muy difícil prever el aspecto que tomarán los acontecimientos. Una sola cosa me parece demostrada, la imposibilidad de quedarse en el *statu quo.*

"Todo indica que nos acercamos á una nueva revolución. En este estado, me parece absolutamente necesario que tengamos en las costas de México una fuerza material bastante para atender, suceda lo que quiera, á la protección de nuestros intereses."

El 12 de junio: "Al dar cuenta á V. E. de mi entrevista con el señor Guzmán, no me queda por añadir sino la poca confianza que tengo en la nueva administración; y que la posición de este gobierno me parece además tan precaria, que creo más que nunca en la necesidad de tomar sin retardo nuestras precauciones, y de

ponernos en estado de apoyar por la fuerza, si fuese necesario, la justicia de nuestras reclamaciones. No pudiendo el gobierno discutir los principios, trata evidentemente de ganar tiempo, ayudado de mil astucias, y de eludir bajo tales pretextos el cumplimieato de sus compromisos."

El 29 de junio: "Las demandas, los préstamos forzosos, las confiscaciones, las vejaciones de todas clases, están á la orden del día; tres de las personas comprendidas en el préstamo forzoso por 48,000 pesos cada una, han sido arrojadas ayer en la cárcel y amenazadas con el último suplicio si antes del *medio día* no habían entregado 50,000 pesos cada una. Los extranjeros, como V. E. comprenderá, no son respetados ni en sus personas ni en sus propiedades, y el gobierno no hace nunca càso de las quejas que le dirigen los representantes extranjeros. Anteayer, un residente extranjero fué á quejarse al general Zaragoza de no sé qué demanda forzosa y se le contestó que sin duda tenía razón, pero que en la posición en que se hallaba el gobierno había resuelto apoderarse de todo lo que conviniera, sin cuidarse de las reclamaciones de los ministros extranjeros, ni de sus escuadras."

El 5 de julio: "Por lo que toca á los fondos robados á la convención francesa, después de haber agotado el departamento de relaciones exteriores y aún el mismo presidente, todos los medios dilatorios, despreciando los compromisos de honor contraídos conmigo en presencia de todo el cuerpo diplomático por los señores Guzmán y Juárez, han rehusado formalmente devolverme ese dinero, apoyándose en el artículo 8º de la convención Penaud, el cual condena formalmente esta pretensión. Estoy convencido más que nunca de que la fuerza sólamente podrá obligar á este gobierno á cumplir sus compromisos con nosotros."

El ministro de Francia dió además cuenta el 27 de julio de 1861, de que el congreso mexicano había votado en sesión secreta, y el presidente aprobado la ley suspendiendo por dos años el pago de las convenciones extranjeras. Este despacho concluía diciendo: "Sir Charles Wyke y yo hemos considerado la situación bajo el mismo punto de vista, y hemos obrado de completo acuerdo rompiendo nuestras relaciones con el gobierno mexicano. Esta determinación ha producido una profunda sensación. La población francesa está unánime en su indignación contra este gobierno y en su de-

seo de ver aplicarle un castigo pronto y ejemplar."

El 4 de agosto: "Debo decir una palabra de las maniobras puestas en juego por ciertas gentes para asustar á los franceses residentes en esta capital. Muchos de entre ellos me han traido esquelas anónimas echadas por la noche en sus casas, conteniendo amenazas de muerte y de incendio. Nuestros nacionales no se han dejado intimidar por estas maniobras, que todos atribuyen á los agentes subalternos del gobierno."

El gobierno francés aprobó completamente la conducta del señor de Saligny, y protestó de un modo enérgico en su despacho de 5 de septiembre contra la del gobierno de Juárez, instruyendo al señor de Saligny del acuerdo que iba á establecerse á este respecto entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra.

Del 20 de enero, es decir, desde la entrada de Juárez en México, hasta el 11 de agosto, once franceses habían perecido á puñaladas y tres más habían sido heridos gravemente: todo después de haberlos robado. Otros fueron golpeados, robados y reducidos á prisión.

El 16 de octubre escribía aún el señor de Saligny: "Los habitantes pacíficos, saqueados un

día por un partido, al dia siguiente por otro, urgidos por las autoridades mismas, se ven obligados para poner á salvo su existencia, á abandonar sus propiedades y á buscar un refugio en los grandes centros de población; á cada instante recibo de todas partes quejas de nuestros nacionales, pidiendo reparación de nuevos atentados y reclamando una protección que no está en mi mano asegurarles... Desde hace cuarenta y ocho horas, los agentes de la autoridad, sin hacer caso de las representaciones de los extranjeros, echan mano de todo lo que encuentran. Contra nuestros nacionales, sobre todo, proceden con una brutalidad y una insolencia ante las cuales no puedo, mientras llega la hora del castigo, sino recomendar á los súbditos del Emperador la paciencia y la resignación."

El señor Thouvenel anunció en fin al señor de Saligny, que una división naval al mando del contralmirante Jurien de la Gravière iba á presentarse en el golfo de México para obtener las satisfacciones que exigia la dignidad de la Francia, añadiendo que los gabinetes de España é Inglaterra trataban tambien en aquel momento de las condiciones de una intervención común.

Hé ahí probado, con documentos irrefutables, el verdadero orígen de la intervención europea en México. Los que á ella se oponían, mientras nosotros presentábamos la cuestión como de humanidad y civilización, tendrán que convenir en que en la acción de las potencias europeas ni hubo influencias extrañas, ni acudieron á la voz de un partido, sino por un deber de dignidad que el interés de esas naciones y de sus súbditos reclamaba imperiosamente.

CAPITULO II.

Cómo surgió la candidatura del Archiduque.—Acogida que encontró en Francia.—Proyecto de que Almonte fuese á México y Gutiérrez de Estrada á Miramar.

Desde que habíamos podido convencernos de que la España, á pesar de sus condiciones especiales, no había de ir sola á México, y de que la Francia, en su prudencia, quería obrar de acuerdo con ella y con la Inglaterra, nos habíamos encerrado respecto á México en el silencio que la cordura aconsejaba.

Hallándonos en Biarritz, recibímos el 2 de septiembre de 1861 la noticia de haber roto los representantes de Francia é Inglaterra sus relaciones con Juárez. Dos ó tres días después supimos de un modo cierto que la Europa se disponía á enviar sus fuerzas á México. Al ver que iba á intervenir allá, porque así la convenía, surgió en nosotros una idea que habría ocurrido á cualquiera que se hubiese encontrado en nuestra posición.

Comprendimos que la Europa en su generosidad no podría menos de tender una mano salvadora á la gente de orden que iba á aprovecharse del que debía producir la presencia de los aliados para establecer un gobierno fuerte y honrado que salvase á México y los intereses de la Europa y de sus súbditos allá residentes.

Nuestras perdidas esperanzas cobraron nuevo aliento y vida ante la magnánima acogida que encontraron nuestras respetuosas indicaciones, las cuales no podían ir más allá de lo que consignó con tanta lucidez Mr. Thouvenel en sus instrucciones al contralmirante La Graviere, como veremos después.

El convencimiento que teníamos del espíritu que reinaba en toda la parte sana de la población, no podía dejarnos duda alguna de que la era de los presidentes había concluído, y que sería la monarquía la forma de gobierno que el país adoptaría para salvarse, como la más adecuada á sus tradiciones.

La cuestión de candidato no dejaba de presentar sus dificultades. Elegir un príncipe de alguna de las naciones interventoras habría sido impolítico: esto salta á la vista. Lo más natural, lo más cuerdo, lo más acertado, era vol-

ver la vista atrás y recordar el plan de Iguala proclamado por Iturbide, en que se llamaba al trono de México, entre otros, á un archiduque de la casa de Austria, y los pasos que otra vez había dado en Viena el señor Gutiérrez con el mismo objeto.

El nombre del Archiduque Maximiliano se presentaba naturalmente en esta coyuntura, atento á que había adquirido cierta popularidad en Europa por sus ideas de progreso y por sus tendencias durante el tiempo que gobernó la Lombardía y la Venecia. Todo lo que de S. A. I. y R. se sabía, nos llevaba á creerlo el más á propósito para la regeneración de un país trastornado por cuarenta años de una sangrienta anarquía.

Apenas hacía dos años que la Francia había luchado con el Austria. Pero el emperador Napoleón no sólo no se oponía á ese candidato, sino que reconocia las grandes cualidades que en el resplandecían, y no ocultaba las simpatías que le profesaba.

No creemos equivocarnos al asegurar que cualquiera que hubiese sido el príncipe elegido por México, aún de esas dinastías notoriamente hostiles á la gloriosa que reina en Francia, el Emperador no se habría opuesto á su elección.

Lo que no ha querido nunca el Emperador, lo que nos dijo desde el momento con toda claridad, es que la Francia no había de ir á imponer á México ningún candidato. Una cosa era reconocer las prendas del que México intentaba proclamar, y otra el compromiso de ponerlo en el trono por las fuerzas de la Francia. Así esta cuestión debía ser exclusivamente mexicana; á los mexicanos tocaba sondear al Archiduque y proclamarlo, y á la Francia mostrarse generosa en todo aquello á que no se opusiesen sus intereses; pero nunca llevar á México un plan político en la punta de sus bayonetas.

Esta es la verdad; asi surgió la candidatura del Archiduque Maximiliano (que valió al que esto escribe ser llamado en son de burla *nuevo Warwik*), de orígen exclusivamente mexicano. Eso de trocar la Venecia por México es un cuento inventado por la malicia ó por los que en todas las cosas han de ver siempre algo de oculto ó misterioso.

El hombre que estaba indicado naturalmente para ponerse al frente en México de tan meritoria empresa, era el general Almonte, como que profesaba las ideas monárquicas y acababa de trabajar por la intervención europea, de orden de dos gobiernos seguidos de México.

Había venido á Francia después de representar á su país en Inglaterra, y tenía la circunstancia especial de haber firmado el tratado que restableció las relaciones con España. Además, desde su permanencia en Europa, todos los hombres de importancia de México estaban en relaciones con él, de quien esperaban y á quien rogaban constantemente pidiese la intervención europea. Se pensó, pues, en que marchase á México, pero se aplazó su viaje para que no se dijera que entraba en su patria llevado por las fuerzas extranjeras.

Quedaba por negociarse la candidatura del Archiduque. No nos era posible olvidar la iniciativa de la monarquía que en 1840 había tomado el señor Gutiérrez de Estrada, ni nuestra amistad y buenas relaciones; así que le instruímos desde Biarritz de todo lo que acontecia para obrar de acuerdo con él. El señor Gutiérrez se hallaba casualmente en París y próximo á volver á Roma, donde se había establecido. Ya se colegirá cual sería su sorpresa y su alegría al saber por nuestras cartas que la cuestión de la intervención europea y de la monarquía, que él había solicitado con laudable constancia, pero con escasa fortuna, se encontraba resuelta de un golpe, gracias al

rompimiento con Juárez de las tres grandes potencias marítimas de la Europa.

El señor Gutiérrez suspendió su viaje á Roma y aunque entusiasmado con nuestras noticias nos manifestó, en respuesta, su temor de que el Archiduque no aceptase por convenir así al interés del Austria. Creímos sin embargo, que el honor de ir á proponer la corona al Archiduque correspondía al señor Gutiérrez, que hacia veinte años había propuesto la monarquía y sufrido por ella, y le propusimos fuese á Miramar. A lo cual nos respondió en 17 de septiembre "que estaba pronto á ir á Viena y Miramar, si así era necesario, y dirigirse al archiduque Maximiliano (cuya negativa con dolor de su corazón tenía segura) en su calidad de mexicano y á nombre de sus conciudadanos, como lo había hecho en otras épocas." El 20 le contestamos por telégrafo insistiendo en que fuese á Viena, y en carta particular le repetimos que sus gestiones habían de ser como mexicano y á nombre de sus compatriotas, pues la Francia era extraña á esta candidatura y no reconocía más elección que la que resultara del voto del pueblo mexicano.

CAPITULO III

Negociaciones entre Francia, Inglaterra y España sobre el modo de intervenir en México.—Invitación á los Estados Unidos.—La España.—Su embajador en París.—Actitud de la España.—Ardid de la Inglaterra.—Convención firmada en Lóndres.—Cómo la anuncian los tres soberanos á los poderes legislativos.

Aprobada por la Francia y por la Inglaterra la ruptura de sus representantes en México, los dos gobiernos se ocuparon de combinar su acción para alcanzar la reparación de los agravios que se les había inferido; pero al mismo tiempo la Francia declaraba[1] que no se debían contrariar los esfuerzos que hiciese el país para acabar con la anarquía, en lo cual estaban interesadas tanto la Francia como la Inglaterra, sobre todo en los momentos de la guerra en los Estados Unidos, pues cualquiera que fuese el resultado de la lucha, el Norte ó el Sur buscarían una compensación en el territorio mexicano.

1 Despacho de Mr. Thouvenel al embajador en Lóndres.

Mr. Thouvenel añadía que si los instintos de su raza inspiraban á los mexicanos á buscar en la monarquía el reposo y la prosperidad que no han encontrado en las intituciones republicanas no se debía desampararles; apresurándose desde luego á apartar toda candidatura de un príncipe francés, y no ocultando sus simpatías por uno de la caza de Austria, aunque dejando en todo libertad entera á los mexicanos. En el mismo sentido se expresó el gobierno francés con el de Madrid. La Inglaterra proponía que para la acción colectiva se invitase al gobierno de los Estados Unidos, en lo cual ninguna dificultad encontraban la Francia y la España. El embajador de Francia anunció á su gobierno que el presidente del consejo de ministros y el ministro de estado de España estaban de acuerdo con la Francia.

Antes de dar cucnta del acuerdo que al fin se estableció entre los gobiernos, conviene conocer los despachos del gobierno español y de su embajador en París sobre la actitud del gabinete de Madrid.

La España, que tiene un ejército brillante en la isla de Cuba, tan próxima á Veracruz y con un clima igual al de este puerto que cuenta tan gloriosas tradiciones en América, que ha au-

mentado su marina y sus ejércitos, y que es la más interesada en el porvenir de México, tenía todas las condiciones para ir á la cabeza de una expedición, cuyo doble objeto era salvar los intereses de la Europa, y como de paso, cumplir una misión civilizadora.

Tenía también la ventaja de que la Francia, á pesar de su grandeza y poderío, la dejaba con gusto y sin celo alguno en primer lugar en esta empresa, limitándose á enviar sus escuadras, sin tropas de desembarco. En fin, se abría para ella un horizonte dilatado ante el cual podía adquirir nuevas glorias y nuevos merecimientos en las regiones mismas que hace trescientos años vieron triunfante la Cruz del Gólgota y los pendones de Castilla. ¡Vana ilusión que tardó poco en desaparecer!

La España estaba representada en París por el señor don Alejandro Mon, uno de los hombres políticos más notables y que ha hecho grandes servicios á su país. En esta cuestión vió claro desde el primer día; en ella, como en todo, mostraba su buen sentido y su sincero deseo de marchar de acuerdo con la Francia. Si se hubiese dejado á su dirección este negocio, la España estaría hoy en Europa y en América en otra situación; pero sus esfuerzos tenían

que estrellarse ante la insensatez del director de la política española.

Al saber el gobierno español la actitud de la Francia y de la Inglaterra, abandonó la calma con que había empezado á entrar en tratos con el gobierno de Juárez[1]. El 6 de septiembre dirigió el señor Mon á su gobierno un despacho telegráfico que decía:

"La Francia y la Inglaterra van á apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico, á fin de reintegrarse de todas las cantidades que les debe México. Con este objeto, fuerzas navales se dirigen sobre aquellos puntos. No parece se cuidan de nosotros. Yo, aunque sin instrucciones algunas de V. E., pienso hablar al ministro en el momento que venga del campo, y conocer su pensamiento. Sé que la idea de una monarquía les es grata, la ocasión es favorable para una solución, porque todos estamos ofendidos y los Estados Unidos se encuentran muy debilitados, y mucho me alegraría que al menos no saliésemos perdiendo."

El señor Calderón Collantes, sin darse por entendido de este despacho y cuidando de suprimirlo más tarde en los documentos presen-

1 Discurso y documentos leidos por el senador español Bermúdez de Castro.

tados á las cortes[1], dirigió el mismo día 6, *cuatro horas después*, el siguiente telegrama al señor Mon:

"San Ildefonso, 6 de septiembre de 1861. Sírvase V. E. investigar por los medios que estén á su alcance, si ese gobierno se propone hacer alguna demostración hostil contra México, en consecuencia del decreto que ha producido la interrupción de relaciones de su representante con el gobierno establecido en aquella capital.—*Calderón Collantes.*"

El 7 volvió á decir el señor ministro de estado por el telégrafo al señor Mon: "Nuestros despachos de hoy se han cruzado. El gobierno de S. M. está resuelto á obrar enérgicamente. Saldrá un vapor llevando al capitán general de Cuba instrucciones terminantes para obrar sobre Veracruz ó Tampico con todas las fuerzas de mar y tierra de que pueda disponer. Se enviarán buques á reforzar la escuadra, y se presentará en aquellos mares, como cumple á la dignidad de España. V. E. puede manifestarlo á ese gobierno. Si la Inglaterra y la Francia convienen en proceder de acuerdo con España, se reunirán fuerzas de las tres potencias,

1 Discurso y documentos leidos por el senador español Bermúdez de Castro.

tanto para obtener la reparación de sus agravios como para establecer un orden regular y estable en México. Si prescinden de España, el gobierno de la reina, que esperaba un momento oportuno para obrar con vigor sin dar motivo á que se le atribuyesen miras políticas de ningún género, obtendrá las satisfacciones que tiene derecho á reclamar, empleando las fuerzas que posee, superiores á las que se necesitan para realizar una empresa de este género. Si la contestación de ese gobierno fuese conforme á los deseos que anima al de S. M. de obrar colectivamente, se darán instrucciones idénticas á éstas á su ministro en Lóndres, y V. E. queda autorizado para informarle del resultado de sus gestiones, para que se proceda según la naturaleza de aquél.—*Calderón Collantes.*"

El 9 dirigió otro el señor Mon á Madrid, que decía: "Acabo de ver á M. Thouvenel que llegó del campo hace una hora. Recibió con placer mi comunicación. Me dijo que, abundando en las mismas ideas del gobierno español, había tomado las órdenes del emperador, y había escrito en el mismo sentido al gobierno de Inglarrera hoy, y se proponía escribir mañana á V. E., lo que ya no hacía, pues que V. E. se ha-

bía anticipado y le eran conocidos sus deseos. Sus intenciones son que las tres potencias se apoderen de las aduanas de Veracruz y Tampico para el cobro de todas las cantidades que México respectivamente les debe; aconsejar á México la necesidad de establecer un gobierno, y ayudarles á que lo realicen de una manera estable y no sujeta á las contínuas vicisitudes del día. Cree que las tropas no pueden desembarcar hasta últimos de octubre por la fiebre amarilla. En mi comunicación tomé el tono de ser una cosa resuelta por V. E. la acción armada, y que le daba parte para su conocimiento, al mismo tiempo que para proponerle si quería venir con nosotros y con la Inglaterra, para exigir la satisfacción de nuestros comunes agravios con México."

Este despacho fué también suprimido de los documentos presentados á las cortes.[1]

En estos días encontró el señor Mon á lord Cowley en el ministerio de negocios extranjeros, y apenas se vieron, le dijo el inglés:—"¿Y de México qué hay?"—El gobierno español, le dije, está cansado de sufrir, no quiere aguantar más, y se dispone á tomar una resolución. ¿Y cuáles fueron las palabras de lord Cowley?

1 Discurso del señor Mon.

Hombre seco, hombre grave, reservado, como por lo general lo son los extranjeros, y sobre todo los ingleses, me contestó:—"Esa gente necesita una monarquía; de otra manera tendrán siempre la anarquía y el desorden." Le contesté "que no tenía instrucciones para ello; pero que me alegraría de que así lo creyera México, y que tal fuera el resultado; pero que nada más podia manifestarle mi deseo[1]"

El gobierno ingles, con quién el español ha estado después de acuerdo en esta cuestión, no quería sin embargo en un principio que se contase con la España, pero sí con los Estados Unidos.

Lord John Russell escribió al embajador de Francia que no veía con gusto que la España se les uniera, porque suponía que iba á perseguir á los *protestantes*, lo cual fué calificado de *puerilidad* por Mr. Thouvenel[2]. El señor Mon era de opinión que la España obrase de acuerdo con las dos potencias, á lo que se manifestaba muy bien dispuesta la Francia, la cual se quejaba, sin embargo, de la prontitud con que la España quería enviar su expedición sin aguardar el acuerdo propuesto por el señor Mon. Así

1 Discurso del señor Mon.

2 Despacho del señor Mon.

consta de un despecho de este señor, que tampoco se imprimió en los documentos presentados á las cortes. El señor ministro de estado contestó satisfactoriamente á este despacho.

El gobierno inglés manifestó á la España que deseaba se firmase el convenio en Lóndres, y pedia se enviasen los poderes para ello al señor Istúriz: extraña pretensión, cuando era en París donde las bases del convenio se estaban discutiendo. El señor Calderón Collantes creyó que la Francia lo deseaba bien, y manifestó que no tenía inconveniente. Los diplomáticos ingleses dirigieron este negocio tan bien, que lord Cowley se presentó al momento á Mr. Thouvenel y le dijo: "El gobierno español está conforme con el inglés en que el tratado se celebre en Lóndres." Y el ministro francés le contestó: "Pues por mi parte no tengo inconveniente en que se firme en Lóndres ó en París, si el gobierno español está conforme en ello." Aclarado esto, resultó que el señor Calderón Collantes accedió al deseo del gobierno inglés, creyendo que la Francia lo quería, y que Mr. Thouvenel, suponiendo que el señor Calderón Collantes lo deseaba, había también consentido en ello. Por este ardid, los ingleses se salieron con la suya.

El gabinete inglés presentó un proyecto de convenio, en el cual llamaba *abominables* á las autoridades mexicanas, pero pretendía que la acción se limitase á las costas y que no se interviniese en el orden interior. La Francia y la España desecharon ese proyecto, y la Inglaterra cedió firmando la convención de 31 de octubre de 1861.

Como se dice en el preámbulo, tenía por objeto ponerse de acuerdo para proteger las personas y los intereses de los súbditos respectivos, y para exigir la ejecución de las obligaciones aceptadas por México.—Por su artículo 1º se convenía en el envío de fuerzas de mar y tierra para ocupar el litoral mexicano.—Por el 2º las tres naciones se comprometían á no adquirir territorio alguno ni ventaja particular, y á no ejercer su influencia sobre la elección de los mexicanos respecto á la forma de su gobierno.—Por el 3º se nombraba una comisión para la distribución del dinero que se recobrase.—Por el 4º se instaba á los Estados Unidos á adherirse á la convención; pero esta proposición fué desechada más tarde por el gobierno de Washington.

Fué una desgracia que la convención se hubiese firmado en Lóndres, porque los repre-

sentantes de Francia y de España no conocian todos los pormenores de esta negociación, y no pudieron por lo mismo tener presentes las razones que exigían otra redacción en alguno de sus artículos compuestos bajo la vigilancia del gabinete de Lóndres.

La reina de España al abrir las cortes, dió cuenta de esta convención en estos términos: "Francia, Inglaterra y España, se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios y las garantías necesarias de que no se repetirán en México los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrentado á la humanidad."

El Emperador de los franceses justificó la convención en su discurso al cuerpo legislativo, llamando al gobierno de México "un gobierno sin escrúpulos, que cometía atentados contra la humanidad y el derecho de gentes."

La reina de Inglaterra justificaba á su vez la convención "por las violencias cometidas, con las cuales no había sido posible obtener reparación alguna."

CAPITULO IV

Condiciones con que aceptó el Archiduque.—La Francia manifiesta su opinión á la Inglaterra y á la España sobre los proyectos de monarquía.—Lo que sobre esto pasó entre el gobierno español y su embajador en Paris.—Repentina pretensión de ese gobierno.—Por qué no se eligió un príncipe español.

En tanto los mexicanos en Paris escribían á México lo que en Europa acontecía. El señor Gutiérrez se vió obligado á aplazar su viaje á Viena, pero no descuidó, por otros medios, de conocer la voluntad del Archiduque. A principios de octubre supo que S. A. I. aceptaría el trono con estas dos condiciones: 1º que México lo pidiese espontáneamente, 2º que se contase para esta empresa con el apoyo de la Francia y de la Inglaterra.

Instruído el gobierno francés de la respuesta del Archiduque, se dirigió lealmente á los gobiernos de España y de Inglaterra en 15 de octubre, manifestándoles que respecto al restablecimiento eventual de la monarquía en Mé-

xico, el país debía, ante todo, hacer conocer sus sentimientos, ya por lo que toca á la forma monárquica como sobre la elección de una dinastía. El gobierno del Emperador consideraba esta eventualidad con un desinterés completo, y dejaba desde luego fuera de toda candidatura á los príncipes de la familia imperial, no dudando que las otras dos potencias estarían en las mismas disposiciones. Y en fin, por lo que tocaba á la elección de una dinastía, la Francia no tenía candidato que proponer, pero que llegando el caso, un archiduque de Austria tendría el asentimiento de la Francia. Tal elección, añadía Mr. Thouvenel, independiente de otros motivos que podrían invocarse para adherirse á ella, tendría la ventaja de apartar de la elección colectiva de las potencias toda causa de rivalidad nacional, al mismo tiempo que dejaría toda su autoridad al apoyo moral que esten llamadas á dar á la nación mexicana. En una palabra, las potencias observarían en esto una conducta análoga á la que Francia, Inglaterra y Rusia tuvieron respecto á Grecia, cuando se comprometieron á no aceptar para alguno de sus príncipes el nuevo trono erigido por sus esfuerzos comunes.[1]

1. Despachos de Mr. Thouvenel á los embajadores franceses en Madrid y en Lóndres.

Este despacho de 15 de octubre fué escrito después de la entrevista del señor Mon con Mr. Thouvenel, el 13 de octubre, en cuya fecha dió cuenta de ella al señor Calderón Collantes. Este señor no dió ninguna importancia á esta grave comunicación, y pasó sin contestarla todo el mes. En 23 de octubre se le repitió en carta particular, rogándole que contestase, porque convenía saber su respuesta. El señor ministro también guardó silencio.[1]

El señor Calderón Collantes, además de la comunicación del señor Mon, tuvo conocimiento de la opinión del gobierno francés sobre la cuestión del Archiduque Maximaliano, por el embajador de Francia en Madrid, que le instruyó del contenido del despacho de Mr. Thouvenel, de 15 de octubre ya citado.[2]

Viendo el señor Mon la obstinación del señor Calderón Collantes en no contestarle sobre un punto de tanta importancia, y cuyo silencio hacía muy difícil la situación del señor Mon en París, le dirigió en 3 de diciembre una comunicación oficial ostensible para salvar su responsabilidad.[3] En fin, el señor Calderón Co-

1 Discurso del señor Mon.
2 Documentos presentados á las cámaras francesas.
3 Discurso del señor Mon.

llantes se decidió á responder el 13 de diciembre, es decir, *dos meses después*, y entonces, como observó muy bien en el senado el señor Bermudez de Castro, en vez de manifestar clara y categóricamente su opinión, dijo: "que si por parte de alguna de las potencias se presentaba alguna candidatura, la España creería más conforme con el derecho, con la tradición y con la historia, la elección de un príncipe de la casa de Borbón ó íntimamente enlazado con ella."

Pero, añadimos nosotros, ¿cómo era posible esta respuesta, cuando *dos meses antes* habían informado al señor Calderón Collantes los embajadores de España y de Francia, que esta potencia declaraba que no tenía candidato que proponer y que opinaba que no se eligiese ninguno entre los príncipes de las potencias interventoras? Hay más: en aquellos días el señor diputado Castro había interpelado al señor Calderón Collantes sobre la candidutura del Archiduque, y el señor ministro respondió: "Ya he dicho antes á S. S. y tengo el honor de repetirle, que el gobierno *no tiene conocimiento alguno oficial* de esas gestiones. S. S. podrá saber que hay en Europa mexicanos, que podrá haber en México ciudadanos que deseen una

forma de gobierno distinta de la que allí tienen; pero hasta este momento no ha sido eso objeto de la comunicación más insignificante entre las tres potencias signatarias de la convención de 31 de octubre. Creo que no puede darse contestación más explícita y que S. S. quedará satisfecho."

La verdad no puede quedarlo, pues que el señor Calderón Collantes tenía conocimiento del proyecto por el despacho de 15 deoctubre, de Mr. Thouvenel, y tan es así, que algunos meses después el general Prim y el señor ministro de estado dijeron en el senado: "que el gobierno de la reina tenía conocimiento de la candidatura de Maximiliano, que el ministro de estado habló de ello y dió las instrucciones necesarias *antes* de su salida para México."

A fines de diciembre fué el general Almonte á Madrid, en donde pasó tres días para conferenciar con los señores O'Donnell y Calderón Collantes, á fin de instruirles lealmente de sus intenciones y de sus esperanzas, comprendiendo que en el interés de la España estaba el secundar los esfuerzos de los que deseaban salvar la nacionalidad de México. Pocos días después, el 22 de enero, escribió el señor mi-

nistro al general Prim la increible comunicación siguiente:

"Siendo claras y terminantes las intrucciones comunicadas á V. E., nada hay que añadir á ellas, pero conviene que sepa V. E. *que al parecer* toma cada día más cuerpo el proyecto del establecimiento de una monarquía en Mexico Algunos de los naturales de aquel país, residentes ó establecidos en Europa, trabajan en este sentido; pero ni el gobierno del Emperador ha hecho formal proposición al de S. M. acerca de este asunto, ni cabe prescindir del principio fundamental de la política española en America, de dejar á sus habitantes en plena libertad de establecer el gobierno más conforme á sus necesidades y creencias. La conducta leal, moderada, generosa, cuanto pueda serlo, de las tropas á quienes la reina ha confiado la defensa de los intereses y de la honra del país en tan importante expedición, ha de contribuir á establecer la confianza que los mexicanos deben tener en los altos sentimientos que animan á S. M. y á su gobierno.[1]"

Y luego escribía en carta particular al mismo general Prim, leída por este señor en el senado: "Ese caballero (Almonte), que tiene

1 Discurso del señor Mon.

talento, me vió, cuando vino á esta corte, y ha debido decir á Vd. lo que pasó en nuestra conferencia. Creo que han equivocado Vds. la dirección y que llega Vd. tarde, le dije: Vds. han concebido un proyecto en Paris y han ido Vds. á Viena á buscar la aceptación. Hoy pretenden Vds. que sancionemos lo acordado en Paris y en Viena, y no es posible."

El señor Mon, asombrado del aplomo con que el señor Calderón Collantes aseguraba oficialmente al general Prim, en 22 de enero, que el gobierno del Emperador no había hecho la menor indicación acerca del proyecto de establecimiento de una monarquía en México, manifestó de oficio al ministro de estado su profundo sentimiento, porque preveía que esto había de traer sensibles disgustos en el porvenir, lo cual fué una profecía. El señor Mon recordaba todo lo acontecido en este punto y concluía diciendo:

"Después de lo expuesto, V. E. comprenderá que no puede serme indiferente leer que V. E. asegura no haber recibido comunicación alguna del gobierno del emperador respecto al proyecto de establecimiento de una monarquía en México.

"En el momento que este gobierno tenga co-

nocimiento de la aseveración de V. E., me hará serias y amargas reconvenciones, porque supondrá en mí una omisión que no ha habido y aun podría creer que era mío y no de V. E. el despacho de 6 de diciembre, de que le dí lectura.

"Ruego también á V. E. que medite cual va á ser la confusión que resultará entre las relaciones del general Prim y el plenipotenciario francés, cuando tengan que discutir acerca de si V. E. conoce ó ignora los designios del emperador.

"Yo espero, Excmo. Sr., que reflexionando V. E. sobre el contenido de este despacho, se servirá adoptar las medidas que juzgue más á propósito para evitar las consecuencias de la comunicación reservada que V. E. acaba de dirigir al general Prim en la parte á que se refiere este despacho."

Por un lado el señor Calderón Collantes decía al general Prim, en 22 de enero, *que al parecer* cada día tomaba más cuerpo el proyecto de una monarquía en México y por otro, al responder á la queja del señor Mon, le decía, en 6 de febrero, que al partir el general Prim *le dió las instrucciones oportunas por escrito y verbalmente*[1].

1 Despacho del señor Mon leído en el congreso español.

Todavía hay más de que asombrarse.

Hé aquí lo que el representante británico escribía, *en 31 de enero*, á su gobierno: "El Sr. Calderón Collantes me envió á buscar esta tarde é inquirió si podía yo darle *alguna noticia* respecto al designio que se atribuye al gobierno francés de establecer una monarquía en México con el archiduque Maximiliano de Austria."

En cuanto á la Inglaterra, su política respecto á la monarquía estaba explicada en lo que decía el conde Russell al representante británico en México, el 27 de enero:

"Se dice que un gran número de mexicanos invitará al Archiduque Maximiliano á colocarse en el trono de México, y que el pueblo mexicano recibirá con gusto este cambio. Poco tengo que agregar á mis instrucciones sobre este punto. Si el pueblo mexicano, por ese movimiento espontáneo, coloca al Archiduque en el trono de México, no hay nada en el tratado que lo impida."

Posteriormente y sabiendo el gabinete de Madrid que la idea de proclamar emperador al Archiduque Maximilano era grata á la parte sana de México, mostró como que no quería contribuir á la realización de ese proyecto, y

supimos de una manera privada, pero segura, que lo que se deseaba era un príncipe español ú otro enlazado con la familia de la reina.

Para justificar nuestra elección, escribimos en abril de 1862 una carta[1] á nuestro amigo el señor de Arrangoiz (más tarde ministro de Maximiliano en Lóndres y Bruselas), en la cual expusimos largamente la imposibilidad de elegir un príncipe español, ya por ser esto contrario al tratado de Lóndres, firmado también por la España, ya porque eso podría explotarse por los republicanos de México como una reconquista disfrazada; concluyendo con demostrar las ventajas que la misma España retiraría del establecimiento de una monarquía en México con un príncipe que abrigaba tantas simpatías por la España y que era descendiente de Carlos V.

Esta carta se publicó en los diarios de Madrid y de París, y fué atacada por unos y defendida por otros.

1 Véase la carta en el apéndice.

CAPITULO V

Instrucciones de la Francia al vicealmirante La Graviére.—De la España al general Prim.—Deferencia de la Francia.—Repentina salida de la escuadra española.—Disgusto de la Francia y de la Inglaterra.—Francia aumenta sus fuerzas.—Deja que las mande el general Prim.—Llegada de la escuadra española y toma de Veracruz.

El ministro de negocios extranjeros de Francia decía, entre otras cosas, en sus instrucciones al vicealmirante Jurien de La Graviére:

"Las potencias aliadas tienen un interés común y demasiado manifiesto de ver salir á México del estado de disolución social en que se halla sumergido, que paraliza todo desarrollo de su propiedad, anula para sí y para el resto del mundo todas las riquezas con que la Providencia ha dotado su suelo privilegiado, y las obliga á recurrir periódicamente á expediciones costosas para recordar á poderes efímeros é insensatos los deberes del gobierno. Este interés debe empeñarlas á no desanimar en las ten-

tativas de la naturaleza que acabo de indicar, y no debéis rehusar vuestro estímulo y vuestro apoyo moral, si por la posición de los hombres que tomen la iniciativa de ella y por las simpatías que encuentren en la masa de la población, presentan las probabilidades de éxito para establecer un orden de cosas propio para asegurar los intereses de los residentes extranjeros, la protección y las garantías que les han faltado hasta hora."

El gobierno español dió por su parte las instrucciones que creyó aportunas, en las cuales encontramos lo siguiente:

"Podría suceder también que el gobierno insensato que manda en México, opusiera una resistencia pasiva á la acción colectiva de las tres potencias, y retirando sus fuerzas al interior, dejara que el clima y todos los inconvenientes que acompañan á expediciones emprendidas á larga distancia, diezmaran las tropas y prolongasen de un modo indefinido la termición de tan importante empresa. En este caso habría que buscar al gobierno *allí donde residiese*, cualquiera que fuese el punto, para imponerle una ley más severa que la que habría de alcanzarle, si desde luego reconociera la justicia de las reclamaciones de los tres gobiernos....

"Que puede suceder que la presencia de las fuerzas aliadas infunda aliento en las gentes sensatas de la república, que agenas á sus frecuentes revoluciones, fatigadas de su frecuencia y víctimas de sus excesos, intenten acabar con ellas, y consolidar un gobierno que sea la verdadera expresión de las necesidades del país, y ponga término á tantos desórdenes. Sería, sobre injusto, cruel contrariarles en tan patriótica empresa."

El resultado no estuvo en consonancia con las promesas del gabinete español y las *gentes sensatas*, á que aludía el señor Calderón Collantes, encontraron ese apoyo en otro país que no se llama España.

El 1º de noviembre, al llegar el señor Mon al palacio de Compiégne, le dijo el Emperador:

"He dispuesto y convenido con Inglaterra que las expediciones se reunan en la Habana. Inglaterra quería que fuera en la Jamaica, pero yo he creido dar gusto como se merece á la reina de España; creo que le será más grato que las expediciónes se reunan en la Habana."[1] El señor Calderón Collantes se limitó á responder por el telégrafo á este deferencia del Em-

1 Discurso del señor Mon.

perador, "que era muy natural que las escuadras se reuniesen en la Habana."[1]

Hallándose aún el señor Mon en Compiégne, recibió el Emperador un despacho telegráfico del embajador en Madrid, anunciando la salida de la Habana para Veracruz de la expedición española, sin esperar á los aliados. El señor Mon preguntó por telégrafo á su gobierno si era cierto, y se le contestó que nada se sabía de positivo, pero que si llegaba oportunamente la orden al general Serrano, la expedición no saldría. Así lo dijo el señor Mon al Emperador y luego añade en su discurso: "Yo creo todo lo que dice el señor ministro de estado, pero el hecho es que la orden no llegó."

Por su parte el general Serrano escribía al gobierno español en 16 de diciembre: "No me hieren Excmo. Sr. los tiros envenenados que se me dirigen. Tengo la conciencia de haber procedido como cumple á un español honrado y leal en esta cuestión, como en la de Venezuela y Santo Domingo. En ella saben muy bien el gobierno y el país cual ha sido mi conducta, que hice lo que en mi situación no podía menos de hacer; pero sí deseo que la opinión no se extravíe, y como me figuro que un día ha de

1 Documentos presentados á las córtes.

tratarse de este asunto públicamente, quiero dejar bien consignado que, al hacer marchar la expedición antes del arreglo definitivo del convenio, *obedecí cumplida y fielmente las órdenes del gobierno de S. M.*"

El general Serrano supo por una carta del señor Muro, secretario de la embajada en París, que se había firmado el convenio, y esta carta la recibió el 12 de noviembre[1].

El gobierno español dió explicaciones á los gobiernos de Fancia é Inglaterra acerca de esto. El señor Istúriz comunicó desde Lóndres, el 23 de noviembre, que el gobierno inglés "no quedaba enteramente satisfecho de la explicación dada por el señor Calderón Collantes á la salida de la expedición española antes del tiempo convenido; pero que consentía en aceptar la declaración de que la España tuvo la intención de obrar conforme al tratado de Lóndrés". [2]

El mismo día 23 escribía el conde Russell al ministro inglés en Madrid lo siguiente:

"Aunque el gobierno de la reina tenga el convencimiento, después de las explicaciones dadas por el señor Istúriz, de que el gobierno de S. M. Católica ha dado órdenes á los jefes de la

1 Discurso del señor Mon.
2 Despacho leído por el mismo señor.

Habana conformes al convenio hecho en Lóndres, sin embargo, debo decir á V. E. que la conducta del general Serrano puede inspirar alguna inquietud: la salida de la expedición española de la Habana y la ocupación militar de Veracruz, prueban que una acción combinada á gran distancia de la Europa está sujeta siempre á la discreción de los comandantes y agentes diplomáticos respectivos. V. E. explicará al general O'Donnell que este temor de nuestra parte provenga de ninguna sospecha que tengamos acerca de la buena fe del gobierno de S. M. Católica; pero sí creemos que los jefes de una expedición que obra á grande distancia, deben ser vigilados con cuidado por temor de que no comprometan á su gobierno con procederes injustificables; leed este despacho al señor Calderón Collantes."

La salida de la expedición española había hecho tan mal efecto en Inglaterra como en Francia: el 10 de enero comunicaba el señor Mon á su gobierno el despacho telegráfico siguiente:

"El emperador envía 500 zuavos á reforzar su expedición contra México. La desconfianza que le produjo la salida de la expedición española de la Habana, sin aguardar las fuerzas

aliadas, influye principalmente en esta resolución. Al saber el emperador la salida de la escuadra española, exclamó:—"Siento no haber mandado mayor número de tropas;" y el 18 recibía de Mr. Thouvenel la carta siguiente: "Mi querido embajador: Me apresuro á anunciaros que convencido el emperador por las últimas noticias de la necesidad de ir á dictar la paz á México mismo, ha decidido que nuestro cuerpo expedicionario se aumente en 3,000 hombres, lo que le acercará al efectivo del vuestro, y compartirá más equitativamente las cargas y las fatigas de la guerra bajo la forma que parece debe presentarse. Veréis en todo caso, en esta medida, una prueba de nuestra voluntad de llevar á buen fin la empresa, que establece una nueva confraternidad entre nuestros dos ejercitos.

"Servios recibir, mi querido embajador, las seguridades de mi alta consideración y de mis sentimientos de amistad.—*Thouvenel.*"

Luego que llegó el señor Mon á Compiégne le preguntó el Emperador quien iba á mandar las tropas españolas, manifestándole su deseo de que la España fuese á la cabeza por ser la nación más interesada. El señor Mon lo preguntó por el telégrafo, y se le respondió que proba-

blemente serían ó el general Serrano ó el general Prim. El Emperador dijo que tenía mucha predilección por el ejército español, que deseaba pelease al lado del francés, poniendo sus tropas á las órdenes del general español.[1]

Mientras esto se pasaba en Compiégne, varios periódicos de Madrid protestaban contra la idea de que los vencedores de Africa se pusiesen á las órdenes de un general francés; lo cual es una prueba más de lo delicado que es tratar en la prensa de los asuntos diplomáticos, cuando no se conocen las negociaciones.

El valor personal del general Prim es una cosa que está fuera de toda discusión; pero su nombramiento, *solicitado por él mismo*[2], no agradó ni en España ni en México, por las razones que dió el señor diputado González Bravo en el congreso al reprochar al gobierno ese nombramiento.[3]

"¿Por qué eligió, dice al general Prim, sin antes obtener la seguridad de que estaba de todo punto conforme con sus opiniones en ese asunto? ¿Ignora el señor ministro de Estado que las opiniones de un hombre no pueden

1 Discurso del señor Mon.
2 Léase su discurso en el senado.
3 Sesión de mayo de 1862.

menos de reflejarse en los actos que penden de su voluntad ó de su inteligencia? ¿No comprende el gobierno que esos actos, por pequeños que sean, llegan á influir en el resultado general de un asunto?"

Sin embargo muchos de los actos del general Prim en México tienen su justificación en las conversaciones, cartas particulares y comunicaciones del señor Calderón Collantes.

La expedición española llegó en diciembre delante de Veracruz. Las tropas de Juárez se retiraron, y los españoles tomaron el castillo de San Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz sin disparar un tiro.

El primer inconveniente que trajo esta precipitación de la España, fué que el gobierno de Juárez pudo sorprender la opinión de muchos anunciando que los españoles iban con la mira de reconquistar á México. Su política fué entonces maltratar á la España, presentarla como usurpadora y llamar *á la defensa de la independencia nacional* á todos los oficiales del ejército.

Mientras esto decía de España, los órganos del gobierno trataban con la mayor consideración á la Francia y á la Inglaterra, con la esperanza de detener ó impedir la salida de las fuer-

zas de estas dos naciones y levantar al país contra la supuesta *reconquista de la España.*

Varios oficiales mexicanos nos han dicho que, aunque contrarios á Juárez, acudieron á su llamamiento, porque al ver llegar solos á los españoles, creyeron, en efecto, que su intento era volver á poseer á México como *colonia española.*

CAPITULO VI

Primera conferencia de los aliados en Veracruz.—Su proclama.—Nota colectiva.—Disidencia por el negocio Jecker.—Personas que llevaron la nota á México.—Mal efecto que hizo en los partidarios de la monarquía.—Medidas del gobierno.—Su respuesta á los aliados.—El general Miramón.—El exministro Zamacona.—Doblado viene á conferenciar con los aliados.—Convenios de la Soledad.—Llegada de Almonte.—Del general Lorencez y los refuerzos franceses.—Fusilamiento de Robles.—Adhesión de varios jefes y oficiales á los planes de Almonte.—Prim se opone á que se ampare á éste.—Le protegen los franceses.

Mientras las tropas españolas desembarcaban en Veracuz, llegaron á ese puerto los representantes de Francia é Inglaterra, Mr. Dubois de Saligny y Mr. Wyke, que naturalmente habían salido de México después de su rompimiento con el gobierno de Juárez.

Pocos días después llegaron las escuadras francesa é inglesa. Mandaba la primera el contralmirante Jurien de La Graviére, y la se-

gunda el comodoro Dunlop: ambos jefes debían tomar parte también en las negociaciones que ocurriesen.

El 13 de enero de 1862, tuvieron los jefes de la expedición europea su primera conferencia. En ella acordaron dirigir una proclama á los mexicanos, en la cual, al quejarse de la violación de los tratados y de la ninguna seguridad de sus nacionales, añadían que no llevaban planes de conquista ó de restauraciones. Esta proclama, que llevaba redactada *anticipadamente* el general Prim,[1] fué firmada por todos los plenipotenciarios, aunque los de Francia no aprobaban el tono general de ella.

En seguida se ocuparon de redactar una nota colectiva, á que debían acompañarse los *ultimatums* de cada representante, reclamando las sumas á que cada país se creía con derecho. Respecto á la nota colectiva, el acuerdo fué completo, pero extendida ya y á punto de enviarla á México, convinieron los plenipotenciarios en darse cuenta recíprocamente de lo que cada uno reclamaba. En el *ultimatum* de la Francia se pedía el pago de una fuerte suma á la casa de Jecker, según un contrato celebrado dos años antes con el gobierno de Miramón.

1 Léase su discurso en el senado.

El ministro inglés Mr. Wyke se opuso á que la Francia reclamase el cumplimiento de un contrato que, por muy oneroso y aun leonino que fuese, nada tenía que ver en él, el representante de Inglaterra. El de España le secundó en esa resistencia. Suspendido por esta causa el envió de la nota y de los *ultimatums*, y no habiendo podido ponerse de acuerdo los plenipotenciarios, fué preciso redactar otra nota colectiva, el 14 de enero, en que se decía:

"Tres grandes naciones no forman una alianza sólo para reclamar de un pueblo, á quien afligen tan terribles males, la satisfacción de los agravios que se les hayan inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postración en que se encuentra.

"El pueblo mexicano tiene su vida propia, tiene su historia y su nacionalidad, es, pues, absurda la sospecha de que entre en los planes de las tres potencias aliadas el atentar á la independencia de México.

"Por eso venimos á ser testigos, y si necesario fuese, protectores de la regeneración de México. Queremos asistir á su organización

definitiva, sin intervención alguna en la forma de su gobierno, ni en la administración interior.

"A la república, sólo á ella, corresponde juzgar cúales son las instituciones que más le acomodan á su bienestar y á los progesos de la civilización en el siglo XIX."

El primer desacuerdo de los plenipotenciarios hizo necesario apartarse de las instrucciones, que les mandaban empezar por exijir la reparación de los agravios, y tuvieron que limitarse al envío de esta nota, pidiendo entre tanto instrucciones á sus gobiernos respectivos.

Esa nota fué llevada á la capital de México por el brigadier español Milans del Bosch, intimo amigo del general Prim, por el comandante Thommaset, de la marina francesa, y por otro oficial de la marina inglesa, escoltados por tropas mexicanas.

La proclama de los aliados había agitado en la capital todos los ánimos en sentidos diversos y hecho nacer mil conjeturas. Por un lado se la encontraba poco franca, y por otro se la consideraba como un acto de soberanía, mientras que parecía como que se quería evitar la sospecha de *intervención;* la cual se confirmaba, sin embargo, por todo el aparato de guerra que ha-

bían desplegado las tres naciones lejanas, que indicaba iban á algo más que á pedir el cumplimiento de los tratados y la protección de sus súbditos.

La misión de los delegados produjo en México muy mal efecto en los numerosos partidarios de la Intervención, al ver la actitud casi tímida de los representantes extranjeros, mientras que el gobierno, á quien iban á combatir, cobraba aliento al ver su lentitud y trataba de sacar el mayor partido de ella. El lenguaje del delegado español disgustó mucho á los españoles residentes en México, é hizo desmayar á los partidarios de la Intervención, que esperaban otra cosa de la España que iba á la cabeza de la Intervención. Juárez nombró ministro de negocios extranjeros á don Manuel Doblado, el famoso gobernador de Guanajuato, que se arrogó todo el poder; la comisión permanente del congreso lo convocó de urgencia, se expulsó al general don Manuel Robles, que era favorable á la Intervención; la conducta de Doblado inspiraba temores á los ultraliberales, que creyéndole también favorable á aquélla, le llamaban ya *traidor;* Juárez preparaba su huída á Zacatecas, la capital estaba silenciosa, pero los ministros de Prusia y Bélgica, y otros agentes ex-

tranjeros que allí residían, daban testimonio é instruían á sus gobiernos "del terreno que ganaban las ideas monárquicas en todas las clases, y del deseo de que las tropas extranjeras llegasen hasta la capital."

El gobierno mexicano, es decir Doblado, que para nada contaba con Juárez, quien permanecía encerrado en su casa, respondió á los aliados que no creía fuesen á esterilizar los *heroicos esfuerzos* [*sic*], que el gobierno había hecho desde hace tres años para regenerarlo y darle vida bajo los principios del progreso y libertad [*sic*]; que deseaba entrar en arreglo para satisfacer las reclamaciones pendientes, y en fin invitaba á los aliados á avanzar hasta Orizaba con una guardia de honor de 2,000 hombres, *reembarcándose el resto de la fuerza.*

Esta contestación la llevaron á Veracruz los delegados, acompañados de Zamacona, que acababa de dejar su ministerio á Doblado y que llevaba una misión de Juárez.

En tanto había llegado á Veracruz el general Miramón, enemigo natural de Juárez; pero los ingleses, que le tenían mucha antipatía por ciertos actos de su gobierno, le impidieron arbitrariamente el desembarco, y tuvo que volverse á la Habana, á pesar de la intervención del gene-

ral Prim y de los esfuerzos del ministro Mr. de Saligny.

Zamacona fué bien recibido y obsequiado por los aliados, excepto por Mr. Saligny; pero su misión perdió toda su importancia desde que se anunció el viaje de Doblado.

No era necesario ser tan astuto como este personaje para apercibirse de que el desacuerdo, ya público, de los aliados no había de parar en lo de la reclamación de la casa de Jecker. Sin esperar gran cosa de la misión de Zamacona, creyó que lo mejor era ir él mismo á tratar con los aliados: la necesidad en que éstos se veían de sacar las tropas de la zona malsana en la estación que iba acercándose, facilitó el deseo de Doblado.

Pusieron, pues, en conocimiento del ministro que, "necesitando acamparse en un territorio sano, las tropas aliadas iban á ponerse en marcha para Orizaba y Jalapa, en donde esperaban recibir una acogida amistosa; manifestando otra vez que habían ido allá á llevar una misión civilizadora, y que deseaban terminarla sin derramar una gota de sangre." Doblado respondió el 6, "que no conociendo su gobierno cuál era la misión que llevaban á México, por cuanto hasta entonces no habían indicado mas que

promesas vagas, *no podía permitir* que adelantaran las tropas invasoras, á menos que no se conviniese en ciertas bases generales, y concluía *proponiendo* enviasen á Córdoba un comisionado á discutir con otro del gobierno, dando entonces éste el *permiso* de que avanzaran las tropas extranjeras." Los aliados contestaron, "que su determinación no podía ser modificada, pero que deseosos de evitar un conflicto, invitaban á Doblado á ir en persona á tratar con el general Prim," lo cual era precisamente lo que deseaba y pedía oficialmente el ministro mexicano. El general Prim escribió además á su tío político, que era ministro de hacienda de Juárez, en el mismo sentido; pero con más energía.

Reunidos en el pueblo llamado la Soledad, el general Prim y Doblado convinieron en los términos de una convención, origen de nuevos disgustos que acabaron en un rompimiento. En ella se consignaba por su artículo 1º, que el gobierno de México no tenía necesidad del auxilio que se le ofrecía, y que poseyendo los *elementos de fuerza y de opinión* para hacer frente á todo trastorno interior, los aliados se colocaban en el terreno de los tratados para formular sus reclamaciones. Por el 2º, para probar que

no intentaban menoscabar la independencia y la soberanía de México, los aliados entablarían en Orizaba las negociaciones conducentes con los delegados del gobierno. Por el 3º, se convenía en que, durante estas negociaciones, las tropas aliadas ocuparían las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacán. Por el 4º, se estipulaba que si las negociaciones se rompían, las tropas aliadas evacuarían dichas ciudades y volverían á colocarse más allá de las posesiones fortificadas por el gobierno. Por el 5º, los hospitales establecidos quedarían bajo la salvaguardia del gobierno. Y por el 6º, se convenía en enarbolar la bandera mexicana en Veracruz y en el castillo de Ulúa, el día en que los aliados se pusiesen en marcha.

Este tratado fué ratificado por Juárez y por los representantes aliados el 23 de febrero de 1862. Una de las razones que se alegaron después para consentir en tan extrañas concesiones, fué la falta de trasportes; pero el general Prim había resuelto este punto desde el 7 de febrero, al hacer el debido elogio del capitán general de Cuba, "que con toda actividad y eficacia le iba remitiendo los elementos necesarios para emprender el movimiento [1]," que no

1 Documentos presentados al congreso español.

empezó, sin embargo, hasta principios de marzo. El 15 debían empezar las negociaciones.

Al ponerse en marcha los aliados, llegó á Veracruz el general Almonte, acompañado de otros mexicanos distinguidos. Se había detenido en Paris, á fin de dar tiempo á los aliados de llegar hasta la capital de México, y que no pudiese decirse que iba custodiado por ellos. Puesto que la idea era dar garantías para que el país se pronunciase sobre la forma de gobierno que prefería, era natural que se dejase el derecho y la libertad á todo mexicano de volver á su patria y manifestar su opinión. Culpa suya no fué encontrase al desembarcar el 1º de marzo con que los convenios de la Soledad habían detenido la marcha de las tropas aliadas á la capital, dando con las declaraciones hechas en aquéllos una fuerza moral al gobierno de Juárez, que no tenía antes de firmarlos.

En seguida llegó á Veracruz el general Lorencez, que mandaba los tres mil hombres que la Francia había resuelto enviar, luego que supo la salida de la escuadra española, sin esperar las de los otros dos aliados. El general Prim había ya salido para Orizaba y el vicealmirante para Tehuacán. Mientras iban llegando las tropas del general Lorencez, marchó éste á Ori-

zaba con una parte de ellas, sin poner obstáculo alguno á que viajasen al mismo tiempo el general Almonte y sus amigos, aprovechándose de la seguridad que esas fuerzas daban en los caminos, antes tan peligrosos.

Estando en el de Córdoba el general Almonte, encontró al general Taboada, que se había escapado de las garras de Zaragoza que mandaba en Puebla, el cual había cogido al general Robles. Venía éste al campo francés á conocer mejor las intenciones de los aliados, y contribuir á salvar á su país con el apoyo generoso que casi milagrosamente se le ofrecía. Pero el general Zaragoza le mandó fusilar el 22 de marzo, causando este crímen honda sensación en México y en Europa, en cuantos conocían las nobles prendas de Robles, y en los que tanto esperaban de su reconocida ilustración y de su patriotismo. Previendo su desgracia, entregó Robles á Taboada una carta del general Vidaurri, en la cual ofrecía que él y el expresidente Comomfort irían á ponerse de acuerdo con Robles para obrar.[1]

Taboada entregó al mismo tiempo al general Almonte una protesta de adhesión de parte de varios generales y otros jefes de la guarnición

1 El general Vidaurri ha sido fusilado últimamente.

de México, que no esperaban, añadían, sino saber si los aliados pensaban ir á la capital para pronunciarse en favor de un plan que acabase para siempre con las desgracias del país.

En tanto que esto se pensaba en Córdoba, el general Prim había salido á recibir á las puertas de Orizaba al general Lorencez, á quien habló de las "dificultades y conflictos que iban á seguir de llevar consigo á Almonte, no estando dispuestas las armas de España é Inglaterra á sostener *semejante sinrazón.*[1]"

El general Lorencez contestó que no lo creía así; pero para evitar esos conflictos, iba á dar orden, como lo hizo en efecto desde Orizaba el 24 de marzo, de que volviesen á Veracruz Almonte y sus amigos. Como no se les daba mas que 20 hombres para volver á Veracruz, en los momentos que el gobierno de Juárez pedía se le entregasen á Almonte y á sus amigos para fusilarlos conforme á la ley *mortuoria*, como se acababa de hacer con Robles, el general Almonte manifestó que, además de pretender enviársele á un punto que empezaba á ser malsano, él y sus amigos iban á ser víctimas de una medida semejante. Entonces se dispuso quedasen en Córdoba, á menos que no deseasen ellos mis-

1 Discurso de Prim en el senado.

mos ir á otra parte. Decidiéronse por esta resolución, al saber el trágico fin de Robles, pues no cabía en la lealtad de aquéllos, entre quienes estaban Almonte y sus amigos, abandonarlos, entregándolos complacientemente para que fuesen fusilados.[1]

1 En el senado español exclamaba algún tiempo después el señor Bermúdez de Castro: ¿"Qué era el general Almonte á los ojos de España, aparte de la reputación de que goza y de los altos cargos que había desempeñado en Europa? Yo no le conozco siquiera; pero no puedo menos de decir que para la España era el hombre que había evitado una guerra, haciendo con el señor Mon el tratado que se conoce con el nombre de ambas personas unidas. Alguna consideración, pues, debía haber para con ese hombre, y sin embargo, contra él nos declaramos abiertamente hostiles."

CAPITULO VII

Los gobiernos de Francia, España é Inglaterra desaprueban los primeros pasos de sus plenipotenciarios. — Correspondencia de Prim y La Graviére.—Desacuerdo por la protección de Almonte.—Reembarque de las tropas de la marina inglesa.—Los tres gobiernos desaprueban los tratados de la Soledad.—Sigue el desacuerdo entre los plenipotenciarios.—Conferencia de Orizaba.—En ella protesta el general Prim contra los rumores de intentar coronarse como emperador.—El periódico EL ECO DE EUROPA.—*El gobierno de México pide el reembarque de Almonte.—Los franceses le protegen sólamente.—Monarquía. — Los franceses proponen seguir adelante.—Rehusan los españoles y los ingleses. —Reembarque de las tropas españolas en buques ingleses.—Tristeza en la Habana.—Viaje de Prim á los Estados Unidos.*

El señor de Saligny y los dos representantes ingleses que habían permanecido en Veracruz, se pusieron en marcha para asistir á las conferencias de Orizaba, que debían comenzar el 15 de abril bajo muy malos auspicios por cierto, ya por los incidentes de que hemos habla-

do, ya porque los representantes de los aliados conocían oficialmente que sus gobiernos no habían aprobado sus primeras negociaciones desde Veracruz.

En efecto, en 7 de marzo comunicó al general Prim el ministro de estado, "que vista la *risible* nota de Doblado, la acción tenía que ser ya enérgica y decisiva, no considerando aquélla como digna de una respuesta seria." Más explícito estuvo el ministro español al participarle al embajador de Francia la desaprobación de su gobierno. "El señor Calderón Collantes, escribía Mr. Barrot, participa en todos los puntos de la opinión de V. E. acerca del herror en que han caído los plenipotenciarios al abrir negociaciones, cuyo único resultado posible es la pérdida de un tiempo precioso y la facilidad de que el gobierno de México organice medios de defensa; me ha dicho que era absurdo pedir á un gobierno, á quien se trataba como enemigo, el permiso de avanzar, estimulando á Juárez á considerarse como el gobierno legítimo, reconociéndole, lo cual creaba la imposibilidad de auxiliar al pueblo mexicano, para derribar á un gobierno tan odioso al país como á las potencias extranjeras y reemplazarlo por un gobierno constituido que diese ga-

rantías, que era después de todo *el fin principal* que las potencias aliadas se habían propuesto. La España, la Francia y la Inglaterra no pueden, cueste lo que cueste, abandonar una empresa para la cual han unido sus fuerzas. Deben hacer en México lo que se han propuesto hacer allí. En lo que toca á España, está perfectamente decidida á ello." Por su parte el embajador inglés en París escribió á su gobierno en 28 de febrero: "Mr. Thouvenel expresó su conformidad con la opinión de V. E. acerca de la proclama dada al público mexicano por los comisionados inglés, francés y español. Me dijo que escribiría en igual sentido á Mr. de Saligny, aunque no podía hacerlo de una manera fuerte, porque los comisionados franceses se habían opuesto á la proclama y sólamente se habían adherido á ella por no separarse de sus colegas."

Respecto á la actitud de los plenipotenciarios español é inglés, al oponerse al envío del *ultimatum* de la Francia, Mr. Thouvenel dirigió varios despachos á los representantes en México y en Londres, rechazando el derecho que se arrogaban de discutir sobre las reclamaciones francesas, y haciendo todas las observaciones que le sugería el tenor de la con-

vención de Londres y la naturaleza de las reclamaciones que se pretendían discutir. "Lord Russell, respondió el embajador de Francia, no admite tampoco que las demandas formuladas por uno de los representantes de las potencias aliadas deban obtener un asentimiento previo de los otros dos; aunque cree que en virtud de la solidaridad que liga á los gobiernos en una acción común y de la garantía recíproca que se prestan, cada uno de los comisarios tiene el derecho de hacer las observaciones y de decir su opinión sobre el *ultimatum* de sus colegas." El gobierno francés sostuvo su derecho, pero dió instrucciones á Mr de Saligny, aludiendo al negocio de Jecker, para que hiciera una distinción "entre lo que reclamase legítimamente la protección francesa y los intereses extraños que no tenía misión de salvar."

La desaprobación del gobierno inglés no pudo ser mas terminante. Lord Russell, sin esperar los despachos oficiales de Mr. Wyke, le escribía en 25 de febrero: "He visto en los periódicos una copia ó traducción de la proclama de los comisionados y generales de las potencias aliadas, fecha 10 de enero.

"El gobierno de S. M. no puede aprobar y

en verdad desaprueba esta proclama. El gobierno de S. M. cree que el camino era muy expedito. Evacuado Veracruz por las fuerzas mexicanas, los aliados debieron enviar á México las condiciones que pedían por las injurias que se enumeran en el preámbulo de la convención. Las medidas ulteriores debían depender de la respuesta que se recibiese; pero si un campamento fuera de Veracruz ó el adelantarse hacia Jalapa era necesario por razones sanitarias ó militares, debió pedirse en términos que inspirasen respeto y no de un modo que estimulase á la resistencia."

El general Prim desde Orizaba estaba en correspondencia con el vicealmirante La Graviére. El 17 de marzo escribía éste á aquél, "que esperaba que concluirían su obra de acuerdo, consagrándose á un objeto más noble que los acreedores exigentes." "Tiene usted razón, respondía el general, no quememos nuestras naves por un pretexto fútil, pero las nuevas contribuciones á nuestros nacionales y las amenazas de Doblado nos obligan á marchar como soldados: reunámonos, obremos, y que esto concluya. Mr. Wyke está de acuerdo conmigo." "Estoy pronto á romper con usted la convención de la Soledad, respondía el vice-

almirante, pero mi resolución es no tolerar que se inquiete á los mexicanos enemigos del gobierno: yo no miraré mi misión como cumplida sino después de haberse fundado aquí una monarquía; escucharé los consejos de usted, pero yo perdería todo mi prestigio si apareciese bajo la influencia del general español. Marchemos á Puebla, pidamos una amnistía al gobierno, que concluya con la guerra civil, para poder consultar seriamente al país. ¡Qué furor de guerra se ha apoderado súbitamente de Mr. Wyke! Es preciso que usted haya recibido por la Habana noticias que no conozco. ¿Qué enigma es este?"

Y luego, el 20 de marzo escribía el vicealmirante, "que si había firmado la convención de la Soledad, era como una tregua para obrar sin violencia sobre la opinión; pero que las nuevas proscripciones del gobierno mexicano le disponían ya á una ruptura y estaba pronto á replegarse, según lo convenido, y á hacer una nueva campaña; que no desconocía los servicios del general Prim, pero que la expedición francesa no estaba subordinada á nadie, y que para llegar al fin que se había propuesto, iba á aprovecharse de la simpatía que había en México por la Francia."

El 20 y 21 respondía el general Prim, que su actitud enérgica y la de Wyke venía de los nuevos empréstitos forzosos y de las amenazas de Doblado, y que si no había salido para Puebla, era por la enfermedad del inglés; pero que había invitado á llegar hasta Orizaba á los ministros de hacienda y de justicia para tratar sobre las contribuciones y la aduana de Veracruz.

El vicealmirante deseaba que las conferencias que debían empezar el 15 de abril en Orizaba, se tuviesen en Puebla, aunque ya temía que ellas no llegarían á verificarse. El 22 previno al jefe político y militar de Tehuacán, "que el general Almonte llegaría allí el 31, y que iba á hacer retroceder sus tropas, sin aprovecharse de los convenios de la Soledad." Declaró además en carta de esa fecha al general Prim, "que debía velar por la seguridad de Almonte y de sus amigos, que estaban bajo la protección de su bandera; pero insistía en que no veía por qué no había de seguir el acuerdo entre los aliados, y en que sin intentar se fundase una monarquía contra el voto de los mexicanos, tenía misión de dejar detrás de él un gobierno fuerte y duradero."

Aquí las cosas tomaron un aspecto más grave. El general Prim y Mr. Wyke invitaron ofi-

cialmente á los representantes franceses á reunirse en Orizaba para una entrevista, que era ya indispensable "en vista de la actitud tomada por la parte francesa de la expedición aliada." Y en carta particular del mismo día 23, escribía el general Prim al vicealmirante, "que el acto de llevar al interior del país á los emigrados políticos para que organicen la destrucción del gobierno existente, no tenía ejemplo ni podía comprenderlo, y que desde aquel día, *empezaba á hacer sus preparativos de reembarque.* Mr. Wyke, añadía el general, está en todo conforme conmigo."

El general Prim, de acuerdo con los ingleses, fué á Tehuacán para ver, dice en su discurso en el senado, si podía impedir la ruptura, para lo cual era preciso mandar á Veracruz á Almonte y á sus amigos, "que iban sembrando la conspiración, la revuelta y la destrucción por todo el país;" pero nada obtuvo del vicealmirante, y el general Prim se volvió á Orizaba "convencido de que la ruptura era inevitable."

Los comisionados ingleses, para hacer ver toda la importancia que daban á la resistencia de reembarcar á Almonte, como lo exigía Juárez, dijeron que en vista de esa protección, el batallón de la marina real, *que estaba próximo á*

marchar á Orizaba, se reembarcaba en seguida. En lo cual no decían la verdad los comisarios ingleses, puesto que desde *el 1º de marzo*, es decir, veinticuatro días *antes* de la decisión del reembarque de las tropas españolas, escribía Mr. Wyke á su gobierno: "En el despacho de 21 de Enero me manda V. E. que no me oponga á que se retiren las tropas de marina de Veracruz cuando empiecen los meses insalubres. Lejos de oponerme, me aprovecho con mucho gusto del permiso que se me da, pues que tanto el comodoro como yo hemos incurrido en gran responsabilidad al permitirles que adelanten hasta Orizaba."

Lord Russell por su parte escribía á su embajador en París *en 11 de marzo*: "Informé también al conde de Flahaut de las órdenes que habíamos dado y de las que íbamos á dar para embarcar las tropas de marina, al aproximarse la estación epidémica. Le demostré con los documentos impresos en el parlamento, que esas instrucciones no eran nuevas, *sino una continuación de nuestras anteriores determinaciones.*" Lord Cowley contestó *el 14 de marzo:* "Mr. Thouvenel me manifestó gran sentimiento al saber que se habían enviado órdenes á Veracruz para reembarcar las tropas de marina antes que

llegase la estación enferma. S. E. expresó que tenía la esperanza de que si las fuerzas de marina de S. M. hubiesen avanzado hacia Jalapa, donde el país es saludable, se les permitiría permanecer. Le contesté que ya recordaría que desde el primer instante en que se pensó en la expedición, el gobierno de S. M. había declarado que no podía suministrar ninguna fuerza terrestre, y que las de marina no podían permanecer en tierra los meses insalubres."

Antes de dar cuenta de la conferencia (llamada con razón la catástrofe de Orizaba), en que los plenipotenciarios declararon rotas sus relaciones, conviene conocer la mala impresión que los convenios de la Soledad habían causado en Europa y la enérgica reprobación de los gobiernos respectivos. El de España respondió al general Prim: "S. M. la reina, nuestra señora, se ha enterado, con todo el interés que la naturaleza del asunto inspira, del despacho de V. E. de 20 de febrero y de los documentos que acompaña, y como V. E. habrá recibido ya las diferentes reales órdenes que se le comunicaron por el anterior correo, habrá comprendido fácilmente la impresión que sus noticias han producido en su real ánimo.

"Si el gobierno de S. M. deseaba que se ob-

servara con el de la república mexicana un sistema de moderación y de templanza tan amplio y desembarazado como lo permitiesen la naturaleza de los hechos que han producido la acción combinada de las tres potencias y las condiciones propias de ese gobierno, no creía que fuese necesaria llevarlas tan lejos que pudiera hacerse concebir alguna duda entre los mexicanos mismos, respecto á la decisión con que se prosiguieron las reclamaciones, una vez planteadas.

"El gobierno de S. M. da el valor que realmente tienen á las consideraciones expuestas por V. E. para demostrar la necesidad de todas las gestiones practicadas antes del 20 de febrero, y de los preliminares concertados con el ministro de Juárez; pero todavía considera que algunos de ellos darán lugar en el propio país á interpretaciones que alienten á una resistencia más obstinada que la que se habría opuesto, si desde luego se hubiesen presentado las reclamaciones.

"Examinando atentamente los preliminares, se ve que por la primera cláusula "*el gobierno de D. Benito Juárez (sic)* adquiere una fuerza moral que no tenía, pues que dando fe á la palabra de que posee todos los elementos de fuer-

za y de opinión para conservarse, se entra desde luego en el terreno de los tratados ó de las negociaciones. Esto hubiese podido hacerse, omitiendo la manifestación que hubiera llevado consigo los inconvenientes que se presentan al primer golpe de vista ....."

Como de costumbre, el gobierno español fué más explícito con el embajador de Francia en Madrid. En 23 de marzo da cuenta Mr. Barrot de que el general O'Donnell y el ministro de estado le han dicho, "que el gobierno de la reina ha experimentado una penosa impresión al tener conocimiento del arreglo de la Soledad; que el primero le había leído todo el despacho que se escribía al general Prim, cuya forma cortés no disimulaba un reproche muy categórico y la desaprobación de muchas cláusulas del convenio, sobre todo á la que consiente en que la bandera de Juárez flote al lado de la de las potencias aliadas; quedando sentado, añade el embajador, que el gobierno español considera que los plenipotenciarios todos se han apartado de las instrucciones que habían recibido y que han obrado contra el espíritu de la convención de Londres; pero que el mal estaba hecho y era necesario repararlo."

La Inglaterra no aprobó tampoco los conve-

nios de la Soledad. El embajador de Francia en Londres escribía el 28 de marzo á su gobierno: "Tengo el gusto de poder anunciar á V. E. que Lord Russell tiene la misma opinión que V. E. sobre la manera con que se han conducido los negocios; porque una diferencia de opinión entre los gobiernos sobre la marcha seguida por sus comisarios, no haría mas que agravar considerablemente los inconvenientes de la situación. Lord Russell no vacila en vituperar el lenguaje de que se ha usado con el gobierno mexicano considerándole en oposición completa con los hechos que hicieron necesaria la convención de Londres, y cree que si el gobierno de México no daba la satisfacción pedida en un plazo dado, se habría debido recurrir á la fuerza; que el gobierno inglés no aprueba tampoco el que se permita al pabellón de Juárez flote al lado del de las tres potencias y que, en fin, el gabinete inglés mira los hechos del mismo modo que el francés."

En Francia la irritación fué grandísima y el *Moniteur* anunció con toda solemnidad, "que el gobierno francés desaprobaba los convenios de la Soledad por ser contrarios á la dignidad de la Francia."

En tanto, tomada ya la resolución de reem-

barcar las tropas españolas, lo puso el general Prim en conocimiento de su gobierno, y esperó la conferencia, "no con tranquilidad, sino con febril impaciencia," según dijo después en el senado. Por su parte el vicealmirante francés comunicó á los otros dos comisarios y al gobierno de Juárez su resolución de retirarse, conforme á lo estipulado en la Soledad, para el caso que no hubiese avenimiento, y romper las hostilidades si era necesario. El ministro de Inglaterra acudió también á Orizaba con el comodoro Dunlop, después de haber reembarcado su gente, y Mr. de Saligny no se hizo esperar tampoco.

Reunidos en Orizaba el 9 de abril, empezó la conferencia por una aclaración del conde de Reus contra la acusación de pérdida de tiempo, la cual había sido causada por la falta de trasportes, y que si se hubiese emprendido la marcha en malas condiciones, un desastre no hubiera sido difícil, mientras que así han podido llegar cada cual á su destino á esperar el día fijado para las conferencias del 15 de abril con el gobierno mexicano. Mr. de Saligny respondió que él había sostenido la necesidad de un largo plazo para poder recibir nuevas instrucciones de su gobierno.

El general Prim sostuvo que todo caminaba perfectamente y debía esperarse la satisfacción que se buscaba por medios pacíficos, cuando la llegada del general Almonte y de otros mexicanos arrojó la manzana de la discordia. Añadió el conde de Reus que en una visita que le hizo el general Almonte, le declaró que contaba con el influjo de las tres potencias para establecer una monarquía, y que este proyecto sería muy bien recibido en México y realizado antes de dos meses. El comodoro Dunlop confirmó lo dicho por el conde de Reus. Este replicó al general Almonte que su opinión era diametralmente opuesta y que no debía contar con el apoyo de la España; que la república era antimonárquica y que había aconsejado á Almonte que se marchase.

El vicealmirante La Graviére sostuvo que estaba en su derecho de obrar como le pareciese, puesto que conforme á los convenios de la Soledad, se había venido con sus tropas al punto indicado en ellos, para el caso de la ruptura.

Se suscitó la duda de si los comisarios franceses podrían obrar solos conforme al tratado de Londres. El inglés y el español creían que no. Luego se discute sobre si los franceses te-

nían derecho de proteger á los mexicanos enemigos del gobierno de Juárez. Los comisarios inglés y español sostienen que eso es infringir el tratado de Londres: los franceses sostienen su derecho de interpretarlo, y se controvierte además si ese acto constituía una intervención.

Mr. de Saligny indicó los inconvenientes de la conciliación que se había intentado, puesto que desde entonces aumentaron las violencias y desmanes del gobierno mexicano, aserción que contradijeron los comisarios inglés y español. El conde de Reus sostiene que se debía creer en las promesas del gobierno mexicano, y sobre todo esperar al 15 de abril; pero el ministro francés insiste en los nuevos atropellos contra los súbditos franceses (lo cual niega el inglés), y en que el gobierno mexicano ha roto el convenio de la Soledad.

El conde de Reus pide explicaciones sobre lo que el ministro francés dijo al coronel español Menduiña y al señor Cortés, cónsul de España, sobre el disgusto con que el conde de Reus veía la candidatura del Archiduque, porque él mismo aspiraba á hacerse coronar como emperador de México, y aun parece que había declarado poseer pruebas de ello.

El conde de Reus protesta enérgicamente

contra semejante aseveración y exige á su colega que dé explicaciones sobre esto; añadiendo que una versión tan absurda en boca del público no tendría importancia, pero que tenía un carácter grave viniendo de Mr. de Saligny.

Los comisarios franceses convinieron en que habían hablado en ese sentido, pero aseguraron que sólo repitieron lo que de público se decía; que había una carta, que también leyó el vicealmirante, escrita por una persona muy afecta á la candidatura del general Prim para el trono de México, y que aun se habían hecho insinuaciones, como si el emperador Napoleón fuese favorable á ese proyecto; que los artículos de *El Eco de Europa* tenían importancia por haber declarado el conde de Reus que ese periódico no estampaba una sola palabra sin la previa aprobación de S. E.[1] También dijo Mr.

1 He aquí lo que escribía *El Eco de Europa*:

«Una palabra y hemos concluido. Hay personas cuyo nombre es un programa; hay individualidades que son el símbolo de una gran empresa, y la persona y el nombre del general Prim son el símbolo y el programa de esta expedición. México y el mundo entero le conocen y le admiran, y más de un corazón mexicano palpita hoy con el solo recuerdo de sus maravillosas hazañas. Porque tenemos en él un noble capitán que la Grecia y Roma habrían elevado á la categoría de sus dioses, un héroe que en la edad media habría sido el fundador de una dinastía de reyes, y que un día ha sabido resucitar la terrible poesía de los combates de Homero; tenemos ahí un paladín

de Salígny que le chocó una frase del general Prim, cuando al decir que consideraba absurda la candidatura de un príncipe austriaco, añadió que quizá tendría más probabilidades de éxito "un soldado de fortuna."

El conde de Reus declaró que aludía á un soldado de fortuna mexicano; que jamás había autorizado á nadie para que pudiese imputársele semejante proyecto por cuenta propia, ni estaba dispuesto á tolerarlo; y que si bien era cierto que nada publica *El Eco de Europa* sin su aprobación, no lo era menos que nada podía encontrarse en aquel periódico relativo á su candidatura para el trono de México; suposición, por otra parte, que le ofendería profundamente, pues, aunque en aquel país se le proporcionasen todos los tesoros del mundo, apreciaba

glorioso, que como soldado es un rayo de guerra, un rayo de gloria, y como hombre de Estado se muestra el amigo más sincero de todas las reformas políticas que hacen la felicidad de las naciones. En donde quiera que brilla su espada, la victoria es segura; en donde quiera resuena su voz, el triunfo de la libertad y el progreso del siglo quedan asegurados. Si algo fuese posible añadir á la confianza inspirada por la grandeza de las potencias aliadas, México encontraría una nueva garantía en el conde de Reus.

"El héroe de Castillejos desembarcó el 18 de enero, y montó á caballo en el muelle, escoltado por valientes oficiales y por un brillante estado mayor, dirigiéndose al cuartel general, admirado por la multitud que se agrupaba á contemplarle, con éxtasis.

«A la llegada del general Prim, la ciudad tomó un as-

infinitamente más la posición que se había adquirido por sí mismo en España, como que nada valía tanto para él como la benevolencia de su Soberana y la estimación de sus compatriotas.

Los comisarios franceses observaron que nada había en esto que rebajase al conde de Reus; replicó éste que semejantes suposiciones eran ofensivas para su bien reconocida lealtad.

El conde de Reus preguntó en seguida si los comisarios franceses pensaban seguir obrando conforme al tratado de Londres. Contestaron que sí, pero que se creían libres de interpretarlo conforme á su deber y á su derecho.

El secretario del plenipotenciario español leyó una nota de Doblado, pidiendo que se reembarcase al general Almonte y sus compañeros:

pecto de fiesta y de alegría que no se había visto hasta entonces. Su sola presencia producía ese efecto; y después de su enérgico discurso, esa alegría siguió su curso y fué completada por la prontitud y la habilidad de sus medidas.

«Para condensar nuestras observaciones y hacernos entender bien, nosotros personificamos el pensamiento de la expedición en uno solo de sus representantes, en el conde de Reus; y nos es lícito el hacerlo sin apariencia de vanidad nacional, porque el plenipotenciario español, aunque haya obrado siempre de acuerdo con los de las otras dos naciones, ha sido el móvil y el consejero de todas las medidas que se han adoptado: en una palabra, el alma de la empresa.

«Y natural es que así suceda, porque el conde de Reus

los comisarios franceses leyeron otra, respondiendo que no podían acceder á la demanda del gobierno mexicano. Los comisarios ingleses y españoles negaron su asentimiento á esa respuesta.

El vicealmirante manifestó que en ningún país del mundo había visto un sistema de terror semejante al del gobierno mexicano; que su opresión era odiosa; que con los más frívolos pretextos se arrebataba á los padres de sus hijos y á éstos de su familia; se despojaba á los ciudadanos de sus propiedades y se ahogaban aún las más tímidas manifestaciones de la opinión pública; y en fin, citó ejemplos de amenazas de fusilar mientras se estaba tratando. Mr. de Saligny opoyó estas apreciaciones.

Sir. Ch. Wyke dijo que la mayoría del pueblo tiene el mismo orígen que el pueblo cerca del cual la Europa se propone obrar, y es natural también por otras razones que son exclusivamente personales....

«Figurémonos al conquistador de Africa en medio de su brillante pléyade de guerreros, suspirando por el peligro y la gloria, á la cabeza de una falange de veteranos que le miran casi como á un dios. Contemplémosle ante un pueblo que le invita á los combates, que le provoca á medir su espada, y podremos formarnos una idea de lo que le ha costado permanecer tranquilo en frente de los campos de batalla y sacrificar sus instintos y sus hábitos en los altares de la paz, de la justicia, de la humanidad, con el fin generoso de ahorrar á México la efusión de sangre.

«Esta conducta es no sólamente digna de admiración, sino que causará asombro en toda la Europa, en donde el

mexicano era favorable al actual gobierno[1] y que no había partidarios de la monarquía.

El vicealmirante dijo que la cuestión de la monarquía era puramente accidental; que lo más urgente era establecer un gobierno moral y respetado que no ahogase la expresión del país; que la existencia de una mayoría moderada era indudable; pero que callaba temiendo que los aliados eran hostiles.

El conde de Reus dijo que no había en que fundar esa hostilidad, y que desde la Habana manifestó á los mexicanos que su intención era tratar con el gobierno establecido en México; que fueran á México, se constituyesen en gobierno y que trataría con ellos.

El vicealmirante añadió, que las personas dignas de simpatía eran aquellas que no per-

condo de Reus es más conocido que aquí por sus hazañas fabulosas y su valor tan caballeroso. La Europa reconocerá difícilmente al héroe de Reus y de Tetuán en el tranquilo y prudente plenipotenciario de la Veracruz. Si el general Prim se hubiese dejado llevar por sus instintos belicosos, el mundo nada habría visto de extraño, porque no hubiese hecho sino añadir un asunto más á su galería de cuadros heróicos, y el mundo está acostumbrado á eso.

«Lo que parece nuevo en su vida, es el heroísmo de su

1 Mala memoria tiene Mr. de Wyke. Ya se ha visto en otra parte que llamaba á ese gobierno impotente y corrompido, y que no veía mas remedio que "la intervención extranjera."

tenecían á partidos extremos y gemían por todo el país; que ese partido aparecería el día en que tuviese libertad y confianza, lo cual se lograría marchando sobre México.

Mr. de Saligny añadió que sus compatriotas seguían oprimidos en la capital; que había recibido peticiones reclamando la marcha de las tropas como única cosa para evitar su ruina completa.

El comodoro Dunlop manifestó que los franceses residentes en la capital, verían al contrario con disgusto esa marcha de las tropas, y Sir. Ch. Wyke añadió que entre las personas del gobierno mexicano había miembros muy distinguidos, y que la conducta seguida era la mejor para consolidar un gobierno aceptable para todos.

Los comisarios inglés y español manifestaron que no habría arreglo, si sus colegas no obraban conforme á los convenios de Londres y de la Soledad.

paciencia, y esto es un bien. La conducta del conde de Reus ha servido no sólamente para disipar las dudas del gobierno mexicano, sino que ha ejercido una influencia mágica en el ánimo de laa poblaciones.

«En México dicen sus amigos, que es el ángel exterminador, el angel del consuelo, el león de la batalla, el semidios de la guerra, y que para hacer su retrato, Homero le habría comparado á Marte.»

Mr. de Saligny replicó que su infracción debía achacarse al gobierno mexicano.

A esto responde Sir Ch. Wyke, refiriéndose al tratado de Londres, y el conde de Reus lee el discurso de Mr. Billault, en que dice que el tratado de Londres determina la conducta de los aliados. El conde sostiene el derecho de los mexicanos para oponerse á alterar sus instituciones por la fuerza.

El vicealmirante francés declara que no abriga simpatías hacía un gobierno á quien se le viene á predicar paz y conciliación, y que responde con sanguinarias ejecuciones y edictos de proscripción.

Los comisarios de la Inglaterra y de España sostienen que no pueden convenir en el movimiento retrógrado por ser contrario á los compromisos recíprocos.

El vicealmirante replica que los armisticios pueden romperse por una de las partes, y añade que está obligado á retirarse en caso de ruptura y que la cree plenamente justificada; que su resolución no liga á sus colegas, y que acepta la responsablidad de tal medida ante ellos mismos, su gobierno y el mundo entero.

El conde de Reus dice que no puede haber armisticio donde no ha habido guerra; á lo que

replica Mr. de Saligny, que ella existe desde la ocupación de Veracruz, é insiste en marchar á México para salvar á sus nacionales, víctimas cada día de nuevos atropellos, y declara que no volverá á tratar mas con el gobierno de Juárez.

Los comisarios inglés y español replican á su vez que nada significa una resolución semejante, y que no aceptan ni subscriben esa contestación á Doblado. Al mismo tiempo declaran, que si los franceses persisten en oponerse á la retirada de los emigrados mexicanos y en no tomar parte en las conferencias del 15 de abril, se marcharán del territorio mexicano, considerando esa conducta como una violación del tratado de Londres y de los preliminares de la Soledad.

El vicealmirante francés manifiesta entonces que cualquiera de los aliados que permanezca en México, puede obrar en favor de los intereses de las tres potencias; pero los comisarios inglés y español contestan que eso compete sólo á sus gobiernos.

Se discute luego el modo y época en que las fuerzas inglesas y españolas deben evacuar el territorio. El vicealmirante ofrece los buques franceses para trasportar las tropas españo-

las; pero el conde de Reus declara que sólo hará uso de los buques ingleses.

Tal es la famosa acta de Orizaba, que tan honda impresión produjo en Europa y que inauguró una época de tristeza y de cruentos sacrificios! .....

El 20 salió de Orizaba el general Prim, encontrando en el camino de Veracruz al general Lorencez, que avanzaba con sus tropas. Las españolas siguieron hasta aquel puerto para embarcarse á bordo de los buques ingleses, que el comodoro Dunlop y Sir Ch. Wyke habían facilitado con tanta complacencia al general Prim. En la Habana se vió con tristeza suma á los bravos soldados españoles volver sin haber cumplido su gloriosa misión, que tantas simpatías había encontrado en la isla, conocedora de las desgracias de México y de su único remedio. El general Prim fué á los Estados Unidos antes de seguir para Madrid, habiendo sido muy bien recibido y obsequiado por los americanos del Norte.

CAPITULO VIII

El gobierno español aprueba al general Prim.—Opinión de algunos diputados y senadores españoles.—Resentimiento de la Francia.—Impresión en Europa.—La Inglaterra aprueba la ruptura.

El gobierno español que, como se ha visto, había desaprobado en detalle lo hecho por el general Prim, aprobó completamente su conducta después de la retirada, y lo declaró así en la solemne discusión del senado y del congreso de los diputados. El gobierno español, después de examinar en su conjunto la conducta del conde de Reus y todas las fases de esta negociación; encontró que el conde había interpretado fielmente su política y sus instrucciones. Desde entonces desembarazó al general Prim de toda responsabilidad y asumió ante la nación y ante la Europa la de las consecuencias de estos acontecimientos.

En la cámara de diputados exclamaba el orador demócrata señor Rivero: "Marchábamos victoriosos á México. ¿Dónde están nuestros

soldados? En la Habana; y en vez de ellos están los franceses por el camino épico y glorioso que recorrían los soldados de Hernán Cortes. Me chorrea sangre el corazón; hay una vergüenza patriótica que me cubre en este momento. A Cortés y sus soldados les cupo la gran gloria; á nosotros la gran vergüenza. ¿Y esta es la política que defendéis? ¿Son estos los grandes triunfos que presentais?

"Y yo pregunto al gobierno: la vuelta del ejército español, ¿es un gran triunfo? Porque el señor ministro ayer hablaba de la influencia que había adquirido España desde que el ministro actual regía los destinos del país, y yo no creo que ha habido desde 1808 acá un acontecimiento internacional que haya herido más y haya causado más luto á mi país. Si teniamos que hacer allí, ¿por qué nos hemos vuelto? Si no teniamos que hacer, ¿por qué hemos ido? ¿No sentirá nuestro ejército en la isla de Cuba ver á los franceses ir por el camino que Hernán Cortés ilustró con su epopeya?"

El diputado progresista señor Olózaga exclamaba:

"Ya habeis visto el resultado que habeis obtenido con vuestras negociaciones diplomáticas, y las consecuencias que nos ha traído una

expedición en la que se fiaban tan importantes resultados.

"Los Estados Unidos, contra los cuales podía haberse pensado en levantar un valladar que contuviese la invasión de la raza anglo-sajona, tiene el mismo motivo de queja y odio hacía nosotros, que si lo hubiésemos realizado, porque bien demostrado queda que no ha sido por falta de deseo, sino de la conveniente inteligencia y previsión.

"Las repúblicas americanas, que con tanto menosprecio han tratado á nuestros nacionales, que han violado los tratados, que han insultado nuestro pabellón y que podían temer al ver que España por primera vez enviaba una expedición respetable y se unía con otras potencias para hacerlas reconocer su superioridad en aquel continente, aumentarán su audacia y tratarán peor á los desgraciados españoles.

"Los partidarios conservadores, tanto en México, como en las demás repúblicas americanas, que han sido siempre favorables á los españoles, se han vuelto contra la España y se declaran, y no pueden menos de declararse partidarios de la Francia.

"Y sobre todos los males materiales y sobre todas las desgracias que á esto se siguen, hay

un mal moral, hay un mal que siente uno en el fondo de su alma y que no tiene remedio. Cuando ha sabido la América, cuando ha sabido el mundo entero que los soldados españoles habían pisado el territorio que ilustraron con sus admirables hazañas Hernán Cortés y sus heroicos compañeros, y que han abandonado aquel territorio, no sólo sin exigir y obtener satisfacción cumplida de los agravios, sino hasta sin pedirla, habéis echado un borrón en la página más brillante de nuestra historia que las páginas de nuestra independencia en los tiempos antiguos y modernos."

Y el elocuente diputado señor Ríos Rosas:

"Ya lo sabe el congreso: lo estamos contemplando, y nos parece un sueño; en América se ha abdicado para mucho tiempo, cualquiera que sea la conducta ulterior del gobierno, con estos hombres ó con otros; se ha abdicado, digo, para mucho tiempo la influencia moral, la influencia legítima que deberíamos ejercer, no sólo en México, sino en toda la América española; y con esa influencia se ha abdicado la defensa de nuestros nacionales, de nuestros principios, de nuestros intereses políticos y materiales, la defensa, la custodia, el cultivo y el desarrollo de nuestra civilización en el mundo...

"Si habíamos ido allí para derribar á Juárez; si habíamos invocado la cooperación de sus enemigos; si habíamos ido prometiendo al país la libertad de acción necesaria para que derribase á aquel gobierno y para que crease un gobierno nacional, el gobierno que quisiese; si todo era cierto, inconcuso, notorio, cuando nos aliábamos con Juárez, ¿qué hacíamos? ¿Cuál era el resultado de nuestra actitud? Que á los enemigos de Juárez les habíamos tendido un horrible lazo. Eso pueden decir los mexicanos, eso dicen; por eso estamos hundidos allí; por eso no podemos levantarnos en mucho tiempo."

El diputado y escritor señor Coello y Quesada:

"Séamos francos, y apelo á la conciencia de todos los hombres que han sido gobierno de mi país, y podría apelar á la misma conciencia del señor Olózaga que ha ocupado puestos diplomáticos importantes en Europa: esta acción mancomunada de la Francia, de la Inglaterra y de la España en los asuntos de México, esta intervención que no se dirigía á conquistar ni á dominar ni á imponer ninguna clase de gobierno, sino á colocar á México en situación de poder darse un gobierno digno del siglo en que

vivimos, ¿no ha sido el *bello ideal* de los gobiernos de nuestra patria? Un año y otro año hemos deseado esa acción que han impedido, primero, nuestras disensiones civiles, nuestra impotencia: después la indiferencia con que esas dos grandes naciones de Europa, la Francia y la Inglaterra, habían visto las calamidades de México, y por último, el veto de los Estados Unidos, la doctrina Monroe."

El señor general senador marqués de Novaliches:

"Pero ya que el ministerio por su gusto, con datos como nadie, siendo el único que podía tenerlos para poder apreciar mejor todo lo pasado, ha querido que pese sobre él la responsabilidad, yo le diré que no se trata de cuestión extranjera, que no se trata de cuestión francesa, que se trata sóla y exclusivamente de cuestión nacional, de cuestión española. ¿Y qué satisfacción les dará á los españoles que habiendo ido á México, y pensando cruzar sus manos con las de sus hermanos los soldados de la reina que habían quedado en la Península, han visto defraudadas sus esperanzas? ¿Que satisfacción les dará á los pueblos que han mandado á sus hijos á aquel país mortífero donde tantos han perecido? ¿Qué satisfacción le dará á

la nación que ve consumirse á raudales el tesoro público? Vuestra conciencia, señores ministros, os lo dirá: vuestra conciencia os dirá la única satisfacción que le queda al país."

Resentido el gobierno francés de la solemne aprobación que el de España había dado á lo hecho por el conde de Reus, aprovechó la ocasión con que le brindaba la nota del ministro de estado español de 21 de mayo al encargado de negocios en París, disculpando y aprobando al general Prim.

Consideraba el gabinete de Madrid que la carta del vicealmirante La Graviére justificaba las resoluciones del conde de Reus, toda vez que éste había creido encontrarla ofensiva á su país. A lo cual respondía Mr. Thouvenel: "que no se debía dar tanta importacia á una carta privada, y que las buenas relaciones del almirante con el general español alejaban toda sospecha, como lo prueba la cordialidad de la respuesta á esa carta por el general Prim.

"Que el gobierno francés había dado pruebas de los buenos sentimientos que siempre ha abrigado por la España, y que la divergencia de algunos puntos secundarios no era un motivo para abandonar una empresa en que el gabinete de Madrid había manifestado tanto ardor,

que hasta parecía como que quería hacerse justicia por sí mismo antes de negociar; que el cambio cordial de ideas y las seguridades dadas por la España, hacían creer que las instrucciones dadas nuevamente á los agentes respectivos estaban de acuerdo, é iban á producir una marcha más decidida, como parecía indicarlo la carta del general Prim de 21 de marzo al vicealmirante, por lo cual no podía comprender el gobierno de Francia el reproche del de España al señor La Graviére, de querer subordinar los intereses directos y personales que llevaron á los aliados al establecimiento previo de una monarquía, sobre todo después de las explicaciones frecuentemente enviadas á Madrid por el gobierno francés y de la proclama de sus plenipotenciarios, después de la ruptura, en la cual, conformando sus palabras con sus actos, negaban toda intención de establecer un gobierno que el país rechazase."

Como el señor Calderón Collantes insistía mucho en que el almirante parecía como sentir que la expedición tuviese un carácter demasiado español, Mr. Thouvenel respondía: "que el almirante lo que quiso decir fué, que en ciertas eventualidades la acción independiente llegaría á ser el derecho de cada uno, y que no debía

sorprender esto, sobre todo al ver que un periódico (*El Eco de Europa*), que se imprimía á la vista del conde de Reus, no perdía ocasión de representarle como "el alma y la personificación completa de esta empresa"; y que, además, el mismo general Prim escribía á su gobierno en 27 de febrero, "que el elemento español debía predominar, ya á causa de la situación particular de la España, ya por la iniciativa tomada por ella en esta importante empresa."

En cuanto á los hechos especiales que habían motivado la ruptura, es decir, la protección acordada al general Almonte, el ministro Thouvenel "la encontraba justificada con las mismas apreciaciones hechas por el señor Calderón Collantes, cuando la expulsión del general Miramón; pues en 7 de marzo escribía al conde de Reus: "que era de temerse se turbase la buena inteligencia entre los aliados, si uno de ellos se creía con derecho de dictar contra algún mexicano medidas semejantes á las aplicadas contra Miramón; porque eso equivaldría á ejercer una especie de soberanía que daría lugar á debates peligrosos y á violencias difíciles de justificar, y que el representante de S. M. Católica tenía la importante misión de proteger á

todos indistintamente, y de impedir todo acto que pudiese aparecer apasionado ó violento.

"En fin, con la proposición que había hecho el gobierno español de abrir una nueva conferencia, nada se habría adelantado, pues basta el comparar las fechas para convencerse que no se hubiera impedido la ruptura."

Para terminar el gobierno francés declaraba "que cada gobierno pronuncia soberanamente en todas las cuestiones en que su dignidad y sus intereses están empeñados; que no le toca investigar por qué ahora el gobierno español adopta una política de conciliación y de deferencia, cuando ninguna ofensa ha sido vengada, ningún perjuicio reparado; y que al cumplir solos la tarea comenzada en común, exigirían de México garantías serias y duraderas para el porvenir, al mismo tiempo que ayudaría al país á salir de la anarquía que le devora, en lo cual haría la Francia un servicio á la civilización y á las naciones aliadas, de cuyos intereses no se apartaría en aquellas regiones."

Fácilmente se colegirá que del disgusto del gobierno francés participaba con energía la Francia entera, que se veía abandonada precipitadamente por sus aliados, después de haber*se perdido* tantos meses que permitieron a

gobierno de Juárez fortificar puntos que la naturaleza había ya hecho formidables y aumentar su ejército; mientras que los aliados discutían constantemente hasta acabar en un lastimoso rompimiento. La Europa entera no dejó duda alguna de cómo apreciaba los hechos, y la caída del ministerio español después de los elocuentes discursos que se pronunciaron en las cortes españolas, mereció la aprobación general.

La Inglaterra aprobó también la ruptura. Su egoísmo tradicional, sus pocas simpatías por las raza latina y por el catolicismo, el miedo á los Estados Unidos, la dificultad de movilizar sus tropas y el regocijo del mal ajeno, la hicieron desaparecer de una empresa cuyo mal éxito le alcanzará en su día y se lo harán sentir los Estados Unidos.

CAPITULO IX

El ejército francés en Orizaba.—Pronunciamiento de Córdoba y Orizaba en favor de la Intervención.—Se le une la brigada Gálvez.—Proclama de Almonte.—Ataque á Puebla.—Descalabro de los franceses.—Se les une el general Márquez.—Derrota de las fuerzas mexicanas por las francesas en Orizaba.—La prensa en México.—Va allá el ministro ingles y se vuelve amigo del gobierno.—Hace con éste un tratado que no aprueba la Inglaterra.—El secretario español lleva á México un proyecto de tratado.

Volvamos á México. Con arreglo á los convenios de la Soledad, la fuerza francesa salió de Orizaba, dejando allí á los enfermos. El general Zaragoza, el mismo día que había dirigido una fuerte intimación á los aliados para que no avanzaran (intimación de que no hicieron caso), reclamó contra la poca fuerza que decía había quedado en Orizaba el 19 de abril, después de algunos pequeños encuentros de su caballería con las tropas de Juárez, que fueron rechazadas.

Al mismo tiempo las ciudades de Córdoba y Orizaba se adherían con entusiasmo á la Intervención, y el general Gálvez se unía con su brigada al ejército francés.

El 21 dirigió el general Almonte á los mexicanos una proclama en que les decía:

"Al volver, pues, al seno de la patria, os diré que no vengo animado de otro sentimiento que el de contribuir á la pacificación de la república y el de cooperar al establecimiento de un gobierno nacional, verdaderamente de moralidad y orden, que haga cesar para siempre la anarquía, y que dé suficientes garantías para las vidas y propiedades tanto de nacionales como de extranjeros.

"Extraño á la sangrienta lucha que por tantos años ha destrozado á nuestro hermoso país, escandalizando al mundo entero hasta el grado de llamar seriamente la atención de las grandes potencias occidentales de la Europa, mis esfuerzos se encaminarán siempre á procurar la reconciliación de nuestros hermanos, y hacer desaparecer de entre ellos los odios y las desavenencias. Por fortuna, para conseguir un objeto tan noble, no tengo que desear ninguna venganza, ni tampoco que pedir ninguna recompensa. Premiado suficientemente por la

nación, por los servicios que era mi deber prestarle antes de su independencia, mi único anhelo hoy es de poderla ofrecer el último y más importante, antes de descender al sepulcro, y ese servicio es el de procurarle la paz de que ha carecido por tanto tiempo."

"Almonte, dice el embajador señor Mon, no se había presentado allí con ninguna misión, no había manifestado su pensamiento hasta que las tropas españolas se habían embarcado, hasta que allí quedaron solas las tropas francesas que le habían acogido, que habían defendido su vida, que le habían libertado de sufrir la misma suerte que el infortunado Robles Pezuela."

El general Almonte acompañó al ejército francés que siguió para Puebla, cuyos cerros de Guadalupe y Loreto defienden natural y fácilmente aquella ciudad, que el gobierno de Juárez había tenido tiempo de fortificar, reuniendo allí todo su ejército y todos los recursos de que podía disponer. Era la opinión de algunos mexicanos, que sabían cómo se había tomado esa ciudad en la guerra civil tantas y tantas veces, y aun había alguno entre ellos, como el distinguido señor Haro, que la había tomado una vez, que se debía prescindir del

asalto á aquellos cerros formidables y dar la vuelta y atacar por el Cármen, punto descubierto; pero los franceses, sin tener en cuenta el peligro, dieron el asalto el 5 de mayo sin éxito alguno. Este contratiempo obligó á los franceses á retirarse á corta distancia, al cerro de Amalúcan, donde permanecieron hasta el día 8, esperando á que los atacasen las fuerzas juaristas que los seguían á alguna distancia; pero no se decidieron á acometerlos. Lorencez se volvió entonces con sus tropas á Orizaba.

El 18 vino el general Márquez con su división, llamado por Almonte, á reunirse con los franceses, derrotando á las fuerzas juaristas que en Barranca Seca se oponían á su paso; y con este acto, ejecutado después del contratiempo de los franceses, probaba cuan arraigadas eran las ideas monárquicas de ese general mexicano, y cuanta confianza tenía en el éxito de una empresa que le constaba ser recibida con gozo por la parte sana del país. El general Zaragoza vino poco después hasta Orizaba con sus fuerzas, engrosadas por una división de Gonzáles Ortega; pero los franceses sorprendieron ésta última y la derrotaron en el cerro del Borrego. Zaragoza, que ignoraba esa derrota, atacó sin éxito alguno á Orizaba y

tuvo que levantar el campo. El ejército francés se fijó en Orizaba.

El gobierno de Juárez que, como hemos dicho, al ver llegar las tropas españolas en enero, se había expresado fuertemente en la prensa y excitado la opinión contra la España, tratando con mucha consideración á la Francia, hizo todo lo contrario después de la retirada de los españoles. La política de la España fué encomiada, y el discurso que el general Prim había pronunciado sobre la cuestión de México, tres años antes en el senado, se imprimió, fué distribuído con profusión por todo el país, y se volvieron los ataques contra la Francia.

El ministro de Inglaterra Sir. Charles Wyke, satisfecho de la ruptura de los aliados, se marchó á México á proponer al gobierno de Juárez un tratado especial con la Inglaterra para arreglar los negocios pendientes entre ambos países. Increible parece que el mismo diplomático inglés, que en documentos oficiales había usado pocos meses antes de un lenguaje tan violento contra el gobiero de Juárez, á quién llamaba *corrompido é impotente*, no viendo más remedio para México que la *intervención extranjera*, volviese á la capital, después de haber roto solemnemente sus relaciones

con aquel gobierno é invitado al suyo á enviar fuerzas para castigarlo. Pero el representante inglés olvidó esto y otras muchas cosas, mostrando una repentina simpatía é intimidad con el gobierno de Juárez, de que no hizo misterio y que le fué recompensado con la celebración de un tratado que la Inglaterra no aprobó.

El secretario del plenipotenciario español, señor Ceballos, siguió también para México, después de la ruptura, y no se mostró descontento de la acogida que le hizo el ministro Doblado, según informó á su gobierno; pero al mismo tiempo le dió cuenta en despacho de 18 de mayo, "de que había hallado á la mayoría de los súbditos españoles irritados hasta la exasperación, por la conducta seguida por el señor conde de Reus desde su llegada y por la retirada de las fuerzas españolas."

El señor Ceballos entregó á Doblado un proyecto de tratado que el conde de Reus le dió cerrado y sellado. El gobierno de México se mostraba dispuesto á celebrar uno análogo al que estaba haciendo con Sir. Ch. Wyke; pero el gabinete de Madrid, obrando en esto con más cordura, no se prestó á ello, creyendo que todavía no estaba desligada la Europa del tratado de Londres.

CAPITULO X

Impresión en Francia por el descalabro de Puebla.—Carta del Emperador al general Lorencés.—Envío de nuevas fuerzas.—Las manda el general Forey.—Carta de Napoleón á este general.—Relaciones de Francia y España.—Renuncia del señor Mon.—Le reemplaza en París el marqués de la Habana.—Incidente de su presentación al Emperador.—Buen deseo del marqués para conseguir obrando de acuerdo con Francia.—Actitud de ésta.—Discusión en España.

En Francia, tan acostumbrada á la victoria, había causado la conmoción que era natural el descalabro de Puebla; y aunque en él había quedado ileso su honor militar, todo el país se conmovió y pidió á una voz se enviasen fuerzas bastantes para hacer olvidarlo y llegar triunfantes hasta México. En el cuerpo legislativo se votaron sin discusión los fondos necesarios para una nueva y fuerte expedición, y se aparejaron sin demora los bastimentos que debían llevarla. Esta noticia fué tanto más sensible, cuanto

que se veía la prolongación de una empresa que había sido objeto de la oposición violenta de la minoría de las cámaras francesas, de una parte de la prensa y de los que veían en esa prolongación futuros compromisos para la Francia. Pero por otra parte, su honor militar estaba empeñado, la cuestión de sus nacionales y la política quedaban en pie, y era preciso ir adelante para hacer constar con los resultados la necesidad de la expedición.

El Emperador escribió una carta al general Lorencez, en que le decía la mortificación con que supo el descalabro en Puebla; que eso no era razón para desanimarse; que el honor del país estaba empeñado; que había hecho bien de proteger al general Almonte, y que ,todos los que busquen un abrigo en la bandera francesa, tenían derecho á igual amparo; S. M. no deseaba imponer un gobierno cualquiera, sino la prosperidad y la independencia de ese bello país y la sinceridad de sus relaciones con la Europa. S. M. aprobaba la conducta del general Lorencez, "aunque, decía S. M., parecía que no todos la comprendían bien."

Sin embargo, al decidir el envío de nuevas fuerzas, se nombró general en jefe de la expedición al general Forey, cofiriéndole al mismo

tiempo sus poderes como plenipotenciario, y el Emperador creyó conveniente dar á conocer su pensamiento, como lo hizo en la siguiente notabilísima carta:

"Fontainebleau, 3 de Julio de 1862.—Mi querido General: en los momentos en que vais á partir para México, encargado de los poderes políticos y militares, creo útil daros á conocer mi pensamiento.

"He aquí la línea de conducta que debeis seguir: 1º dar á vuestra llegada una proclama cuyas principales ideas se os indicarán; 2º acoger con la más grande benevolencia á todos los mexicanos que se os presenten; 3º no prohijar las querellas de partido alguno; declarar que todo es provisional hasta que se pronuncie la nación mexicana; mostrar una gran deferencia por la religión, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionales; 4º alimentar, pagar y armar, conforme á vuestros medios, á las tropas mexicanas auxiliares; dejarlas que en los combates tengan la parte más lucida; 5º mantener la más severa disciplina en vuestras tropas como en las auxiliares; reprimir vigorosamente todo acto ó palabra que pueda herir á los mexicanos, porque es necesario no olvidar la fiereza de su

carácter y lo que importa al éxito de la empresa, el conciliarse ante todo á las poblaciones.

"Cuando lleguemos á México, será bueno que las personas notables de todos los matices que hayan abrazado nuestra causa, se entiendan con vos para organizar un gobierno provisional. Este gobierno someterá al pueblo mexicano la cuestión del sistema político que deberá establecerse definitivamente; en seguida se convocará una asamblea según las leyes mexicanas.

"Ayudaréis al nuevo poder para que su administración, sobre todo la hacienda, tengan esa regularidad de que la Francia le ofrece el mejor modelo: con este objeto se le enviarán hombres capaces de secundarle en su nueva organización.

"El objeto que debe alcanzarse no es imponer á los mexicanos una forma de gobierno que les sea antipática, sino ayudarles en sus esfuerzos para establecer, según su voluntad, un gobierno que tenga probabilidades de estabilidad y pueda asegurar á la Francia la satisfacción de los agravios de que se queja.

"Por supuesto que si prefieren una monarquía, el interés de la Francia pide que se les apoye en esa vía.

"No faltará quien os pregunte: ¿por qué vamos á gastar hombres y dinero para fundar un gobierno regular en México?

"En el estado actual de la civilización del mundo, la prosperidad de la América no es indiferente á la Europa, porque ella alimenta nuestras fábricas y hace vivir nuestro comercio. Tenemos un interés en que la República de los Estados Unidos sea poderosa y prospere, pero no tenemos ninguno en que se ampare de todo el golfo de México y desde allí domine las Antillas y la América del Sur, y sea la única dispensadora de los productos del Nuevo Mundo. Por una triste experiencia vemos hoy lo precaria que es la suerte de una industria que está reducida á buscar á su materia prima un mercado único, cuyas consecuencias tiene que sufrir.

"Si al contrario, México conserva su independencia y mantiene la integridad de su territorio, si un gobierno duradero se organiza allí con el auxilio de la Francia, habremos hecho recobrar á la raza latina del otro lado del Océano su fuerza y su prestigio, habremos garantizado la seguridad de nuestras colonias de las Antillas y de las de España; y esta influencia, al crear salidas inmensas á nuestro comer-

cio, nos procurará las materias indispensables á nuestra industria.

"México, regenerado así, nos será siempre favorable, no sólamente por agradecimiento, sino porque sus intereses estarán de acuerdo con los nuestros, y encontrará un punto de apoyo para sus buenas relaciones con las potencias europeas.

"Hoy, pues, nuestro honor militar empeñado, la exigencia de nuestra política, el interés de nuestra industria y de nuestro comercio, todo nos impone un deber de marchar sobre México, de plantear allí resueltamente nuestra bandera, de establecer allí, sea una monarquía, si ella es compatible con el sentimiento nacional del país, sea á lo menos un gobierno que prometa alguna estabilidad.—*Napoleón.*"

Hé ahí elevada á la altura de que nunca debió rebajarse la empresa tan malamente juzgada, la empresa atribuida á miras pequeñas y á satisfacer intereses secundarios!.....

Antes de levantar la mano de esta segunda parte, conviene conocer y terminar lo acaecido después del descalabro de Puebla entre la Francia y la España, mientras el ejército francés emprendía solo una nueva expedición á aquellas regiones.

El señor Mon, embajador en París, había presentado su dimisión por hallarse en desacuerdo con su gobierno sobre la cuestión de México, y fué nombrado en su lugar el general Concha, marqués de la Habana, persona muy digna y entendida en las cosas de la América española.

Al nombrársele, se le ocurrió al señor Calderón Collantes decirle en sus instrucciones: "que su misión era estrechar los vínculos que unen á ambos países; declarar que en la España no se consideraba roto el convenio de Londres, proponer que la España y la Inglaterra volviesen á enviar fuerzas de mar y de tierra para seguir obrando de acuerdo con la Francia, asegurar la independencia de México, y su voluntad para constituirse; sostener las reclamaciones que cada uno de los aliados presente al gobierno de México." (En esto el gobierno español acababa por donde debió haber empezado, puesto que eso produjo el desacuerdo en la primera conferencia de Veracruz.)

El señor ministro creía, en fín, "que lo ocurrido no podía ser un obstáculo para un nuevo acuerdo, y que si esto no se aceptaba, la España procedería con independencia, y su influencia, reconociendo ó combatiendo al gobierno re-

publicano de México, pesaría siempre en la balanza de los destinos de aquel país."

El señor marqués de la Habana presentó sus credenciales al emperador Napoleón, y al responder S. M. al discurso en que el marqués hacía una alusión delicada á las simpatías de la Francia por la España, durante la guerra de Africa, le dijo, "que de la reina de España dependía sólo conservar un aliado sincero y leal en S M. Imperial;" frase que produjo honda sensación en España, cuyo gobierno pidió explicaciones sobre ella.

Mr. Thouvenel dijo al marqués, "que el Emperador había hablado más que como amigo irritado, como amigo afligido," y el Emperador en una audiencia que concedió al nuevo embajador, que personalmente había sido muy bien recibido de S. M., le dijo al explicarle la frase de su discurso, que *trois mots suffisent pour faire pendre un homme.* Después de otras explicaciones que el gobierno español encontró "llenas de nobleza y elevación," se terminó este incidente.

El señor marqués de la Habana, en su sincero deseo de seguir obrando de acuerdo con la Francia y comprendiendo muy bien esta cuestión, como lo probó luego en su discurso en el

senado, pasó á cumplir con las órdenes de su gobierno. Difícil era para el francés aceptar nuevos compromisos, en los momentos en que creía su honor militar empeñado, cuando la Francia entera pedía con mucha energía la reparación del descalabro de Puebla por sus propias fuerzas, y cuando la opinión pública se manifestaba con bastante vehemencia por el abandono en que las tropas españolas dejaron á las francesas en momentos tan difíciles é imprevistos. Mr. Drouyn de Lhuys, que había reemplazado á Mr. Thouvenel, respondió á las proposiciones de la España, "que se asociaba al sentimiento de ésta por el desacuerdo de los plenipotenciarios y que si la Francia continuaba obrando aisladamente, era porque el honor de su bandera y la protección de sus intereses le imponían esa obligación; pero que la Francia abrigaba la confianza de que la expedición que por la fuerza de las cosas se encontraba llevando sola la carga, tendría también un éxito ventajoso para las otras dos potencias aliadas, y que hacía votos porque logrado el triunfo, volviese el momento de entablar otras negociaciones en unión de los aliados."

El gobierno español insistió para que su embajador hiciese ver todas las ventajas de un nue-

vo acuerdo entre los aliados. Mr. Drouyn de Lhuys volvió á responder que tan pronto como terminaran las operaciones militares, la Francia invitaría á que se enviase á México plenipotenciarios *ad hoc*, que no hubiesen mediado en las antiguas negociaciones.

Así las cosas, se trató por segunda vez en las cortes de la cuestión de México, empezando la discusión el mismo general Prim.[1] El marqués de la Habana acudió á ocupar su puesto en el senado. Lo hecho hasta entonces fué reprobado en elocuentes discursos por hombres de estado de primera talla, como el respetable marqués de Miraflores, el marqués de la Habana, el señor Bermúdez de Castro y el marqués de Novaliches en el senado, y en la cámara de diputados los señores Ríos Rosas, Olózaga, González Bravo, Castro, Coello, Rivero y muy espe-

1 El conde de Reus ha seguido siendo consecuente con las ideas que defendió en su discurso. Los periódicos de la Habana acaban de publicar y *La Epoca* de Madrid ha reproducido el siguiente documento:

"Excmo. Sr. D. Benito Juárez, presidente de la república de México.—Bruselas, 19 de abril de 1867.—Ilustre y respetable señor mío: Hace unas semanas tuve el honor de dirigir á usted mi más sincera felicitación por el triunfo de la noble causa de la nacionalidad mexicana que usted tan dignamente simboliza. Este triunfo no es dudoso ya, y á estas horas la bandera de los buenos debe tremolar en la capital de la valerosa república mexicana.

cialmente el señor Mon, que acababa de dejar la embajada de París, que hizo una larga é interesantísima narración de la manera con que se condujo esta negociación, y leyó documentos curiosísimos con que dió el golpe de gracia á aquel ministerio, que tuvo que disolverse, sin que le cupiera duda de como se apreció su política en esta cuestión de tanto interés para la España, como que en ella iban sus gloriosas tradiciones, sus colonias y sus intereses comerciales y políticos.

Se publicaron artículos vehementísimos, inspirados por el patriotismo de los periódicos de España, absolutistas, moderados, progresistas y demócratas, que todos á una condenaron la política del gobierno español.

¡Ah! con cuánta amargura recordamos los justos reproches que entonces dirigieron esos

"Posteriormente he visto que algunos correos habían sido interceptados, y temiendo que aquella mi carta no haya llegado á manos de usted, la repito hoy con el mismo fin, el de repetir á usted, cuánta es mi satisfacción por el triunfo de los liberales, así como el de asegurarle la admiración de la Europa liberal al ver un pueblo que parecía extenuado por tantos años de guerra civil, y que sin embargo hace frente á un numeroso ejército francés y lucha un día y otro día, hasta arrojar al extranjero del suelo patrio, reconquistando así la independencia nacional y sus libertades tan terriblemente amenazadas.

"Queda de usted con distinguida consideración su afectísimo servidor Q. B. S. M.—*Juan Prim.*

ilustres senadores y diputados y la prensa al gabinete de su país! ¡Corre por nuestras venas la sangre española; la España fué la patria de nuestros padres, siempre hemos recordado con orgullo sus glorias, para ella siempre hemos querido la felicidad, y por tener esa sangre nos hemos visto perseguidos y separados del autor de nuestros días!....

Al responder, como pudo el señor Calderón Collantes, á las increíbles y lastimosas contradicciones que se le reprochaban, dijo que Mr. Barrot había escrito á su gobierno inexactamente sus conversaciones con el ministro de estado, lo cual hizo que el de Francia pidiese explicaciones que el señor Calderón Collantes dió cumplidamente, así como por haber dicho, "que la Francia no podría favorecer el establecimiento de un gobierno en México sin llamar á la España y á la Inglaterra."

Esa segunda y última discusión en las cortes de España produjo revelaciones y documentos de la naturaleza que hemos citado, é hicieron también gran sensación en Europa, por lo que complicaban una cuestión que la excitaba vivamente, y que perdía en simpatías al ver que esas complicaciones elejaban el término de una empresa que pudo y debió ser obra de un solo

invierno. La oposición francesa, apoyada en esos inesperados sucesos, redobló sus ataques y los siguió periódicamente cada año en el cuerpo legislativo.

TERCERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

Situación en México y Orizaba.—El partido monárquico.—El por qué de la autoridad de Almonte.—La desaprueba el general Forey.—Proclama de éste en Veracruz.—Abnegación de Almonte.—Nuevas medidas en México.—Actitud del cuerpo diplomático.—Ejército mexicano.—Proclama en Córdoba del general Forey.—Otra en Orizaba.—Su orden del día.—General Comonfort.—Sitio y toma de Puebla.—Las autoridades mexicanas huyen al interior.—Pronunciamiento en México por la Intervención.—Entrada del ejército franco-mexicano en México.—Entusiasmo que produjo.—Notable comunicación del general Forey.—Carta de Napoleón.

Mientras el general Lorencez recibía nuevas instrucciones de París, había establecido, como hemos dicho, su cuartel general en Orizaba juntamente con las tropas mexicanas que se le habían unido. Las del gobierno republicano, escarmentadas con lo que les había pasado en

el cerro del Borrego y en Orizaba mismo, cuando atacaron á los franceses, y en Barranca Seca, cuando atacaron al general mexicano Márquez, no volvieron á embestir la plaza, ni hacer demostración alguna contra ella. Sin embargo, de la fuerza moral que la España y la Inglaterra acababan de dar al gobierno de México, y de contar éste, según pretendía, con la opinión de la nación, mantenerse varios meses tranquilamente en un país de ocho millones de habitantes, lo cual prueba cual era el sentimiento nacional en esta coyuntura.

Las iras se volvieron contra las personas notables sospechosas al gobierno y contra los franceses residentes en la capital. La gran mayoría de éstos había firmado una enérgica protesta contra una petición que pretendía ser el órgano de la población francesa, á la que se quería hacer aparecer como hostil á la intervención de su gobierno. Los agentes de la autoridad se presentaban en los domicilios de los franceses para saber si habían ó no firmado la protesta, amenazándolos con el destierro, como lo pedían los diarios del gobierno y las llamadas juntas patrióticas; y aun llegó á pedirse que los franceses pusiesen sus fortunas á la disposición del gobierno y combatiesen contra las tro-

pas de su país. El 16 de septiembre, aniversario de la independencia, 16 casas francesas fueron apedreadas y otras mexicanas, en medio de un gran tumulto, en cuyo desorden hubo varios heridos.

A los mexicanos distinguidos no se les trataba mejor: *El Monitor Republicano* publicó la lista de los que habían sido enviados á la prisión, adonde también fueron muchos de los franceses residentes en México: la consternación era general.

Los partidarios de la intervención extranjera, que eran toda la parte sana del país, cansados de vivir en el desorden y viendo marchar á su país á su perdición y ruina, habían saludado con alborozo la llegada de las tres banderas unidas: que parecían anunciar una era de paz y de prosperidad, bienes no conocidos de la presente generación.

Sin embargo, desde la llegada de los aliados se dijo que no había partidarios del gobierno monárquico, es decir, del orden, puesto que no se habían levantado apenas llegaron aquéllos á Veracruz.

A esto tenemos que responder, que si no lo hicieron, fué porque desde el momento en que desembarcó la expedición, se lanzó una procla-

ma en la cual se reconocía al gobierno de Juárez, sin protestar contra sus decretos sanguinarios, dando así más fuerza aún á ese sistema de terror; y bueno es repetir aquí lo que el ministro inglés Sir Charles Wyke escribía á su gobierno, al describir "*los horribles desórdenes de México, durante los cuales la parte respetable de la población era entregada sin defensa á los ataques de los ladrones y de los asesinos que pululan en los caminos y en las calles de la capital. No veo más esperanzas de mejora que la intervención extranjera y que el partido conservador suba al poder antes que se pierda todo.*"

"Véase, pues, si tengo razón, añade el senador español señor Bermúdez de Castro, cuando digo que ese partido existe, y que no se le ha dejado la posibilidad, no digo de desarrollarse, sino ni aun para hacer su aparición."

El señor marqués de la Habana decía también en el senado español:

"Ahora bien, yo pregunto: ¿cuáles son las opiniones del partido conservador? ¿Cuáles son las opiniones de este partido, á quien mi amigo, el señor conde de Reus, llamó reaccionario, y que puede pasar aquí por un partido muy liberal, quizás por el partido á que pertenece S. S? ¿Cuáles son sus principios? Podrá llegar

hasta la monarquía, pero mientras tanto no ha sostenido más que dos principios: la centralización y la unidad religiosa. Pues bien, señores, yo creo que un partido en que dominan estos dos principios, en que tiene fuerza el principio centralizador y el de unidad religiosa, con substituír á la república la monarquía, cabe completamente en las ideas del señor Luzuriaga y del señor conde de Reus. No hay, pues, partido reaccionario.

"El partido conservador no ha nesecitado de auxilios y fuerzas extranjeras para llegar al poder; lo ganó con sus propios puños, al paso que el partido federal, recordemos que fué apoyado por extraños, por medio de una acción pirática. Así este partido no pudo levantarse mientras los Estados Unidos no se decidieron á prestarle su apoyo y que la elevación de Juárez fué debida á aquel gobierno: esta es la verdad."

En fin, el diputado español señor Ríos Rosas exclamó:

"El marqués de los Castillejos fué á la Habana á encargarse de la expedición, y en la Habana, como el mismo marqués lo ha declarado con lealtad y con militar franqueza, se acercaron á él, según era natural, los mexicanos con-

servadores. los mexicanos reaccionarios, los mexicanos monárquicos, como queráis llamarles, los mexicanos enemigos de Juárez, y hallaron en nuestro plenipotenciario un inopinado y completo desengaño, que no les era dado prever. Primera aparición y desaparición de los mexicanos conservadores. Llega el marqués de los Castillejos á Veracruz, y allá, en vista de sus propios informes, por el testimonio de la voz pública, por todos los testimonios que pueden invocarse y que testifican la verdad en esta materia, desengaña segunda vez á los mexicanos enemigos de Juárez. En suma, la conducta del marqués de los Castillejos ha sido una constante oposición, una constante repulsa á las tendencias, á las miras, á los deseos de los clericales, los monárquicos, los reaccionarios, los mexicanos enemigos de Juárez.

"Y se dice, si mal no recuerdo, por el marqués de los Castillejos, y lo repiten sus amigos y lo manifiesta el gobierno de S. M. C., y lo declara y lo deplora el señor Moreno López: no se presentaba ningún monárquico, no había monárquicos. ¿Como, pues, se había de establecer la monarquía?

"Nosotros, añaden, bien hubiéramos deseado la monarquía, no deseábamos otra cosa; quería-

mos establecer la monarquía, pero no había monárquicos. ¿Dónde estaban los monárquicos? ¿Dónde estaban? Estaban en la Habana, en Veracruz, en todas partes donde estuvo el marqués de los Castillejos, hasta que el marqués de los Gastillejos los expulsó de todas partes.

"En Veracruz ocurre el suceso de Miramón, suceso en el cual el comodoro inglés, obedeciendo los instintos y las tradiciones del carácter inglés, comete un atentado con Miramón, el marqués de los Castillejos interviene para impedir las consecuencias graves de aquel atentado. Pero ¿interviene para proteger á Miramón? ¿Interviene en otro sentido? No; hasta deplora que Miramón haya cometido la imprudencia de presentarse allí. De manera que se presentan los monárquicos y son despedidos, y cuando se van, entonces se pregunta: ¿dónde están los partidarios de la monarquía?"

¿Quién podrá negar que hay un partido monárquico en México? Cerca de cuatro siglos fué monárquica aquella sociedad. "¡Qué!, exclama elocuentemente el señor Rios Rosas, ¿la complexión íntima, el organismo, el temperamento de una sociedad puede modificarse en cuarenta años, hasta el punto de haberse de-

sarraigado y transformado todo para venir á convertirse como por ensalmo en una sociedad igual á la de los Estados Unidos? Impostura, imposibilidad!"

También el partido republicano de México decía que no había monárquicos, y eso que el día que fusiló al general Robles, toda la población de Jalapa se vistió de luto, sin que las tropas del gobierno se atrevieran á castigar esta manifestación pública de su dolor y de sus opiniones políticas. Pero como para ese partido no será sospechosa la opinión de los Estados Unidos, recuérdese que el general Scott, al entrar en la capital de México en 1847, á la cabeza de un ejército invasor, decía: "existe entre vosotros un partido monárquico y los Estados Unidos no pueden consentir en que ese partido se levante y forme un gobierno que tienda al restablecimiento de la monarquía en América. *He venido para combatir con las armas á ese partido, he venido para destruirlo.*"

Que el partido monárquico existe, que la parte sana de la población lo deseaba y lo miraba como su única salvación, lo veremos cuando llegue el momento de que pueda dar libre curso á su opinión y á su entusiasmo.

Todo parecía conspirar, empero, para acabar

con sus esperanzas, hasta que supo el nuevo envío de tropas francesas. En tanto, el general Almonte había sido reconocido como jefe supremo por las tropas mexicanas que se le habían adherido, por las ciudades que se habían pronunciado y por los jefes, oficiales y demás personajes políticos de su partido. La necesidad de fijar un centro de autoridad exclusivamente mexicano, de organizar las rentas é impuestos, de dar órdenes al ejército mexicano y de atender á todas las eventualidades que se presentasen, hicieron consentir al general Almonte en formar un pequeño gobierno, de acuerdo con el plan de Córdoba, cosa nada extraña en las costumbres de México. Era una medida muy provisional, desnuda de ambición y llena de embarazos; pero era preciso aceptarla para evitar la confusión.

En efecto, además de los generales Márquez y Gálvez que se habían unido al general Almonte, le reconcían como jefe supremo los generales Mejía en el Estado de Querétaro, Lozada en el de Jalisco, Montaño en el de Puebla, Tacón en el de México, y los coroneles Galván, Navarrete, Jiménez, Camaño, Argüelles y González en otros puntos, al mando de fuerzas decididas

por la Intervención y la monarquía, que tenían que reconocer un centro de autoridad.

El general Forey llegó á Veracruz en septiembre de 1862, y dió el 24 una proclama en que declaraba, que no iba á hacer la guerra al pueblo mexicano, sino á un puñado de hombres sin escrúpulos y sin conciencia, que para sostenerse habían tenido que vender al extranjero una parte del territorio de su país; hacía el elogio de los hombres que se habían unido á la Francia y un llamamiento á todos los que quisiesen la independencia y la integridad del territorio, sin que la Francia buscase ventaja alguna personal.

En seguida suprimió la autoridad provisional del general Almonte, sin enterarse de las causas que la habían hecho necesaria, ni tener en cuenta que ella había proporcionado los recursos necesarios á la subsistencia de las tropas mexicanas, y sin guardar al general Almonte el miramiento que se debía á su posición é influencia, y á la simpatía notoria de que gozaba ante el gobierno francés El general Lorencez no se había creído autorizado á socorrer á las tropas mexicanas (cosa prevista luego por el emperador Napoleón, como se ve en su carta al general Forey), á lo cual acudió la autoridad

del general Almonte, impidiendo así que esas fuerzas, ya tan llenas de trabajos, se desbandasen y se entregasen al desorden. Con ese simulacro de poder se desmentía además la acusación de que la Francia iba á conquistar á México y establecer un gobierno colonial.

Si el ilustre general Forey hubiese sido tan ducho en la política, como lo es en las armas, se habría concertado con el general Almonte para que éste depusiese el poder, sin alarmar al partido monárquico representado por él; y de ese modo la oposición en Francia habría quedado satisfecha y la causa de la Intervención en México hubiera progresado más rápidamente, alejando la desconfianza que lo ocurrido hasta entonces había hecho nacer.

Afortunadamente el general Almonte, que observaba desde Orizaba los primeros pasos del general Forey, comprendió desde luego que para evitar el mal que pudiera producir la precipitación del general francés en el partido que era su más firme apoyo, era preciso dirigirse á la nación, como lo hizo en una proclama, en que, al recordar á sus conciudadanos, que la intervención europea no tenía más objeto que asegurar la independencia y contribuir al establecimiento de un gobierno sólido, se lamen-

taba de los embustes que circulaban para hacer creer lo contrario y queriendo, por lo mismo, quitar todo pretexto á los enemigos de la felicidad de los mexicanos, abandonaba el título de jefe supremo que le confirió el plan de Córdoba, título que no tenía más objeto que impedir la confusión y organizar provisionalmente las provincias y ciudades que se iban adhiriendo á la Intervención, que queriendo allanar á ésta el camino, volvía á su primera posición, quedando á la sombra de la Intervención, animado del mismo deseo de reconciliación y de alcanzar el fin bienhechor que se proponían las potencias de la Europa.

Los que no conocían en Europa el carácter firme del general Almonte y su abnegación, creían que al verse tratado como lo fué por el general Forey, regresaría á Europa, abandonando la causa de la Intervención y haciéndola fracasar con su retirada; pues no cabe duda que siendo él el único general mexicano que en aquellas circunstancias inspiraba confianza á las tropas mexicanas, que habían sido llamadas por él para unirse al ejército expedicionario francés, al verle abandonar la causa de la Intervención, se habrían pasado al enemigo, ó cuando menos, se hubieran desbandado. Mas

el general Almonte, con una abnegación admirable, como acabamos de ver por su proclama, y con un patriotismo á toda prueba, permaneció fiel á la causa que había abrazado; porque comprendía que en ella iba envuelta la salvación de su patria, y á sus esfuerzos y constancia en conservar el buen sentido en las tropas mexicanas (cuyos jefes y oficiales le continuaron reconociendo como jefe supremo, aún después de haber cesado el gobierno provisional de Orizaba,) se debió el que dichas tropas no dejaran de cooperar eficazmente al triunfo de la Intervención y al restablecimiento del orden en Mexico.

La llegada del general Forey, en reemplazo del general Lorencez y del vicealmirante, como plenipotenciario, y el anuncio de nuevas fuerzas francesas, produjeron grande excitación en el gobierno de Juárez. Se arrestaron y expulsaron á los franceses residentes en México, á pesar de las representaciones del ministro de Prusia y de otros diplomáticos; se suspendieron otra vez las garantías y se volvieron á decretar las facultades extraordinarias; se organizaron fuerzas en las provincias y la guardia nacional; se desocuparon los conventos de Puebla para ser vendidos en lotes; se

mandaron embargar y vender los bienes de los adictos á la Intervención y se concentraron en Puebla los contingentes de tropas de las provincias, al mando de los generales González Ortega y González Mendoza.

El general Bazaine marchó con una parte de las tropas francesas á ocupar Jalapa, y el resto del ejército siguió hacia Puebla, ocupando las poblaciones intermedias y teniendo algunos encuentros con las tropas del gobierno.

En Córdoba publicó el general Forey una proclama, insistiendo en que no iba á atentar contra la independencia; pero es más notable la que publicó pocos días después en Orizaba, pues al revelar en ella que la primera que dió en Veracruz el 24 de septiembre estaba redactada por el mismo emperador Napoleón, decía el general que ya había visto bastante el país para decir sus impresiones. Hablaba del estado de desolación y ruina de las ciudades y de los caminos, del robo organizado en la administración, de la decadencia de la agricultura, del comercio y de las artes, del mal uso que se había hecho de la independencia en ese país tan favorecido por el cielo, é invitaba á todos á reunirse y aprovecharse de la ocasión que se les presentaba para salvarse del abismo en que con un

paso más caería la independencia, á que se seguiría la barbarie, concluyendo con presentar un cuadro consolador de lo que México sería dando un paso atrás y estableciendo un gobierno fuerte y honrado.

El general Forey permaneció algunos meses en Orizaba en espera de la reunión de todas las fuerzas que habían salido de los puertos de Francia, y á principios de febrero de 1863 dirigió una orden del día á sus tropas, diciéndoles que no se había perdido el tiempo; pues que en tanto que llegaban los medios de vencer, los mexicanos habían podido apreciar el orden y disciplina del ejército y que no eran el instrumento de una política de opresión, invitándole á que fuese terrible en el combate y humano después de la victoria con los débiles y los desarmados.

Luego que el ejército francés llegó á las inmediaciones de Puebla, tomó las posiciones que le parecieron convenientes, puso sitio á la ciudad, formó sus paralelas y tomó *San Javier* el 29 de mayo.

El general mexicano Comonfort, que había sido absuelto en el congreso por una especie de golpe de estado que había dado tres años antes, fué nombrado general en jefe del ejérci-

to del centro y quiso tomar el cerro de la Cruz, de donde fué rechazado.

El sitio de Puebla fué más largo de lo que se creía, porque los numerosos conventos y otros muchos edificios que encierra esa ciudad, son de una construcción tan sólida y vasta, que cada uno parece una fortaleza, lo cual facilitaba la defensa preparada tan ampliamente por el gobierno, y porque el ejército francés quería hacer el menor daño posible á la ciudad, evitando los males de un asalto. Sin embargo, después de mes y medio de lucha, al intentar Comonfort introducir en la plaza víveres y municiones, fué á atacarle el general Bazaine en el punto llamado San Lorenzo, derrotándole tan completamente, que el general Ortega, que mandaba la plaza, se vió obligado á enviar parlamentarios al campo francés. En tanto, la caballería que estaba dentro de la plaza logró escaparse. El general Ortega y todo el ejército mexicano, que defendía la ciudad, se rindió á discreción y el 17 de mayo entró triunfante en ella el ejército francés, cayendo en su poder toda la artillería y armamento, y quedando prisioneros sus defensores. El resto del ejército de Comonfort se retiró á México.

El general Forey expidió una nueva procla-

ma al entrar en Puebla, con las ideas y seguridades de costumbre.

Entre lás varias medidas que tomó en Puebla el general Forey, las más notables son el nombramiento de autoridades, los decretos secuestrando los bienes de los que hacían armas contra la Intervención y la revisión de la venta de los bienes del ayuntamiento.

La ciudad presentaba el cuadro más lastimoso, más que por los desastres causados por ambos ejércitos, por la prolongación de las angustias de aquella rica y hermosa ciudad que, olvidando sus amarguras, manifestó su gozo cubriendo con flores el camino de los vencedores, y su entusiasmo por el triunfo de los principios que la Intervención iba á establecer: muchos de los prisioneros no ocultaban sus propias simpatías por esa causa.

El congreso mexicano cerró precipitadamente sus sesiones el 31 de mayo, se disolvieron las autoridades y se marcharon al interior todos los que formaban el gobierno y otras personas que le eran adictas, abandonando la ciudad sin esperar á que el enemigo se moviese sobre ella. El ayuntamiento se disolvió también. Los generales Salas y Aguilar se pusieron inmediatamente en México á la cabeza de

un movimiento, que secundaron miles de personas de distinción, aceptando la intervención europea y pidiendo al general en jefe de las tropas francesas la convocación de una junta de personas notables, de acuerdo con el general Almonte, en que estuvieran representadas todas las clases de la sociedad é intereses nacionales, para que decidiera sobre la forma de gobierno y nombramiento del que debía establecerse entre tanto, hasta llegar al régimen político que se adoptase. Al mismo tiempo se formaron cuerpos de extranjeros, bajo la autoridad de sus cónsules, para contribuir á la seguridad pública.

La alegría de la población era manifestada por los medios que á cada uno se le ocurría en medio del entusiasmo general: todos veían el fin de tantas desgracias y miserias, y todos preparaban una acogida al ejército francés, cual nunca se había visto en aquella capital.

El 10 de junio de 1863 hizo su entrada el ejército franco-mexicano en medio de una lluvia de flores, de coronas, de banderas, de arcos de triunfo, de palmas victoriosas, de inscripciones y de cohetes; y más de cien mil personas ocupaban los campanarios, las azoteas, las bóvedas de las iglesias, los balcones, los pórticos de las

casas, llenaban las calles y plazas de la ciudad, aclamando frenéticas la victoria de los aliados.

"Ese espectáculo, dice un testigo ocular, á que asistimos llenos de alegría, no se borrará jamás de nuestros corazones ni de nuestros fastos, cualquiera que sea el porvenir que nos esté reservado; sea que se llegue á la regeneración del país, fin á que tienden tantos nobles esfuerzos, sea que por debilidad y por falta de fé y de constancia acabemos por desaparecer en el abismo de que tan visiblemente quiere arrancarnos la Providencia."

La vanguardia la formaban las tropas del general Márquez, venía luego el ejército francés y á su cabeza el general Forey, teniendo á su derecha al general Almonte y á su izquierda al señor Saligny, ministro de Francia. Al llegar á la puerta de la Catedral, se apearon de sus caballos y fueron recibidos, en ausencia del arzobispo, por el capítulo metropolitano, que entonó el *Te Deum* en medio de un concurso inmenso, que en tan solemnes momentos dirigió conmovido su voz agradecida al Todopoderoso que acababa de libertarle casi por milagro. En seguida se retiró el general Forey á palacio para recibir á las autoridades, con los señores Almonte y Saligny, que fueron cubiertos de flo-

res, versos y coronas al atravesar la Plaza Mayor. ¡Ah! al partir la expedición, asegurábamos que sería recibida en México por la parte sana de la población con vivas y flores; acontecimientos imposibles de prever retardaron la entrada en México, y en tanto, sin respetar nuestra posición y nuestro dolor, se nos estuvo preguntando cada día por los enemigos de la expedición: ¿Dónde están las vivas y las flores.....?

Oígase lo que el general Forey, comandante en jefe del ejército francés y plenipotenciario del emperador Napoleón, escribía á su gobierno el mismo día de su entrada en México:

"México, 10 de junio de 1863. Acabo de entrar en México á la cabeza del ejército. Con el corazón todavía conmovido dirijo de prisa este despacho á V. E. para anunciarle que la población entera de esta capital ha acogido al ejército con un entusiasmo que raya en delirio. Los soldados de la Francia han sido agobiados literalmente bajo el peso de coronas y ramos: la entrada del ejército en París el 14 de agosto de 1859, al volver de Italia, puede sólamente dar una idea de ésta.

"He asistido al *Te Deum* con todos los oficiales del estado mayor en la magnífica Catedral

de esta capital, llena de una inmensa multitud; en seguida el ejército ha desfilado ante mí con admirable compostura, á los gritos de *¡viva el emperador! viva la emperatriz!*

"Después del desfile, he recibido en el palacio del gobierno á las autoridades, las cuales me han arengado. Esta población está ávida de orden, de justicia y de verdadera libertad. En mis respuestas á sus representantes les he prometido todo eso en nombre del emperador.

"Por la ocasión más próxima tendré el honor de dar á V. E. detalles más amplios de esta recepción *sin igual en la historia*, que tiene toda la importancia de un acontecimiento cuyo eco será inmenso.—El general en jefe, *Forey.*"

El emperador Napoleón escribió desde Fontainebleau, en 12 de junio, una carta al general Forey, diciéndole que la toma de Puebla le había colmado de alegría; hacía el elogio de las tropas francesas y repetía que el objeto de S. M. no era imponer un gobierno á México, sino hacerle renacer á una vida nueva, fundando un gobierno de orden y progreso.

CAPITULO II

Decreto del general Forey estableciendo una junta de gobierno.—Asamblea de notables.—Proclamación de la monarquía y del Archiduque Maximiliano.—Votos de gracias.—Cunde la proclamación de la monarquía.—Satisfacción del gobierno francés.

El 16 de junio expidió el general Forey un decreto para la formación de una junta superior de gobierno, compuesta de treinta y cinco individuos mexicanos, que una vez instalada debía nombrar á su vez tres ciudadanos que se encargarían del poder ejecutivo y de dos suplentes. La junta superior debería asociarse, para formar una asamblea de notables, á 215 miembros elegidos sin distinción de categoría ni clase, la cual debería ocuparse antes que todo de la forma de gobierno definitivo en México, y en seguida de los asuntos que le presentase el poder ejecutivo. Por ese mismo decreto los miembros de éste debían dividirse en seis

ministerios; pero ese poder debía cesar desde el momento en que la asamblea de notables proclamase el gobierno definitivo.

Por otro decreto del 18, y á propuesta del ministro de Francia, nombró el general Forey la junta superior de gobierno, eligiendo algunas de las ilustraciones del país. La junta nombró el poder ejecutivo, poniendo á su frente al general Almonte, asociado del señor Labastida, arzobispo de México, y del general Salas, uno de los veteranos de la independencia, y como suplentes fueron nombrados el obispo Ormaechea y el señor Pavón, presidente de la corte de justicia.

En seguida se procedió al nombramiento de la junta de notables, que se instaló el 8 de julio, y el 10 se leyó el dictamen acerca de la forma de gobierno que convenía adoptar en México. Este trabajo fué encomendado al señor Aguilar, jurisconsulto distinguido, que respondió elocuentemente á lo que de su capacidad se esperaba, escribiendo un largo y razonado dictamen, que produjo honda impresión y entusiasmo en la asamblea, y fué leído con aprecio é interés en toda Europa. Su conclusión es la siguiente:

"La nación mexicana adopta por forma de

gobierno la *monarquía moderada*, hereditaria, con un príncipe católico.

"El soberano tomará el título de emperador de México.

"La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

"En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono que se le ofrece, la nación mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleón III, emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico."

Este dictamen fué saludado de aplausos y gritos de júbilo, lo mismo por los notables que por el público, que había asistido á la sesión en que se le dió lectura. Se aprobó unánimemente, notándose sólo que dos votos pedían que en vez de monarquía *moderada*, se dijese *constitucional*.

Otro decreto de la asamblea cambió el nombre del poder ejecutivo en *Regencia del Imperio*.

Los notables votaron manifestaciones de gratitud al emperador Napoleón, al general Forey y al ejército franco-mexicano, á los ministros de Francia y Prusia, señores Saligny y Wag-

ner, á los generales Almonte y Márquez, y á los señores Gutiérrez de Estrada, Miranda, Andrade, Hidalgo y otras personas que habían cooperado al desenlace de la cuestión política. La asamblea decidió también que el busto de Napoleón III se colocaría en la sala de sesiones del congreso; que se remitiría al Santo Padre copia del acta del 10, pidiéndole su bendición para la obra comenzada, y que se trasladase á la capital el cadáver de Robles, cuyo nombre debía citarse en las revistas del ejército con el grado de general de división.

El 13 pasó una comisión de la asamblea, con su presidente á la cabeza, al palacio nacional, y en el salón llamado de Iturbide puso en manos de la regencia el acta de sus resoluciones, firmada por todos sus miembros. En seguida, la regencia, el general Forey, el señor Saligny, la asamblea, el ayuntamiento y otras corporaciones fueron á la Catedral, donde se entonó un solemne *Te Deum.* Los edificios públicos y particulares se adornaron, y en la noche hubo iluminación general. Las autoridades locales expidieron proclamas entusiastas y el general Forey publicó otra haciendo nuevo llamamiento á los disidentes.

Digno de notarse es que desde antes de que

se reuniera la asamblea, la opinión general se expresaba en sentido favorable á la monarquía. La prensa empezó á hacer su elogio desde la salida del gobierno de Juárez, y un periódico francés, redactado por un emigrado liberal que conocía ya bien el país en que se había refugiado, escribió un artículo que causó profunda sensación, en el cual se declaraba por la monarquía y hacía un triste cuadro de la república en México y de los hombres que la representaban.

En todas las capitales de provincia que se hallaban libres de los republicanos, se acogió con entusiasmo el cambio de forma de gobierno y levantaron actas de adhesión á él, lo mismo que en centenares de ciudades, villas, pueblos, haciendas y minas, cuyas actas se fueron reuniendo cuidadosamente para remitirlas al archiduque Maximiliano, á fin de que pudiese juzgar de la opinión del país que le llamaba.

El ministro de negocios extranjeros de Francia escribió el 14 de agosto al general Bazaine, que el voto de la asamblea de notables había sido acogido con una sincera satisfacción por el gobierno del Emperador, felicitándose de que las previsiones de éste hubiesen sido justificadas por el buen sentido y patriotismo de la

asamblea: pero que importaba que esto voto se confirmase y sancionase por las provincias. El gobierno francés ordenó la elección del príncipe llamado á reinar.

CAPITULO III

Personal de la regencia.—Su moderación.—Elogio de la Intervención por un exministro de Juárez y crítica de su propia situación.—Comisión para ofrecer la corona al Archiduque.—Algunas medidas de la regencia.—Tratado con Francia sobre las minas de Sonora.—Cuestión de bienes eclesiásticos.—Produce la disidencia entre los regentes.—Exito de las operaciones militares.—Entusiasmo por los franceses.—Gobierno de Juárez.—Regreso de los obispos desterrados.—Llegada y reembarque de Santa-Anna.—Regreso á Francia de Forey como mariscal.—Su opinión sobre la voluntad del país.

La elección de las personas que componían la regencia era acertadísima. El general Almonte nos es ya conocido por sus servicios, probidad y abnegación, y por el aprecio con que se le veía en Europa. El señor Labastida, arzobispo de México, gozaba de mucha popularidad por su virtud, saber, sufrimientos y por una ilustración que le hacía amar el progreso, tal cual esta palabra debe entenderse. El anciano

y horrado general. Sólo [illegible] de buenos servicios, era muy respetado en el ejército y en todo el país. Al instalarse la regencia, se encontraba desterrado en Europa el señor Labastida, por lo que se encargó por poco tiempo el señor obispo Ormaechea.

Desde la instalación de este nuevo poder, manifestó su política expansiva y de conciliación. Lejos de ocuparse en perseguir á los enemigos y de satisfacer venganzas, la regencia no molestó á nadie, ni permitió que se le molestase. Teniendo de su parte la opinión y la fuerza, sabía que nada podía temer, por muy arrojados que fuesen los que intentasen turbar el orden. Su deseo era abrir la puerta con su moderación á aquéllos que, desengañados de sus errores, quisiesen entrar á la obra común, sin pedirles cuenta de su pasado, con tal de que se adhiriesen de buena fe. Se trataba de formar un gran partido nacional, dentro del cual cabían todas las aspiraciones, si se quería reconocer el cambio de gobierno, único remedio que, con el milagroso auxilio de la Europa, podía ya salvar la nacionalidad mexicana. La regencia al obrar así, satisfacía además el voto de los gobiernos de Europa, que todos aconsejaban la conciliación y con cuya idea todos estábamos de acuerdo. Lo

que todos queríamos era que poco á poco se fuesen admitiendo en nuestro seno á los hombres que lealmente se nos uniesen y que diesen pruebas de su sinceridad, hasta acabar con la división que nos afligía. Pero nunca fué nuestro intento entregarnos maniatados, so pretexto de reconciliación y de libertad á nuestros enemigos, para que, una vez apoderados de los destinos públicos y cubiertos con el manto del Imperio, pudiesen á mansalva introducir el desorden y la descomposición. La regencia siguió el camino que convenía; y tan notorio fué esto, que el general Basadre dirigió entonces desde San Luis Potosí, á donde Juárez se había refugiado, una carta á un amigo suyo, que la leyó á los regentes, en la cual escribía "que Juárez decía que la regencia le hacía más daño con esa moderación que con sus ejércitos."

Pero el elogio más cumplido é imparcial que puede hacerse de los bienes que produjo la Intervención, al mismo tiempo que la crítica más severa del gobierno republicano, se debe al señor Zamacona, amigo y exministro de Juárez, que no roconoció nunca al Imperio y que, sin embargo, tuvo el valor y la buena fe de escribir á su amigo y jefe una carta en 15 de junio de 1864, publicada por su autor en estos días: en

ella decía: "que los amigos del gobierno expo-
nían con toda franqueza la impresión que les
ver cómo han venido á ser una realidad los pla-
nes y las esperanzas de la intervención, que he-
ce un año provocaban sus risas y apellidaban qui-
meras; cómo el invasor se había extendido por
el país estableciendo innumerables y no interrum-
pidas líneas militares; cómo había tenido repo-
so para ocuparse en trabajos propios de tiem-
pos enteramente pacíficos; cómo había es-
tablecido su línea telegráfica desde Guerétaro
á Veracruz, ligándola con un ramal á Tuxpan;
cómo había hecho avanzar hasta Ta-
so Verde los trabajos del camino de hierro; cómo
había conseguido restablecer la seguridad
en las principales vías; cómo había de atemorizar
á algunas poblaciones; cómo se había apo-
derado la confianza del público que pone en sus manos
conducta de caudales, como no se había
visto en mucho tiempo; cómo se iba saliendo
de deudas que algunos miembros del partido
independiente, como ganaba terreno en las cor-
tes extranjeras, y en el crédito bursátil, hasta
el punto de que el hermano del emperador de
Austria se decidía á ocupar el trono, y que aun
el mismo ex-ministro de hacienda inglés, miembro de
esta la corona mexicana, y que los banqueros

de París y Londres abrían sus arcas al nuevo imperio. Y la impresión se hace más profunda, añadía Zamacona, cuando el cuadro que precede se coloca junto al que presenta *el gobierno nacional*..... Hasta el ministro de los Estados Unidos ha abandonado el país, y dígase y créase lo que se quiera, estoy seguro de que no se ha llevado impresiones favorables sobre la situación del gobierno. En el interior hemos perdido los centros importantes de población. Hemos dejado los ánimos en términos de facilitar la conquista moral de la intervención.... *las poblaciones bendicen al cielo cuando salen de ellas los defensores de la independencia*.... A los reclutas, entre los cuales se cuentan personas de cierta posición, se les trata como á forzados, amarrándolos á una cuerda. Sobre la autoridad hay muchas cosas capaces de dar al traste con el prestigio del gobierno mejor cimentado....En Monterrey se acaba de alzar el espectro sanguinario de la ley de 25 de enero... Pueden contarse con los dedos de una mano las personas que forman hoy el círculo inmediato del gobierno."

¿Qué amigo de la Intervención ó enemigo del gobierno de Juárez habría escrito justificación más completa de la una y acusación más fuerte del otro?

Una de las primeras medidas de la regencia fué naturalmente el nombramiento de una comisión que llevase al archiduque Maximiliano el decreto de la asamblea de notables y al emperador Napoleón el voto de gracias de la nación. Fueron elegidos los señores Gutiérrez de Estrada, Velázquez de León y Aguilar, antiguos ministros, Hidalgo, antiguo encargado de negocios, el general de división Woll, el conde del Valle y los señores Escandón y Landa, propietarios, el señor Miranda, cura de la primera parroquia de México, y el doctor Iglesias, secretario. Un momento se pensó en nombrar al señor Lares, presidente de la asamblea de notables, para que presidiese esta comisión, pero se tuvo luego en cuenta para nombrar al señor Gutiérrez, que desde 1840 había iniciado la cuestión de monarquía y sido desterrado por ella.

Las principales disposiciones de la regencia durante su mando fueron el restablecimiento de la orden de Guadalupe, creada por Iturbide; junta de revisión del ejército; establecimiento del tribunal de justicia; nulidad de los contratos que hiciera el gobierno republicano; decreto sobre la prensa y prohibición de la leva.

Pero los dos asuntos más árduos de que se

ocupó la regencia, fueron el tratado sobre un privilegio á Francia en la Sonora y la cuestión de los bienes eclesiásticos. Respecto al primero, cuando algo transpiró de él en el público, no faltó quien dijese que la Sonora quedaba cedida á la Francia. En lo cual había un gran error, pues ni á la Francia se le ocurrió pedir aquella provincia ni á la regencia ofrecerla. Lo que se convino entre ésta y aquélla fué conceder el privilegio á una compañía francesa para que beneficiara las minas de aquella provincia, no amparadas, á las que descubriese y denunciase conforme á las antiguas ordenanzas de minería. Esta concesión era ventajosísima, especialmente para México, pues aquellas riquezas eran improductivas; mientras que una colonia que las beneficiase, además de pagar fuertes sumas al gobierno de México, traería la ventaja mucho mayor de formar allí una barrera de raza latina, que no corría riesgo de confundirse con la angloamericana, como sucedió en la frontera de Texas, cuyo territorio se perdió por haber sido colonizado por los americanos del Norte.

El Archiduque no aprobó ese tratado.

La cuestión de los bienes eclesiásticos fué más grave y causó la retirada de la regencia

del señor arzobispo. Los otros dos miembros de ella creían que, puesto que se habían aceptado los hechos consumados, debía seguir la circulación de los *pagarés* de los adjudicatarios de los bienes de la Iglesia en la venta hecha por el gobierno de Juárez; y corrían en la plaza como dinero. Multitud de franceses y otros extranjeros, así como de mexicanos, pedían esa declaración que los regentes se vieron precisados á hacer para evitar la perturbación que resultaría si se detuviese repentinamente esa circulación.

El señor arzobispo creía que era una conmemoración de la venta de los bienes eclesiásticos la cual sólo el Santo Padre tenía autoridad de hacer. En cuanto á los arzobispos, su conciencia y sus acciones dependían de la Santa Sede, y sin su autorización nada podía hacer; ni nada podía prestarse á hacer, sino que era una grande responsabilidad. Hecha por S. E. una cuestión de conciencia, sintiendo en que no nos es dado penetrar, el señor Labastida se alejó de la regencia, pero siempre digno y caballero, siguió en buenas relaciones con sus colegas, que por su parte siguieron tratándolo y estimándolo como antes.

Esta cuestión produjo además un disgusto

con el tribunal supremo de justicia, á causa de la opinión que sobre ella dió á los jueces; y ante la actitud de sus miembros, que también lo hicieron caso de conciencia, la regencia se vió en la triste necesidad de nombrar otros magistrados que compusiesen ese tribunal.

Al dictar la medida sobre las *pagarés*, la regencia, sin embargo, no prejuzgaba la cuestión, lo que hacía era ceder á una imperiosa necesidad y satisfacer además los deseos de la Francia, en donde se presentaba ya el nuevo poder como entregado al retroceso. La cuestión quedaba, pues, intacta para que la resolviera el nuevo soberano. Así lo comprendió el mismo Archiduque desde Miramar, cuando en 8 de diciembre de 1863 nos escribía: "Estoy aun muy poco al corriente de todos los elementos de que se compone la cuestión tan complexa de los bienes eclesiásticos, para poder juzgarla. Pero á primera vista, y salvo mejor opinión, me parece que las decisiones tamadas no son de una naturaleza que puedan alarmar ningún interés, pues que ellas no prejuzgan la solución definitiva que se adoptará en su día".

El éxito de las operaciones militares cundía rápidamente por todos los puntos en que se presentaban, ya las tropas mexicanas, ya las

francesas, que al mando del general Bazaine habían salido de México, llegando hasta Guadalajara. La división de Mejía ocupó Querétaro y Guanajuato, y el general Márquez alcanzó un señalado triunfo al rechazar en Morelia á las fuerzas republicanas que mandaba el general Uraga. Mejía tomó en seguida á San Luis Potosí, batiendo al general republicano Negrete.

Las tropas imperiales y las francesas eran recibidas con gran entusiasmo en todas partes. Un oficial del ejército francés escribió á París una carta que publicó *La Patrie* del 3 de febrero, en que decía: "En todas partes repican las campanas á nuestra llegada: estamos fatigados de recibir coronas y flores ....."

Juárez se había refugiado en el Saltillo. Ya en San Luis Potosí había tratado de formar un ministerio, el cual había dirigido á las potencias amigas (¿cuáles?) una nota sobre los últimos acontecimientos de la capital y un decreto declarando los que debían ser considerados como traidores.

Durante el mando de la regencia volvieron al país los obispos desterrados, siendo recibidos en todos los puntos del tránsito hasta la capital con vivas y obsequios espontáneos.

En Veracruz se presentó también el general Santa Anna. Siguiendo el sistema de tolerancia, se le permitió desembarcar, pero se le hizo firmar antes la promesa de no dar proclamas, según su antigua usanza, pues había concluído esa época, y sólo se permitía á las autoridades constituídas. Firmó el general lo que se le pedía y desembarcó, pero al llegar á Orizaba, publicó un manifiesto, lo cual autorizó á dictar la pronta medida de reembarcarle para la Habana. Desde 1861 había querido este famoso general aprovecharse de la Intervención para volver á México, á ver si se le ponía en el mando; pero los que no teníamos confianza en él, nos opusimos con éxito á que ocupase el puesto que tan cuerdamente se dió al general Almonte, y lo alcanzamos á pesar de los esfuerzos de un compatriota nuestro que, sorprendida su buena fe, abogaba por él. Empezó ese general por reconocer en 1861 al Archiduque y ensalzarle; luego, viendo que no se le ocupaba, se declaró por los republicanos; y así estuvo yendo de un lado á otro, con proclamas violentas y contradictorias, sin que nadie quisiese recibirle.

Nombrado Forey mariscal de Francia, volvió á ella, entregando el mando al general Ba-

zaine, y al partir dirigió una sentida despedida á los mexicanos. Antes de salir escribió al emperador Napoleón, en 14 de septiembre de 1863, lo que vamos á copiar como la justificación más completa y satisfactoria de nuestras predicciones:

"Bien que la mayoría de los Estados no haya dado aún su adhesión al voto de la asamblea de notables, esta adhesión puede considerarse como efectiva. Basta para convencerse de ello, el ver lo que pasa allí donde los soldados de Juárez han dejado el puesto á los nuestros.

"En el momento en que las poblaciones se ven libres del temor de los primeros, vienen hacia nosotros con *entusiasmo*, y sin que tengamos necesidad de pedírsela, su adhesión no se hace esperar.

"Ni siquiera es necesaria la presencia de nuestras tropas; basta que los juaristas no estén ahí para ejecutar sus venganzas, *para que la monarquía sea proclamada.*

"El número de las localidades que la reconocen aumenta cada día sin presión alguna por parte nuestra; y como es fácil juzgar de la opinión de las provincias en que no flota aún nuestra bandera, por la que anima á los que pueden comparar el régimen actual con el an-

tiguo, es menester concluír de esto que el día en que nuestros soldados aparezcan en el interior, donde se les llama á gritos como á libertadores, todo el país, con raras excepciones, *aclamará al nuevo gobierno y á su augusto jefe.*

"Los habitantes de las ciudades que poseen y que, como en todos los países del mundo, viven de orden y de paz, nos acogen con felicidad y nos cubren de flores; pero los cuarenta años de desorden, de anarquía, de guerras civiles que han acabado el país, lo han llenado de gentes que se han puesto fuera de la sociedad y que encuentran más cómodo vivir de robos y de saqueos, que ganar su vida trabajando."

CAPITULO IV

Protestas pacíficas de los Estados Unidos.—Su guerra civil.—Hostilidad al Imperio de ministro en Londres.—Explicaciones de los Estados Unidos.—Alarmas de éstos sobre las intenciones de Francia.—Piden explicaciones.—La Francia las pide á su vez.—Agravios de los Estados Unidos.—Voto de la cámara de representantes.—Vuelve á aquellos el ministro acreditado cerca de Juárez.—No reconocen á Maximiliano.

Ya se recordará que los Estados Unidos se negaron á tomar parte en el convenio de Londres. El gobierno y el pueblo de la Unión han sido siempre hostiles á todo lo que pudiese salvar la nacionalidad mexicana; si bien es justo reconocer que hay muchos ciudadanos distinguidos en aquel país que se oponen á nuevas adquisiciones de territorio, y que aun han sido favorables al establecimiento de una monarquía en México.

La intervención europea se decidió y llevó á

cabo en los momentos que los Estados Unidos se hallaban entregados á una gigantesca guerra civil; pero esta circunstancia no influyó, como se ha creído, en aquella empresa, ya que ésta tuvo origen en el estado en que se encontraba México; así que la Europa no eligió la época de intervenir, sino que se creyó forzada á ello.

En abril de 1863, escribía Mr. Mercier, ministro de Francia en Washington, que se hallaba autorizado para afirmar que el gobierno de la Unión deseaba ardientemente evitar el dar al de Francia queja alguna por la cuestión mexicana, y que nada había dicho que pudiese alarmar la susceptibilidad de la Francia.

Pero el 23 del mismo mes y año se quejaba seriamente el gobierno francés al de Washington de que su ministro en Londres hubiese escrito al comandante de la flota federal, que dejase pasar libremente los envíos de armas y municiones de guerra expedidos de Inglaterra á Matamoros.

Mr. Seward, ministro de negocios extranjeros de los Estados Unidos, dió explicaciones sobre este incidente, al cual declaró ser completamente ajeno; reconociendo al mismo tiempo que ese documento tenía una forma hostil

enteramente en oposición con los sentimientos de amistad de su gobierno.

En septiembre se presentó Mr. Dayton á Mr. Drouyn de Lhuys para hablarle de los rumores que corrían acerca del próximo reconocimiento del Sur por la Francia, y de un tratado por el cual la nueva confederación cedería á la Francia, ya para ella, ya para devolverlos á México, Texas y una parte de la Luisiana.

Antes de responderle Mr. Drouyn de Lhuys, le volvió rumores por rumores, preguntándole si había oído hablar de una protesta del gobierno de Washington contra la expedición de México y sus consecuencias, la conclusión de una alianza ofensiva y defensiva entre los Estados Unidos y la Rusia, y la aparición de una flota federal en Veracruz.

Respecto á la protesta, contestó Mr. Dayton que no existía ninguna; que lo único que había hecho era expresar la impresión que producía en sus conciudadanos la preponderancia de una potencia europea en una república americana, y creación de una monarquía en una comarca vecina de los Estados Unidos; pero que eso no era protestar, ni tenía una ingerencia conminatoria, y negó la alianza con la Rusia y el envío de la flota á Veracruz.

Entonces le dijo Mr. Drouyn de Lhuys, que no daba importancia á esos rumores, y que si le había hablado de ellos, era para precaverle de los de otra naturaleza, que quizá tenían el mismo origen.

El gobierno de Washington no descuidaba sin embargo la frontera, y el general Banks recibió la orden de impedir que por el Río Grande se introdujesen en México armas y municiones, pero al mismo tiempo se le advertía de la neutralidad de los Estados Unidos y de las relaciones diplomáticas que seguían con la república Mexicana.

Los Estados Unidos, aseguraba Mr. Seward, deseaban evitar todo lo que pudiese irritar el amor propio de la Francia, y no pretendían intervenir en ningún sentido en México; pero que eso no le impedía declarar que la verdadera opinión en México era favorable á un gobierno *doméstico* y republicano; opinión que se debía á la influencia popular del país de Mr. Seward, y que era indispensable al progreso de la civilización en el continente americano. Y en fin, que la seguridad de los Estados Unidos y su manifiesto y brillante destino estaban ligados á las instituciones republicanas en toda la América; por lo cual había ya advertido

á la Francia del conflicto que podría surgir entre ella, los Estados Unidos y las demás repúblicas americanas.

Los acontecimientos, empero, seguían en México el curso que hemos indicado, cosa nada agradable á la cámara de representantes de los Estados Unidos, la cual, el 4 de abril de 1864, en los momentos de la aceptación de la corona por el Archiduque, adoptó por unanimidad una resolución contra el reconocimiento de una monarquía en México.

El gobierno de Washington se apresuró á prevenir á su ministro en Francia que instruyese á este gobierno de que la cámara había obrado por su propia iniciativa, y que para que ese acto revistiese el carácter de legislativo, era necesaria la sanción del senado y la aprobación del presidente, el cual no pensaba apartarse de la política que había seguido hasta entonces.

Cuando se presentó Mr. Dayton á Mr. Drouyn de Lhuys, le preguntó éste: "¿Nos trae usted la paz ó la guerra?" Mr. Dayton dió las explicaciones citadas, y al dar cuenta á su gobierno de la buena impresión que habían producido en el francés, añadía que los comisarios del Sur en Europa fundaban grandes espe-

ranzas en una mala inteligencia con la Francia.

Como para dar mayor fuerza á las explicaciones del gobierno de Washington, anunció éste á su ministro en París, en 21 de mayo, que Mr. Corwin, representante de la Unión cerca del gobierno de Juárez, volvía á los Estados Unidos con licencia y se hallaba ya en la Habana.

Siete días después de este despacho, desembarcaba en Veracruz el Emperador de México. El gobierno de Washington no le reconoció, y ha seguido recibiendo como ministro del gobierno de Juárez á la persona que éste envió con ese carácter desde los primeros acontecimientos. Dicho representante, de cuya actividad se ha hablado mucho, no ha tenido jamás, sin embargo, relaciones oficiales con ninguno de los representantes de la Europa en América, cuyos gobiernos reconocieron el Imperio apenas aceptó Maximiliano.

CAPITULO V

El Archiduque Maximiliano.—Su mando en el reino Lombardo-Veneto.—Miramar.—Acepta la corona.—Opinión de los mexicanos que le visitaban.—Rehusa el trono de Grecia.— Opinión del rey Leopoldo sobre el de México.—Misión del señor Arrangoiz.—Es recibida la comisión en Miramar.—Respuesta del Archiduque.— Voto de gracias á Napolón III.—Viaje del Archiduque á Viena, Bruselas, París y Londres.—Recepción de los mexicanos en París.—Vuelve la comisión á Miramar.—Se aplaza la aceptación.—Derechos de la corona de Austria.—Negociaciones sobre esto.—Protestas.—Aceptación definitiva de la de México. —Ceremonias.—Juramento del nuevo Emperador.—Nombramientos diplomáticos.—Tratado con Francia.—Decretos sobre empréstito y comisión financiera en París.

S. A. I. y R. el Archiduque Maximiliano, hermano del Emperador reinante Francisco José, nació en Viena el 2 de julio de 1832, y en

1857 se enlazó con la princesa Carlota, hija del rey Leopoldo de Bélgica. Destinado á la marina, empezó sus viajes á los 18 años, y al concluirlos fué nombrado jefe de la marina austriaca. En 1857, le confió el Emperador el gobierno político y militar del reino Lombardo-Veneto, conservando el mando de la marina.

Rodeado de todo el explendor que le daban su ilustre linaje y sus derechos eventuales al trono de un gran imperio, no tenía empero en tan importante mando la autoridad necesaria para gobernar, según sus inspiraciones. La proximidad al centro del poder, la facilidad de comunicarse instantáneamente las ideas que dominaban en el gabinete austriaco, hacían que el Archiduque no tuviese en realidad de verdad más que un mando de aparato, pues el que realmente gobernaba todo lo grande como lo pequeño, era Mr. Bach, ministro del interior en Viena.

Sin embargo, durante los dos años que estuvo en Milán, en una época de agitaciones y de una constante conspiración, el Archiduque se condujo de manera que los más ardientes defensores de la emancipación italiana reconocían su moderación, y aun se sabía que no aprobaba el sistema adoptado, hasta el punto

de que [illegible]
gobierno [illegible]
por [illegible]
[illegible]

Los [illegible]
Francia [illegible]
Lamartine [illegible]
[illegible] á Tiers-
[illegible]
rano [illegible]
palma [illegible]
Alegro [illegible]
[illegible]
inmovable [illegible]
su actividad [illegible]
ria [illegible]
de los [illegible]
e. pensamiento
mano [illegible]
aspiraciones [illegible]

Así se [illegible]
que habíamos [illegible]
de México [illegible]
bamos en Europa [illegible]
que, [illegible]
pera de la convención de Londres [illegible]
petuosa carta en testimonio de los sentimien-

tos de gratitud que experimentábamos, á la cual respondió S. A., I. el 8 de diciembre, dirigiéndose al decano de nuestros monárquicos, señor Gutiérrez. En su respuesta nos aseguraba que siempre le había interesado la suerte de nuestro país, y que se pondría al frente de él, luego que de una manera incuestionable pudiese conocer que tal era la voluntad nacional. "Entonces, añadía S. A. I., podrá sólo establecerse esa confianza mutua entre el gobierno y los gobernados, que es, á mis ojos, la base más sólida de los imperios, después de la bendición del Cielo."

En el invierno de 1861 á 1862, fueron sucesivamente á Miramar los señores Gutiérrez de Estrada y Almonte: éste último estaba á punto de embarcarse para México. El Archiduque fué conociendo poco á poco á los demás mexicanos, partidarios de la monarquía, que estábamos en Europa, y á todos nos ofreció una benévola y exquisita hospitalidad. Una de las cosas que en aquella época de esperanzas nos causó mayor satisfacción y alegría, fué el ver la unanimidad con que todos juzgábamos al Archiduque y á su consorte. Todos eramos monárquicos, pero había naturalmente modificaciones en nuestras tendencias, y lo que á

cada uno preocupaba más respecto al futuro cambio de gobierno, lo creía resuelto por las tendencias mismas de S. A. I. en el sentido que deseaba. Todos los deseos eran dignos y patrióticos; todos indicábamos respetuosa y honradamente nuestras opiniones, y todos al juntarnos y comunicarnos nuestras impresiones, nos encontrábamos de acuerdo al jugar al Archiduque y aplaudíamos la inspiración que nos llevó á elegirla.

Ese aplauso unánime lo transmitíamos todos á México. En cuanto al que escribe estos apuntes, sus impresiones se publicaron en los periódicos de México, desde la primera vez que tuvo la honra de ser huésped en Miramar: elogió el trato afable y benévolo de S. A. I., que en la intimidad era hasta expansivo, su amor al trabajo, sus principios católicos, su adhesión á Pío IX, el conocimiento de su época, sus tendencias liberales y el desinterés que mostraba en todo lo que personalmente podía afectarle.

Respecto á su futura política, convenía, y aun trabajó en su gabinete sobre esto con el autor de estos apuntes, en la necesidad de dar una constitución, pero hasta que la tranquilidad pública estuviese asegurada en todo el

Imperio mexicano. En suma, en cuantas veces tuvimos la honra de discutir con S. A. I., siempre había conformidad de ideas y para nosotros una lisonjera aprobación.

Igual cosa acontecía cuando trataba de materias especiales con hombres tan competentes como los señores Murphy y Arrangoiz, en las veces que fueron los huéspedes de Miramar.

Idéntica impresión nos producía la archiduquesa Carlota. Su instrucción, sus tendencias á estudiar y discutir asuntos serios, extraños siempre á la imaginación de una joven de 23 años, la variedad de los idiomas que hablaba, su gracia en pronunciar el nuestro, la fe que tenía en la empresa y la resolución de su carácter: todo nos cautivaba y aumentaba nuestras esperanzas.....

Los sensibles acontecimientos que prolongaron el término de esta empresa, según hemos visto, presentaron una nueva ocasión al Archiduque de mostrar la cordura con que entonces obraba. En aquellos tristes momentos S. A. nos decía, que ellos le imponían el deber de ser sólo un observador quieto, pero simpático, de los sucesos que tenían relación con México. Comprendía lo que en esos mo-

mentos debía á la Francia, y no quería hacer nada que pudiese aumentar las dificultades existentes.

En aquel tiempo surgió la caida del rey Othon, y la reina Victoria y Lord Palmerston escribieron al rey Leopoldo para que decidiese al Archiduque á aceptar la corona de Grecia. El príncipe Maximiliano dió las gracias por esa prueba de confianza y rehusó: al mismo tiempo se dignó instruirnos de ese paso, para que nos sirviese de gobierno, si la ocasión se presentaba.

Uno de los mexicanos que visitó al Archiduque, fué el señor Arrangoiz, antiguo ministro de hacienda, conocedor de la historia y de los hombres de México, así como de los Estados Unidos y la Europa, en donde había residido varios años. Sus informes fueron de gran utilidad al Archiduque; que encontraba siempre un gran interés en las respuestas que recibía ásus numerosas preguntas, designándolo desde luego para ocupar un *puesto eminente*, según la expresión del Archiduque.

Como el señor Arrangoiz le díjese un día que, aunque la empresa no tuviese éxito, siempre la haría honor el haberla emprendido, le contestó S. A. I.: "Que el rey Leopoldo le había dicho

lo mismo, que era una empresa gloriosa, aunque tuviese mal éxito."

El señor Arrangoiz fué enviado á Londres para procurar el reconocimiento de la regencia, recomendado por el rey Leopoldo. Lord Palmerston le recibió muy bien, y tuvieron una larga conversación en inglés, en la cual el célebre ministro reconociendo la exactitud de los razonamientos de señor Arrangoiz, convino en que el establecimiento de un gobierno fuerte era del interés del comercio de la Inglatera (idea en que el rey Leopoldo aconsejaba se insistiese), y que ésta no debía tener tantos escrúpulos de reconononocer á la regencia, cuando constantemente había reconocido sin vacilar á todos los gobiernos de hecho de México. Lord Palmerston alegaba que esta vez se trataba de cambio de forma de gobierno, y ofreció reconocerlo luego que la mayoría del país lo proclamase. Por supuesto que no olvidó el célebre ministro lo de la libertad de cultos, á lo que el señor Arrangoiz le contestó como creía que ella debía entenderse.

La comisión mexicana llegó á Europa á mediados de septiembre de 1863. Como hemos indicado, traía también la misión de presentar al emperador Napoleón el voto de gracias de la

asamblea de notables, pero S. M., que se hallaba en Biarritz, quiso que la comisión fuese primero á Miramar á ofrecer la corona al Archiduque.

La comisión fué recibida por S. A. I. el 3 de octubre. El presidente de ella leyó un largo discurso, análogo á la circunstancia, al que respondió el Archiduque leyendo otro en español, en que, al expresar su gratitud, esperaba que la nación entera manifestase libremente su voluntad, haciendo depender del resultado de los votos de la mayoría del país la aceptación del trono que se le ofrecía, añadiendo que su intención era de gobernar con el régimen constitucional.

La comisión volvió á París quedándose en Miramar unos días más los señores Gutiérrez Velázquez, Aguilar é Hidalgo para tratar de varios asuntos de importancia. Á la seguida se reunió la comisión en París y presentó al Emperador Napoleón el acto de gracias en cuya recepción no hubo discursos.

El 9 de enero de 1864 salieron el Archiduque y la Archiduquesa para [illegible] de su séquito y del [illegible] de este viaje era [illegible] lia y la cuestión de sus derechos al trono. El

señor Arrangoiz instruyó tan cumplidamente al emperador de Austria de los asuntos de México, que S. M. dijo á S. A. I., "que entonces era cuando los había comprendido bien."

La actitud que tomaban las poblaciones mexicanas, llamando al Archiduque, le decidieron á ir con la Archiduquesa á Londres y Bruselas á despedirse de sus familias, y á París, á despedirse de los emperadores de Francia. Fué una alegría para todos el ver tantas dificultades allanadas, y próximo el día en que los jóvenes príncipes iban á ceñir la corona en la antigua capital de Moctezuma. Todos los contemplaban con simpatía, todos hacían votos por su felicidad, especialmente en Francia, en cuya corte hubo plácemes y festejos durante su residencia en ella. Antes de partir el Archiduque, mereció el que escribe estos apuntes la insigne honra de que el mismo príncipe anunciase á SS. MM. II. que le había nombrado su representante en la corte de las Tullerías.

Los Archiduques recibieron en la embajada de Austria á los mexicanas y mexicanas residentes en París, que, con pocas excepciones, acudieron llenos de regocijo á presentarles sus homenajes como sus nuevos súbditos. En-

tre éstos se presentó el general Mendoza, que había defendido la ciudad de Puebla como segundo del general en jefe mexicano. También se presentaron á S. A. I. en audiencia privada, varios jefes y oficiales mexicanos, de los que se hallaban en Francia y habían sido hechos prisioneros en Puebla.

La comisión, en posesión ya de todas las actas en que constaba que la gran mayoría del país había proclamado al Archiduque, volvió á Miramar inmediatamente. En su paso por Viena se detuvo allí algunos días, por encontrarse también en aquella capital el Archiduque, que estaba terminando los arreglos de familia. Luego siguieron [illegible] para Miramar, llevándose con ellos [illegible] la comisión y [illegible] mexicanos.

Se dijo el domingo 17 de marzo, festividad de la resurrección del Señor, que la proclamación solemne y definitiva de [illegible] de México, pero luego se aplazó esta ceremonia [illegible] se concluído los asuntos [illegible] ministerial. Parece que en [illegible] una ley que [illegible] contraiga matrimonio [illegible] obligación de firmar [illegible] cual se compromete [illegible]

por sus descendientes de uno y otro sexo, pretensión alguna á la sucesión eventual del trono, ni á participar de las dotaciones provenientes del fondo patrimonial, ni á las herencias producidas *ab intestato*. La aceptación de una corona extranjera por un archiduque era un hecho sin precedente en los anales de los Hapsbourg y esto hacía más difícil y delicada una solución satisfactoria para todos, ya que no había paridad entre una archiduquesa que se casa con un príncipe extranjero, y entre un archiduque aceptando una corona extranjera.

El mismo día 27, llamó el Archiduque á su despacho al señor Gutiérrez de Estrada, como presidente de la comisión, y á los señores Velázquez de León é Hidalgo, designado aquél para ministro de Estado y éste para representante del nuevo imperio en París. Allí, en presencia de la Archiduquesa, les instruyó S. A. I. de las razones que le obligaban á aplazar nuevamente la aceptación definitiva de la corona, lo cual nos afligió cuanto es posible imaginar, pues en los mismos momentos en que creíamos ver el término feliz de tantos afanes, contra tiempos y amarguras, veíamos levantarse un nuevo obstáculo que no nos competía ni podíamos allanar. Sin embargo, algo alcanzaron nuestros ruegos.

A los pocos días llegó á Miramar el general Frossard, ayudante del emperador Napoleón.

Fueron también á Miramar el archiduque Leopoldo, primo de S. A. I., el barón de Lichtenfeld, presidente del consejo de estado, y el barón Meysenburg, subsecretario de negocios extranjeros, con el objeto de arreglar esta cuestión. Mientras la discutían allí, volvió á Viena la archiduquesa Carlota, llevándose á Hidalgo, cuyo viaje tenía por objeto tratar en palacio de esta cuestión confiada á la clara inteligencia de esta señora.

Nada de lo que pasó en todas estas negociaciones son de nuestra competencia. Ellas se terminaron felizmente, á lo menos por entonces, puesto que pudo fijarse el 10 de abril para la aceptación solemne de la corona. La víspera fué de incógnito á Miramar el Emperador de Austria, permaneciendo allí pocas horas, y los dos hermanos se despidieron. [1]

1 Pocos meses después, en 14 de noviembre, anunció el Emperador de Austria en su discurso al Reichsrath, que esa aceptación había hecho necesario un *pacto de familia*, el cual se había firmado en Miramar el 9 de abril. El Emperador Maximiliano protestó en 28 de diciembre de 1864 contra la comunicación al Reichsrath de ese *pacto de familia*, circunstancia de que no habríamos hecho mención, si un periódico entonces, y ahora un folleto anónimo que acaba de publicarse en París, no hubiesen hecho conocer

El domingo 10 de abril, fueron los carruajes de gala del Archiduque á Trieste, para llevar á la comisión y á todos los mexicanos que quisieron asistir á aquel acto solemne y habían llegado de diversos puntos de Europa. Asistieron además á esta ceremonia Mr. Herbert, director de comercio en el ministerio de negocios ex-

el texto, que una vez publicado, vamos á traducir del francés. Dice así la protesta de Maximiliano:

"No debemos ocultar la penosa impresión que nos ha causado la lectura del pasaje siguiente, tomado de un periódico europeo y llegado por el último correo, relativo al discurso pronunciado por el Emperador de Austria en la apertura de las sesiones del Reichsrath.....

"Apenas puede creerse que un *pacto de familia* pueda ser objeto de una comunicación oficial, sometida á la discusión de un parlamento, sin el consentimiento previo de los dos emperadores. Podemos, sin embargo, asegurar que el Emperador de México no ha sido consultado en modo alguno. Sin duda habría sido más prudente que el Emperador del Austria cubriese con el velo más espeso todo lo que tenía relación con un convenio íntimo, arrancado á su hermano en un momento supremo. Porque no debe perderse de vista que por iniciativa del Emperador de Austria, se ofreció el trono de México al Archiduque Maximiliano; que la aceptación de éste quedó subordinada á la seguridad dada de que la mayoría de la nación le armaba al Imperio; que durante las negociaciones, cuyo letardo impacientaba á la diputación mexicana, ninguna demanda ni alusión alguna fué hecha relativamente á la enajenación de los derechos de la fortuna privada del Archiduque Maximiliano, y que sólo en los últimos momentos, cuando se habían hecho promesas al Emperador y á la diputación mexicana, cuando se habían contraído compromisos con la Francia y cuando una negativa habría producido necesariamente las más graves complicaciones

tranjeros de Francia, que había ido allí á celebrar el tratado firmado el mismo día; el ministro de Bélgica en Viena, el comandante de la fragata francesa *Thémis*, que acompañó á los nuevos Soberanos hasta Veracruz, toda la casa oficial de los Archiduques, las condesas Zichy de Metternich y Kollonitz, damas nombradas para acompañar á la joven Emperatriz hasta México, los condes de Zichy y el conde Hádik.

políticas en Europa y comprometido, sobre todo, la situación del Austria, entonces fué cuando el Emperador Francisco José salió de su capital, y acompañado de sus más íntimos consejeros fué precipitadamente á Miramar á pedir á su hermano la renuncia completa y general de todos sus derechos, de cualquiera naturaleza que fuesen.

"Al suscribir esta incalificable convención, sin siquiera curarse de su contenido, el Emperador Maximiliano daba á su nueva patria adoptiva el testimonio menos equívoco, y á la Europa entera la prueba más evidente de que nada podía detenerle cuando se trataba de respetar una promesa hecha por él. Sin embargo, los más distinguidos diplomáticos y los jurisconsultos más entendidos que han examinado después fríamente este pacto de familia, están unánimes en declarar que debe ser considerado como nulo é irrisorio.

"Sin querer extendernos sobre la legitimidad y validez de los medios empleados para arrancar una firma bajo la influencia de acontecimientos, cuya gravedad podremos hacer resaltar en tiempo oportuno, nos bastará por el momento indicar que las dietas, después de haber obtenido el consentimiento de los dos emperadores, son únicamente competentes para arreglar los derechos de agnación que modifican un acto de la pragmática sanción; y eso, cuando ellas sean convocadas con este objeto y de acuerdo con los príncipes interesados, los cuales en el caso presente no han sido consultados."

El presidente de la comisión leyó conmovido un largo discurso, al que contestó el Archiduque leyendo otro en lengua española, en el cual manifestaba: "que un maduro examen de las actas de adhesión le daba la confianza de que la inmensa mayoría del país había ratificado el voto de los notables, por lo que podía considerarse ya como elegido del pueblo mexicano, cuyo trono aceptaba con el consentimiento del jefe de su familia; recordaba su deseo de gobernar constitucionalmente, hacía el elogio del emperador Napoleón y concluía anunciando que antes de seguir para su nueva patria, iba á Roma á recibir del Santo Padre la bendición doblemente preciosa para él, que iba á fundar un nuevo imperio."

En seguida el abad de Miramar, con mitra y báculo, asistido de dos sacerdotes, uno mexicano, se presentó en la sala de recepción á recibir el juramento que espontáneamente quiso prestar S. M., quien, puesta la mano sobre los Evangelios, dijo: "Yo, Maximiliano, emperador de México, juro á Dios por los Santos Evangelios, procurar por todos los medios que estén á mi alcance, el bienestar y prosperidad de la nación, defender su independencia y conservar la integridad del territorio."

Tres veces fueron saludadas SS. MM. al grito de *¡viva el Emperador! ¡viva la Emperatriz!* gritos lanzados por corazones agradecidos, por patriotas sinceros y por el entusiasmo más puro que nos arrancó lágrimas de gozo que venían á endulzar tantos años de trabajos, compromisos y amarguras!....

Al pronunciar el juramento, se izó el pabellón mexicano en la torre de Miramar, que fué saludado por veintiún cañonazos, contestados por la fragata francesa *Thémis*.

Luego se pasó á la capilla de Miramar, en donde se cantó el *Te Deum*, al que asistió el Emperador Maximiliano con el gran cordón de Guadalupe.

El telégrafo anunció á París tan grande acontecimiento, y los mexicanos agradecidos enviaron un despacho, inmediatamente después de la ceremonia, al Emperador Napoleón, dándole las gracias por su generoso auxilio y desprendimiento.

Al presidente de la comisión, señor Gutiérrez de Estrada, se le ofreció la legación en Viena, que no aceptó.

Para ella quedó nombrado el señor Murphy, antiguo ministro plenipotenciario mexicano; las legaciones en Lóndres y Bruselas se confia-

ron al señor Arrangoiz; la de Roma, al señor Aguilar, y la de París á Hidalgo.

El general Woll fué nombrado ayudante de S. M.

El señor Velázquez de León, nombrado ministro de estado, firmó un tratado con Mr. Herbet el mismo día 10 de abril. Tienen tal importancia sus artículos, que vamos á dar el texto de ellos:

"Art. 1º. Las tropas francesas que se hallan actualmente en México serán reducidas lo más pronto posible á un cuerpo de 25,000 hombres, inclusa la legión extranjera.

"Este cuerpo, para garantizar los intereses que han motivado la intervención, quedará temporalmente en México en las condiciones arregladas por los artículos siguientes:

"Art. 2º Las tropas francesas evacuarán á México á medida que S. M. el Emperador de México, pueda organizar las tropas necesarias para reemplazarlas.

"Art. 3º La legión extranjera al servicio de la Francia, compuesta de 8,000 hombres, permanecerá, sin embargo, todavía durante seis años en México, después que las demás fuerzas francesas hallan sido llamadas con arreglo al art. 2º Desde este momento la expresada legión

extranjera pasará al servicio y á sueldo del gobierno mexicano. El gobierno mexicano se reserva la facultad de abreviar la duración del empleo de la legión extranjera en México.

Art. 4º Los puntos del territorio que hayan de ocupar las tropas francesas, así como las expediciones militares de estas tropas, si tienen lugar, serán determinados de común acuerdo y directamente entre S. M. el Emperador de México y el comandante en jefe del cuerpo francés.

"Art. 5º En todos los puntos cuya guarnición no se componga exclusivamente de tropas mexicanas, el mando militar será devuelto al comandante francés. En caso de expediciones combinadas de tropas francesas y mexicanas, el mando superior de las fuerzas pertenecerá igualmente al comandante francés.

"Art. 6º Los comandantes franceses no podrán intervenir en ramo alguno de la administración mexicana.

"Art. 7º Mientras las necesidades del cuerpo de ejército francés requieran cada dos meses un servicio de transporte entre Francia y el puerto de Veracruz, el costo de este servicio, fijado en la suma de 400,000 francos por viaje

de ida y vuelta, será á cargo del gobierno mexicano y satisfecho en México.

"Art. 8º Las estaciones navales que Francia mantiene en las Antillas y en el Océano Pacífico, enviarán frecuentemente buques á mostrar el pabellón francés en los puertos de México.

"Art. 9º Los gastos de la expedición francesa en México, que debe reembolsar el gobierno mexicano, quedan fijados en la suma de 270 millones por todo el tiempo de la duración de esta expedición hasta el 1º de julio de 1864. Esta suma causará interés á razón de un 3 % anual.

"Del 1º de julio en adelante, los gastos todos del ejército mexicano quedan á cargo de México.

"Art. 10. La indemnización que debe pagar á la Francia el gobierno mexicano por sueldo, alimento y manutención de las tropas del cuerpo de ejército, á contar del 1º de julio de 1864, queda fijada en la suma de 1,000 francos anuales por plaza.

"Art. 11. El gobierno mexicano entregará inmediatamente al gobierno francés la suma de 66 millones en títulos del empréstito, al precio de emisión, á saber: 54 millones en deducción de la deuda mencionada en el artículo 9º y 12 mi-

llones en abono de las indemnizaciones debidas á franceses en virtud del art. 15 de la presente convención.

"Art. 12. Para el pago del exceso de los gastos de guerra y para el cumplimiento de los cargos mencionados en los artículos 7, 10 y 14, el gobierno mexicano se obliga á pagar anualmente á la Francia la suma de 25 millones en numerario. Esta suma será abonada: primero, á las sumas debidas en virtud de los expresados artículos 7 y 10; segundo, al monto en interés y capital de la suma señalada en el artículo 9º; tercero, á las indemnizaciones que resulten debidamente á súbditos franceses en virtud de los artículos 14 y siguientes.

"Art. 13. El gobierno mexicano entregará el último día de cada mes en México, en manos del pagador general del ejército, lo debido á cubrir los gastos de las tropas francesas que hayan quedado en México con arreglo al art. 10.

"Art. 14. El gobierno mexicano se obliga á indemnizar á los súbditos franceses de los perjuicios que indebidamente hayan resentido y que motivaron la expedición.

"Art. 15. Una comisión mixta, compuesta de tres franceses y de tres mexicanos, nombrados por sus respectivos gobiernos, se reunirá en

México dentro de tres meses, para examinar y arreglar esas reclamaciones.

"Art. 16. Una comisión de revisión, compuesta de dos franceses y de dos mexicanos, designados del mismo modo, establecida en París, procederá á la liquidación definitiva de las reclamaciones admitidas ya por la comisión en el artículo precedente, y resolverá respecto de aquellas cuya decisión le haya sido reservada.

"Art. 17. El gobierno francés pondrá en libertad á todos los prisioneros de guerra mexicanos, luego que el Emperador entre en sus Estados.

"Art. 18. La presente convención será ratificada; y las ratificaciones serán cambiadas lo más pronto posible.

"Dada en el castillo de Miramar, el 10 de abril de 1864.—Firmado: *Hebret.—Joaquín Velázquez de León.*"

En esa misma fecha firmó S. M. unos decretos relativos al empréstito que se hizo en París y nombrando una comisión de hacienda en esa capital, cuya presidencia se confió al señor conde de Germiny, senador del imperio francés.

CAPITULO VI

Embarque de Maximiliano.—Llegada á Roma.—Audiencia del Papa.—Misa y alocución de Su Santidad.—Comunión.—Embarque para Gibraltar.—¿Por qué no desembarcó en España?—Honores y fiestas en Gibraltar.—Llegada á la Martinica.—Libertad de prisioneros.—Llegada á Veracruz.

El Emperador Maximiliano, inmediatamente después de la ceremonia, se metió en la cama bastante indispuesto; pero el 14 se embarcó en la fragata austriaca *Novara*, á donde le acompañó su hermano Luis Victor. Las autoridades de Trieste le arengaron antes de embarcarse, y toda la población se apiñó para saludar á los nuevos soberanos con toda la efusión que les inspiraba el cariño que tenía á esos príncipes. La municipalidad, la cámara de comercio y las personas de la sociedad de Trieste se hallaban en seis vapores en frente de Miramar.

El 18 llegaron SS. MM. á Civita Vechia, don-

de fueron recibidas por el general Montebello, jefe de la guarnición francesa en Roma. En la ciudad eterna salieron á recibirlas el cardenal Antonelli y los representantes de Austria, Francia y Bélgica, varios cardenales, jefes y oficiales de los ejércitos francés y pontificio, y muchas señoras.

El 19 se verificó la primera entrevista con Su Santidad. El 20 asistieron SS. MM. en la capilla Sixtina á la misa pontifical. Acabado el Evangelio, les dirigió Pió IX una tierna alocución que conmovió á todos los oyentes, hablándoles de las obligaciones especiales que pesan sobre los soberanos de la tierra; de la importancia de la aceptada por Maximiliano, y de los esfuerzos que debía hacer para corresponder á las esperanzas de los súbditos y cumplir los designios de la Providencia. Recibieron en esa misma misa SS. MM. la comunión de manos del Santo Padre. A medio día fué Su Santidad á visitar á los Emperadores. En la tarde volvieron SS. MM. á Civita Vechia, en donde se embarcaron para Gibraltar.

Desde que Maximiliano fué á París, había manifestado el deseo de ir á Madrid á saludar á la reina de España, desembarcando en Valencia. Tal intento era muy satisfactorio á los que no

renegamos de nuestro origen y queríamos olvidar lo pasado en esta cuestión, estrechando las relaciones de dos países ligados por los vínculos de la sangre é intereses comunes. De esta visita espontánea del Emperador Maximiliano, inspirada por su conocida simpatía á España, se esperaba que esta nación enviara un buque, que uniéndose á la fragata *Thémis*, fuese hasta Veracruz, como testimonio público de la armonía con que ambos soberanos entablaban sus relaciones. Mas no pudo ser así, y S. M. desembarcó en Gibraltar sin ir á España. Más tarde nombró ministro en esa corte al señor Facio, antiguo y digno servidor de la nación. Las autoridades inglesas saludaron con 21 cañonazos la llegada del Emperador, y hubo convites recíprocos y fiestas en honor de Sus Majestades.

Los buques siguieron á la Martinica, donde se detuvieron algunas horas. Allí se adhirieron al Imperio varios prisioneros mexicanos: cuatro de ellos se embarcaron en la *Thémis* para seguir á México.—Los Emperadores llegaron á Veracruz el 28 de mayo.

CAPITULO VII

Se sabe en México la aceptación.—Almonte lugarteniente.—Sale para Veracruz.—Entusiasmo de la capital.—Desembarco de los Emperadores.—Proclama.—Recibimiento en Veracruz, en Córdoba, en Orizaba.—Anécdota.—Tierna y sencilla alocución de los indios.—Entrada en Puebla.—Llegada á la villa de Guadalupe.—Solemne entrada en México.—Algunos detalles.—Abatimiento de los republicanos.—Viaje del Emperador á las provincias del centro.—Recibimiento entusiasta en ellas.—Alejamiento de los fundadores del Imperio.—Se les tacha de reaccionarios.—No lo son.—Se les llama á la hora del peligro, acuden y sucumben con el Emperador.

La primera noticia que se tuvo en México de la aceptación definitiva de la corona, la llevó el vapor-correo francés llegado á Veracruz á mediados de mayo. Un despacho del ministro del nuevo imperio en París, de 15 de abril, anunciando el embarque de los Soberanos de Méxi-

co para su nuevo país, y que el 17 debía presentar al emperador Napoleón la carta de notificación del advenimiento al trono de Maximiliano y las credenciales de ministro, fué insertado en una proclama de las autoridades municipales, que llenó de júbilo á la capital y á todas las provincias adheridas al Imperio.

Desde ese día empezó á tener cumplimiento el decreto que el Emperador firmó el día de su aceptación, nombrando su lugarteniente al general Almonte, durante la ausencia de Su Majestad y cesando la regencia en sus funciones.

El 21 salió de México el general Almonte y otros funcionarios públicos, con dirección á Veracruz, á recibir á los Emperadores. Una salva de 101 cañonazos anunció el 28 la llegada á aquel puerto de SS. MM. El general Almonte, primero, y luego los autoridades de Verocruz, fueron á bordo á felicitar á los Emperadores. La población manifestó gran entusiasmo.

Se publicó inmediatamente una proclama del Emperador, que agradó muchísimo. En ella empezaba diciendo S. M. que los mexicanos le habían deseado y que se entregaba con alegría á ese llamamiento, había palabras de consuelo y de esperanza, y concluía pidiendo

la unión y que se olvidasen las sombras pasadas.

En México, el entusiasmo no conoció límites. Al saberse la llegada á Veracruz de SS. MM. el pueblo y aún personas de distinción invadieron las torres de la Catedral y de otras iglesias para repicar las campanas; muchísimas personas de la sociedad y funcionarios públicos recorrieron en la noche las calles de la capital, formando un alegre vítor en medio de una iluminación general. El ministro de Francia, los generales franceses y el arzobispo salieron á sus balcones á secundar las aclamamaciones de esta función pública y patriótica. Se comunicó por el telégrafo esta demostración al ministro de estado para que la pusiese en conocimiento de SS. MM., firmando el telegrama el señor Arango y Escandón, una de las personas más ilustradas de México.

En tanto SS. MM. seguían para Córdoba. La rotura del carruaje hizo que la entrada en esta ciudad fuese á las 2 de la madrugada, lo cual no impidió, sin embargo, que la población entera estuviese en pie para ver á SS. MM. bajo los numerosos arcos de triunfo que les había levantado el vecindario, que con antorchas en las manos les aclamaba cubriéndoles

con flores, con el llanto en los ojos y la alegría en el corazón. Después del *Te Deum*, recepción de las autoridades y otras muestras de regocijo, siguieron SS. MM. para Orizaba, dando testimonio de la alegría de los pueblos que atravesaban, en donde aparecían millares de indios con arcos de flores, aclamando á sus nuevos soberanos.

Igual acogida encontraron en Orizaba, cuya divisa es: *Benigno el clima, fértil el suelo, cómodo el sitio* y *leal el pueblo.* Las autoridades y el vecindario salieron á recibir á SS. MM. y hubo discursos y entusiastas aclamaciones, llegado el entusiasmo hasta querer el pueblo desenganchar los caballos y tirar del coche de los Soberanos, quienes se opusieron enérgicamente amenazando con bajarse y seguir á pie. El vecindario y numerosos alcaldes de indios con sus insignias seguían á SS. MM.: todas las señoras y caballeros de la ciudad les acompañaron constantemente, manifestando tanto júbilo que los jóvenes príncipes no sabían ya como agradecer. Después visitaron los establecimientos públicos y asistieron á todas las fiestas que se les tenía preparadas, oyendo discursos de adhesión en lengua mexicana, tan admirable de sencillez y de ternura, que importa conocer

traducido, siquiera uno, para apreciar los sentimientos de esa raza tan humilde y laboriosa, y tan maltratada en nombre de la libertad:. . . "Nuestro honorable Emperador, aquí tienes á estos pobrecillos indios, hijos tuyos, que han venido á saludarte, y á que sepas que les alegra mucho el corazón tu venida, porque en ella ven á manera de un arco-iris, que desbarata las nubes de discordia, que parece se había avecindado en nuestro reino. El Todopoderoso es el que te manda, que El te dé fuerza para que nos salves. Aquí está esta flor: mira en ella tienes una señal de nuestro amor; te la dan tus hijos del pueblo del Naranjal."

Cuentan que en Orizaba cuatro republicanos quisieron hacer acto de grosera hostilidad al Emperador, colocándose de manera que se notase, que permanecían cubiertos; S. M. les miró y les saludó descubriéndose, y ellos, sin ser dueños de sí mismos, se descubrieron é inclinaron. Esto nos recuerda aquel jóven francés que en París no se descubrió ante Pío VII, quien le dijo:

—Hijo mío, la bendición de un anciano no hace mal.

El joven se descubrió é inclinó.

La población de Orizaba, con las autoridades

á la cabeza, salió á acompañar á los Emperadores el día que siguieron á Puebla, repitiéndose las demostraciones de adhesión y alegría.

Como siempre, todos los pueblos de tránsito han recibido á SS. MM. con entusiasmo y con arcos y flores. El 5 de junio entraron en Puebla, cuya ciudad les recibió espléndidamente. Ricos y pobres, todos á porfía, se apresuraron á recibir y festejar dignamente á los príncipes, adornando las calles y los balcones, en donde se veían numerosos retratos de los nuevos Soberanos, sus iniciales, así como de los emperadores de los Franceses, todos entre coronas de laurel y rosas, los pabellones de México y Francia, Austria y Bélgica, arcos de triunfo é inscripciones. Hubo fuegos artificiales, arengas, vivas, *Te Deum*, fiestas públicas y bailes, celebrándose con gran pompa por las autoridades y la población el cumpleaños de la Emperatriz Carlota, que es el 7 de junio. La ciudad de Puebla, que había vivido tanto tiempo entre el estruendo del cañón, olvidaba en aquellos días esos horrores, cubriendo con flores aquella bella ciudad y haciendo resonar sus gritos de alegría y entusiasmo.

El 12 de junio de 1864 se verificó la entrada de SS. MM. en la capital. Sus doscientos mil

habitantes, con pocas excepciones, se habían puesto en movimiento mucho tiempo antes para hacer los preparativos dignos de un pueblo que con sus corazones había levantado un trono, en que se veía el término de las desgracias y el principio de la concordia y de la prosperidad.

El 11 de junio doscientos carruajes con señoras y quinientos señores á caballo salieron de la capital, llenos de entusiasmo, á encontrar á SS. MM., situándose en el llano de Aragón, por donde los Emperadores debían pasar para ir á la villa de Guadalupe á orar ante la patrona de México, antes de hacer su entrada en la capital. Luego que SS. MM. llegaron á Aragón, las damas y caballeros, pie á tierra, se apiñaron en su rededor, cubriéndolas de flores y de una lluvia de oro y plata, aclamándolas con frenesí: una comisión de señoras y caballeros felicitaron á SS. MM. en nombre de los habitantes de la capital, nacionales y extranjeros. La gente de á pie, que era numerosísima, llevaba banderas imperiales. Al ver SS. MM. en derredor suyo á todo lo que México encerraba de distinguido, aclamándolas en aquella llanura con frenético entusiasmo, dieron testimonio de que la asamblea de notables había sido in-

térprete de la voluntad nacional. La emoción se apoderó de los príncipes al recibir los votos de gracias que las señoras presentaban á la Emperatriz y los caballeros al Emperador. . . . Allí arengó á SS. MM. el señor Cuevas, respetable y entendido hombre de estado, que ya cercano al sepulcro pulsó la lira por última vez para celebrar en el nuevo monarca

El don de gobernar, que es don tan raro.

Después de las arengas y aclamaciones, continuaron Sus Majestades á la villa de Guadalupe, seguidas de todas las señoras y caballeros y del general Almonte, en donde fueron recibidas por los arzobispos y obispos, altos funcionarios y autoridades municipales, así como por los señores ministro de Francia, general Bazaine y otros jefes franceses. El arzobispo entonó el *Domine, salvum fac imperatorem*, después de lo cual arengó el ayuntamiento.

El domingo 12 de junio hicieron su entrada en la capital del Imperio los jóvenes Soberanos. El que conozca la amenidad de los países meridionales, la hermosura de aquel cielo, aquel ambiente delicioso de la primavera de México, comprenderá mejor el aspecto que ofrecía aquella población animada de la alegría más pura y de los sentimientos de gratitud hacia los

príncipes, en quienes se fundaban tantas esperanzas. No sólamente la población de México, sino multitud de gente de las provincias y millares de indios, habían venido á presenciar aquella magnífica entrada, tan grande y tan espléndida, más que por el lujo de los adornos, por el entusiasmo que reinaba, mayor aun dicen los ancianos, que el que encontró Iturbide, el glorioso libertador de México. Las flores y los cortinajes, los retratos de los príncipes y las banderas mexicana y francesa habían llenado el tránsito de SS. MM., que avanzaban á paso lento, cubiertos de las lluvias no interrumpidas de flores y de oro y plata, y de las bendiciones y frenético entusiasmo de un pueblo que les miraba como sus redentores. En toda la carrera se levantaban arcos de triunfo gigantescos, dedicados unos á la paz, otros al Emperador, otros costeados por las provincias y en ellos se veían, ya los bustos de los Emperadores de México y de Francia, ya los nombres de los que contribuyeron á fundar el Imperio, con inscripciones y versos tiernísimos, intérpetres todos de la delicadeza de los sentimientos que los inspiraban. Los poetas todos compusieron tiernas poesías celebrando la regeneración del país y las prendas de los Soberanos.

Describir en todos sus detalles aquella recepción, es cosa poco hacedera; porque además de las muchas ceremonias que inventó el gozo de las autoridades y de la población, en cada familia se repetían los episodios más tiernos que producía en ellas el entusiasmo. Ni la edad avanzada, ni los achaques, ni la pobreza, ni el luto, ni el llanto no enjugado de las familias de las víctimas, nada fué parte á detener el vehemente deseo de contemplar á sus Monarcas. La generación que ya veía acercarse con tranquilidad el fin de sus días, y la que da el movimiento y la vida se prometían gozar de otra ventura. Los que han presenciado aquella memorable recepción, en que pretenden *que sólo les faltó adorar á aquellos augustos personajes*, nos recuerdan al ver su emoción, lo que se refiere del diputado Baudin, que al saber el regreso de Bonaparte, después de la campaña de Egipto, espiró de alegría, porque veía la perdición de su patria, si un brazo poderoso no venía á sostenerla.

Los Emperadores no ocultaban lo conmovidos que estaban al ver aquellos millares de semblantes, en que estaban pintadas la buena fe y la adhesión juntamente con el regocijo y la esperanza, de cuya actitud darían sin duda gra-

cias al Altísimo al entrar en la magnífica Catedral, donde el arzobispo entonó el *Te Deum* en medio de un concurso escogido. Luego fueron SS. MM. á pié hasta Palacio. Allí entre multitud de felicitaciones quiso leer el general Mejía un discurso en nombre de la orden de Guadalupe y el mismo hombre, tan terrible en la pelea y que ha sabido morir como un héroe, no pudo articular palabra, embargado como estaba por el entusiasmo!....El prefecto municipal entregó á S. M. las llaves de la ciudad.

Imposible es concluir sin dejar de notar que en estas fiestas, que son sin duda las más notables que ha visto la generación presente de México, reinó el orden más completo, que nadie prorrumpió en gritos de venganza contra los vencidos. Las pocas familias que no se asociaron á esta alegría, no fueron molestadas, y la ausencia de adornos en sus casas prueba la libertad en que se dejó á la exigua minoría que no simpatizaba con el Imperio. Este era ya una verdad á los ojos de sus enemigos, los cuales, vencidos más aun por ese entusiasmo de que sus ojos y sus oídos daban testimonio, pedían sólo que se les dejase tranquilos, pues creían, como nosotros, que la república y sus desórdenes quedaban sepultados en ese día!...¿Por qué

no ha sido así, Santo Dios? La historia lo dirá en su día, pero nosotros podemos decir desde hoy que la justicia y la razón son inmutables, que los triunfos materiales que se alcanzan sobre ellas no menguan, antes entretienen á sus defensores; y que nosotros, ni vencedores ni vencidos, tenemos el fallo de la historia.....

.....

El Imperio fué reconocido no sólo por las naciones europeas que habían estado en relaciones con la república, sino por las demás; y en la confederación germánica, varios estados de Alemania, el Austria, Turquía, Grecia, Suecia, Dinamarca, Rusia, Holanda, Portugal, Persia, China. En América, sólo al Brasil notificó el Emperador su advenimiento al trono. El reino de Italia fué reconocido inmediatamente por S. M.

Algunas semanas después emprendió el Emperador un viaje á las provincias del interior. Ya desde Veracruz hasta México había recomendado S. M. la verdad con que se le aseguraba que la mayoría del país lo deseaba. Ahora iba á conocer lo mismo en las provincias del centro, y nada prueba más lo convencido y contento que quedó de este viaje, que lo que escribió á un ministro de estado: "Al volver de mi pe-

noso viaje, durante el cual he recibido en cada ciudad, en cada pueblo y cabaña las pruebas más sinceras de simpatía y del entusiasmo más cordial, he podido penetrarme de dos verdades irrefragables. La primera es que el Imperio es un hecho basado firmemente sobre la voluntad de la inmensa mayoría de la nación y que sobre este hecho reposa la forma de un gobierno de verdadero progreso, que es el que responde mejor á las necesidades de las poblaciones. La segunda es que esta inmensa mayoría desea la paz, la tranquilidad y la justicia; bienes que espera y pide con ansiedad á mi gobierno, y que yo, lleno de la idea de mis deberes sagrados para con Dios y para con el pueblo que me ha elegido, estoy resuelto á darle."

Y también al que escribe estos apuntes se dignaba S. M. escribirle: "Cuento con que en Europa hará efecto el saber que el Soberano puede viajar libremente por el interior del país con una pequeña escolta." En un segundo viaje de S. M. á las provincias de Oriente, á que le acompañó la Emperatriz, tuvieron SS. MM. una ocasión más de conocer los sentimientos monárquicos del país. He aquí lo que nos escribía entonces á París el Emperador: "Mi recepción en todas partes ha sido cordial y entusiasta. En

todos los puntos he podido observar el feliz desarrollo de los nuevos principios. . . . . Espero que al fin lo verán y lo comprenderán en Europa. Conozco bien á la vieja Europa, y puedo decir que no hay muchos soberanos que puedan entrar en sus capitales en medio de festivas recepciones y de una inmensa masa de pueblo, sin un soldado y sin una sola guardia, como antes de ayer lo hemos hecho aquí." Y al mismo tiempo, la Emperatriz Carlota nos escribía también: "La acogida que nos hicieron en México, nos arrancó lágrimas del corazón. . . . ."

Aquí empieza, sin embargo, un nuevo orden de cosas que pertenecen á la política seguida por el gobierno imperial de México, historia propia de otro lugar y de otras circunstancias. Unicamente nos permitiremos añadir que al llegar á Veracruz, el Emperador nombró al general Almonte gran mariscal de la corte, "para darle ante el país entero, que le debe tantas obligaciones, una prueba pública de reconocimiento," según dice el decreto firmado á bordo de la *Novara* el mismo día del desembarco de S. M.

Desde entonces no volvió el general Almonte á tener posición alguna política, ni fué consultado sobre ella. Entonces se alejó á los fun-

dadores del Imperio de toda influencia política; á ese partido que en México y en el extranjero era apellidado *reaccionario* por sus enemigos, que así mismo se llamaban *liberales*; resultando de aquí una injusticia y confusión en la manera de juzgar en Europa al partido monárquico de México, que en verdad ha hecho mucho mal.

Y sin embargo, para defender á ese partido, no discutiremos sus doctrinas y sus actos, que en nosotros podría tacharse de parcialidad. Dejaremos hablar al marqués de la Habana, repitiendo aquí lo que ya hemos dicho, y es que después de haber estado cerca de cinco años mandando en la isla de Cuba, lo cual le ponía en la necesidad y el deber de seguir paso á paso los acontecimientos de México, decía en el senado español que allí no había partido reaccionario, y al hacer el elogio del que llamaba así, añadía que ese partido podría pasar en España por el que en este país se llama *progresista*.

Y más tarde el señor Danó, ministro de Francia, que ha residido dos veces en México, estuvo encargado de hacer varios tratados con el Imperio, que nombró su plenipotenciario al señor Lares, jurisconsulto distinguido, hom-

bre de estado, uno de los jefes de más talla de ese partido *reaccionario*; el señor Dantó, repetimos, nos decía, *que había encontrado en el señor Lares un hombre muy liberal.*

Pues bien, sobre ese partido se echó un velo Después del triunfo, y cuando llegaron los momentos de angustia, cuando se vió que nada se había consolidado ni fundado, cuando el ejército francés se veía obligado á reembarcarse, entonces se llama al señor Lares, y con él y su partido se forma un ministerio, impotente ya para atacar el mal, pero que en aquellos momentos en que las ansias aumentaban con los peligros, voló al lado del heróico y desgraciado Príncipe, le circundó de respeto y de adhesión, no huyó y sucumbió: quedando entregado al vigor ó á la clemencia de los vencedores, el mismo día nefasto de la prisión del Príncipe, ante cuya heróica muerte nos inclinamos con respeto, y cuya tumba humedeceremos con nuestras lágrimas en tanto que Dios nos conserve la vida.

APENDICE

DOCUMENTACION

Memoria secreta presentada al rey Carlos III por S. E. el conde de Aranda, sobre la independencia de las colonias inglesas, después de haber firmado el tratado de París de 1783.

Señor: mi amor por la persona augusta de V. M., el reconocimiento que le debo por tantas bondades con que ha querido honrarme, y el amor que tengo á mi país, me obligan á comunicar á V. M. una idea á la que doy la mayor importancia en las presentes circunstancias.

Acabo de hacer y de firmar, en virtud de las órdenes y poderes de V. M., un tratado de paz con la Inglaterra. Esta negociación que según los testimonios lisonjeros, verbales y por escrito que de parte de V. M. he recibido, me ha dado motivo para creer haberlo desempeñado conforme á sus reales intenciones, ha dejado en mi alma, lo confieso á V. M., un sentimiento penoso.

La independencia de las colonias inglesas ha sido reconocida y esto mismo es para mí un motivo de dolor y de temor. La Francia tiene pocas posesiones en América, pero hubiera debido considerar que la España, su íntima aliada, tiene muchas, que quedan desde hoy expuestas á terribles convulsiones.

Desde el principio, la Francia ha obrado contra sus verdaderos intereses, estimulando y favoreciendo esta independencia; muchas veces lo he declarado así á los ministros de esta nación. ¿Qué cosa mejor podía desear la Francia que el ver destruírse mutuamente á los ingleses y á

sus colonos, en una guerra de partidos, la cual no podía menos que aumentar su poder y favorecer sus intereses? La antipatía que reina entre la Francia y la Inglaterra cegó al gabinete francés: olvidó que sus intereses consistían en permanecer tranquilo espectador de esta lucha, y una vez lanzado en la arena, nos arrastró desgraciadamente consigo en virtud del pacto de familia, á una guerra enteramente contraria á nuestra propia causa.

No me detendré ahora á examinar la opinión de algunos hombres de Estado, así nacionales como extranjeros, con cuyas ideas me hallo conforme sobre la dificultad de conservar nuestra dominación en América. Jamás posesiones tan extensas y colocadas á tan grandes distancias de la metrópoli se han podido conservar por mucho tiempo. A esta dificultad, que comprende á todas las colonias, debemos añadir otras especiales que militan contra las posesiones españolas de Ultramar, á saber: la dificultad de socorrerlas cuando puedan tener necesidad; las vejaciones de algunos de los gobernadores contra los desgraciados habitantes; la distancia de la autoridad suprema á la que tienen necesidad de ocurrir para que se atiendan sus quejas, lo que hace que se pasen años enteros antes que se haga justicia á sus reclamaciones; las vejaciones á que quedan expuestos de parte de las autoridades locales en este intermedio; la dificultad de conocer bien la verdad á tanta distancia; por último, los medios que á los virreyes y capitanes generales, en su calidad de españoles, no pueden faltar para obtener declaraciones favorables en España. Todas estas circunstancias no pueden dejar de hacer descontentos entre los habitantes de la América, y obligarlos á esforzarse para obtener la independencia, tan luego como se les presente la ocasión.

Sin entrar, pues, en ninguna de estas consideraciones, me limitaré ahora á la que nos ocupa sobre el temor de vernos expuestos á los peligros que nos amenazan de parte de la nueva potencia que acabamos de reconocer, en un país en que no existe ninguna otra en estado de contener sus progresos. Esta República federal ha nacido pigmea, por decirlo así, y ha tenido necesidad de apoyo y de las fuerzas de dos potencias tan poderosas como la España y la Francia, para conseguir su independencia. Vendrá un día en que será un gigante, un coloso temible en esas comarcas. Olvidará entonces los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer nuevas poblaciones sobre inmensos terrenos, así como las ventajas con que brinda el nuevo gobierno, atraerán agricultores y artesanos de todas las naciones, porque los hombres corren siempre tras la fortuna, y dentro de algunos años veremos con mucho dolor la existencia amenazadora del coloso de que hablo.

El paso primero de esta potencia, cuando haya llegado á engrandecerse, será apoderarse de las Floridas para dominar el Golfo de México. Después de habernos hecho de este modo dificultoso el comercio con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida sobre el mismo continente, y á más de eso limítrofe.

Estos temores son muy fundados, señor, y deben realizarse dentro de pocos años, si acaso antes no acontecen algunos trastornos todavía más funestos en nuestras Américas. Este modo de ver las cosas está justificado por lo que ha acontecido en todos los siglos y en todas las na-

ciones que han comenzado á levantarse. El hombre es el mismo en todas partes: la diferiencia de los climas no cambia la naturaleza de nuestros sentimientos: el que encuentra una ocasión de adquirir poder y de engrandecerse, se aprovecha de ella. ¿Cómo podremos, pues, nosotros esperar que los americanos respeten el reino de la Nueva España, cuando tengan facilidad de apoderarse de este rico y hermoso país? Una sabia política nos aconseja tomar precaucionas contra los males que puedan sobrevenir. Este pensamiento ocupó toda mi atención, después de que como ministro plenipotenciario de V. M., y conforme á su real voluntad y á sus instrucciones, firmé la paz de París. Consideré este importante asunto con toda la atención de que soy capaz, y después de muchas reflexiones debidas á los conocimientos así militares como políticos que he podido adquirir en mi larga carrera, creo que no nos queda, para evitar las grandes pérdidas de que estamos amenazados, mas que adoptar el medio que tengo el honor de proponer á V. M.

V. M. debe deshacerse de todas las posesiones que tiene sobre el continente de las dos Américas, conservando sólamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, con el objeto de que pueda servirnos de escala de depósito para el comercio español.

A fin de llevar á efecto este gran pensamiento de una manera conveniente á la España, se deben colocar sus infantes en América: el uno como rey de México; otro, rey del Perú, y el tercero, de la Costa Firme. V. M. tomará el título de Emperador.

Las condiciones de esta grande cesión, deberán ser que V. M., y los príncipes que ocuparán el trono español,

en clase de sucesores de V. M., sean siempre reconocidos por los nuevos reyes, como jefes supremos de la familia: que el rey de Nueva España pague cada año, en reconocimiento por la cesión del reino, una renta anual en marcos de plata, que deberá remitirse en barras para hacerlas amonedar en Madrid ó en Sevilla. El rey del Perú deberá hacer lo mismo en cuanto al oro, producto de sus posesiones. El de la Costa Firme enviará cada año su contribución en efectos coloniales, sobre todo, en tabaco, para proveer los almacenes del reino.

Estos soberanos y sus hijos, deberán siempre casarse con los infantes de España ó de su familia. A su vez los príncipes españoles se casarán con las princesas de los reinos de Ultramar. Así se establecerá una unión íntima entre las cuatro coronas; y al adevenimiento á su trono, cada uno de estos soberanos deberá hacer el juramento solemne de llevar á efecto estas condiciones.

En cuanto al comercio, deberá hacerse bajo el pie de la mayor reciprocidad. Las cuatro naciones deberán considerarse como unidas por la alianza más estrecha, ofensiva y defensiva, para su conservación y prosperidad.

No hallándose nuestras fábricas en estado de proveer á la América de todos los objetos manufacturados, de que podría necesitar, será preciso que la Francia, nuestra aliada, le ministrase todos los artículos que estuviésemos en imposibilidad de enviarle, con exclusión absoluta de la Inglaterra. A este efecto, los tres soberanos, al subir á sus respectivos tronos, harán tratados formales de comercio con la España y la Francia sin establecer jamás relaciones algunas con los ingleses. Por lo demás, como dueños y soberanos de Estados nuevos, podrán hacer lo que más les conviniese.

De la ejecución de este plan, resultarían grandísimas ventajas. La contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo importaría más á la España que la plata que hoy saca de América. La población aumentaría, pues cesaría la emigración continua que hoy se nota en esas posesiones.

Ni el poder de los tres reinos de América, una vez ligados por las obligaciones que se han propuesto, ni el de la España y Francia en nuestro continente podrían ser contrarrestados en aquellos países por ninguna potencia de Europa. Se podría evitar también el engrandecimiento de las colonias anglo-americanas, ó de cualquiera otra potencia que quisiese establecerse en esa parte del mundo. En virtud de esta unión con los nuevos reinos, el comercio de España cambiaría las producciones nacionales con los efectos coloniales de que pudiésemos tener necesidad para nuestro consumo. Por este medio nuestra marina mercante se aumentaría y la marina militar se haría respetar sobre todos los mares. Las islas que he nombrado anteriormente, administrándolas bien y poniéndolas en buen estado de defensa, nos bastarían para nuestro comercio, sin tener necesidad de otras posesiones; en fin, gozaríamos de todas las ventajas que nos da la posesión de la América, sin tener que sufrir ninguno de sus inconvenientes.

Tales son, señor, mis ideas sobre este negocio delicado: si ellas merecen la aprobación de V. M., entraré más detenidamente á detallar sus pormenores; explicaré el modo de ponerlas en práctica, con el secreto y precauciones convenientes, de manera que la Inglaterra no sepa nada, sino cuando los tres infantes estén en camino, más cerca de América que de Europa, y cuando ya no pueda

oponerse. Este golpe sería terrible para esa orgullosa rival, y prepararíamos con anticipación las medidas que se deben tomar, para ponernos á cubierto de los efectos de su cólera.

Preciso es, para asegurar la ejecución de este plan, contar con la Francia, nuestra íntima aliada, que se prestará gustosa, viendo las ventajas que deben resultarle del establecimiento de su familia sobre los tronos del Nuevo Mundo, así como la protección especial de su comercio en todo ese hemisferio, con exclusión de la Inglaterra, su implacable rival. Hace poco tiempo que llegué de París, habiendo obtenido una licencia temporal, para atender á mis asuntos personales. Si V. M. lo tiene á bien volveré á continuar mi embajada, diciendo que mis negocios se han concluído. Gozo de una consideración sin límites en esa capital; el rey y la reina me honran con su afecto, y he observado bien y de cerca á sus ministros. No sé si me equivoco, pero espero hacerles aceptar el proyecto propuesto, y conducir su ejecución con el secreto y prudencia convenientes. V. M. puede contar conmigo para las ocurrencias ulteriores de este proyecto, de la manera que agrade á V. M., porque el que ha concebido una idea, es más propio para ejecutarla que cualquiera otro. V. M. conoce mi celo y mi fidelidad; ninguno de los asuntos que me ha confiado ha salido mal; tengo seguridad de que éste tendrá buen éxito, si he de juzgar por el deseo inalterable que tengo de consagrar mi reposo, mis intereses y mi vida en servicio de V. M.

Plan del Sr. Coronel D. Agustin de Iturbide

ARTÍCULO COMUNICADO

Plan ó indicaciones para el gobierno que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurar nuestra sagrada Religión y establecer la independencia del Imperio Mexicano: y tendrá el título de Junta Gubernativa de la América Septentrional, propuesto por el Sr. Coronel D. Agustín de Iturbide al Excmo. señor Virrey de Nueva España, Conde del Venadito.

1. La Religión de la Nueva España es y será Católica, Apostólica, Romana, sin tolerancia de otra alguna.

2. La Nueva España es independiente de la Antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro Continente.

3. Su Gobierno será Monarquía moderada con arreglo á la Constitución peculiar y adoptable del Reino.

4. Será su Emperador el Sr. D. Fernando VII, y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Cortes señalaren á prestar el juramento, serán llamados en su caso el Serenísimo Sr. Infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el Archiduque Carlos ú otro individuo de Casa reinante que estime por conveniente el Congreso.

5. Interin las Cortes se reunen, habrá una Junta que

tendrá por objeto tal reunión, y hacer que se cumpla con el plan en toda su extensión.

6. Dicha Junta, que se denominará Gubernativa, debe componerse de los vocales que habla la carta oficial del Excmo. Sr. Virrey.

7. Interin el Sr. D. Fernando VII se presenta en México y hace el juramento, gobernará la Junta á nombre de S. M. en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la Nación; sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diere, interin no haya prestado dicho juramento.

8. Si el Sr. D. Fernando VII no se dignare venir á México, interin se resuelve el Emperador que deba coronarse, la Junta ó la Regencia mandará en nombre de la Nación.

9. Este Gobierno será sostenido por el ejército de las Tres Garantías, de que se hablará después.

10. Las Cortes resolverán la continuación de la Junta, ó si debe substituirla una Regencia, interin llega la persona que deba coronarse.

11. Las Cortes establecerán en seguida la Constitución del Imperio Mexicano.

12. Todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos, ni indios, son ciudadanos de esta Monarquía con opción á todo empleo, según su mérito y virtudes.

13. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades, serán respetadas y protegidas por el Gobierno.

14. El Clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

15. La Junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteración alguna, y todos los empleados polí-

ticos, eclesiásticos, civiles y militares en el estado mismo en que existen en el día. Sólo serán removidos los que manifiesten no entrar en el plan, substituyendo en su lugar los que más se distingan en virtud y mérito.

16. Se formará un ejército protector, que se denominará de las *Tres Garantías*, porque bajo su protección toma: lo primero, la conservación de la Religión Católica, Apostólica, Romana, cooperando de todos los modos que estén á su alcance para que no haya mezcla alguna de otra secta, y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla: lo segundo, la Independencia bajo el sistema manifestado: lo tercero, la unión íntima de Americanos y Europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva España, antes que consentir la infracción de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.

17. Las tropas del ejército observarán la más exacta disciplina á la letra de las ordenanzas, y los jefes y oficialidad continuarán bajo el pie en que están hoy: es decir en sus respectivas clases, con opción á los empleos vacantes y que vacaren por los que no quisieren seguir sus banderas ó cualquiera otra causa, y con opción á los que se consideren de necesidad ó conveniencia.

18. Las tropas de dicho Ejército se considerarán como de línea.

19. Lo mismo sucederá con las que sigan luego este plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente á dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino, la dictarán las Cortes.

20. Los empleos se concederán al verdadero mérito, á virtud de informes de los respectivos jefes y en nombre de la Nación provisionalmente.

21. Interin las Cortes se establecen, se procederá en los delitos con total arreglo á la Constitución Española.

22. En el de conspiración contra la independencia se procederá á prisión sin pasar á otra cosa hasta que las Cortes decidan la pena al mayor de los delitos después del de lesa Majestad Divina.

23. Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunión, y se reputan como conspiradores contra la Independencia.

24. Como las Cortes que van á instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los Diputados los poderes bastantes para el efecto; y como á mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México, y no de Madrid, la Junta prescribirá las reglas justas para las elecciones, y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en marzo, se estrechará cuanto sea posible el término.

Iguala, 24 de febrero de 1821.—Es copia.—*Iturbide.*

Tratados celebrados en la Villa de Córdoba el 24 del presente entre los Sres. D. Juan O'Donojú, Teniente general de los Ejércitos de España, y D. Agustin de Iturbide, primer Gefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantias.

Pronunciada por Nueva España la Independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitia-

da la capital en donde se había depuesto á la autoridad legítima y cuando sólo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir á un sitio bien dirigido y que durase algún tiempo; llegó al primer puerto el Teniente general D. Juan O'Donojú con el carácter y representación de Capitán general y Gefe superior político de este reino, nombrado por S. M. C., quien deseoso de evitar los males que afligen á los pueblos en alteraciones de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó á una entrevista al primer Gefe del Ejército Imperial D. Agustín de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la independencia, desatando sin romper los vínculos que unieron á los dos continentes. Verificóse la entrevista en la Villa de Córdoba el 24 de agosto de 1821, y con la representación de su carácter el primero, y la del Imperio Mexicano el segundo; después de haber conferenciado detenidamente sobre lo que más convenía á una y otra nación, atendido el estado actual y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes que firmaron por duplicado, para darles toda la consolidación de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validación:

1. Esta América se conocerá por Nación soberana é Independiente, y se llamará en lo sucesivo Imperio Mexicano.

2. El Gobierno del Imperio será monárquico constitucional moderado.

3. Será llamado á reinar en el Imperio Mexicano (previo el juramento que designa el art. 4 del Plan) en primer lugar el Sr. D. Fernando VII, Rey Católico de España, y

por su renuncia ó no admisión, su hermano el Serenísimo Señor Infante D. Carlos; por su renuncia ó no admisión, el Serenísimo Señor Infante D. Francisco de Paula; por su renuncia ó no admisión el Serenísimo Señor D. Carlos Luis, Infante de España, antes heredero de Etrúria, hoy de Luca, y por renuncia ó no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designaren.

4. El Emperador fijará su Corte en México que será la capital del Imperio.

5. Se nombrarán dos comisionados por el Excmo. Sr. O'Donojú, los que pasarán á la Corte de España á poner en las Reales manos del Sr. D. Fernando VII, copia de este tratado, y exposición que le acompañará para que sirva á S. M. de antecedente, mientras las Cortes del Imperio le ofrecen la corona con todas las formalidades y garantías, que asunto de tanta importancia exige; y suplican á S. M. que en el caso del art. 3 se digne noticiarlo á los Serenísimos señores Infantes, llamados en el mismo artículo por el orden que en él se nombran; interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa la que venga á este Imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfacción que recibirán los mexicanos en añadir este vínculo á los demás de amistad, con que podrán y quieren unirse á los españoles.

6. Se nombrará inmediatamente conforme al espíritu del plan de Iguala, una junta compuesta de los primeros hombres del Imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, de aquellos que están designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que serán ema-

nacionès de la autoridad, y facultades que les conced
los artículos siguientes:

7. La junta de que trata el artículo anterior se llama
Junta provisional gubernativa.

8. Será individuo de la Junta provisional de gobier
el Teniente general D. Juan O'Donojú, en consideraci
á la conveniencia de que una persona de su clase ten
una parte activa é inmediata en el gobierno, y de que
indispensable omitir algunas de las que estaban señalad
en el expresado plan, en conformidad de su mismo es
ritu.

9. La Junta provisional de gobierno tendrá un Pre
dente nombrado por ella misma, y cuya elección recae
en uno de los individuos de su seno, ó fuera de él, q
reuna la pluralidad absoluta de sufragios; lo que si en
primera votación no se verificase, se procederá á segun
escrutinio, entrando á él los dos que hayan reunido m
votos.

10. El primer paso de la Junta provisional de gobier
será hacer un manifiesto al público de su instalación,
motivos que la reunieron, con las explicaciones que co
sidere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus i
tereses, y modo de proceder en la elección de Diputad
á Cortes de que se hablará después.

11. La Junta provisional de gobierno nombrará en seg
da de la elección de su Presidente, una Regencia compues
de tres personas de su seno ó fuera de él, en quien resi
el poder ejecutivo, y que gobierne en nombre del M
narca, hasta que éste empuñe el cetro del Imperio.

12. Instalada la Junta provisional, gobernará interi
mente conforme á las leyes vigentes en todo lo que

se oponga al plan de Iguala, y mientras las Cortes formen la Constitución del Estado.

13. La Regencia inmediatamente después de nombrada procederá á la convocación de Cortes conforme al método que determine la Junta provisional de gobierno; lo que es conforme al espíritu del art. 24 del citado plan.

14. El poder ejecutivo reside en la Regencia, el legislativo en las Cortes; pero como ha de mediar algún tiempo antes que éstas se reunan, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la Junta el poder legislativo: primero, para los casos que puedan ocurrir, y que no den lugar á esperar la reunión de las Cortes; y entonces procederá de acuerdo con la Regencia: segundo, para servir á la Regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

15. Toda persona que pertenece á una sociedad, alterado el sistema de gobierno, ó pasando el país á poder de otro Príncipe, queda en el estado de la libertad natural para transladarse con su fortuna á donde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, á menos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad á que pertenecía por delito, ó de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecindados en Nueva España y los americanos residentes en la Península: por consiguiente serán árbitros á permanecer adoptando esta ó aquella patria, ó á pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del reino en el tiempo que se prefije, llevando ó trayendo consigo sus familias y bienes; pero satisfaciendo á la salida por los últimos, los derechos de exportación establecidos, ó que se establecieren por quien pueda hacerlo.

16. No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de

los empleados públicos ó militares que notoriamente son desafectos á la Independencia Mexicana; sino que éstos necesariamente saldrán de este Imperio dentro del término que la Regencia prescriba, llevando sus intereses, y pagando los derechos de que habla el artículo anterior.

17. Siendo un obstáculo á la realización de este tratado la ocupación en la Capital por las tropas de la Península, se hace indispensable vencerlo; pero como el primer Jefe del Ejército Imperial, uniendo sus sentimientos á los de la Nación Mexicana, desea no conseguirlo con la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y constancia de dichas tropas peninsulares, por la falta de medios y arbitrios para sostenerse, contra el sistema adoptado por la Nación entera, Don Juan O'Donojú se ofrece á amplear su autoridad, para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusión de sangre, y por una capitulación honrosa.—Villa de Córdoba, 24 de agosto de 1821.—*Agustín de Iturbide.—Juan O'Donojú.*—Es copia fiel de su original.—*José Domínguez.*

Es copia fiel de la original, que queda en esta comandancia general.—*José Joaquín de Herrera.*—Como Ayudante Secretario.—*Tomás Illañez.*

Excmo. Sr. Presidente de la República, D. Anastasio Bustamante.

Excmo. Señor:

No ignoro cuán difícil y arriesgado es dar consejos á un rey, á un general, igualmente que á todo hombre poderoso, ya porque abundan de personas á quienes consultar, ya porque á vista de lo porvenir ninguno está penetrado de bastante penetración y prudencia. Y no pocas veces sucede que los malos consejos salen mejor que los buenos; porque la mayor parte de los acaecimientos están sujetos al capricho de la fortuna.....Si yo te comunico por escrito mi modo de pensar acerca de la república, no es ciertamente porque dé un valor excesivo á mis consejos y talento, sino porque hallándote distraído con la fatiga de la guerra, con los combates, las victorias y el mando, me ha parecido conveniente darte cuenta de lo que pasa en la ciudad.....No me sería difícil hacer una descripción de estos artículos generales; pero antes me ha parecido tratar de lo más esencial de mi proyecto, y que tú realices su verdad. Si determinas marchar por este camino, lo demás será bien expedito. Deseo que mi plan sea acertado, y sobre todo útil. Mi deseo más eficaz es, que de cualquiera manera y cuanto antes, se presten auxilios á la república..... Yo ahora te ruego y te conjuro, ¡oh muy insigne general! no permitas que el grande é in-

vencible pueblo romano se consuma de caducidad, y caiga al impulso de la fiera discordia.....

Porque si no se establece la paz sobre bases sólidas, ¿qué importa haber sido vencido ó vencedor?

(Sal. á C. Ces.)

Así se explicaba, Excmo Señor, uno de los más grandes escritores de la antigüedad, y *excelente historiador de las cosas de Roma* en una ocasión análoga á la presente.

Habiéndose dignado V. E., de invitarme para formar parte del Ministerio, dándome así esta señalada prueba de su confianza; ya que mis circunstancias particulares, de que V. E. se halla bien informado, no me permitieron ocupar tan delicado puesto; el amor á mi país y mi gratitud á V. E., me mueven á exponerle mis ideas y opiniones actuales, con respecto á la presente situación de la república, y á la necesidad de poner á sus males el posible y oportuno remedio: acaso me equivoco en la elección del que me sugiere mi buen deseo en favor de nuestra angustiada patria; mas en tal caso, el juicio recto é ilustrado do V. E. podrá desecharlas y adoptar por su parte las más convenientes.

Pudiera yo ser el último en defender las instituciones promulgadas en 836, pero ciertamente seré el primero en reconocer como una peligrosa exageración, la de que sólo á ellas deben atribuirse los males que aquejan á la república. ¿Será posible, estando tan reciente la historia de nuestras aberraciones, haber olvidado lo que fué esta desventurada nación mientras prevaleció aquel régimen? ¿Habrá quien se atreva á asegurar que el descrédito que sobre ella gravita, sólo existe desde aquella fecha? ¡Ojalá que el aparente olvido, que nos esforzamos por manifestar de

tantas debilidades como todos, más ó menos, hemos cometido, antes, y después de aquella época, bastara para borrar la fea nota de inmoralidad, de incapacidad y de ignorancia, que los que nos observan nos echan en cara á los mexicanos independientes!

Después de una dolorosa experiencia ¡y tan reciente y tan incontestable! atribuir exclusivamente nuestras desgracias á la constitución de 836, y esperar su inmediato y completo remedio únicamente del restablecimiento de la de 824, sería una grata ilusión, que harto nos pesa no poder abrigar á los que, sintiendo grabados hondamente en nuestros pechos los males de la patria, estamos convencidos de que una constitución por sabia que sea, es un documento muerto si no hay *hombres que sepan, quieran y puedan poner en práctica* sus benéficas disposiciones. Algo, quizá bastante, resta que hacer en las *cosas* de nuestro país; pero éstas no tardarían en hacerse si hubiera *hombres* capaces de tomar á su cargo semejante empresa. ¿Y será justo, será conveniente, será humano fomentar mantanzas entre los hijos de una misma madre por un código, que suponiéndolo bueno, sólo existiría cual en su primera época, como un monumento de nuestra impotencia, de nuestras pasiones y de la falta de hombres que hagan de esas instituciones una realidad? Y algún derecho tiene para manifestar con llaneza y sin rebozo sus opiniones en esta materia el que puede recordar, y no lo dice por envanecerse, los grandes esfuerzos que hizo para prolongar la existencia del código que ahora se aspira á restablecer, así como su poco entusiasmo por el que en ese mismo hecho habría de quedar abolido.

Como sin embargo de mi poca fe en ninguna de las dos constituciones rivales que entre nosotros sirven de grito

de guerra á dos poderosas parcialidades, no puedo ser indiferente á la suerte de mi patria, que ha sido el objeto de mis continuas meditaciones en los cuatro años que la necesidad me ha obligado á permanecer ausente de ella; y como por otro lado, desde mi regreso he sido y soy testigo de su violenta situación y de las diferentes ideas, miras y conatos que agitan á mis compatriotas, mis vivos deseos por el bien de aquélla me impulsan á ofrecer á V. E. los pensamientos que me ha inspirado la última sedición ocurrida en esta capital.

Porque nadie me aventaja en los fervientes votos que hago á fin de que la desastrosa crisis que la nación acaba de superar casi milagrosamente, no venga á ser el *bellum atrox aut sterilem pacem*, de Tácito: [1] un suceso estéril é infecundo en todo, menos en recriminaciones de presente, y en reacciones para lo porvenir. Yo creo que ese suceso encierra una útil enseñanza, que por lo mismo que ha sido tan costosa, no debe ser perdida para nosotros. Porque, si no se establece la paz sobre bases sólidas ¿qué importa haber sido vencido ó vencedor [2]? La desacertada política, que en 1835 y 36 fundó un sistema nuevo de gobierno sobre las ruinas de otro, que siendo el primero que se diera á la nación, la había regido por el largo espacio de doce años consecutivos, entre sus funestas consecuencias, ninguna más peligrosa produjo que la de erigir un altar en frente de otro altar. Así es que ninguna salud debe esperar la república, mientras no desaparezcan los dos objetos, á los cuales se rinden en aquellas aras respectivamente, un culto más ó menos puro y desinteresado, pero siempre con sangrientos holocaustos.

1 ....Guerra atroz y paz estéril....
2 ....Nisi illam firmam, efficis, vinci an ovicisse quid retulit? .....

Tiempo ha que el descontento que se observaba en todas las clases; ese convencimiento general de todos los ánimos de que debía haber un cambio de *hombres* y de *cosas*, bien que sin fijarse las opiniones sobre lo que había de reemplazar á esos *hombres*, y sobre todo esas *cosas:* todo parecía indicar que la constitución de 836 no satisfacía los votos de la mayoría de la nación.

Esa disposición vaga de todos los espíritus en favor de un cambio cualquiera, fué sin duda la que quisieron aprovechar los hombres del 15 de Julio para arrebatar el poder que de otro modo no hubieran podido obtener. Dióse ese golpe de mano en nombre de la constitución de 824; y la fría indiferencia con que ese grito fué acogido por la nación entera, sin exceptuar un solo departamento, un solo pueblo, una sola corporación, un solo individuo, parece demostrar claramente que está ya extinguida la viva fe que antes se tuviera en el código federal; acreditándose una vez más, que en política nunca se puede retroceder al punto de partida. ¡Oh! si en 1835 al variarse la forma de gobierno federal, que por espacio de once años había regido á la república, hubiesen podido lisonjearse muchos de los que resistieron ese cambio, con la esperanza de que con su restablecimiento más ó menos cercano, y sin necesidad de recurrir á las vías de hecho, siempre reprobadas, se remediarían *ipso facto* los males que atribuían á su derogación, no habría sido quizá tan desconsoladora para esos buenos patriotas aquella desventurada mudanza. Ni tampoco fué la nación tan feliz bajo el régimen federal; y además de que su restablecimiento no sería posible sino por medio de una revolución, cuyo éxito Dios sólo sabe cuál sería, no tardaría en trabarse de nuevo la lucha entre los dos opuestos sistemas. Resulta, pues, que ambas cons-

tituciones han cumplido su tiempo y llenado su misión; ó más bien acreditado su insuficiencia para llenarla.

La pugna trabada en España entre el estatuto real y la constitución del año 12, no terminó hasta que un congreso convocado *ad hoc* dió una nueva ley fundamental, que dirimió la competencia entre los otros dos códigos políticos; y que, conteniendo principios de orden y de justa libertad, suficientes á satisfacer las miras de la parte sensata de ambos partidos, progresistas y estadizo, y aceptada solemnemente por entrambos, derribó los dos estandartes, que alternativamente eran el pretexto y el foco de interminables revoluciones. Así, aunque hay descontentos ahora en aquel reino, es tan sólo porque en ninguna parte faltan hombres mal avenidos con todo orden estable y regular. Pero ¡qué diferencia en cuanto á los pretextos de que pueden valerse ahora para trastornarlo, comparados con ese talismán irresistible de una constitución que se supondría injustamente abolida, y que además se aparentaría considerar como el único alivio de los males que aquejan á la sociedad!..... Con una conducta medianamente prudente observada por un ministerio cualquiera, se quita hasta el último achaque de revoluciones; y si á pesar de eso llegan á estallar, separado el ministerio, ¿qué pretexto pueden alegar los revoltosos para no volver á la obediencia? Cuando por otro lado si ganan, todo se reduce á variar las personas de los poderes públicos: mientras que siendo la pugna entre dos constituciones, sobre ser eterna, el triunfo alternado de cada una de ellas, sería la señal de trastornos que conmoverían á la sociedad hasta en sus más hondos fundamentos.

Para alejar, pues, todo pretexto plausible de que se recuse entre nosotros por ningún partido la nueva consti-

tución que se diese, importa esencialmente que no tenga parte en la formación el actual congreso, resultado de uno de los dos códigos que conviene cancelar; sin que tal idea deba atribuirse en manera alguna, á falta de respetabilidad y de virtudes políticas, que reconozco en los individuos que componen las dos cámaras del cuerpo legislativo. El vicio de que podía tacharse su obra, si á ellas se confiara, nacería de circunstancias que no estaba en su mano superar; esto es, su origen; puesto que uno de los dos sistemas que debería abolirse, le ha dado una posición que el congreso no podría cambiar.

Por esta razón, y porque es político y justo apelar á la sociedad misma cuando se ventila un objeto que tanto le interesa á ella toda entera; y cuando se trata de formar un nuevo código fundamental, un nuevo pacto de alianza que todos deben atacar igualmente, no se presenta otro camino más obvio que recurrir á un congreso elegido para este caso especial, con el carácter de *constituyente* ó de *convención*.

Tampoco debe perderse de vista, que en vano se procuraría conciliar los intereses de la libertad con los del orden público en las reformas que á cualquiera de las dos constituciones se hiciesen; pues bastaría que estuviesen calcadas sobre alguna de éstas, para que subsistiese el mismo inconveniente que á todo trance conviene evitar. Los revoltosos, á quienes sobran siempre los pretextos, no abandonarían por eso su grito de guerra de *Constitución federal de 824*, ó de *Constitución central de 836*, tan significativo para los díscolos y los descontentos, que nunca han de faltar.

De estos dos códigos, ninguno puede ya subsistir. El primero, porque restablecido vendría á entablar una pug-

na peligrosa con los intereses creados por la constitución de 836 en una parte de la nación que no debe ser despreciable, cuando pudo derribar la primera sin gran dificultad, y frustrar después cuantos conatos se han hecho para restablecerla; y que quizá tan sólo debe su existencia actual al temor del restablecimiento de las *cosas* y de los *hombres* de 833. Estos son hechos, cuyas causas no es conducente á mi objeto escudriñar y exponer aquí. Basta y sobra que existan de un modo innegable.

Agrégase á esto, que á toda restauración acompaña un peligroso séquito de recriminaciones odiosas y principios reaccionarios, que son el gérmen de otras reacciones sin término. Testigo la Francia. Si bien es cierto que la restauración de los Borbones en el trono de sus mayores recordaba á todos los ciudadanos amantes de la dignidad é independencia de su patria un acto de la supremacía extranjera, debido á los azares de la guerra, no es menos cierto que la dinastía directa de S. Luis y de Enrique IV continuaría rigiendo todavía los destinos de aquella poderosa nación, sin la imprudente exageración del principio monárquico para ir derecho al despotismo, por el peligroso camino de los golpes de estado; del mismo modo que nosotros, colocados en una posición totalmente opuesta, y en medio de la atonía ó inanición moral en que parece haber caído nuestra sociedad, deberíamos recelarnos de igual exageración en el principio democrático que, relajando los vínculos que enlazan las diversas partes del cuerpo político de la nación con un centro común, vendríamos á desfallecer y morir en la más completa disolución social. Esto es en cuanto á la constitución federal de 824.

Respecto de la central de 836, además de ser una obra

de *circunstancias* y para *determinadas personas*, como todos saben, y sin detenerme á analizar y señalar sus ventajas ó inconvenientes, basta el hecho de la poca confianza que inspira á una parte considerable de la nación, y la persuasión en que aun muchos de sus mismos adictos están, de la imposibilidad de que prevalezca largo tiempo; así por la impopularidad de varias de sus disposiciones, como porque provocando estas resistencias inevitables y poderosas, no existe un poder público bastante fuerte para superarlas; mucho más apoyándose tales resistencias, pues siempre sucedería lo que al presente, en ese grito faláz y estéril en el fondo, si se quiere, pero siempre peligroso de *constitución* de 824, como enseña y símbolo de un principio que prevaleció durante doce años.

No de otra manera comenzó Texas su revolución, cuyos resultados dolorosamente estamos palpando. Muy distante estoy de pensar que entonces naciera en aquellos habitantes la idea de su independencia; pero justo es convenir en que la derogación de ese sistema de gobierno que hipócritamente invocaron apenas fué abolido, facilitó maravillosamente la realización de sus proyectos; de igual suerte que andando el tiempo, vino á consolidarse su triunfo con los reiterados, aúnque infructuosos conatos, en favor del restablecimiento de aquella constitución, no menos que con la guerra extranjera: todo lo cual ha contribuído poderosamente á impedir hasta ahora la reconquista del territorio usurpado.

De Texas, volvamos los ojos al departamento de Yucatán. Completa era la paz que en él reinaba, cuando un puñado de milicianos, para quienes era, como para todos sus compatriotas, insoportable la separación de sus hogares, habiendo sido forzadamente embarcados con des-

tino á Veracruz, no bien se habían alejado del puerto, cuando sin plan, ni previa inteligencia entre sí, y como si hubieran sido un sólo hombre, *á nuestra tierra* exclamaron oficiales y soldados; y no tardaron muchas horas en volver á pisar el suelo natal. Temerosos, como era natural, del castigo á que se habían hecho acreedores, y considerándose excluídos de la sociedad civil, se refugiaron en los bosques. En medio de su angustiada situación, y cuando se creían perdidos, ocúrrele al capitán Imán, que era el que entre ellos hacia cabeza, ampararse de la *constitución de 824;* grito de salvación para ellos y que secundado rápidamente por 600,000 yucatecos, no encontró resistencia sino en la guarnición de Campeche, modelo de lealtad, de bizaría, de subordinación y de constancia; ¡y el capitán Imán, sin pensarlo siquiera, huyendo del castigo de su deserción, se encuentra convertido en héroe!.... ¡Cuán distinta hubiera sido su suerte y la de todo el departamento respectivamente, si el restablecimiento del código abolido y de las autoridades que lo representaban poco antes de que dejara de regir en la república, no les hubiera proporcionado un camino tan fácil y tan provechoso para salir de tan crítica situación. Por ese medio quedó prontamente organizada y consumada la revolución en aquella península. Verdad es que la oferta de exención de contribuciones y otros falaces señuelos, no cumplidos después, porque no éra posible cumplirlos, contribuyeron eficazmente á la popularidad y al triunfo de aquel pronunciamiento. Pero no es menos cierto que no se brindó á aquellos pueblos con aquel cebo, sino después y como en apoyo de la idea madre del restablecimiento de una constitución, que debía tener tantos partidarios, cuantos inte-

reses había creado, y como ambiciones despierta siempre toda mudanza.

Sí, pues, ninguno de los dos códigos que han tenido el carácter de fundamentales, puede ya subsistir sin grandes inconvenientes y desventajas; claramente resulta la necesidad de recomponer la máquina social; y ningún medio más propio al efecto, que el de una convención nacional, que tomando de cada uno de aquellos lo útil y adoptable, y llenando los vacíos que ambas presentan, diese al país una organización acomodada á sus peculiares circunstancias; y que logrando tal vez conciliar los intereses comunes y las convenientes libertades públicas, con el orden y la estabilidad, renovase la vida que parece extinguirse en el gobierno y en el cuerpo social de la nación.

Aunque esta idea tiene á su favor, á lo que yo entiendo, el voto de una gran mayoría de personas juiciosas, poseídas de un verdadero, ilustrado y conocido patrictismo, yo no hago más que presentarla al ilustrado y concienzudo examen de los actuales depositarios de los altos poderes de la nación. A éstos tocaría entrar, llegado el caso, en los pormenores del modo y tiempo en que deberían reunirse ese gran cuerpo, foco de luces y de fundadas esperanzas del *posible* remedio de nuestros males. Lo que sí considero como esencial al éxito apetecido es, que se pongan al frente de este movimiento los hombres imparciales que pueden inspirar confianza á todos los partidos por su tolerancia de opinión, sus luces, su probidad y demás cualidades precisas.

A este propósito deberían principalmente enderezarse, tal es mi opinión, todos los esfuerzos del gobierno existente: no se le pide que coarte en manera alguna la libertad de las elecciones, que por el contrario religiosa-

mente debe proteger; pero sí que las dirija por medios legales y justos; que no las deje ser instrumento de ninguna facción; que procure encaminarlas de tal modo, que recaigan en los hombres capaces de desempeñar tamaño encargo; sin que sus nombramientos puedan exasperar á ninguno de los bandos beligerantes.

Acaso esta simple iniciativa bastará para que otras plumas mejores y más diestras desarrollen estos pensamienros, los perfeccionen y los vistan de colores, que promuevan y aseguren su adopción. No es otro mi objeto sino presentar un punto en que pueda fijarse la idea, hoy vaga é incierta, de los hombres pensadores; á fin de que cesando esa general fluctuación (que nacida del cambio verificado en 836, ha llegado á su colmo desde el último atentado que todos lamentamos) alcancemos el término harto urgente y por tanto tiempo esperado, de poner el conveniente y *posible* remedio á los males de la patria.

Séame lícito copiar aquí, Escmo. Señor, por conclusión, las recientes palabras del distinguido jefe de la oposición *dinástica* en la cámara de los diputados de Francia[1] por parecerme muy acomodadas á las presentes circunstancías.

"Bien sé que los principios que proclamo desde esta tribuna no lisongean de ningún modo las pasiones políticas; pero no es menos sierto que dimanan de mi convicción, y que son los más conformes con la razón y con el buen sentido; son las doctrinas prácticas, y tal vez las únicas posibles y realizables en las actuales circunstancias; son, en fin, el lenguaje de la seguridad de mi país, de la fuerza y de la verdad de las instituciones.

"Un tiempo fué en que las pasiones podían animar

1 Mr. Odillón Barrot.

nuestras discuciones políticas, hubo un tiempo, lo que es todavía más, en que al estallar nuestras grandes revoluciones, pudieron considerarse estas mismas pasiones, como una necesidad. Cuando se trata de consumar una revolución, y de destruir las obstáculos y las resistencias que se les oponen, ¡ah! entonces es cuando las pasiones políticas son el único instrumento, á que el hombre puede recurrir en el último extremo. Pero cuando una revolución está ya consumada, tan sólo el buen sentido es el que debe dirigir los negocios del país y dominar las pasiones de los hombres públicos.

"Yo también sé que me condenan las pasiones políticas de mi partido, y por lo mismo apelo al buen sentido de mi país....." [1]

Me tendré por feliz, Escmo. Señor, si mis votos, aún cuando no se adopten, fueren recibidos por V. E. y por mis conciudadanos, como hijos de la más sana intención, y de mis ardientes deseos por la paz, la unión y la prosperidad de la república, así como por la felicidad de V. E. en particular.

1...."Le langage que je tiens á cette tribune, je le sais, ne répond pas aux passions politiques; le langage que je tiens est dans ma conviction un langage de raison et de bons sens; c'est le langage practique, c'est le langage des possibilités actuelles, c'est le langage de la sécurité de mon pays, de la force et de la vérité des institutions.

"Il fut un temps où la passion politique pouvait animer nos discussions, il fut un temps même au début de nos grandes révolutions, où ces passions étaient une nécessité. Quand il faut consommer une révolution, quand il faut détruire les obstacles, les résistances, ¡eh bien! la passion politique est le seul instrument que l'homme puisse employer dans ces cas extrémes. Mais quand une revolution est consommée, c'est le bon sens qui doit présider aux affaires du pays, c'est le bon sens qui doit dominer les passions des hommes politiques.

Dans mon parti aussi, je le sais, les pasions politiques me condamnent; mais j'en appelle au bon sens de mon pays.

Quiera, pues, V. E., finalmente, aceptar las protestas sinceras del profundo respeto y señalada consideración, con que tengo la honra de ser de V. E. el más atento servidor.

Tacubaya, Agosto 25 de 1840.

J. M. Gutiérrez Estrada.

Algunas indicaciones acerca de la intervención europea en México

Yo no sé qué suerte correrá este escrito, ni si con él lograré mi intento; el cual se dirige á probar que la nacionalidad de México se perderá muy pronto si no la salva una intervención europea. Quisiera yo tener la elocuencia que conmueve, para añadirla á la razón que persuade, y presentar el cuadro de los males que nos amenazan tal como mi imaginación me lo presenta.

Como quiera que sea, mi conciencia me dice á voces que nuestra nacionalidad desaparece si no se evita con lo que propongo; y en la solemnidad de estas circuntancias, me parece una cobardía indigna de un hombre que ama de veras á su patria, callar lo que en su conciencia cree provechoso para ella, siquiera no sea su voz autorizada, ni sus fuerzas bastantes para desarrollar el pensamiento tan cumplidamente como se debe, cuando se trata de los intereses y de la honra de una nación.

Mis palabras no serán, pues, un arranque de elocuencia; serán el grito de dolor de un hombre que ve agonizar la nacionalidad de su patria y que se cree con derecho á ser escuchado con deferencia aun de aquellos mismos que no opinen como él, porque no viene á defender intereses de

personas ó de partidos; sino á exponer con franqueza lo que cree conveniente para la salvación de su país; y bajo este aspecto todas las opiniones tienen que ser respetadas. Semejante á un hombre que sangriento y moribundo se agita en las convulsiones de la agonía, así estamos todos los mexicanos contemplando á nuestro pobre país, y todos sus hijos tienen derecho á descorrer el velo que trata de ocultar sus heridas, si con buena fe y lealtad proponen un remedio que le vuelva á la vida y le asegure su bienestar.

No hay para que entrar en los detalles de los males que presentemente afligen á México. Escritos están con caracteres de sangre en los campos, en las calles y plazas de aquella infortunada República: escritos están en los semblantes de sus hijos y con las lágrimas de los que lloran la pérdida de sus deudos ó de sus intereses. Todo es desolación y llanto, desunión y matanza, sin que nadie entrevea el término de tales angustias, ni acierte á designar siquiera el hombre que pueda regenerar aquella sociedad zapada en sus fundamentos por una guerra civil tan desgarradora y encarnizada. La impotencia, que es notoria, en que nos encontramos, de hacer que aquella conmovida sociedad vuelva á tomar su asiento, ha llegado á generalizarse tanto desde hace mucho tiempo, que hoy en Europa al anunciarse que los Estados Unidos intentan absorber á México, nadie se sorprende, como quien ve en esa usurpación la realización de un pronóstico con que se habían familiarizado. Los mismos Estados Unidos lo creen así también; y con una sangre fría que revela sumo desdén por la Europa y gran desprecio hacia los mexicanos, acaban de declarar por boca de su presidente que es ya tiempo de que se ocupen algunas de nues

tras provincias del Norte de México; tan grandes, tan hermosas y tan ricas que valen un imperio; paso que nos lleva indudablemente á la próxima pérdida de toda la República.

La Europa que ha llegado á creer ó lo afecta á lo menos, que los Estados Unidos son grandes, á fuerza de oír lo que ellos repiten, y que sin duda no cree dignas de excusa los errores de un pueblo nuevo, no se apercibe quizá de que no puede convenir á sus intereses ni á su misma honra la indiferencia con que mira la política inquieta é invasora de los Estados Unidos en todo lo que atañe a continente americano.

Es una cosa singular lo que acontece en esta parte. Surge una cuestión en el fondo del Oriente, y al momento los gabinetes de Europa se agitan, los soberanos se escriben, los diplomáticos viajan, el telégrafo se pone en juego, se pronuncian discursos, se conceniran las escuadras, se discute en la prensa y se preocupa todo el mundo. Surge una cuestión en Occidente; los Estados Unidos declaran más ó menos embozadamente que van á apoderarse de la Isla de Cuba ó del Istmo de Panamá, porque así les conviene; ó á impedir que la Europa tenga voz ni voto en el tránsito del Istmo de Nicaragua, ó á anexarse una ó más ó todas las provincias de Mexico, con el aditamento de que no se ha de consentir que la Europa se mezcle ni poco ni mucho en las cosas de América, y la Europa calla, y deja que obren los Estados Unidos como les plazca, y no se cree que peligra el equilibrio político ni que se ofende á las grandes naciones de Europa con declaraciones solemnes del jefe de aquel estado; mientras que un artículo de un periódico de Oriente le alarma y le lleva á pedir con serieda d explícitas declaraciones.

Para desear que la Europa intervenga en nuestras discordias y no vayamos á parar á los Estados Unidos, no presento sólamente nuestro propio bien, sino el de la misma Europa, en cuyo decoro estaría siempre no consentir declaraciones como las del presidente Buchanan. Pero á esta consideración se agrega una muy grave de que no creo pueda prescindir la Europa; y es el dominio *exclusivo* del continente americano por los Estados Unidos. En ninguna época podía esto serle indiferente, pero menos lo es ahora que acaba de abrirse al mundo el comercio de la China; no conviniéndole que los istmos, señaladamente el de Tehuantepec, estén á la merced de los Estados Unidos como sus únicos dueños y señores.

No me detendré aquí á exponer minuciosamente las ventajas inmensas que resultarán á la Europa si se decide á ejercer su legítima influencia en América, y los males que tendrá que lamentar, no muy tarde, si no varía de conducta con respecto á los Estados Unidos: esto es demasiado notorio.

La primera nación que yo desearía ver á la cabeza de la intervención en México, es la Francia. Su política extranjera me parece leal, y no puedo ni quiero ocultar mi simpatía, mi respeto, y, permítaseme decirlo, mi admiración á S. M. el emperador Luis Napoleón. Siempre he creído y creo hoy que de su poder y grandeza, de su justicia y sabiduría debemos esperar grandes bienes, si un día, pidiéndolo nosotros y secundándole, se decide á ayudar á nuestra regeneración, salvando á la vez nuestra nacionalidad. La Francia, además de los grandes intereses que tiene que defender en América y de su legítima influencia allí, debe tener por la raza latina que habita en aquel continente, todas las simpatías de raza y de reli-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

creo, ni creeré jamás que para que la Europa ejerza la influencia en America, tal cual yo la entiendo y la deseo, sea necesaria una ruptura con los Estados Unidos, como diré después, nada sería tan fácil á la Inglaterra como librarse de esa tutela; pues desde el momento en que México tuviese la paz que ha perdido y se cultivase el algodón en su costa, podría la Inglaterra tenerlo tan bueno ó mejor y más barato que el que ahora consume. Añádanse á esto las demás ventajas comerciales que obtendría de ejercer también su influencia en América y se verá que no voy fuera de camino aconsejándola que se adhiera á este pensamiento.

La España no sólo tiene que tomar parte en lo que se haga en América por los inmensos intereses que allí representa; sino que es seguro que lo verá con interés y simpatía tratándose de salvar pueblos que tienen su mismo origen, como que ella descubrió, conquistó, civilizó, pobló y plantó la primera cruz en aquellas magníficas regiones. ¿Cómo podría, pues, ver con indiferencia que se celebrase otro culto en los soberbios templos que ella levantó al catolicismo, que desaparecieran los nombres de las ciudades que ella fundó y la raza que las habita, en que se hallan todavía decendientes de sus gloriosos conquistadores? ¿Cómo podría no tomar parte en esa intervención, cuando cada día está viendo amenazada la isla de Cuba, cuya posición reclaman con broncó acento desde el presidente de los Estados Unidos hasta el más obscuro perorador de las plazas públicas?

He dicho más arriba que no creo, ni he creído, ni creeré jamás que para que la Europa ejerza en América la influencia á que tiene derecho, y para que nos ayude á salvar nuestra nacionalidad, no se necesita una declaración

[illegible]

tener al fin de la lucha un solo peso que enviar, ni un voluntario más que quisiese engancharse. No es la doctrina de Monroe la que debían tener tan presente los Estados Unidos; son los consejos del ilustre y prudente Washington, que les decía: "Creo que en las naciones como "en los individuos, el que se aprovecha del infortunio de "otro, pierde infinitamente más en la opinión de los "hombres de lo que gana por el golpe del momento.....- "Observad con todas las naciones las reglas de la justicia "y de la buena fe, y vivid en paz con ellas."

¡Á! si yo pudiese escribir al márgen del original: *¡México, Cuba, Nicaragua, Panamá!*

Creo que si Washington saliera de la tumba para pedir cuenta de cómo se observan sus consejos, volvería indignado á ella al ver que en su país se profesan tan distintos principios. Y ¿qué diré si los verdaderos autores de nuestra independencia vinieran á pedirnos cuenta de lo que hemos hecho de ella? ¿Por ventura, al colocar Iturbide el pabellón tricolor en el palacio de México, pudo sospechar que sus hijos un día verían ondear el de las estrellas en el mismo palacio?

Una vez, de amarga recordación, lo hemos visto ya, y estamos inminentemente amenazados de verlo ondear en nuestras ciudades por el resto de nuestros días: ¡las lágrimas asoman al rostro al pensar en esa posibilidad!

Semejante deshonra, semejante infortunio lo veo á poca distancia de nosotros; y para impedirlo no hallo otro remedio que la intervención europea. Que éste sea duro, que humillará en cierto modo nuestro orgullo nacional, todo es verdad; pero yo pregunto á los que no opinen como yo por esas causas, ¿qué es peor, esperar tranquilos á que nos absorban los Estados Udidos, ó pedir francamen-

te la intervención europea? Recórrase la historia y se verá que más de una vez la paz ha vuelto á las naciones por una intervención extraña, ó pedida ó impuesta. Yo no creo, me duele crer, que haya mexicanos que prefieran el protectorado americano, porque no puedo creer que haya hombres tan ciegos que olviden la muestra de su poder que nos dieron en 1847; que olviden el origen de su raza, la religión que profesan, el idioma que usan, sus costumbres, su trato, su profundo desprecio hacia nosotros, la altivez con que nos tratan y sus mismas instituciones políticas tan rudamente practicadas. Esa raza, toda vigorosa, llena de vida, de ambición, de arrojo, sin escrúpulos, que en nombre de la libertad impide á un hombre libre entrar en los sitios públicos, no se asimila los pueblos que conquista, los destruye. Fija su vista en la riqueza del suelo que es su presa, su legitimo posesor es un estorbo para que beneficie las riquezas, y á la antipatía que le profesa el vencedor une la voluntad y la fuerza de destruírlo: principios propios de las sociedades en que no domina el catolicismo

Que los que hoy acalorados en la defensa de una exagerada libertad, opinan por el protectorado de los Estados Unidos, no tengan la ilusión de creer que enseñoreados de nuestras comarcas han de darles participación en los cargos públicos, ni siquiera han de tratarlos con alguna consideración. Si hoy son halagados, llegado ese caso serán los primeros que sientan su desprecio, puesto que serán los primeros también que intentarán nivelarse á sus insolentes protectores. Y aquí conviene recordar que los Estados Unidos, que tanto lisonjearon á Zavala, mientras contribuyó á la emancipación de Texas, prometiéndole hasta la presidencia de la nueva república, le trataron con

tanto desprecio, apenas lograron su objeto, que murió de la pesadumbre pocos días después. Y más recientemente ¿qué ha sucedido con los mexicanos que habitan la California y las demás provincias que hemos perdido? ¿No están siendo cada día objeto de vejaciones que no terminarán sino cuando desaparezca el último de nuestros compatriotas? ¿Y qué ha sucedido con las riquísimas minas de azogue que allí tiene una compañía que las compró al gobierno mexicano, y á cuyo frente se encuentra, y sea dicho de paso, un súbdito de S. M. B.? Que los tribunales de los Estados Unidos han declarado que los títulos de propiedad de esas minas no son válidos, y las han embargado, pretendiendo á la vez que los dueños de ellas enteren en el tesoro de los Estados Unidos los muchos millones de pesos fuertes que han producido desde que las adquirieron. Y ¿qué ha sucedido con los terrenos que el gobierno mexicano vendió á un súbdito francés, también en la California? Que los tribunales de los Estados Unidos le han despojado de ellos últimamente. Es claro, es lógico, que lo mismo harán después con las tierras y demás propiedades cuya posesión les convenga, anulando los títulos que presenten los posesores.

Que ninguno de esos de mis compatriotas, que hoy se llaman hijos de la libertad, crea, pues, que en la nueva sociedad que han de formar como por encanto los vencedores, ha de figurar de modo alguno, ni siquiera ejerciendo profesiones honrosas, puesto que la invasión será tan rápida y tan completa, que el que no logre conservar un crecido capital, y eso en *metálico*, ó morirá en la miseria, ó arrastrará la vida más humilde, sirviendo poco menos que como esclavos en el suelo que la Providencia nos ha dado para gozarlo como señores. Porque la prosperidad

de que tanto se habla hoy, si llega ese caso, será en las minas, en los canales, en los puertos, en el comercio, en las ciudades, en los campos y en todo aquello que la mano bienhechora de la Providencia nos ha dado con tanta prodigalidad.

Y aquí me permito dirigir iguales observaciones á los cubanos que puedan creer que les conviene la unión á los Estados Unidos. Triste es ver cómo algunos jóvenes de la isla de Cuba en su más tierna edad van á los colegios de los Estados Unidos á ser amamantados con las ideas más disolventes, y luego vuelven al seno de su patria, con buena fé, pero engañados, á desear una unión que habría de ser irremisiblemente su perdición y su ruina.

Si yo no viera estos males tan próximos, no opondría yo á la intervención de los Estados Unidos la intervención europea, si no viera yo que en un documento solemne el presidente de aquellos Estados no oculta sus simpatías al partido de que, con razón ó sin ella, espera el protectorado que en mi juicio va á perdernos; un hombre que se está ahogando no vacilará en agarrarse á un clavo ardiendo; yo propongo apoyarnos en una mano amiga.

Los que no opinen como yo, que me prueben que hay otros medios de salvar nuestra nacionalidad y recobrar la paz, y les empeño mi palabra de caballero de que abandono la idea de la intervención. Anhelo como el que más, que las cosas de México se arreglen en México y por México; pero como esto no puede ser en la violencia de las pasiones políticas que nos separan y nos matan, á la vez que veo un invasor extraño y enemigo natural y encarnizado de nuestra raza, aparejado á devorarnos, vuelvo la cara á las potencias de la raza latina que tienen un interés efectivo en nuestro bienestar y quizá también el de-

seo de salvarnos. Porque nadie podrá decirme que esas potencias aspiran á dominarnos ni á vendernos cara su protección. Salvada nuestra nacionalidad, vuelta la paz á la sociedad y establecida una marcha regular en las cosas, su misión se concluye y concluye con honra y provecho suyo y nuestro. Creo que este debe ser el único negocio *serio* de que por ahora deberían ocuparse nuestros hombres políticos.

Tengo para mí que éstos votos míos son también los de la parte sana y más numerosa de la sociedad mexicana; de la que libre de los remordimientos de haber contribuído al mal que nos devora, permanece casi muda, no oyéndose más que sus gemidos y las plegarias que murmura al pie del altar. Sí, el día que la sociedad, ó mejor diciendo, la verdadera *voluntad nacional*, pudiese hacer oir su voz, apoyada de manera que no la turbasen los atropellos de ciertos partidos, ese día el mundo podría conocer que no quiere nada de lo que se parezca á lo que se le da hoy, que no es más que desolación y ruina, espanto y muerte; y acogería la intervención europea con un regocijo sincero, porque en el fondo de su conciencia sabe que no es una traición á la patria. Y ¿cómo habría de serlo? Con el mismo derecho y libertad que un liberal exaltado opine por la anexación de México á los Estados Unidos, opino yo que debemos pedir auxilio á la Europa para impedir esa anexación. La traición, ó el error si se quiere, estará de parte de los que contribuyan á que se pierda nuestra nacionalidad, á que se esclavice nuestra sociedad, á que se trastorne el equilibrio político y á que desaparezca hasta el catolicismo de aquellas partes.

En tanto, ved á esa asustada sociedad mexicana no tener más refugio, y eso no en todas las ciudades, sino en

el templo del Señor, vedla abrazada á la cruz en cuya creencia nació y en cuya creencia morirá, quienes quiera que sean sus dominadores. Ella podrá ver convertidos los templos que nos legaron nuestros padres en asilo de otro culto que no admite nuestra fe, ni mueve nuestro corazón; ella podrá ver despreciados nuestros pastores y sacerdotes; vituperar sus votos religiosos; escarnecer sus prácticas más sagradas; pero no habrá poder bastante en la tierra para arrancar de su corazón el catolicismo, que es su fé y el Dios á quien adora; harán de ella esclavos, que no infieles; víctimas, que no renegados; mártires, que no blasfemos, y si se la arrebata para siempre la paz á que su religión y costumbres la da derecho; á los piés del trono del Altísimo recibirán sus mejores hijos un eterno galardón, y allí, el día del castigo, invocarán la divina clemencia para sus injustos opresores, que tan sublimes son los principios del *catolicismo!*

He dicho que esto es un grito de dolor, y así es la verdad. El estar lejos de la patria no es causa suficiente para dejar de gustar sus amarguras. También en la ausencia se siente y se llora. Lo que he dicho es la inspiración de mi conciencia y nada más; lo que he repetido en presencia de algunos de mis buenos amigos y compatriotas residentes en París, siempre que hablábamos de las angustias de la patria. Los que crean que es desacuerdo dar á luz una idea tan bien sentida como rápida y pobremente expresada, pueden creer que he cedido á la voz de mi conciencia, de más poder que la convicción que tengo de mi nulidad. Creo en verdad que sería un día de ventura para la patria, aquel en que los hombres de todos los partidos, conociendo quién es el verdadero enemigo de México, se unieran y consintieran en la intervención, única

cosa que puede volvernos la paz y asegurar nuestro porvenir, alejando al enemigo común que no destruirá sólamente á los partidos sino á la raza entera. Los que tanto mal han hecho al país, serían perdonados, y los que le han hecho algún bien contraerían un doble mérito. Salvada nuestra honra, salvada nuestra nacionalidad, salvada nuestra raza, podremos noblemente unirnos al poeta ibero para cantar con él que ahora y siempre quien llegue á nuestras magníficas regiones

Al arrojar el áncora pesada
En las playas antipodas distantes,
Verá la Cruz del Gólgota plantada
Y escuchará la lengua de Cervantes.

París, 17 de Enero de 1859.

José María Hidalgo

Perfil de Maximiliano y de Carlota

Al Sr. Gutiérrez Estrada:

Castillo de Miramar, Enero 20 de 1862.

Muy respetable y querido amigo:

Mis primeros recuerdos son para usted.

Anoche, á eso de las diez, he llegado aquí, y á las once fuí presentado al muy amable príncipe, cuya vista encanta, cuya conversación atrae é instruye, cuyas maneras dulces y graves tienen tal magia, que olvida uno la fatiga del viaje, lo inoportuno de la hora, la necesidad de alimento, y hasta consentiría gustosamente en renunciar por tal de prolongar la entrevista, al mismo descanso de la noche; porque en este semblante hay siempre el sello de una modestia sin igual y de una abnegación que todo lo sacrifica á la dicha de un pueblo, que el príncipe no conoce todavía, y á quien ama ya sin embargo.

Permítame usted, amigo mío, añadir que en su elogio ha quedado usted muy abajo de la realidad. Una hora de conversación me ha descubierto un tesoro moral que nunca sabremos apreciar en todo su valor. ¿Qué falta á este príncipe? *Haciame yo* esta pregunta varias veces duran-

te las breves horas transcurridas, y mi corazón y mi cabeza han respondido: *Nada, absolutamente nada.*

Ventajas personales superiores á la idea que tratara uno de dar; una instrucción variada y secundada por la reflexión; un talento que se revela en su ancha frente; una memoria fiel hasta á las cosas más pequeñas que pueden concernirnos; infinita delicadeza en la expresión de sus simpatías hacia las personas de quienes habla ó ha oído hablar; un vivísimo deseo de conocernos á todos; la solicitud del mejor amigo y del más tierno de los padres: tales son los rasgos que insuficientemente indico del monarca que la Divina Providencia nos concede para reparar tantos desastres y resucitar á nuestra sociedad.

¡Qué castigo va á ser para la Italia su alejamiento! ¡Qué pérdida para el Austria! ¡Qué desdicha para la Europa entera! De ninguna manera extraño que haya conquistádose todas las simpatías, y no me sorprenderá el universal sentimiento que ha de causar su partida. Inexplicable será nuestra demencia si no sabemos apreciar el don que nos hace el cielo cuando todo parecía perdido.

«Si voy á Mexico—me ha dicho varias veces el príncipe—me separaré de Europa para siempre y sin volver jamás á ella los ojos: terrible será esto; pero no me conviene hacer las cosas á medias; mi pensamiento no tendrá ya otro interés, ni yo obraré nunca sino como si hubiese nacido mexicano. Mi compañera ha tomado la misma resolución.»

Mas ¿por qué hablar á usted de cosas que ha visto? Por dos razones:

1ª, para renovar las impresiones que usted ha experimentado por sí mismo y unirnos en los mismos sentimientos.

2ª, para dar gracias á Dios á una voz del don con que nos gratifica, y que esperamos completará; porque esta obra es suya y perfecta como todo lo que emana de su divinidad.

Acabo de ser presentado á la augusta Archiduquesa. Es la afabilidad personificada. Ha comenzado por hacer el elogio de la lengua española, que á causa de su acento y majestad prefiere á la italiana, sin disputar á esta última sus excelencias poéticas y su sello eminentemente musical. En seguida hablóme del proyecto que nos ocupa, y disculpó al joven general Miramón de no serla favorable, si al obrar así lo hacía impulsado por un sentimiento de patriotismo.

Grande es el sacrificio que van á hacer estos príncipes, pero grande será también su recompensa. ¡Vaya una pareja angelical! ¡Cuán simpáticos son entre ambos! ¡Cómo seducen cuando hablan y se sonríen! Difícil sería hallar príncipes que les igualaran. ¡Dios se ha servido de juzgarnos dignos de poseerlos durante largos años!

A veces paréceme que sueño. ¡Bendito sea Dios por todos sus beneficios!

Reciba usted, etc., etc.

P. A. de Labastida, obispo de Puebla.

Elección de Maximiliano

París, Abril de 1862.

Sr. D. Francisco Arrangoiz.

Mi muy estimado amigo:—Hace cuatro días tuve el gusto de recibir su carta de usted del 10. En ella me dice usted que tiene motivos para asegurarme que la España no apoyará jamás la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de México, y que sabe usted, sin que le quede duda de ello, que España vería conforme á sus deseos, que se propusiese un príncipe español, ó que las cosas se llevasen de manera que se pensase en un príncipe que pudiese enlazarse con la familia de S. M. la reina Isabel.

Idéntica declaración me ha hecho espontáneamente, valiéndose de un amigo, una de las personas más conocidamente adictas al ministerio O'Donnell.

Como la cuestión de México, elevada ya por fortuna á cuestión europea, preocupa grandemente los ánimos y está dando lugar á tan diversas apreciaciones, asociando á cada paso la personalidad, por modesta que sea, de los que notoria y constantemente nos hemos ocupado de es-

te asunto, voy á aprovecharme de la ocasión con que se me brinda para tratar con alguna extensión este grave asunto.

Pero antes de discurir acerca de lo que presentemente acontece con él, he menester y ha de permitírseme escribir algunas líneas sobre lo ocurrido en este negocio desde el punto y hora en que, afiliado al partido monárquico, empecé á trabajar en favor de la intervención europea en México.

Hallándose el general Santa-Anna en la plenitud de su poder en 1854, como que acababa de ser facultado por la nación para darla la forma de gobierno que creyese más conveniente, pidió á la Europa el establecimiento de la monarquía en México con un príncipe de estirpe real. Confió tan delicada misión al señor don José María Gutiérrez Estrada, que tan valientemente había iniciado en 1840 este pensamiento salvador; y este caballero, que conocía ya mis ideas políticas, me honró pidiendo al gobierno quedase yo á sus órdenes secretamente, para lo cual se me nombró secretario en Madrid.

Debo consignar aquí que entonces se deseaba un príncipe español y que se ofreció la corona al infante don Juan, no maleado todavía. Coincidió con mi viaje á Madrid la revolución de 1854, luego vino la guerra de Crimea, y al año siguiente cayó del poder el mismo general Santa Anna, lo cual dió punto por entonces á esta negociación.

En 1857 la ruptura de las relaciones entre España y México nos hizo creer á todos en una guerra. El señor Gutiérrez y yo empezamos á trabajar con ahinco para que no fuese una guerra de venganza. Queríamos hacerla provechosa, pidiendo también á la Francia su interven-

ción, para que de acuerdo ambas naciones, salvasen la nacionalidad de México; pero las cosas tomaron luego otro aspecto, y se desistió de llevar la guerra á aquellas regiones. Hasta entonces yo había sido, con sumo gusto mío, un mero ejecutor de los pensamientos que me trasmitía desde Roma el señor Gutiérrez; pero habiendo venido á Francia en 1857, tuve la honra y la suerte de poder tomar más de una vez la iniciativa en las coyunturas que se me presentaban para abogar por nuestra idea favorita.

En París pude conocer por mí mismo cuán grande y sincero era el deseo del emperador Napoleón, por hacer algo en favor de México, pero su política no le permite apartarse de su propósito de obrar en las cuestiones de América de acuerdo con la Inglaterra. Esta nación, que no ha hecho nunca nada que pueda desagradar á los Estados Unidos, se negaba rotundamente á contribuir al término de la sangrienta anarquía en que estaba sumergida la República mexicana. El emperador oía con bondad suma los votos y los ruegos de los mexicanos, que tanto esperaban de su poder y sabiduría; pero en la lealtad de su política estaba no lisonjear nuestras esperanzas.

Hubo momentos en que llegamos á perder las de salvar la nacionalidad mexicana, y eso que dos gobiernos seguidos de México tuvieron el patriotismo de pedir, aunque en vano, que la Europa les tendiese una mano salvadora. Callamos ya los que gestionábamos en este sentido, no quedándonos sino el grato recuerdo y la imperecedera gratitud de la benevolencia con que el emperador Napoleón y el gobierno español habían oído nuestras súplicas y nuestras esperanzas.

Vamos á la cuestión presente. Los horrorosos aconte-

cimientos que tuvieron lugar en México el año anterior y los escándalos del gobierno demagógico acabaron con la paciencia de la Europa, que se decidió á enviar sus escuadras y sus ejércitos. Los que con tanto ahinco y buena fe habíamos clamado por esa intervención, como *único* medio de salvación, vimos renacer nuestras esperanzas y olvidando todos los sinsabores y ruines venganzas que esos deseos nos atrajeron, empezamos á trabajar con el ardor propio de nuestra convicción y de nuestras sanas intenciones. Comprendimos, como todos lo comprendieron, que restableciendo los ejércitos europeos el orden y la tranquilidad material, toda la gente de valor, toda la gente pacífica que se veía libre de los atropellos del bando demagógico, había de manifestar su opinión acerca de la forma de gobierno que convenía á México. La verdadera opinión del país nos era bien conocida por los idénticos deseos de los tres gobiernos que habían pedido la intervención europea, y por los clamores constantes de la gente de bien, que hacía ocho años no miraba más que en aquélla la salvación de la sociedad mexicana.

Para la Europa era esta cuestión de gloria y de interés, sobre todo, para España y para la Francia. De gloria, porque salvaban la nacionalidad de México, porque atajaban el derramamiento impío de sangre fratricida, porque salvaban la raza latina y el catolicismo en aquellas regiones.

De interés, porque á la Europa no puede convenir ni un momento que los Estados Unidos se apoderen de uno de los países más bellos y ricos del globo; que sean dueños de los dos mares y se queden señoreando en ellos hasta el punto de cerrar la puerta á toda industria y comercio europeos. La Inglaterra sola ha pensado en el por-

venir tomando posesión de las Bermudas en frente de las costas orientales de la Unión Americana, y de las Bahamas á la entrada del golfo de México, y de la Jamaica y sus islas en las Antillas.

Todos íbamos, pues, á ganar en la triple expedición europea. Pero los que durante tantos años nos habíamos creído los representantes legítimos de la gente de orden de México, no queríamos ni podíamos perder el tiempo.

Reconocemos que gestionamos lealmente para que esos gobiernos se ocupasen de la cuestión de candidato. Desde el momento en que las tres potencias marítimas eran las interventoras, comprendimos que no era cuerdo ni posible pensar en un príncipe de esas naciones; y al llevar reverentemente esta cuestión al Emperador, tuvimos la honra de indicarlo así. Es necesario decirlo, porque es la verdad, y ella se ha desfigurado lastimosamente allí donde más debiera respetarse. El Emperador respondió á nuestras respetuosas indicaciones que no tenía candidato y que aceptaría el que México quisiese. Jamás ha entrado en el pensamiento de S. M. un candidato de su propia familia, ni en el nuestro proponer un inglés; y si por nuestro origen y por nuestros sentimientos habríamos aspirado á un príncipe de la casa de España, ó enlazado con ella, nos detenía la consideración política de que las potencias interventoras tenían que quedar fuera de toda combinación que les dejase una influencia preferente en México y también, triste es confesarlo, para los que sienten y piensan como nosotros, porque hay todavía mucha gente en México que lo miraría como una reconquista disfrazada de la España.

Era, pues, preciso buscar fuera de las tres potencias marítimas un príncipe dotado de aquellas altas prendas de

corazón y de entendimiento, de una virtud y saber probados, de una instrucción varia y ducho en la gobernación del estado, animado de principios liberales conservadores, católico profundo sin fanatismo y popular en Europa. Y ¿quién más digno de ese elogio y más justamente popular en Europa, inclusa Inglaterra, que el Archiduque Maximiliano?

Cuando el nombre de S. A. se pronunció en presencia del Emperador, S. M. acababa de dignarse responder que no tenía candidato. La candidatura fué, pues, propuesta al Emperador, y bueno es que lo sepan los que ven en ella una combinación de Napoleón III para trocar la Venecia por México, lo cual no sería digno de ninguno de los dos Emperadores.

La verdad es que el Emperador Napoleón, conocedor de las relevantes prendas del Archiduque, ha encontrado muy de su grado esta candidatura, y que olvidando noblemente que hace dos años estaba en guerra con el Austria, tiende una mano leal á un príncipe esclarecido y otra al país que le pide, así como á España, le dé una nueva vida.

Este candidato ante cuyas prendas ha tenido que inclinarse la misma Inglaterra, ha sido pedido por el partido conservador de México: lo desea, lo espera con ansia, cuenta los días que tarda en llegar y no es ya posible pensar en otra combinación.

Es menester no olvidar que ese partido conservador que se llama, es todo de origen español, que por no renegar de él se ha visto perseguido, insultado, humillado, cuando ha triunfado el partido que hoy domina, el cual confunde siempre el grito de libertad con el de muera España. Si ese partido no estuviera persuadido de la anti-

gua simpatía del Archiduque por la España, no le habría dado su voto, porque ser enemigo de España es ser enemigo de su raza, y los descendientes de los españoles de México preferirían doblar la cerviz al fiero *yankee* antes que llamar un príncipe que fuera enemigo de su raza y de sus tradiciones.

Resulta, pues, amigo mío, que la elección del Archiduque es acertada, y en consonancia con los legítimos intereses de España, y que en el estado que están las cosas no es posible, aunque quisiéramos, anular lo hecho y empezar de nuevo. Los que tal intentásemos, que no lo intentaremos, nos quedaríamos solos y burlados. Crea usted que conociendo este asunto tan á fondo, como le conocemos, el mejor de los españoles no habría obrado de otra manera.

No puedo levantar la mano sin añadir otras consideraciones que tanto me preocupan. Si los aliados van, como espero, hasta la capital, es seguro que la opinión se pronunciará en favor del sistema monárquico. El pronto planteamiento de la monarquía en México, traerá indudablemente movimientos análogos en las demás repúblicas hispano-americanas y en ellas no podrá menos de tomarse en cuenta el mérito de los príncipes que usted me nombra, tan dignos, tan cumplidos. La monarquía volvería á poner en su asiento á la desventurada sociedad mexicana; acabaría con la impiedad y la matanza, protegería la religión, y sus pastores no serían ya perseguidos y apedreados; el comercio adquiriría un brillante desarrollo; las magníficas é innumerables minas de plata serían beneficiadas y sus asombrosos productos vendrían luego á hacer frente á la desproporción de metales preciosos de que la Europa está amenazada; la agricultura con sus ri-

cos y fabulosos frutos socorrería en momentos dados á la Europa consternada; los productos tan variados y riquísimos de aquella tierra, tales como el algodón, que allí se cultiva sin esclavos, muy superior al de los Estados Unidos, serían un alimento perenne de la industria europea y emanciparía á la Europa de la tutela de la Unión Americana; la inmigración trocaría su hambre y desconsuelo por la abundancia y el bienestar, y por encima de todo esto dominaría la raza latina, el catolicismo y la lengua de Cervantes.

Pero si los aliados han de salir de México sin dejar establecido el gobierno monárquico que anhela la nación; los Estados Unidos, siguiendo su política, tomarán inmediatamente posesión de todo el país, para impedir que la Europa vuelva á poner el pie en él, y las puertas se las abrirían los demagogos á reserva de ser luego sus primeras víctimas. Todos los frutos de ese suelo privilegiado servirán exclusivamente al provecho y regalo de los Estados Unidos en cambio de su propia industria; la raza española, vejada y perseguida, irá desapareciendo como ha sucedido en la California y en Nuevo México; el protestantismo aparecerá triunfante celebrando su rito en los mismos templos levantados por nuestros padres al catolicismo; los Estados Unidos, dueños de toda la América septentrional y de los dos mares, cerrando todo comercio á la Europa, se levantarán gigantes para contemplar ufanos la catástrofe que en ella produciría la plétora de su industria; el equilibrio político se vería amenazado por el triunfo de la doctrina Monroe; la España con la llave del Golfo de México, no podrá moverse de la entrada; su influencia y comercio acabarían bien presto, y aunque los defensores de sus colonias renovasen los hechos de Sa-

gunto y de Numancia, por la fuerza de las cosas, la bandera de las estrellas vendría al fin á plantarse sobre sus escombros. La Francia, escarmentada de que no se aprovechó la ocasión más propicia para salvar tan altos intereses en América, no se expondrá ya á un nuevo desengaño, y no renovará ya su expedición, de la que retirará mucha gloria, es verdad, pero ningún otro provecho, porque ha declarado y dado pruebas de que no lo busca en esta ocasión. La Inglaterra, enemiga del catolicismo y de la raza española, verá con tranquilidad la desaparición de ambos en América y la pérdida allí del poder de la España.

Hé ahí lo que mi imaginación me presenta, ya halagüeño, ya aterrador, según que las peripecias de esta cuestión alternan en mi ánimo. Usted, tan conocedor de las cosas de América, me dirá si tengo razón.

En cuanto á mí, usted sabe, mi querido amigo, que en este asunto he puesto tiempo á toda mi alma, toda mi conciencia, todas mis fuerzas. Bajo el punto de vista español, bajo el punto de vista mexicano, nadie ni nada ha venido á probarme todavía que me he equivocado. La mordacidad de la demagogia no me hace mella alguna. La marcha de los sucesos podrá afectarme profundamente, podrán afligirme cada día más las apreciaciones erradas que suelen hacerse de la parte que me ha cabido en este asunto; pero sea que éste termine proporcionándome la alegría de ver un trono en México, sea que contemple yo allí la bandera de las estrellas, Dios, que ve mis intenciones, no me enviará nunca jamás el terrible castigo del remordimiento.

Haga usted, mi buen amigo, el uso que guste de esta *carta, y* reciba usted el cariño de su antiguo amigo y *compatriota* que bien le quiere.—J. Hidalgo.

Cuestión de México

> Cuando ha sabido la América cuando ha sabido el mundo entero que los soldados españoles habían pisado el territorio que ilustraron con sus admirables hazañas Hernan Cortés y sus heroicos compañeros y que han abandonado aquel territorio, no sólo sin exigir y obtener satisfacción cumplida de los agravios sino hasta sin pedirla, habéis echado un borrón en la página más brillante de nuestra historia que las páginas de nuestra independencia en los tiempos antiguos y modernos.
>
> *(Discurso del señor Olózaga, diputado, antiguo embajador en París.)*

I

La cuestión de México, prolongada inesperadamente por acontecimientos de todos conocidos, ha preocupado grandemente los ánimos en ambos hemisferios, sin que haya decaído un sólo día el interés que ella inspira.

La convención de Londres, cuyo objeto era no sólo pro-

teger la vida y los legítimos intereses de los súbditos de las potencias interventoras, sino alcanzar otros resultados propios de la grandeza de las tres naciones, fué rota por el desacuerdo de los plenipotenciarios.

La Francia quedó por esto en aquellas apartadas regiones no sólo protegiendo á sus súbditos, sino también á los españoles é ingleses que, asombrados, vieron volverse sus ejércitos y sus naves sin haber intentado siquiera la realización de los altos fines de la convención de Londres.

El gobierno francés ha explicado los acontecimientos y su política de la manera que ha creído conveniente para despejar su situación en asunto tan grave; pero en su prudencia no habrá querido sin duda profundizar los actos de los gobiernos extranjeros que le dejaron solo en una empresa, que desde ese abandono ha dado lugar á malévolas apreciaciones y en la cual todos sentían que faltaba algo por conocer, bien que nadie pudiese acertar que lo que faltaba por conocer, muy grave y curioso sin duda, se sabe ya por los discursos de los ilustres oradores españoles que publicamos en este volúmen. [1] La luz ha penetrado á través de los que se habían agrupado para cubrirla. La verdad ha triunfado, y con su triunfo castiga á los unos y aplaude y galardona á los otros.

No hay para qué encarecer la autoridad de los testimonios que vamos á invocar. Se trata de personajes españoles muy conocidos, de distinguidos hombres de estado que cuentan una larga carrera de acrisolado patriotismo.

Cuando esta cuestión deje de ser de actualidad, estos discursos no perderán por eso su interés: son un aconte-

1 Este capítulo fué publicado por su autor como introducción á los discursos sobre México pronunciados en las cortes de España, los cuales reunió en volúmen.

cimiento que encierra á la vez un ejemplo que imitar y una enseñanza que retener.

Un ejemplo que imitar, porque el patriotismo, el amor á la verdad y una noble independencia de carácter, domina en estas interesantes peroraciones. Una enseñanza que retener, porque ellas hacen ver lo peligroso que es y los males irreparables que acarrea la falta de plan en las cuestiones exteriores y de otras cosas que se desprenden de la vigorosa argumentación de esos discursos, y cómo debe apartarse el pensamiento de las personas, por elevadas que sean, cuando se atraviesan los altos intereses del estado y la honra de la nación en el extranjero.

Los discursos que van á leerse, aunque tratan del mismo asunto, no dicen las mismas cosas. El señor senador Bermudez de Castro, ateniéndose únicamente á los documentos oficiales publicados hasta entonces en Madrid, París y Lóndres, los analiza con una lucidez notable, y los argumentos que brotan de su terrible lógica, trituran y confunden á los mal inspirados directores de la política que él combate.

El general marqués de la Habana reune á la circunstancia de haber nacido en la América española, la de haber gobernado durante muchos años la isla de Cuba, tan en contacto, sobre todo México, con la América española. Así que las observaciones que hace sobre ella son muy interesantes y dignas de conocerse, á lo cual se agrega su reconocida capacidad como general y estadista, y la importancia que tienen las palabras del último embajador de la Reina de España en la corte de Napoleón III.

El señor Mon, tan respetado en España como estimado en Francia tantos años hace, y que dejó tan buenos recuerdos en los cuatro años que para bien de la España es-

tuvo aquí de su representante, presentó esta cuestión bajo un punto de vista interesantísimo, y que sólo á él era dable conocer y apreciar, como que vió nacer en París la cuestión de México y no dejó la embajada hasta después que el gabinete de Madrid aprobó la que con tanta razón se ha llamado en el parlamento español *la catástrofe de Orizaba.*

La narración del señor Mon apoyada en documentos oficiales que no eran conocidos, empezó con la tranquilidad misma que se ve despuntar el día, y á medida que avanzaba, la luz se difundía con más fuerza hasta iluminar con sus resplandores todo lo que hasta entonces habiamos visto obscuro.

El señor Mon habló porque así se lo inspiró su conciencia y su patriotismo. Haciendo lo que hizo, cumplió como buen patricio; y si la benevolencia en la forma con que se expresó ha podido mitigar un tanto la pena que revela su discurso, y que tanto le honra la *verdad*, más fuerte que todo, no mitigará en nada la amargura de los hombres de estado, que por no saber serlo han atraido sobre España conflictos y sinsabores, y destruído su legítima y benéfica influencia en el mundo, descubierto y conquistado por nuestros gloriosos ascendientes.

El elocuente orador señor Ríos Rosas, cuyo profundo saber y enérgica frase da tanta vida á sus discursos, no sólo se ocupó de los sucesos recientes, sino que en su carácter generalizador presentó á grandes y bellos rasgos un cuadro de la América desde su descubrimiento acá, haciendo brillantes reflexiones en el campo de la historia y dirigiendo terribles cargos á los ministros, que conmovieron profundamente más de una vez á la cámara y á su escogido auditorio.

II

La sangre española que corre por nuestras venas, los afectos del corazón, nuestra conciencia política, las gloriosas tradiciones de la España en América, todo nos llevó ha tiempo á desear y á pedir que nuestra antigua metrópoli se pusiese al frente de nuestra regeneración.

Entonces era la nación que tenía más derecho á intervenir en México y mayores facilidades para ello, por la proximidad de la isla de Cuba á nuestras costas.

Durante cuatro años estuvo amenazando el gobierno español con el envío de una expedición, pero á fuerza de repetirlo y no moverse llegó á no ser creído.

Al fin la Providencia quiso que el infortunio de la sociedad mexicana se prolongase hasta confundirse con el de los súbditos extranjeros que en México residen. Llegó un día en que los agravios fueron comunes á las tres grandes potencias Occidentales y unánime el sentimiento de los tres gobiernos.

La Reina de España sentada en el trono declaró ante la representación nacional «que los tratados habían sido rotos, menospreciados los derechos, condenados sus súbditos á graves atentados y á perpétuos peligros, y que era indispensable dar á la vez un ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad.»

El Emperador Napoleón, en un idéntico acto solemne, calificó al gobierno actual de México de *un gobierno sin escrúpulos*, después de haber hecho publicar los notables despachos de su representante en México, en que, al enumerar los agravios que la Francia, como todas las otras

naciones, había recibido de aquella demagogía, no veía más garantía para los intereses franceses, ni más salvación en aquellas regiones que la intervención europea.

La Reina de Inglaterra en su discurso al Parlamento, justificó cumplidamente la intervención, de que ya no le era dable prescindir después de las exigentes representaciones de su ministro en México y de las enérgicas quejas de las casas más poderosas é influyentes de la Inglaterra.

Cuando los soberanos de las tres grandes potencias Occidentales, de lo alto de sus tronos y en presencia de los representantes del país, anunciaban al mundo el origen y el objeto de la expedición, nadie habría podido sospechar que la malevolencia de la demagogía en Europa y en América había de desahogar su cólera en modestas personalidades, sólo porque han tenido la constancia patriótica de proclamar que el interés de la Europa y la salvación de aquellos países demandaban imperiosamente una intervención armada.

Sí, los intereses generales de la Europa la imponían tiempo hace la necesidad de intervenir en México; pero no se decidió á ello, hasta que tuvo la obligación. Necesidad ú obligación, interviniendo allí salvaba la existencia política de un pueblo que ocupa uno de los territorios más vastos y ricos del mundo.

Por fortuna, el emperador Napoleón que inspira una elevada y noble política, está á la cabeza de una nación, que, por su grandeza y por su gloria, ejerce poderosa influencia. Al ver los progresos de las razas anglosajona y eslava, los hombres de la raza latina se preguntan asombrados, qué sería de ella si la Providencia no hubiese puesto para su custodia una nación fuerte y desinteresa-

da que lleva sus legiones á países lejanos, siempre que hay una causa justa ó civilizadora que hacer prevalecer.

¡Esperamos que el águila imperial no remontará el vuelo sin dejar cumplida su gloriosa misión! En la bandera de la Francia, símbolo de la fuerza y de la civilización, podrá escribirse este nuevo y desinteresado servicio á la humanidad, cuyo recuerdo se confundirá con las bendiciones presentes y las venideras.

La Inglaterra tiene también otros intereses que la obligan á desear y á contribuir que México sea una nación fuerte é independiente. No queremos mortificarla al recordar cómo por la necesidad que tiene de uno de los principales productos de los Estados Udidos, ha pasado por una serie de ofensas que no habría tolerado ni un solo día á ninguna nación en Europa.

Por eso dejamos á un lado las muchas razones que podríamos aducir para convencerla, y nos limitamos á este sencillo razonamiento. Si hoy baja la cerviz ante los Estados Unidos, ¿qué sería si contasen éstos con elementos tres veces más fuertes que los que hoy poseen?

La España tiene un pasado glorioso, y su poderío y las grandes figuras de su historia vivirán en la memoria de las gentes, sin que con el transcurso de los siglos puedan empequeñecerse ni olvidarse.

Esa corona de dos mundos, ese cetro cuya pujanza se hacía sentir lo mismo en Oriente que en Occidente, esas glorias en ambos hemisferios, esos reinos convertidos en provincias, esas conquistas preñadas de hazañas que se tendrían por fabulosas si no hubiera una viva tradición de ellas, llevan sin cesar la imaginación á aquellos tiempos, no muy remotos, en que la España sojuzgaba al mundo.

Las fuerzas vitales de la monarquía de Carlos V y Felipe II se habían aletargado, pero no extinguido, y hoy vemos su magnífico desarrollo y levantar á la nación á esa altura que merece su grandeza y conviene á los pueblos de la raza latina.

Porque todo anuncia,—y si se duda échese una mirada á la carta del mundo—una lucha de razas, y la latina, que representa la civilización católica, está destinada á figurar grandemente con el mismo esplendor que lo ha hecho en sus mejores épocas.

Magnífico campo veía abierto ya en la cuestión de México. ¿Por qué fatalidad, por qué aberración los hombres de estado españoles, que dirigían esta cuestión, cerraron los ojos á la luz y echaron en un abismo la legítima influencia de la España en el mundo por ella conquistado?

No comprendieron que los mexicanos, descendientes de los españoles, se disponían á saludar con alborozo la bandera de su antigua metrópoli. Porque no veían en ella la reconquista, sino un auxiliar de su regeneración, de su prosperidad y existencia; veían en los soldados españoles á hermanos que habitaban distinta casa, y ya se contemplaban confundidos con los descendientes de sus propias familias, apartadas por el océano y por tres centurias!

Veían ya lo que España no tenía hacía más de medio siglo, una política española, y batían palmas al ver que la inauguraba á la par que renacía su poderío, la fuerza de su marina, y cuando los victorias de sus ejércitos acababan de ser aplaudidas en ambos mundos.

¿Dónde están hoy esas esperanzas y esas simpatías?

Al tocar ya la realidad de un gobierno estable y salvador en México, todos presagiaban en él el valladar para

defender las colonias de las Antillas, el renacimiento de su influencia en America y de su mayor fuerza en Europa, tomando, no pidiendo, su categoría de gran potencia, aumentando su comercio, asegurando la reincorporación de Santo Domingo, salvando á sus descendientes en América, salvándose á sí misma, y en fin, manteniendo viva su gloriosa tradición en el Nuevo Mundo.

En el siglo XVI, Hernán Cortés, gloria de España y admiración del mundo, quemó sus naves en las playas de Veracruz, internándose en un reino desconocido, que sometió con un puñado de héroes al trono español. ¡El pendón de Castilla atravesó de hazaña en hazaña el vasto imperio mexicano, dejando en su camino la sangre de sus hijos como recuerdo de sus proezas y la Cruz del Gólgota como símbolo de su fe!

En el siglo XIX, otro puñado de guerreros, dignos hijos de aquellos conquistadores, ceñidos con los laureles de Africa y victoreados en América, los soldados de la reina católica, han tenido que reembarcarse en esas mismas playas de Veracruz, en las naves de una nación enemiga del catolicismo y de las glorias españolas!

La expedición de 1520 conquistó y civilizó todo un continente, abriendo los ojos de sus moradores á la luz del Evangelio.

El resultado de la expedición de 1862, ha sido censurado por el senado español, el congreso de los diputados y la prensa de toda España y por la nación entera, inspirándose de ese ardiente patriotismo que derrama la elocuencia en todas las clases de la sociedad, y cuya síntesis en este caso puede encontrarse en las severas palabras de un ilustre orador español, que calificó lo hecho ultimamente en México de ¡¡El colmo de la demencia!!—*J. M. Hidalgo.*

Huésped de Maximiliano

Sr. D.....

Miramar, Agosto 24 de 1863.

Mi querido amigo: Aquí me tiene usted honrado con ser el huésped de S. A. I. y R. el archiduque Fernando Maximiliano. Lo estoy contemplando y me parece un sueño. Sí, un sueño me parece que la Providencia haya llevado sus favores á nosotros hasta inspirarnos la elección de este esclarecido príncipe, uno de los más populares é ilustrados de la Europa. Desde mi permanencia en Italia me había yo acostumbrado á oír sus elogios, á los mismos italianos que en su encono por el Austria, no se cegaron hasta el punto de desconocer su mérito y el tacto, prudencia y amor con que gobernó el reino Lombardo-Veneto. Dotado de un corazón bellísimo, exquisitamente benévolo y de formas que seducen por su naturalidad, no puede tratársele dos horas sin quererle. Su afabalidad que es mucha, no debe traducirse por debilidad; y una de las cosas que más impresión me han hecho desde que estoy aquí, es ver el amor y el respeto con que le tratan todos

los que le rodean, desde los más altos personajes hasta el último de los de su servidumbre. Todo lo de esta casa respira orden y armonía, y un bienestar general, que tengo para mí, han de echar de menos hasta las lágrimas los que aquí viven, cuando vean partir á su amadísimo príncipe. Profundamente católico, y querido por esto y por otras muchas causas del ilustre Pio IX, no profesa sin embargo ninguna de esas ideas retrógadas con que se designan á los que quisieran retrotraer las cosas á los tiempos del absolutismo, en que á los pueblos no se les daba ingerencia alguna en la gobernación del estado. Muy lejos de eso, sí cree que la religión es la mejor base de toda sociedad, y está resuelto á proteger y á observar la católica, que es la suya; no desconoce la época en que vive, marcha con ella, ama el progreso, detesta la tiranía, la exageración de los principios, las venganzas y el retroceso que en su violencia persigue en vez de atraerse á los que por un título cualquiera pueden ser útiles á la patria. Su talento es claro, su instrucción vastísima; es un verdadero hombre de estado, maduro por el saber y por la experiencia, y con todo el ardor de la juventud para emprender grandes cosas y defender en todo caso la independencia de México. Porque debe tenerse presente que desde que pise el suelo mexicano, dejará de ser austriaco; en nada quedará ligado, políticamente, á la Europa; será mexicano y nada más. Comprendiendo cuáles son los deberes que le incumben al aceptar la corona, sentirá y pensará como mexicano, comprendiendo como comprende, que el no haber solicitado nuestros sufragios, prueba que la Providencia le destina para la regeneración de un pueblo desgraciado. Sólo esta creencia, que revela su fe y su corazón, puede explicar su ida á México, abandonando

su altísima posición, la quietud de su vida, un porvenir halagüeño y hasta las ovaciones que recibe en sus viajes de todos los pueblos de la Europa, empezando por la Inglaterra; hermano del emperador de Austria, que con sus ideas liberales está doblando su poderío; hijo político del rey de los belgas, primo hermano del emperador del Brasil y primo de la reina de Inglaterra; el soberano de México va rodeado de influencia y esplendor, sin haber contraído, sin embargo, compromiso alguno con nadie, porque repito que no quiere ser más que mexicano desde el día que acepte la corona.

La archiduquesa es, como usted sabe, hija del rey de los belgas, del Néstor de los monarcas, cuya opinión es de tanto peso en los consejos de la Europa.

La archiduquesa María Carlota tiene 22 años; su talento y su saber cautivan apenas se tiene la dicha de hablar con ella. Su instrucción es muy variada y tiene una gran facilidad para las lenguas: habla francés, alemán, inglés, italiano y español, que pronuncia con mucha gracia; su trato es dulce, su conversación amena y digna en todo del príncipe que hemos elegido.

No exagero: la realidad que estoy palpando está conforme con los elogios que toda Europa ha prodigado siempre á estos príncipes. Dios les lleve pronto á esas regiones para que les vean ustedes á la obra y les secunden lealmente, á fin de levantar el país á la altura en que hoy no se halla, porque hasta aquí hemos tenido más apego á las querellas, que á aprovecharnos de los elementos con que la Providencia ha enriquecido nuestro suelo.—*J. Hidalgo.*

La diputación mexicana en Miramar

Trieste, Octubre 5 de 1863.

Después de doce horas de camino de hierro llegué á Strasburgo, en donde pude apenas visitar la magnífica catedral gótica y ver su torre, que es una de las más elevadas del mundo: sola la fachada del edificio es dos tantos más alta que las casas de cuatro pisos que la rodean, y sobre ella se destaca la torre que parece de filigrana, esbelta y majestuosa, hendiendo los aires la aguda punta de su remate á una elevación que fatiga la vista. También ví en una de las plazas la estatua de Guttemberg, inventor de la imprenta, bastante notable por su noble perfección.

Salí de Strasburgo, y á las treinta y seis horas de camino entré en Viena, capital grandiosa, de 400,000 habitantes, á las orillas del Danubio. Visité el palacio y jardines de Belvedere y su bastante rico museo de pinturas: asistí al teatro á un baile de espectáculo maravilloso, y como de las *Mil y una noches*, y que me gustó más que el que ví en París en el Teatro Real de la Opera. Fuí en seguida

al palacio principal del emperador, oí la música militar; que tiene la fama muy merecida de ser una de las primeras de Europa, admiré la portentosa estatua de Teseo, de Canova, que está en los jardines en una especie de templo fabricado para ella; pasé luego á visitar los conventos de Capuchinos y Agustinos, en donde se hallan los sepulcros de los reyes y emperadores de Austria: en fin, examiné las innumerables estatuas de bronce y mármol que adornan las fuentes, las iglesias, los paseos y los edificios públicos, todo lo cual me parece que fué bastante hacer para solo día y medio que permanecí en Viena.

Salí para Trieste el día 1° del presente por el tren del ferrocarril, y por un camino cuya construcción sorprende, porque en ella se han vencido todo género de dificultades: el camino, en efecto, trepa por montañas altísimas; pasa sobre viaductos hasta de tres órdenes de arcos, unos sobre otros; penetra en profundas y largas horadaciones practicadas bajo de los montes; corre sobre puentes soberbios levantados en anchurosos ríos, etc., etc. Llegué, por último, á las diez de la noche á Trieste, puerto del mar Adriático que sólo dista cosa de una legua del castillo de Miramar, que es la residencia de nuestro futuro soberano. Nos esperaban ya en la estación dos chambelanes del Archiduque, conde uno y marqués el otro y ambos jóvenes, alegres, de arrogante presencia y de modales finísimos, los cuales nos condujeron en coches preparados al efecto, al suntuoso *Hotel de Ville*, en donde estaban dispuestas una espléndida comida y habitaciones de lujo en que nos instalamos. Inútil es decirte que todo ha sido á expensas del príncipe. Al día siguiente fué Gutiérrez á verle y recoger sus órdenes para nuestra recepción. Mientras esto se arreglaba, nosotros, con nuestros

inseparables chambelanes, que nos han hecho constantemente la corte, fuimos á visitar el arsenal y el palacio del caballero Revoltela, tan elegante y de tanta riqueza y gusto, que los acostumbrados á ver las maravillas de París, como Arrangoiz y Pepe Hidalgo, quedaron sorprendidos. La escalera, columnas y pavimento del vestíbulo son de mármol, todos los pisos de las innumerables habitaciones, de maderas finas embutidas, haciendo labores primorosas; el tapiz de los salones, de brocatel, los cielos con bajos relieves y pinturas de los mejores artistas; estatuas, bronces, cuadros magníficos. En la sala principal hay unos candelabros de cristal que parecen de una sola pieza, porque no se les ve juntura, de muy cerca de cuatro varas de alto; la vajilla toda de plata y de las formas más caprichosas; los estantes de la librería que suben casi hasta el techo, con vidrios de una sola pieza, etc., etc. Este caballero nos dió una comida antes de ayer correspondiente á este lujo asiático.

Llegó por fin el día 3, designado para nuestra recepción, y á las once y media partimos de dos en dos, en coches para Miramar. Este es un vasto y lindo palacio edificado desde sus cimientos por el Archiduque en un cabo ó lengua de tierra que se arroja hacia el mar: tiene, pues, un carácter y aspecto únicos; puntos de vista deliciosos y se reconoce lo que puede una voluntad firme y enérgica, cuando se ven aquellas áridas rocas á donde se hace llegar escasamente y con grandes gastos el agua potable, trocados en risueños jardines, verdes y floridos parques, caprichosas enramadas, calles de árboles y enredaderas, bellos estanques, etc. Y como todo esto se halla formado sobre la montaña, presenta un golpe de vista mágico, *ya se contemple* desde la cima, ya se mire desde el pie

de a eminencia ó desde el mar. No lejos del castillo y dentro del jardín hay una graciosísima habitación que los archiduques llaman su casa de campo y que está dividida en dos departamentos para los consortes. Estos sitios deliciosos están abiertos para el público, que los recorre en numerosos grupos, constituyendo el más bello paseo de la ciudad de Trieste.

Llegados los coches á la puerta exterior, nos encontramos en dos hileras á los criados, que son muchos, vestidos con diferentes y riquísimas libreas, unos de marineros (y realmente lo son), otros de negro con bordados de plata y espada al cinto, otros con chapines blancos é insignias azules, y todos, menos los primeros, de calzón corto, media de seda y zapato bajo de charol. Por entre todos sobresalían los alabarderos, una especie de gigantes, con barba crecida, sombrero al tres adornado de galones y pluma blanca, que inmóviles como si fueran de piedra, se hallaban guardando la puerta con su larga alabarda, al parecer de plata, y el asta forrada de terciopelo carmesí. En la puerta interior, los empleados de categoría de la casa nos hicieron los honores.

Después de una corta espera se abrió la entrada de un salón, en el cual estaba el Archiduque, en pie, con todo el aire de un soberano. Su presencia no correspondió á la idea que yo tenía formada por el retrato: es más joven y más simpático. Escuchó tranquilamente la arenga de Gutiérrez Estrada, durante la cual nos estuvo examinando á todos con sus grandes ojos azules, y después la contestó con una voz reposada, fuerte y resuelta. Durante este acto, un pintor convenientemente colocado, se hacía cargo de la escena, para hacer del suceso un cuadro histórico por encargo de S. A.

Concluído el acto oficial, el Archiduque quiso que Gutiérrez nos presentara individualmente, y á cada uno con la mayor afabilidad, nos fué haciendo nuestro cumplimiento.

Quiso luego presentarnos á la Archiduquesa, á la cual condujo en efecto de un salón inmediato al en que estábamos y que salió acompañada de sus damas, la condesa H., suegra de Gutiérrez, matrona de corte y de un trato y talento recomendables, y la princesa R. La Archiduquesa es una de esas personas que no pueden describirse, cuya gracia y simpatía, es decir, cuya parte moral no es dable al pintor trasladar al lienzo ni al fotógrafo al papel. Figúrate una joven alta, esbelta, llena de salud y de vida y que respira contento y bienestar, elegantísima, pero muy sencillamente vestida; frente pura y despejada; ojos alegres, rasgados y vivos, como los de las mexicanas; boca pequeña y graciosa, labios frescos y encarnados; dentadura blanca y menuda; pecho levantado, cuerpo airoso y en que compiten la soltura y majestad de los movimientos; fisonomía inteligente y espiritual, semblante apacible, bondadoso y risueño y en que sin embargo hay algo de grave, decoroso y que infunde respeto: figúrate todo esto y mucho más que esto, y tendrás una remota idea de la princesa Carlota. La Archiduquesa hizo lo mismo que su esposo, recorrió la línea de los miembros de la comisión, hablándole á cada uno en su lenguaje; tocándole los puntos más lisonjeros para su amor propio, ó para sus intereses, y todo con un tacto, un despejo y discreción admirables. A mí me habló del dictamen y de las buenas ausencias y elogios que me prodigaban los señores Labastida y Munguía; al Sr. Velázquez, de los adelantos del *Colegio de Minería* bajo su dirección; á Escam-

dón, del camino de fierro de Veracruz á México; á Iglesias, de su parentesco con la señora Corregidora de Querétaro, una de las heroínas de la Independencia, según había leído en la historia de don Lúcas Alamán, etc., etc. Debes agregar á esto, que la conversación fué en español, que lo posee bastante bien y que lo habla dando á la *s* la pronunciación suave de los italianos, con mucha gracia; posee también á la perfección el francés, el italiano y el alemán.

Volvimos á Trieste y en la noche regresamos á Miramar á comer con los príncipes. Se hallaba el castillo en el interior soberbiamente iluminado: espléndida fué la mesa por el buen gusto, por la riqueza de la vajilla y variedad de los vinos y manjares. Durante la comida una buena música colocada en la pieza inmediata, tocó trozos escogidos de las mejores óperas (y esto no fué por el banquete, esto lo hay todos los días); la conversación fué animada y familiar, ni podía ser de otro modo, cuando todos y cada uno de los de la familia, son afables, corteses y benévolos. Vestía la Archiduquesa la noche de que hablo un primoroso traje color de rosa con una larguísima y regia cola; una corona de flores de listón y gasa del mismo color sembrada de brillantes, un collar de solitarios de un tamaño fabuloso y un prendedor y pulseras soberbias también de brillantes. Concluída la mesa siguió la tertulia: un buen violín y un excelente pianista tocaron varias piezas de muy buen gusto, y á las nueve y media SS. AA. se retiraron, dejando en mi corazón una impresión profundísima que nunca olvidaré. Desde entonces hasta ayer (porque hoy estamos á 11, y esta carta la estoy concluyendo en Viena, de vuelta para París) hemos *comido* y almorzado en Miramar, á lo menos Gutiérrez,

Hidalgo, Velázquez y yo, pues los demás regresaron hace algunos días. Nosotros nos quedamos por orden del príncipe, y quiere que estemos á su lado hasta su ida á México, para discutir algunos puntos y tener desde ahora algunos mexicanos que lo rodeen. Todos los días, como digo, hemos comido en Miramar, presentándose la Archiduquesa siempre con trajes y adornos distintos, ya de perlas y calabacillas de grandísimo valor, ya de esmeraldas y brillantes, ya de ametistas y brillantes, etc. En todo este tiempo hemos tenido conferencias importantes. Ayer que fué la despedida nos condujeron al ferrocarril en tres lujosísimas carrozas (la primera de éstas tirada por cuatro caballos), los chambelanes y otros empleados de la casa, y con gran número de criados con nuestros equipajes, con linternas y con hachas. Al entrar al wagón nos encontramos con una gran provisión de carnes frías, gallinas, pan, botellas de vino, etc., y nos pusimos en camino.

Todavía más: antenoche, después de comer el Archiduque, dijo que pues el tiempo estaba sereno, saliéramos en su bote á dar una vuelta por el mar: entramos á él los Archiduques, la Princesa y los mexicanos presentes: nos retiramos como á doscientas varas de la playa é hizo alto nuestra embarcación. Entonces el Príncipe dió un silbido con un pito de marino: casi al mismo tiempo salieron del castillo dos enormes cohetes, y simultáneamente y en un segundo de tiempo quedó iluminado el jardín y todo el frente del Palacio con luces de Bengala blancas, rojas y verdes, que se reflejaban en la superficie tranquila de las aguas, como otras tantas franjas de los mismos colores, quedando así mil veces reproducido nuestro inolvidable *pabellón nacional.* Me ha dado la Archiduquesa su firma

que remito como una memoria de sus bondades para conmigo. Dime ahora si con esta acogida no parece que los Príncipes son los que quieren obtener de nosotros un importante servicio, trocándose así enteramente los papeles: ellos que de nadie y de nada necesitan; que tienen cuanto puede satisfacer el cuerpo y el espíritu, esto es, dinero en abundancia para gozar de todos los placeres de la vida, y el amor sin límites que les profesan los austriacos: ellos que son tan felices y que ocupan un lugar tan encumbrado entre todos los soberanos de Europa: ellos, en fin, que saben y conocen tanto como nosotros los sinsabores y punzantes espinas que les están reservadas en nuestra pobre patria: sólo hablan de México, todo lo de allá les causa un vivísimo interés: estudian su historia y geografía, investigan sus costumbres, han tomado maestro para aprender el español; el Archiduque, en fin, cuando habla de cosas tocantes á los mexicanos, dice frecuentemente con mucha naturalidad y sin reparar en ello: *nosotros* debemos hacer tal cosa, nosotros nos perjudicamos, etc.—IGNACIO AGUILAR.

Regreso del arzobispo Labastida á México

Al Sr. Gutiérrez Estrada.

Puebla, 8 de Octubre de 1863.

Mi muy querido amigo: Supongo que habrá usted recibido las cartas que le dirigí desde la Martinica, Veracruz y Orizaba. Continuamos nuestro viaje el 25, y hemos llegado á Puebla el 27, día para nosotros tan memorable. Sería difícil, por no decir imposible, describir á usted la recepción que nos esperaba de parte, no sólo de los habitantes de Puebla, sino también de las poblaciones y aldeas de los contornos, que sin ninguna excitativa de las autoridades ni de los curas, ausentes muchos á la sazón de sus feligresías, han venido á nuestro encuentro y nos han ofrecido ramos en forma de cetros, adornados con coronas imperiales, cubriéndonos literalmente de flores.

Los habitantes del pueblo de Chapulco, situado á tres leguas de Puente Colorado, nos han manifestado su alegría por medio de un campanario ambulante. Cuatro de entre ellos llevaban á sus espaldas una viga, de cada una

de las cuales pendían unas campanas. Los niños se sucedían por turno para tocarlas, y este repique inesperado no cesó mientras subimos las cumbres de Aculzingo.

En este punto una anciana nos dirigió la siguiente arenga, tan lacónica como elocuente: *No deseamos ahora sino una buena muerte.*

Un indito, que había sido maestro de escuela en su pueblo, en donde es actualmente juez de paz y que tomó la palabra á nombre de los habitantes de Aculzingo, nos repitió muchas veces que: *había para él más poesía en nuestra procesión, que en las obras de Chateaubriand.*

En Orizaba una pobre mujer del pueblo me hizo llorar. Presentándome un ramo de flores, me dijo, *padre obispo, no tengo otra cosa que darle.*

El comandante de la fuerza rural de Amozoc, me dijo estas palabras: *desde el 12 de Mayo de 1856, día en que desterraron á su grandeza, tomé las armas y no las he dejado hasta ahora. Todo lo he perdido, y no me queda más que la vida para defenderle.*

En este punto me esperaban los delegados del general Brincourt, comandante superior de Puebla, del capítulo de la diócesis y del ayuntamiento, y á instancia de los cuales se aplazó la entrada solemne en la ciudad, para el siguiente día.

Esa entrada se efectuó en medio de las demostraciones entusiastas de una inmensa muchedumbre y bajo una lluvia de flores, ramos, coronas y poesías, que nos caían de todas partes, formando casi una nube. Las calles estaban elegantemente adornadas y llenas de arcos triunfales y de señoras, que ocupaban los zaguanes, ventanas y balcones. Vivas sin fin salían de la muchedumbre, á

la religión, los emperadores de Francia y de México. Un hombre del pueblo añadió espontáneamente el de la emperatriz, que fué aclamado al punto; parece que se le reservó el último para que la impresión fuera más profunda.

Nada es comparable al panorama inmenso que se presentaba á la vista al llegar á la plaza principal. Las azoteas, los árboles, las estatuas y hasta la capilla consagrada á los héroes de la independencia, estaban llenos de espectadores entusiastas: al dirigir mi vista á la catedral, no puedo menos de recordar la magnífica iluminación de San Pedro, y en el delirio de mi emoción, me pareció ver las cúpulas, las bóvedas y las columnas de nuestra catedral iluminadas con el fuego de los corazones de los fieles inflamados de amor por sus pastores y por todos aquellos que han trabajado por libertar á México de la tiranía demagógica.

El pueblo estaba colocado como en una especie de anfiteatro, que se extendía desde la entrada hasta la plaza y las calles vecinas. Se habría creído ver la plaza de San Pedro, de la ciudad eterna, en las fiestas de Pascua.

El cortejo penetró en la catedral á través de la muchedumbre compacta. Yo entoné el *Te Deum*, después del cual regresé con el mismo cortejo al palacio episcopal á donde recibí á todas las autoridades civiles y eclesiásticas.

¡Qué estragos ha causado la demagogia en el país! Las reflexiones que me han asaltado á la vista de tantas ruinas, no quiero expresarlas: sería una crueldad aumentar un pesar más al que le ha causado á usted desde hace tanto tiempo la sola idea de tantas miserias.....

Mis ilustres hermanos, el arzobispo de Michoacán y el obispo de Oaxaca, le envían sus recuerdos más afectuosos y todos sus amigos le dirigen expresiones sinceras, deseándole, conmigo, toda clase de felicidades.—*P. A. de Labastida*, arzobispo de México.

Los imperiales

Comisión Mexicana que fué á Miramar á ofrecer la corona de Mexico al Archiduque Maximiliano de Austria:

Don José M. Gutiérrez Estrada, don José Hidalgo, don Antonio Escandón, don Tomás Murphy, general don Adrian Woll, don Ignacio Aguilar, don Joaquín Velázquez de León, presbítero don Francisco Javier Miranda y don Angel Iglesias, como secretario.

Personal de la Junta Superior de Gobierno.—*El general de división, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario en México.*

En vista del decreto fecha 16 de Junio, relativo á la constitución de una junta superior de gobierno:

Según la propuesta del Ministro del Emperador, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1° Quedan nombrados miembros de la junta superior de gobierno:

Don José Ignacio Pavón.—Don Manuel Diez de Bonilla.—Dr. D. José Basilio Arrillaga.—D. Teodosio Lares,

—Dr. Don Francisco Javier Miranda.—Don Ignacio Aguilar y Marocho.—Dr. Don José Sollano.—Don Joaquín Velázquez de León.—Don Antonio Fernández Monjardín. —General Mora y Villamil.—Don Ignacio Sepúlveda.—Don José María Andrade.—Don Joaquín Castillo y Lanzas.—Don Mariano Domínguez.—Don José Guadalupe Arriola.—General Don Adrián Woll.—Don Fernando Mangino.—Don Agapito Muñoz.—Don José Miguel Arroyo.—Don Teófilo Marín.—General Don Miguel Cervantes Velasco.—Don Crispiniano del Castillo.—Don Alejandro Arango y Escandón.—Don Juan Hierro Maldonado—Don José Ildefonso Amable.—Don Gerardo García Rojas.—Don Manuel Miranda.—Don José López Ortigosa.—General Don Santiago Blanco.—Don Pablo Vergara.—General Don Cayetano Montoya.—Don Manuel Tejada.—Don Urbano Tovar.—Lic. Don Antonio Morán.—Don Miguel Jiménez.

Art. 2º Los miembros de la junta superior arriba nombrados, entrarán inmediatamente en el ejercicio de sus funciones.

Art. 3º El ministro del Emperador queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en México, á 18 de Junio de 1863.—El general de división, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario en México.—(Firmado.)—*Forey*.

Poder Ejecutivo.—Personas que lo componen.—La Junta Superior de Gobierno instalada de conformidad con el decreto de 18 del corriente, en sesión de ayer ha procedido á la elección del Poder Ejecutivo que previene el art. 6º del mismo decreto, y han resultado nombradas las personas siguientes:

Primero. El Excmo. Sr. General de división don Juan N. Almonte.

Segundo. El Ilmo. Sr. don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Arzobispo de México.

Tercero. El Excmo. Sr. General de división don Mariano Salas.

Primer suplente. El Ilmo. Sr. don Juan B. de Ormaechea, Obispo electo de Tulancingo.

Segundo suplente. Sr. Magistrado don Ignacio Pavón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Esta elección se publicará por bando nacional.

Dado en el Salón de Sesiones de la Junta. México, 22 de Junio de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandón*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación. —Palacio del Supremo Poder Ejecutivo Provisional. México, Junio 30 de 1863.—El Supremo Poder Ejecutivo Provisional, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El Supremo Poder Ejecutivo Provisional de la Nación á los habitantes de ella sabed:

Que la Junta Superior de Gobierno ha hecho la siguiente elección:

JUNTA SUPERIOR DE GOBIERNO.

Art. 1º La Junta Superior de Gobierno, instalada de conformidad con el decreto de 18 del presente ha procedido á la elección de los doscientos quince individuos que deben formar la asamblea de notables, según se previene en el artículo 10 del decreto de 16 del mismo, y resultaron nombradas las personas siguientes:

1 Acevedo D. Mariano, diputado, empleado de hacienda, Guanajuato.

2 Adalid D. José, propietario, agricultor, consejero, México.

3 Agea D. Ramón, ingeniero, actual regidor, Sonora.

4 Aguilar D. Bruno, general de artillería, gobernador, Jalisco.

5 Alvarado D. Ignacio, profesor de medicina, Mexico.

6 Alvarez D. Manuel, propietario, agricultor, México.

7 Alvear D. José María, propietario, comerciante, regidor, México.

8 Anievas D. José Ignacio, antiguo empleado, hoy Subsecretario de Gobernación, Querétaro.

9 Alamán D. Juan B., abogado, propietario, Guanajuato.

10 Arias y Ozta D. Juan, propietario, consejero, México.

11 Azcárate D. Miguel María, propietario, consejero, gobernador, México.

12 Barrera D. Ignacio de la, administrador de la aduana, Querétaro.

13 Berganzo D. Manuel, médico y catedrático, México.

14 Barandiarán D. Gregorio, diplomático, Morelia.

15 Barragán D Mariano, platero, Querétaro.

16 Bejarano D. Pedro, abogado, Zacatecas.

17 Blanco D. Miguel, general, gobernador, Yucatán.

18 Boneta D. Ignacio, juez, magistrado, México.

19 Buchell D. Manuel, empleado de hacienda, México.

20 Bringas D. José María, propietario, Veracruz.

21 Cagido D. Jesús, pintor, departamento de México.

22 Campos D. Mariano, empleado de hacienda, departamento de México.

23 Carpena D. Agustìn, abad de Guadalupe, Querétaro.

24 Carbajal D. Vicente, propietario, empleado, consejero, Veracruz.

25 Castillo y Cos D. Joaquín, empleado de hacienda, Veracruz.

26 Casasola D. José María, abogado, fiscal de la corte, México.

27 Carranza D. Ignacio, general, propietario, industrial, Jalisco.

28 Cervantes D. Javier, propietario, abogado, regidor, México.

29 Cervantes y Estanillo D. Juan, diplomático, México.

30 Cordero D. Manuel, propietario, abogado, juez, México.

31 Contreras D. Mariano, abogado, juez, magistrado, San Luis.

32 Contreras D. Trinidad, zapatero, México.

33 Cosío D. Francisco, general, propietario, Nuevo León.

34 Cueva D. José Ramón, propietario, escribano, departamento de México.

35 Cuevas D. Luis G. senador, consejero, ministro, diplomático, México.

36 Cuevas D. Santiago, general, Colima.

37 Crespo D. Antonio, antiguo empleado, Puebla.

38 Cosío D. Miguel González, propietario, abogado, regidor, México.

39 Castillo D. Dionisio, abogado, empleado, Jalisco.

40 Dávila D. Mariano, eclesiástico, director de Instituto, México.

41 Díaz de la Vega D. Rómulo, general, gobernador, Yucatán.

42 Duarte D. José Mariano, diputado, consejero, magistrado, Puebla.

43 Durán D. José María, subsecretario de justicia, México.

44 Echave D. Manuel, propietario, regidor, Puebla.

45 Echave D. Juan, propietario, México.

46 Echeverría D. Antonio, propietario, agricultor, comerciante, Veracruz.

47 Elguero D. Hilario, abogado, juez, consejero, ministro, Veracruz.

48 Elguero D. Pedro, abogado, agente fiscal, regidor, Veracruz.

49 Escudero y Echanove D. Pedro, abogado, diputado, agricultor, Yucatán.

50 Esparza D. Ignacio, coronel de ingenieros, Zacatecas.

51 Esparza Macías D. José María, abogado, magistrado, Aguascalientes.

52 Espinosa D. Rafael, general, diputado, gobernador, Californias.

53 Escalante D. Felipe, industrial, regidor, Durango.

54 Fernández del Castillo D. Pedro, empleado, ministro, diplomático, Guanajuato.

55 Fernández de Jáuregui D. Manuel, diputado, consejero, ministro, Querétaro.

56 Fernández D. Mariano, general, Veracruz.

57 Flores D. Juan María, diputado, propietario, gobernador, México.

58 Flores D. Joaquín, propietario, consejero, México.

59 Flores Alatorre D. Mariano, abogado, propietario, Puebla.

60 Flores Alatorre D. Agustin, propietario, abogado, consejero, México.

61 Fonseca D. Urbano, propietario, abogado, magistrado, México.

62 Frauenfeld D. José, propietario, agricultor, regidor, México.

63 Galicia Chimalpopoca D. Faustino, profesor, abogado, magistrado, Tlaxcala.

64 Galván Rivera D. Mariano, industrial, México.

65 Garay y Tejada D. José, propietario, regidor, secretario de gobierno, México.

66 Gardida D. Tomás, comerciante, regidor, Veracruz.

67 Gárate Dr. D. Bernardo, diputado, consejero, vicario capitular, Querétaro.

68 García D. Juan, comerciante, México.

69 García Vargas D. Miguel, propietario, diputado, Colima.

70 García Aguirre D. Manuel, abogado, regidor, juez, prefecto, magistrado, México.

71 García Arcos D. Javier, propietario, regidor, prefecto, México.

72 Gómez de Lamadrid D. Juan Francisco, propietario, Sonora.

73 Gónzález de la Vega D. José María, propietario, magistrado, diplomático, México.

74 González D. Luciano, empleado, Aguascalientes.

75 González D. José Hipólito, propietario, coronel, Veracruz.

76 Guimbarda D. Bernardo, diputado, consejero, magistrado, Nuevo León.

77 Güitián D. Alejandro, empleado, Nuevo León.

78 Gutiérrez D. Francisco, platero, México.

79 Germán D. Diego, abogado, México.

80 Haro D. Pedro, regidor, corredor de número, Jalisco.

81 Hebromar D. Mariano, comerciante, México.

82 Hernández D. Severiano, pintor, Tlaxcala.

83 Hidalgo Carpio D. Luis, profesor de medicina, San Luis.

84 Hidalgo D. Juan, antiguo empleado, México.

85 Hoz D. Manuel de la, abogado, propietario, Jalisco.

86 Huici D. Luis, subsecretario de hacienda, consejero, México.

87 Icaza y Mora D. Mariano, abogado, juez, regidor, Mexico.

88 Yañez D. Mariano, propietario, abogado, diputado, ministro, Guanajuato.

89 Icazbalceta D. Mariano García, propietario, agricultor, regidor, México.

90 Iglesias D. Francisco, comisario de guerra, empleado, Sonora.

91 Iturbide D. Agustín, diplomático, Michoacán.

92 Jiménez D. Ismael, eclesiástico, catedrático de derecho, Puebla.

93 Jorrin D. Pedro, propietario, consejero, ministro, Guanajuato.

94 Lama D. José Gerónimo de la, corredor, Veracruz.

95 Landa D. Luis, comerciante, regidor, México.

96 Larrainzar D. Manuel, propietario, diputado, senador, Chiapas.

97 Lara D. Mariano, industrial, empleado, México.

98 Laspita D. Antonio, director del montepío, Querétaro.

99 Lascurain D. Francisco, propietario, comerciante, regidor, Veracruz.

100 Lomelin D. Manuel, presbítero, propietario, Jalisco.

101 Madrid D. Germán, regidor, abogado, México.

102 Malo D. José Ramón, diputado, senador, consejero, Michoacán.

103 Martínez D. José Guadalupe, subsecretario de gobernación, Tabasco.

104 Marroquí D. Joaquín, coronel, gobernador, Tabasco.

105 Madrigal D. Jorge, propietario, antiguo empleado, Veracruz.

106 Manero D. José Hipólito, cónsul, Oaxaca.

107 Márquez D. Leonardo, general, gobernador, Jalisco.

108 Marrón D. Ramón, industrial, Puebla.

109 Melé D. Francisco, director del cuerpo médico, Sinaloa.

110 Mejía D. Tomás, general, gobernador, Querétaro.

111 Mendoza D. Antonio, tejedor, Tlaxcala.

112 Miranda D. Rafael, empleado de hacienda, Tlaxcala.

113 Mier y Terán D. Joaquín, catedrático de matemáticas, Jalisco.

114 Montes de Oca D. Manuel, fabricante de pianos, Colima.

115 Morales D. José, tirador, Aguascalientes.

116 Moreno Dr. D. Manuel, propietario, dean de la catedral, México.

117 Morán D. Antonio, regidor, propietario, departamento de México.

118 Mora y Ozta D. Luis, abogado, regidor, departamento de México.

119 Mora y Ozta D. Manuel, diplomático, departamento de México.

120 Mora D. Francisco Serapio, diplomático, Tamaulipas.

121 Monroy D. José López, empleado de hacienda, Zacatecas.

122 Medina D. José María, propietario, director del hospital de San Andrés, México.

123 Muñoz D. Luis, propietario, médico, regidor, México.

124 Murphy D. Patricio, regidor, catedrático, Veracruz.

125 Noriega D. Manuel, general, gobernador, Durango.

126 Nájera D. Domingo, prefecto, Querétaro.

127 Nieto D. José María, propietario, arcedián de Guadalajara, Jalisco.

128 Núñez D. Gabriel, empleado de hacienda, propietario, Veracruz.

129 Ovando D. José, propietario, Puebla.

130 Ochoa D. José Maria, abogado, eclesiástico, departamento de México.

131 Olloqui D. José, propietario, departamento de México.

132 Orozco Dr. D. José Cayetano, diputado, canónigo, Jalisco.

133 Orozco y Berra D. Manuel, subsecretario de fomento, Querétaro.

134 Ortiz Cervantes D. Joaquín, propietario, industrial, México.

135 Pacheco D. José Miguel, diputado, consejero, propietario, Jalisco.

136 Pacheco D. Pantaleón, empleado de hacienda, Jalisco.

137 Pagaza D. José, propietario, empleado, México.

138 Pastor D. Juan N., abogado, agente fiscal, Querétaro.

139 Paredes y Arrillaga, D. Agustín, propietario, regidor, México.

140 Paredes y Arrillaga D. José María, abogado, juez, México.

141 Paredes y Castillo D. Mariano, abogado, juez, México.

142 Pavón D. Francisco González, general, San Luis.

143 Pereda D. Juan N., diplomático, Mexico.

144 Pérez D. Francisco, propietario, general, gobernador, Puebla.

145 Peña y Santiago D. Mariano, propietario, comerciante, México.

146 Peña D. José, propietario, regidor, Querétaro.

147 Pérez Marín D. Fernando, propietario, Puebla.

148. Piedra D. José María, abogado, regidor, propietario, departamento de México.

149 Piquero D. Ignacio, diputado, consejero, empleado, Tlaxcala.

150 Piña y Cuevas D. Manuel, propietario, consejero, ministro, departamento de México.

151 Piña D. Miguel, general de artillería, Chiapas.

152 Portilla D. Nicolás, general, gobernador, Chihuahua.

153 Pliego D. Jesús, propietario, agricultor, México.

154 Primo Rivera D. Joaquin, eclesiástico, propietario, México.

155 Querejazu D. Pascual, propietario, médico, Guanajuato.

156 Quiñones D. José, propietario, Oaxaca.

157 Rada Dr. D. Agustín, eclesiástico, San Luis.

158 Raigosa D. Felipe, subsecretario de gobernación, Zacatecas.

159 Ramirez Illmo. Sr. D. Francisco, obispo de Caladro, Guanajuato.

160 Ramírez D. José Fernando, diputado, senador, ministro, magistrado, Durango.

161 Rebollar D. Rafael, abogado, juez, magistrado, Durango.

162 Riva Palacio D. Mariano, diputado, senador, gobernador, ministro, México.

163 Roa Bárcena Don José María, escritor público, Veracruz.

164 Rodríguez Osio D. Mariano, antiguo empleado, Sinaloa.

165 Río de la Loza D. Leopoldo, industrial, México.

166 Rosales y Alcalde D. Manuel, abogado, magistrado, propietario, México.

167 Rodríguez Villanueva D. José María, abogado, empleado de justicia, Oaxaca.

168 Robles D. Cárlos, propietario, minero, regidor, Guanajuato.

169 Rodríguez de San Miguel D. Juan N., diputado, consejero, propietario, Puebla.

170 Robleda D. Felipe, comerciante, regidor, Veracruz.

171 Ruíz D. José María, antiguo empleado de hacienda, Veracruz.

172 Rubiños D. Juan Felipe, abogado, Oaxaca.

173 Rus D. José Francisco, diplomático, Oaxaca.

174 Russi D. José Román, empleado del ministerio de fomento, Tamaulipas.

175 Ruíz D. Luis, propietario, Veracruz.

176 Salazar D. Hipólito, litógrafo, Oaxaca.

177 Salazar Ilarregui D. José, regidor, ingeniero, Chihuahua.

178 Salcido D. Francisco de P. general, Jalisco.

179 Sardaneta D. José María, ex-marqués de Rayas, minero Guanajuato.

180 Sánchez D. Fernando, director de contribuciones, Morelia.

181 Sánchez Castro D. Pedro, abogado, magistrado, Durango.

182 Samaniego D. Desiderio, propietario, Querétaro.

183 Sánchez Villavicencio D. Juan, comerciante, Colima.

184 Sainz Herosa Dr. D. José María, canónigo, abogado, Veracruz.

185 Serrano D. José Rafael, abogado, Puebla.

186 Segura D. Sebastián, diputado, ensayador, Veracruz.

187 Segura D. Vicente, diputado, consejero, empleado, Veracruz.

188 Solares D. Ignacio, abogado, juez, Durango.

189 Sánchez Facio D. José, coronel, Veracruz.

190 Sota Riva D. Manuel, propietario, gobernador, empleado, departamento de México.

191 Solórzano D. Joaquín, general, Sinaloa.

192 Tagle D. Francisco, propietario, empleado, México.

193. Terán D. Ignacio, comerciante, México.

194 Torres Larrainzar D. Joaquín, propietario, prefecto, Puebla.

195 Tort D. José María, médico, Puebla.

196 Tornel D. Agustín, regidor, empleado, Puebla.

197 Trujillo D. Ignacio, abogado, comerciante, agricultor, Chiapas.

198 Ulíbarri D. José Dolores, propietario, empleado, diplomático, México.

199 Uriarte D. Manuel, propietario, prefecto, Puebla.

200 Valle D. Manuel, propietario, comerciante, Oaxaca.

201 Valenzuela D. Francisco, empleado, Aguascalientes.

202 Vértiz D. Juan N., abogado, juez, diputado, consejero, Querétaro.

203 Velasco D. Fernando A., general, Zacatecas.

204 Velázquez de la Cadena D. Joaquín, empleado, San Luis.

205 Villaurrutia D. Ramón, propietario, abogado, México.

206 Vicario D. Juan, general, gobernador, departamento de México.

207 Villalón D. Francisco, propietario, escribano, Michoacán.

208 Villaurrutia D. Eulogio, propietario, México.

209 Villar y Bocanegra D. José María, propietario, juez, magistrado, senador, Aguascalientes.

210 Villar y Bocanegra D. Francisco, eclesiástico, Aguascalientes.

211 Villavicencio D. Francisco, abogado, magistrado, Tamaulipas.

212 Villa y Cosío D. Hermenegildo, diputado, senador, consejero, comerciante, Veracruz.

213 Zaldívar D. José María, abogado, juez, ministro, *México*.

214 Zavala D. Manuel, general, Tamaulipas.

215 Zimbrón D. Manuel Díaz, propietario, abogado, diputado, juez, México.

Art. 2º La Asamblea se instalará el día 8 del próximo mes de Junio.

Dado en el salón de sesiones de la Junta, á 29 de Junio de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandón*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo. México, Junio 30 de 1863.—*Juan N. Almonte.—José Mariano Salas.—Juan B. Ormaechea.*—Al Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

Y lo comunico á Ud. para su inteligencia y fines consiguientes.—El Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación.—*José I. de Anievas.*

INDICE

De Iguala á Miramar. Iturbide y Maximiliano..... VII
Introducción..... 1
Primera parte.—Capítulo I.—Proyecto del conde de Aranda en 1783.—Situación de México.—Se ofrece la corona á las casas de Borbón ó de Austria.—Lo aprueba el virrey.—No lo acepta España.—Coronación de Iturbide. 15
Capítulo II.—Proclamación de la república.—Constitución.—Efectos del nuevo sistema.—Número de presidentes.—Nulidad de los partidos..... 21
Capítulo III.—Triunfo de los ultra-liberales.—Tratado con los Estados Unidos.—Situación de México.—Ataques al cuerpo diplomático.—Expulsión del nuncio y de los obispos..... 26
Capítulo IV.—La España y sus colonias.—Error de aquel gobierno.—Ensayo de reconquista en 1829.—Expulsión de los españoles de México.—Reconocimiento de la independencia por la reina Cristina.—Tratados sobre la deuda.—Su violación y

asesinatos de españoles.—Generosidad de España.—Sus enemigos.—Sus colonias.—Sus ministros en México..... 33
Capítulo V.—Los Estados Unidos.—Primeros ataques.—Ensayo de colonización francesa en Texas en 1815.—Concesiones de España en 1819.—Proposición de compra de Texas.—Colonos.—Su revuelta.—Independencia de Texas.—Opinión de un americano.—Guerra con México.—Pérdida de territorio.—Auxilio á los ultra-liberales.—Situación geográfica..... 38
Capítulo VI.—La Inglaterra fomenta la emancipación de las colonias.—Proposición de las cortes de Cádiz.—Inglaterra reconoce á México.—Empréstito.—Opinión de Palmerston sobre los gobiernos republicanos.—Temor á los Estados Unidos.—Desdén por la raza latina.—Rrepresentante británico 44
Capítulo VII.—La Francia durante la guerra de la independencia.—La reconoce Luis Felipe.—Guerra en 1838.—La Francia no se mezcla en la guerra con los Estados Unidos.—Mediación de Napoleón entre México y España en 1857.—Obtiene la paz. 49
Capítulo VIII.—Proyectos de monarquía de Mr. de Chateaubriand y de Mr. de Villèle.—Conspiración del P. Arenas.—Proyectos de Gutiérrez de Estrada.—Revolución del general Paredes.—Candidatos.—Proyectos del general Santa Anna.—Candidatos.—Nuevas proposiciones á España.—Pasos de Almonte é Hidalgo en París.—Los gobiernos de Zuloaga y Miramón piden la intervención europea.—Carta de Hidalgo al ministro de

estado español y su folleto.—Opinión de la Francia.—Esperanzas perdidas 52
Segunda parte.—Capítulo I.—Expulsión del embajador de España.—Proposiciones pacíficas de este gobierno.—Opinión del almirante Dunlop sobre la monarquía.—Situación de México descrita por el ministro inglés.—Pide la intervención extranjera.—Atropellos á los extranjeros.—El ministro de Francia pide la intervención armada.—Ambos ministros rompen sus relaciones con el gobierno mexicano 70
Capítulo II.—Cómo surgió la candidatura del Archiduque.—Acogida que encontró en Francia.—Proyecto de que Almonte fuese á México y Gutiérrez de Estrada á Miramar..... 84
Capítulo III.—Negociaciones entre Francia, Inglaterra y España sobre el modo de intervenir en México.—Invitación á los Estados Unidos.—La España.—Su embajador en París.—Actitud de la España.—Ardid de la Inglaterra.—Convención firmada en Londres.—Cómo la anuncian los tres soberanos á los poderes legislativos..... 90
Capítulo IV.—Condiciones con que aceptó el Archiduque.—La Francia manifiesta su opinión á la Inglaterra y á la España sobre los proyectos de monarquía.—Lo que sobre esto pasó entre el gobierno español y su embajador en París.—Repentina pretensión de ese gobierno.—Por qué no se eligió un príncipe español..... 101
Capítulo V.—Instrucciones de la Francia al vicealmirante La Gravière.—De la España al general Prim.—Deferencia de la Francia.—Repentina sa-

lida de la escuadra española.—Disgusto de la Francia y de la Inglaterra.—Francia aumenta sus fuerzas.—Deja que las mande el general Prim.—Llegada de la escuadra española y toma de Veracruz 111

Capítulo VI.—Primera conferencia de los aliados en Veracruz.—Su proclama.—Nota colectiva.—Disidencia por el negocio Jecker.—Personas que llevaron la nota á México.—Mal efecto que hizo en los partidarios de la monarquía.—Medidas del gobierno.—Su respuesta á los aliados.—El general Miramón.—El exministro Zamacona.—Doblado viene á conferenciar con los aliados.—Convenios de la Soledad.—Llegada de Almonte.—Del general Lorencez y los refuerzos franceses.—Fusilamiento de Robles.—Adhesión de varios jefes y oficiales á los planes de Almonte.—Prim se opone á que se ampare á éste.—Le protegen los franceses 121

Capítulo VII.—Los gobiernos de Francia, España é Inglaterra desaprueban los primeros pasos de sus plenipotenciarios.—Correspondencia de Prim y La Gravière.—Desacuerdo por la protección de Almonte.—Reembarque de las tropas de la marina inglesa.—Los tres gobiernos desaprueban los tratados de la Soledad.—Sigue el desacuerdo entre los plenipotenciarios.—Conferencia de Orizaba.—En ella protesta el general Prim contra los rumores de intentar coronarse como emperador.—El periódico *El Eco de Europa*.—El gobierno de México pide el reembarque de Almonte.—Los franceses le protegen sólamente.—Monarquía.—

Los franceses proponen seguir adelante.—Rehusan los españoles y los ingleses.—Reembarque de las tropas españolas en buques ingleses.—Tristeza en la Habana.—Viaje de Prim á los Estados Unidos 134
Capítulo VIII.—El gobierno español aprueba al general Prim.—Opinión de algunos diputados y senadores españoles.—Resentimiento de la Francia.—Impresión en Europa.—La Inglaterra aprueba la ruptura 159
Capítulo IX.—El ejército francés en Orizaba.—Pronunciamiento de Córdoba y Orizaba en favor de la Intervención.—Se le une la brigada Gálvez.—Proclama de Almonte.—Ataque á Puebla.—Descalabro de los franceses.—Se les une el general Márquez.—Derrota de las fuerzas mexicanas por las francesas en Orizaba.—La prensa en México.—Va allá el ministro inglés y se vuelve amigo del gobierno.—Hace con éste un tratado que no aprueba la Inglaterra.—El secretario español lleva á México un proyecto de tratado..... 170
Capítulo X.—Impresión en Francia por el descalabro de Puebla.—Carta del Emperador al general Lorencez.—Envío de nuevas fuerzas.—Las manda el general Forey.—Carta de Napoleón á este general.—Relaciones de Francia y España.—Renuncia del señor Mon.—Le reemplaza en París el marqués de la Habana.—Incidente de su presentación al Emperador.—Buen deseo del marqués para seguir obrando de acuerdo con Francia.—Actitud de ésta.—Discusión en España..... 176
Tercera parte.—Capítulo I.—Situación en México y

Orizaba.—El partido monárquico.—El por qué de la autoridad de Almonte.—La desaprueba el general Forey.—Proclama de éste en Veracruz.—Abnegación de Almonte.—Nuevas medidas en México.—Actitud del cuerpo diplomático.—Ejército mexicano.—Proclama en Córdoba del general Forey.—Otra en Orizaba.—Su orden del día.—General Comonfort.—Sitio y toma de Puebla.—Las autoridades mexicanas huyen al interior.—Pronunciamiento en México por la Intervención.—Entrada del ejército franco-mexicano en México.—Entusiasmo que produjo.—Notable comunicación del general Forey.—Carta de Napoleón 189

Capítulo II.—Decreto del general Forey estableciendo una junta de gobierno.—Asamblea de notables.—Proclamación de la monarquía y del Archiduque Maximiliano.—Votos de gracias.—Cunde la proclamación de la monarquía.—Satisfacción del gobierno francés..... 210

Capítulo III.—Personal de la regencia.—Su moderación.—Elogio de la Intervención por un exministro de Juárez y crítica de su propia situación.—Comisión para ofrecer la corona al archiduque.—Algunas medidas de la regencia.—Tratado con Francia sobre las minas de Sonora.—Cuestión de bienes eclesiásticos.—Produce la disidencia entre los regentes.—Exito de las operaciones militares.—Entusiasmo por los franceses.—Gobierno de Juárez.—Regreso de los obispos desterrados.—Llegada y reembarque de Santa-Anna.—Regreso á Francia de Forey como mariscal.—Su opinión sobre la voluntad del país.. 216

Capítulo IV.—Protestas pacíficas de los Estados Unidos.—Su guerra civil.—Hostilidad al Imperio del ministro en Londres.—Explicaciones de los Estados Unidos.—Alarmas de éstos sobre las intenciones de Francia.—Piden explicaciones.—La Francia las pide á su vez.—Actitud de los Estados Unidos.—Voto de la cámara de representantes.—Vuelve á aquéllos el ministro acreditadn cerca de Juárez.—No reconocen á Maximiliano..... 229

Capítulo V.—El Archiduque Maximiliano.—Su mando en el reino Lombardo-Veneto.—Miramar.—Acepta la corona.—Opinión de los mexicanos que le visitaban.—Rehusa el trono de Grecia.—Opinión del rey Leopoldo sobre el de México.—Misión del Sr. Arrangoiz.—Es recibida la comisión en Miramar.—Respuesta del Archiduque.—Voto de gracias á Napoleón III.—Viaje del Archiduque á Viena, Bruselas, París y Londres.—Recepción de los mexicanos en París.—Vuelve la comisión á Miramar.—Se aplaza la aceptación.—Derechos de la corona de Austria.—Negociaciones sobre esto.—Prosestas.—Aceptación definitiva de la de México.—Ceremonias.—Juramento del nuevo Emperador.—Nombramientos diplomáticos.—Tratado con Francia.—Decretos sobre empréstito y comisión financiera en París..... 235

Capítulo VI.—Embarque de Maximiliano.—Llegada á Roma—Audiencia del Papa.—Misa y alocución de Su Santidad.—Comunión.—Embarque para Gibraltar.—¿Por qué no desembarcó en Espa-

ña?—Honores y fiestas en Gibraltar.—Llegada á la Martinica.—Libertad de prisioneros.—Llegada á Veracruz. 257
Capítulo VII.—Se sabe en México la aceptación.—Almonte lugarteniente.—Sale para Veracruz.—Entusiasmo de la capital.—Desembarco de los Emperadores.—Proclama.—Recibimiento en Veracruz, en Córdoba, en Orizaba.—Anécdota.—Tierna y sencilla alocución de los indios.—Entrada en Puebla.—Llegada á la villa de Guadalupe.—Solemne entrada en México.—Algunos detalles.—Abatimiento de los republicanos.—Viaje del Emperador á las provincias del centro.—Recibimiento entusiasta en ellas.—Alejamiento de los fundadores del Imperio.—Se les tacha de reaccionarios.—No lo son.—Se les llama á la hora del peligro, acuden y sucumben con el Emperador..... 260
Apéndice.—Documentación..... 277
Memoria secreta presentada al rey Carlos III por S. E. el conde de Aranda, sobre la independencia de las colonias inglesas, después de haber firmado el tratado de París de 1783..... 279
Plan del Sr. Coronel D. Agustín de Iturbide.—Artículo comunicado..... 286
Excmo. Sr. Presidente de la República, D. Anastasio Bustamante..... 295
Algunas indicaciones acerca de la intervención europea en México..... 309
Perfil de Maximiliano y de Carlota..... 323
Elección de Maximiliano..... 326

Cuestión de México. 335
Huésped de Maximiliano..... 344
La diputación mexicana en Miramar..... 347
Regreso del arzobispo Labastida á México..... 355
Los imperiales..... 359

uy interesante á los lectores

Agencia de Informes y Encargos

DIRECCIÓN: ANGEL POLA, CIUDAD DE MÉXICO, CALLE DE TACUBA, NÚMERO 25.

Muy acreditada por su honradez, eficacia y equidad, se ocupa en todo género de informaciones y encargos, siendo ilimitada su esfera de acción. Utilísima á los abogados para sus negocios judiciales, á los ingenieros para las materias de su profesión, á los médicos para medicinas de patente é instrumentos de las mejores fábricas; á todos los profesionales, en fin, para los objetos que les atañen; á los comerciantes para recibo y remisión, compra y venta de mercancías é información de precios; á los agricultores y ganaderos, para maquinaria, semillas y libros referentes á su ramo; á los artesanos, para indicación del precio de sus materiales y la venta de sus artefactos; á los militares, á los enfermos, para que les recete el médico de su agrado; á todos los residentes de fuera de esta Capital, para indagaciones de toda clase, solicitudes de propiedad literaria y artística, peticiones de privilegio, denuncio de minas y terrenos, etc., etc.

Para cada ramo hay una persona especialista muy competente.

El precio de nuestra comisión queda á entera equidad del solicitante.

Para informes sobre nuestra integridad, dirigirse á Casa Bouret, calle del 5 de Mayo, núm. 14, uno de los establecimientos comerciales más fuertes de esta Capital.

Semillas, frutas y maderas.

Muchos hacendados tienen en abundancia semillas, frutas y maderas preciosas y otros artículos de campo sin saber cómo darles fácil salida productiva, ora porque ignoran cuáles son los mercados en que tienen demanda, ora porque no saben á qué precio se cotizan, ora porque no tienen noticias sobre vías de comunicación y sobre fletes, para situarlos segura y prontamente.

Nosotros ofrecemos á los hacendados darles cuantas noticias nos pidan y aún buscar pronta salida á sus artículos, previa remisión de muestras, por *módica comisión, cuyo monto queda á entera equidad del interesado.*

¡Libros! ¡Libros!

Me encargo de servir con toda eficacia y á precio del catálogo, toda clase de libros, nuevos ó de medio uso, antiguos ó modernos, raros, sobre toda clase de materias y en cualquier idioma: agricultura, ganadería, veterinaria, letras, artes, ciencias y religión.

☞ *Ningún pedido será servido sin la remisión anticipada de su importe, ya en giro postal, ya por express, ya en timbres postales de á cinco centavos; pero, en este último caso, aumentando quince centavos en cada peso, ya es el importe del cambio en moneda.*

Toda remisión se hace certificada y con toda eficacia. ☜

DE VENTA

Obras completas de Melchor Ocampo.—Consejero de D. Benito Juárez, jefe del partido puro (liberal republicano), alma de la Constitución de 1857 y autor y mártir de las leyes de Reforma: informan sus obras las ideas más elevadas y sanas de moral, religión, política, letras y ciencias.

Tomo I.—Polémicas Religiosas, en que aparece su contrario el Dr. D. Agustín R. Dueñas, Cura de Maravatío, tras el cual se escudó el Lic. D. Clemente de Jesús Munguía, sabio Prelado de Michoacán. Prólogo. —*El Apóstol y su credo*—del Lic. D. Félix Romero que fué diputado al Congreso Constituyente.....$ 1.50.

Tomo II.—Escritos Políticos: La República, la Constitución de 1857 y la Reforma. Retrato del autor en Fotograbado, con auténticas, y biografía escrita por D. Angel Pola.....$ 1.50.

Tomo III.—Letras y Ciencias. Prólogo del Dr. D. Porfirio Parra, sabio filósofo y jefe de la escuela positivista, y un capítulo titulado: *En peregrinación, de Pomoca á Tepeji del Río*, lugar el primero en donde fué aprehendido el Reformador, y el segundo, en el que lo sacrificó el Clero. Con dos láminas.....$ 1.50.

Obras completas de Benito Juárez.—Tomo I. —Exposiciones. Como se gobierna. *Libro de sensación escrito por D. Benito Juárez, Benemérito de las Américas, que fué gobernador de Oaxaca y presidente de la República.*

El autor historía de modo maravilloso y con sinc
ridad incomparable cómo gobernó aquel Estado y q
hizo, dando idea perfecta de la función independien
de los tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicia
y de cómo se imparte justicia, cumple la ley y labra
felicidad del pueblo. Según el Apóstol de la Repúb
ca y de la Constitución, las leyes deben expedir
cuando las necesite el organismo social; la justicia d
be ser impartida por igual, sin distinción absoluta
personas; la ley debe ser cumplida, aun á pasar del g
bernante; las autoridades, para que llenen integrame
te sus obligaciones y hagan el mayor bien posible, d
ben ser aptas, probas, estar radicadas y tener interes
en el lugar que gobiernan; el militarismo es opuesto
la democracia; el gobernante debe dar cuenta de s
actos.

Biografía escrita por D. ANASTASIO ZERECERO, am
go íntimo del autor, revisada por D. MATÍAS ROMER
que fué embajador de México en Washigton y su di
cípulo de derecho en el Instituto de Oaxaca, y recti
cada dos veces por el Sr. Juárez. Magnífico retrat
del autor, en fotograbado, con auténticas de su fam
lia, y profusión de datos curiosísimos inéditos sobre
vida y entrevistas tenidas con personajes coetáneo
por ANGEL POLA.

Precio del ejemplar, rústica.....$ 1.5

El Señor Gobernador.—NOVELA POLÍTICA SAT
RICA.—Es una pintura real de los gobernadores y l
autoridades políticas, municipales y militares de pr
vincia, quienes desfilan, hechos de carne y hueso co
sus defectos y debilidades, con sus vanidades é hip

sías, moviéndose al natural en su propia esfera de
ción pública y privada. Esta novela es la gran ca-
atura de la política que se hace en la República:
rdadera historia de la vida cómica de los *persona-*
de los Estados! Y tan es así, que muchos altos em-
rados han querido verse aludidos.

En cada página, por serio que sea el lector, se des-
nilla de risa.

Su autor, D. Manuel H. San Juan, ha sido diputa-
y secretario particular de algunos gobernantes, y
mo de los primeros literatos mexicanos.

ecio del ejemplar, rústica . . . . . $ 0.75

Guerra del Transvaal con Inglaterra.—EL PA-
IOTISMO EN ACCIÓN.—Hermosísimo libro escrito por
Dr. Vicente Vera, testigo ocular de los grandiosos
cesos que se desarrollaron en aquel rincón del Afri-
, donde el patriotismo y valentía de sus habitantes
n superado á los de la misma Grecia de los tiempos
roicos. Pinta tan á lo vivo los sucesos el autor que
si se ve lo que se lee. Indice: Antecedentes.—La in-
sión del Dr. Jameson.—Los *uitlanders*, sus quejas
spiraciones.—Cecil Rhodes: el fondo de la cuestión.
Conducta de los *uitlanders*.—Actitud del pueblo in-
s.—Conducta de los boers.—Actitud del Gobierno
tánico.—La intervención inglesa.—Las negociacio-
s.—El ultimatum boer.—La guerra.—Primer período
la campaña.—Operaciones militares desde la rup-
a de hostilidades hasta la liberación de Kimberley.
Camino del Traansvaal.—Desde Nápoles á Zanzí-
r.—A las puertas de la muerte.—Desde Zanzíbar á

gleses.—O'Reilly.—La campaña en Orange.—
de Sand River y retirada de Kroonstad.—Mir
Natal.—En Majuba Hill.—Los voluntarios ex
ros.—Batalla de Klip River.—Las mujeres dan
—Los últimos días de Pretoria.—La noche en
dera.—El boer.—Cómo se ha formado la raza.—
pelean los boers.—Enemigos menudos.—La pol
negra.—Kruger.—De vuelta del Transvaal.—
Delagoa al Cabo.—Las guerras de Noviembre d
—Kruger en Europa.—Dewet.—Delarey.—L
tha.—Los resultados de la guerra.—La vida en el
vaal.

Libro de más de 500 páginas.

Precio del ejemplar, rústica.....

Cómo deben de ser amadas las muje

Obrita de mucho provecho por las sanas ense
que contiene. El asunto que trata es de suma u
para hombres y mujeres, que deseen la felicida
hogar en cualesquiera de los estados de la vi
doctrina ha sido tomada de la fuente pura de los

itual al sensible y sensual.—Del remedio del amor; con amor de la Bendita entre las mujeres.
Su autor es D. Juan Francisco Domínguez, sapienimo teólogo de Puebla y notable literato.
Precio del ejemplar, rústica..... $0.60

De los daños del juego.—Primoroso libro, moral losófico, escrito en galana forma literaria por el Dr. José Miguel Curudi y Alcocer. Su lectura es indisnsable á toda clase de personas, ya contaminadas n ese vicio, ya sanas; pues en él está pintada de bul- su monstruosidad. He aquí lo que contiene, entre os muchos capítulos:—Origen y división de los jue- s para discernir los dañosos de los que no lo son.— e los perjuicios que trae el juego á la República y imeramente de la oposición á la sociedad y trato ci- .—El juego destruye el fin porque se unieron los mbres en cuerpo político.—Corrompe y quita á la República sus miembros.—Daña á los particulares en dos sus bienes y primeramente en el dinero.—Daña las alhajas y muebles.—Embaraza los ascensos y oporciones de buscar y pasar la vida.—Daña en las aistades.—Varía la bella índole ó el genio.—Pertur- el reposo.—Estraga la salud.—Quita el honor.— erde el tiempo.—Se opone á la salvación.—Es el vi- más dañoso.
Apéndice.—Descripción geográfico histórica del país l juego, á semejanza de la del reino de la poesía.— uación y extensión.—Descubrimiento, nombres y ma.—División.—Del país ultramontano.—Del país ramontano.—Montes y ríos.—Islas.—Calidades del

país.—Carácter de los habitantes.—Costumbres. Modo de mantener la población.—Religión.—Ci cias.—Armas.—Gobierno.—Enemigos.—Idioma. De la Capital.

Precio del ejemplar, rústica, ... $o

Ultimas horas del Imperio.—(Los traidor de los traidores,) por el General Manuel Rami de Arellano, jefe de la artillería imperial en el sitio Querétaro.

Resumen: Entre los réprobos.—Bazaine traido Maximiliano: trata de dar un golpe de estado para dictador y propone armas y municiones á los repu canos.—Márquez y Miramón regresan del destier —El Emperador se entrega á ellos.—Partida á Q rétaro.—Preparativos para el sitio.—Avance y conc tración del ejército del Norte.—Márquez engaña Ministerio.—Maximiliano, juguete de Márquez.—I vidia de Miramón.—Desavenencias graves entre jefes imperiales.—Márquez y Miramón enemigos muerte.—Miramón habla con los republicanos.—S Márquez para México.—Mejía y Méndez quieren pitular.—Revelaciones sensacionales de los Genera Julio M. Cervantes y Francisco A. Vélez sobre la lida del Coronel Miguel López para conferenciar c Escobedo.—Concierto para la entrega de la Cruz ¡*Maximiliano habló antes con un enviado republicano*! El Emperador, traidor á su partido.—Los traidores México: Márquez, Vidaurri, O'Horán, Quiroga, P tilla reñidos de muerte.—O'Horán, ofrece la entre de Márquez á los republicanos.—Entrevistas con

neral Porfirio Díaz, Presidente de la República Me-
ana.—Fusilamiento de Vidaurri.—Cómo escapó el
neral Márquez, etc., etc., etc.
Ejemplar, rústica.....$ 1.50

Episodios Históricos Militares.—Por Domin-
Ibarra.—Este hermoso libro es casi la historia de
xico durante el siglo XIX, referida de modo ameno
un testigo ocular de los sucesos, en los que tomó
te como buen patriota.—Contiene entre otros he-
os: Toma de la fortaleza de Ulúa.—Revolución de
egeneración política.—Acción de guerra con los co-
nches.—Destitución del general Santa-Anna.—
mada en el Palacio Nacional.—Pronunciamiento
general Paredes.—El ejército mexicano marcha á
ir al invasor norteamericano.—Presidencia de Aris-
rebelión en la frontera del Norte.—Expedición del
nde Raousset de Baulbón.—Expedición filibustera
norteamericano Walker.—Revolución de Ayutla.—
levación del general Uraga.—Miramón y Orihuela
Puebla.—Osollo y Cobos atacan á Orizaba.—Ac-
n de Tunas Blancas en que Osollo pierde el brazo
echo.—Muerte de Plutarco González en Platanillo.
Fusilamientos hechos por Zuazua en Zacatecas.—
silamiento de Herrera y Cairo.—Acción de Aten-
que.—Miramón, Márquez y Mejía salen de Queré-
para atacar á los liberales en San Luis.—Santos
gollado pone sitio á Guadalajara.—Muerte de Blan-
te y de Piélago y Monayo, etc., etc.
Precio del ejemplar, rústica.....$ 1.00

Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia.
LA NACIÓN Y EL EJÉRCITO EN LAS GUERRAS EXTRA-JERAS, POR D. FRANCISCO BULNES.—Con bastante fr cuencia y con justicia, se ha dicho que aún no está e crita la Historia Nacional, porque pasiones y prej cios de todo género han extraviado el criterio de l escritores.

Pero desde que el severo autor de los "Orígenes la Francia Contemporánea" lanzó al mundo letra su admirable obra, la noble tarea iniciada por Tai ha sido secundada en muchas naciones.

En México, ha tocado al brillante escritor D. Fra cisco Bulnes, darnos á conocer la verdad y únicam te la verdad, sobre lo que atañe á nuestra historia.

Tres episodios de ésta, se encuentran comprendid en este libro: 1º La invasión de Barradas. 2º La pé dida de Texas. 3º La primera guerra con Francia llamada de *los pasteles*.

El autor, inspirándose en informes y docume irrecusables, hace cambiar por completo el criterio d minante acerca de estos tres importantes episodios la Historia de México.

Es una obra de grandes enseñanzas, no sólo pa los mexicanos, sino también para los extranjeros q residen en México y que pertenecen á nacionalida de los tres países que intervinieron en los conflictos tudiados.

El ejemplar, á la rústica.....$5.00
Pasta de tela 5.75
Bradel amateur 6.50

México Viejo. POR LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN.—
ujosamente empastado, y con preciosas y muy ar-
ísticas ilustraciones, se encuentra de venta en la Li-
rería de Bouret, Cinco de Mayo 14, esta interesan-
ísima colección de noticias históricas, tradiciones y
yendas de la época colonial; lleva además una pro-
isión de dibujos originales, retratos, vistas, planos,
cados de antiguos cuadros al óleo; láminas, fotogra-
as tomadas directamente de monumentos, monedas
medallas.

Curiosa, muy curiosa es la historia de la ciudad de
léxico y de los cambios que se han verificado en sus
alles y plazas; y ningún libro reune hasta hoy, tal nú-
ero de detalles sobre materia de tanto interés, como
que aquí anunciamos.

Un grueso volumen en octavo . . . . . $ 14.00

El cultivo del maíz.—NUEVA EDICIÓN REFUNDIDA.
Libro escrito por D. Luis de la Rosa, sabio agróno-
o eminentemente práctico. Contiene lo que sigue:
elleza del maíz.—Historia del maíz.—Origen de esta
lanta.—Su translación al antiguo continente.—Su pro-
agación.—Descripción del maíz.—Su organización.—
u clasificación.—Especies y variedades del maíz.—
'egetación del maíz.—Circunstancias meteorológicas
ue la aceleran ó retardan.—Enfermedades del maíz.
—Insectos que lo atacan.—Clima, terreno y abonos
ue convienen al cultivo del maíz.—Principios gené-
ales sobre el cultivo del maíz.—Método con que esta
lanta se cultiva en la República.—Utilidad del maíz.
—Sus usos económicos.—El maíz considerado como

objeto del más vasto consumo y del comercio más i
portante que se hace en México.—Medios por los q
se puede fomentar el cultivo del maíz.—Conclusi
—Notas amplificativas.—Nota A: observaciones
Mr. Humboldt sobre el clima de México y particula
mente sobre las lluvias.—Nota B: cultivo del maíz
algunos puntos de la tierra caliente.—Nota C: sobre
condición de los cultivadores proletarios.—Nota
cultivo del trigo en México.—Nota E: caminos car
teros.—Nota F: datos estadísticos sobre productos
consumos.—Nota G: años de escasez de maíz en M
xico.—Nota H: consumos que hace la minería.—C
tálogo de obras sobre el maíz y su cultivo.—Apend
ce: de las señales para conocer la malicia y bondad
la tierra.—Adición: El maíz, su cultivo y su valor.
Del rastrojo y de la pastura.—Estudios y observacion
sobre el maíz.—Método muy fácil para conservar l
granos libres de gorgojo.—Cómo se conservan los c
reales.—Construcción de silos y modo de preparar
grano para su depósito.—Cómo se destruye el gorgo

El lenguaje es claro y ameno y al alcance de tod
las inteligencias. La obrita, cuyas enseñanzas, deduc
das de la práctica y la ciencia, son provechosísima
consta de más de 300 páginas.

Precio del ejemplar, rústica ..... $ 2.0

La joya del agricultor.—Libro de oro del hom
bre de campo.—Este hermoso libro, escrito por agr
cultores de rostro tostado por el sol, de manos encall
cidas por el manejo de las herramientas de labranza
encorvados de tanto tratar íntimamente con la tierr
contiene lo que sigue, en resúmenes admirables:

INDICE: El libro. A los lectores.—Del conocimiento de las tierras y su análisis.—De la situación del terreno.—De la exposición de los terrenos.—De la calidad de los terrenos.—Tierra arenisca ó sílice.—Tierra arcillosa ó alúmina.—Tierra de cal ó caliza.—Tierra vegetal ó humus.—Diversidad de terrenos.—Composición de los terrenos.—Análisis ó separación de las tierras.—Separación del humus.—Separación de la sílice.—Separación de la caliza.—Separación de la alúmina.—Aplicación del análisis.—Especies de terrenos.—Variedades de terrenos.—Tabla geonómica.—Calidades de los terrenos.—Terrenos silíceos.—Terrenos aluminosos.—Terrenos calizos.—Terrenos de humus ó mantillo.—De las labores y el modo de hacerlas.—Labor de las tierras eriales y de las especies de arados propios para romperlas.—METEOROLOGÍA DEL AGRICULTOR: Pronósticos deducidos de la atmósfera.—Pronósticos deducidos de los cuerpos terrestres.—Pronósticos de los animales.—TRATADO SOBRE EL FRIJOL: I. Descripción de la planta. II. Especies y variedades. III. Cultivo. *Apéndice:* Clima y suelo. Cultivo. Siembra.—TRATADO SOBRE EL ARROZ: I. Descripción de la planta. II. Clima, variedades, terreno y cultivo. III. Secano. *Apéndice:* Sobre el arroz y su cultivo.—Clase de tierra y su abono.—Modo de blanquear y limpiar el arroz.—Calidades del arroz.—Uso del arroz. TRATADO SOBRE EL GARBANZO: I. Descripción de la planta. II. Clima, terreno y cultivo. III. Enfermedades.—El garbanzo en España.—El garbanzo como medicina.—TRATADO SOBRE EL HABA. I. Descripción de la planta. II. Especies y variedades. III. Clima, terreno y contratiempos. *Adición:* TRATADO SOBRE EL CHILE: I. Descripción de la planta. II. Variedades. III. Cultivo. IV. Plantío. V. Recolección.—TRATADO SOBRE LA

TADO SOBRE EL AZAFRÁN: De la cosecha del a
—De las propiedades del azafrán. TRATADO SO
TRIGO: I. Descripción del género. II. Especie
riedades. III. Elección y preparación de la si
IV. Preparación de las tierras y modo de semb
Accidentes y enfermedades. VI. Epoca y modo
cer la cosecha. VII. Modo de hacer las harina
ción: Modo y tiempo de escardar lo sembrado.—
trilla y era. El chaluistle. De las trojes. De las
dades del trigo.—Propiedades del grano entero
preparado.—Propiedades del grano enfermo y
preparaciones.—ECHAYOTE. *Adición:* Estudio
chayote.—TRATADO SOBRE EL CAFÉ: I. Descripc
género. II. Cultivo.—Historia del café.—Su p
la alimentación. Explanaciones.—TRATADO SO
CACAO: I. Descripción del género. II. Cultiv
Recolección. *Adición:* Cultivo y beneficio del
—TRATADO SOBRE LA CEBADA: I. Descripción
planta. II. Cultivo. *Adición:* La paja.—TRATADO
EL TABACO: I. Descripción de la planta. II.
convenientes: preparación y abonos. III. Tras
ción. IV. Epoca en que debe descollarse la pla
De las plantas madres. VI. Madurez. VII. C
VIII. Beneficios que se dan al tabaco en el

hacer con perfección el cultivo, obteniendo el me-
r y más abundante fruto. Esta obra ha sido publi-
da bajo la direccion de los Sres. Santos Rodríguez
José M. Rivero, agricultores de más de 30 años de
áctica.
ecio del ejemplar, rústica.....$ 1.00

El Hogar del Agricultor.—Hermoso libro indis-
nsable al agricultor.
Resumen: Arquitectura rural; casa de la hacienda,
arto para el trigo, caballerizas, gallinero, establo, le-
erías, aprisco, troje, heniles y hacinas, frutero ó guar-
—fruta, cobertizo, corral.—De la fabricación del car-
n de leña: de la carbonización en los bosques, de los
ocedimientos perfeccionados de carbonización, em-
eo del carbón, de las variedades del carbón, produc-
s de la carbonización de las diversas clases de leña.
Fabricación de la cal: de las materias que producen
cal, teoría de la fabricación de la cal, de la calcina-
ón de la cal, maniobra de la operación, propiedades
uales de la cal, empleo de la cal.—Cómo deben ser
huerta y el jardín.—Abonos y guanos.—Cría de ga-
nas: alimentación y enfermedades, sus preparacio-
s culinarias.—Cría del pavo común.—Cría de palo-
as.—La cabra y el carnero.—El cerdo; alimentación
ceba.—El buey, la vaca y el toro.—La leche y el
eso: composición, fabricación y falsificación.—El
ballo: su importancia y cualidades.—Conservación
substancias alimenticias.
Ejemplar, rústica.....$ 1.00

Cultivo del Algodón, por C. Farmer.—El mej
libro publicado hasta hoy sobre tan interesante materi
Resumen: Variedades cultivables.—Cualidades
las fibras.—Condiciones climatológicas.—Terrenos
vorables para el cultivo.—Los abonos.—Cultivo pr
piamente dicho.—Cultivo del algodón en los Estad
Unidos.—Cultivo del algodón en Egipto.—Cultivo d
algodón en la India.—Desgranado y embalaje del
godón.—Parásitos y enfermedades del algodón.—V
lor de los granos de algodón como alimento.—El
godón en México, etc., etc. Preciosa edición hecha
París, con grabados en el texto.
Ejemplar, empastado..... .....$ 2.50

Derecho Rural,—Libro de texto en la Escuela
de Agricultura y Veterinaria, indispensable á los h
cendados y agricultores, por el Lic. Rafael Lozano Sa
daña.
Resumen: Propiedad de tierras, aguas y animale
—Apeo y división de bienes comunes.—Usufructo
montes, ganados y fincas rústicas.—Servidumbres, co
tratos, fianza, prenda é hipoteca.—Compra-venta.
Venta de animales.—Delitos en parajes rurales.—L
yes de aguas.—Explotación de bosques y terrenos n
cionales, etc., etc.
Ejemplar, rústica.....$ 1.00

Cría de gallinas.—Obra de Alejo Espanet, q
trata: Del gallo.—De la gallina.—Razas económic
—Elección de local y organización del gallinero, d

torio, del patio y del corral.—De la incubación, las crías: castración.—De la comida: comida de nederas.—Gusanos de tierra.—Gusanero facti Cereales y hierbas.—Comida de las incubadoras los pollitos.—De los pollos, capones y pollas dé —Engorda.—El suelo de las gallinas.—Gallos lea: razas, cualidades, sementales, casteo, galle- ontrato de lidias, cómo se preparan para la pelea a que triunfen.—Causas de las enfermedades.— higiene.—Observaciones diversas: los huevos, cubadoras, manera de sangrar á las aves, incu- n artificial.—Conservación de los huevos.—En- dades de las gallinas.—Apoplegía.—Vértigo.— sis.—Estrechamiento del buche.—Inflamación tómago.—Diarrea.—Catarro.—Bronquitis.— er.—Agrietamiento.—Bostezo.—Pepita.—Con- ón.—Inflamación del ovario.—Putrefacción del o.—Debilidad de los miembros.—Reumatismo. lambres.—Gota.—Enfermedades de las patas.— cie y descoloramiento de la piel.—Agusanamien- Diarrea.—Coriza.—Septicemia.—Difteria; en fin, las enfermedades, su curación fácil y pronta, sus nas, su causa, medios de prevenirlas, etc. etc. mplar, rústica . . . . . $ 0.75

---

itivo del chile.—Libro indispensable al agricul- cuyas enseñanzas están fundadas en prolongada ca y la ciencia. *Indice:* Introducción.—El chile alimento.—La ciencia de la agricultura.—His- del chile. Descripción botánica y clasificación.— que le conviene.—Terreno que le es favorable. nposición química.—Lugar que debe ocupar en

la rotación.—Mejoradores y abonos.—Elección y
paración del terreno para la formación de las alm
gas y elección de las semillas.—Siembra.—Conse
ción y cuidado de las almácigas.—Preparación de
rreno para el trasplante.—Trasplante.—Conserva
de la sementera. Cosecha y preparación de los fr
—Empaque y rendimiento.—*Accidentes y enferm
des*.—Granizo.—Lluvias.—Mielecilla.—Plantas p
sitas.—Aves.—Ratas.—Insectos.—*Apéndice:* E
miento en España.

El autor, D. Manuel Cordero, fué alumno apr
chadísimo de la Escuela Nacional de Agricultu
Veterinaria, y revela discreción suma entodas las
ginas de esta obra, la única, hasta ahora, escrita e
cialmente acerca de la materia.

Precio del ejemplar, rústica..... 5

Arte de domar caballos.—ANDADURAS Y EN
MEDADES.—Obra de J. S. Rarey, celebérrimo do
dor de Ohio, traducida directamente del inglés por
drés Z. Madueño.—Prefacio de F. de Guaita.—Ind
—Introducción.—Principios fundamentales de mi
ría, basados en el estudio de las particularidades d
naturaleza del caballo.-Qué es preciso hacer para c
á un caballo cuando pasta.—Cómo se hace que e
sin dificultad en la caballeriza.—Un momento de
flexión.—Del cabestro.—Observaciones acerca del
ballo—Experiencia.—Del hábito de olfatear que t
el caballo.—Opinión de la mayoría de los hipiatro
Del sistema de Powell para aproximarse á un po
—Notas sobre el sistema de Powell: medio de go
nar caballos de toda especie.—Conducta que debe

varse con un caballo reacio.—Colocación del ca-
tro.—Manera de guiar á mano á un caballo hacia
o manso.—Cómo se hace entrar un caballo en la
dra y se le sujeta.—Del freno y del secreto de acos-
brar á su uso al caballo.—Manera de ensillar al po-
.—Cómo se debe montar.—Del secreto para guiar
potro.—Manera de enseñar á un caballo á que ten-
bien la cabeza.—Secreto para que guíe un carruaje
caballo vicioso é indócil.—Secreto para convertir en
allos de tiro á los indómitos.—Cómo se acostum-
el caballo á las guarniciones.—Cómo se engancha
caballo al tilbury.—Secreto para enseñar al caballo
que se acueste.—Secreto para enseñar que el caballo
siga á uno.—Cómo se le enseña á que permanezca
ieto.—Instrucción para practicar el método de Ra-
.—El cercado.—Acercarse al caballo.—Para tirar
caballo.—Mañas y malas costumbres: reparar, pa-
r, colgarse del ronzal, pajarear, castigo, armarse.—
ndice: Enfermedades agudas del pie y accidentes
ducidos por la herradura.—Clavo de calle.—Fu-
culo de la ranilla.—Compresión del pie por los cla-
s.—Picadura.—Enclavadura.—Suelo calentado ó
emado.—Cerezas.—Edad.—Edad del caballo.—
atomía de los dientes.—Dientes incisivos.—Caninos
olmillos.—Molares.—Señales suministradas por los
ntes para el conocimiento de la edad.—Caballos
l dentados.—Desgaste demasiado lento ó demasía-
rápido de los dientes.—Caballos dentivanos.—Ca-
llos falso-dentivanos.—Caballos atacados de tiro.—
bredientes.—Anomalías de los dientes y de las man-
ulas.—Medios empleados para engañar sobre la edad
caballo.—Medios empleados para hacer que un ca-
lo aparezca viejo.—Defectos en el andar.—Caballos
ese mecen.—Caballos que se retacan.—Caballos que

que se les decima.—Caballo de silla.—Caball
rrera.—Caballo de manejo de lujo.—Caballo
—Caballo de carga.—Caballos de tiro.—Caba
rroza.—Caballo de posta ó de diligencia.—C
gran tiro.—Examen del animal en venta.—Ex
caballo en reposo.—Examen del caballo en
Examen de dos caballos apareados.

El autor, renombrado arrendador de cab
causado asombro en Europa, donde en una ho
mado al caballo más cerril y espantadizo. Co
experiencias no ha sufrido un solo fracaso, se
dera como poseedor de arte diabólico.

Precio del ejemplar, rústica . . . . . .

Enfermedades DEL CABALLO, EL TORO, LA
ASNO, LA MULA, EL CERDO, EL CARNERO, LA CAB
RRO, EL CONEJO, LA GALLINA, EL GUAJOLOTE,
LA PALOMA, ETC.—Libro netamente mexican
por los Dres. Augusto Eloire y Everardo Zam

lario, está en forma de *Diccionario* para facilitar su manejo y la han escrito *verdaderos veterinarios*, con título oficial, competentísimos por su saber y su mucha práctica, cuyos nombres no son supuestos para ocultar una supina ignorancia acerca de la materia y *engañar* vilmente á la gente del campo.

Ejemplar, rústica.....$ 1.00

EN PRENSA

El caballo, sus enfermedades y su curación.—Obra á la altura de los más recientes progresos de la ciencia veterinaria y la más completa é interesante entre las de su género, y cuyo autor, M. Benión, la escribió después de cuarenta años de práctica. La traducción con notas es debida al Dr. Juan de la Peña, de conocimientos profundos en veterinaria.

Ejemplar, rústica.....$ 1.50

Mataduras producidas por los arneses, higiene y enfermedades del pie.—Por los Doctores en veterinaria Jorge Joly, M. Delamotte y Everardo Zanabria, de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria. En este importante y utilísimo libro, se trata con toda extensión y se dice la última palabra de la ciencia veterinaria acerca de las mataduras y heridas

en el cuello, el mulo y el asno; de sus causas y su cu
ración, y de la manera de evitarlas.

Ejemplar, rústica.....$1.00

El ganado.—Por Troncet y Trainturier.—Pr
mera parte. Los animales domésticos: *El caballo*
funciones económicas, andaduras, edad, colores, vi
cios é higiene.—*El asno, la mula y el macho:* colore
é higiene.—*El toro, la vaca y el buey:* funciones econó
micas, aptitudes y razas; edad, colores, higiene, la le
che y sus productos.—*El carnero:* razas, edad, higien
y utilización de la leche.—*La cabra:* razas, higiene
utilización de la leche.—*El cerdo:* razas é higiene.—
El perro: razas, edad é higiene.—*El gato:* funcione
económicas.—Segunda parte. *Accidentes y enfermeda
des:* apoplejía, asfixia, alcance, aborto, quemaduras
clavo de calle, cólicos, contusiones, cuerpos extraños
insolaciones, despeadura, coronado, verrugas, envene
namiento, encabestradura, entorsis, clavadura, epilep
sia, hernia, fiebre, aguadura, hemorragia, luxación, in
flamación de las mamas, meteorismo, mordeduras
obstrucción del esófago, parálisis, parto, picaduras de
insectos, llagas, enfriamiento, inversión, tétanos y ver
tigos.—Apéndice: *Enfermedades contagiosas:* generali
dades, carbón, muermo, neumo-enteritis infecciosa
mal rojo y tuberculosis.—*Alimentación:* composición
de las raciones, alimentación del ganado, raciones nor
males al día, cálculo de las raciones.

Precio del ejemplar, rústica.....$ 1.5

uía práctica para la elección de las vacas cheras.—POR ERNESTO BUBOS.—CAPÍTULO I.—
la influencia de la edad y del carácter de los ani-
les.—Del clima.—De las condiciones del establo y
mentación en la producción de la leche.—Rendi-
ento medio de la vaca lechera.
CAPÍTULO II.—De la leche.—Generalidades.—Pro-
dades físicas y químicas de la leche.—De las modi-
ciones que puede experimentar la leche en sus pro-
dades.—Alteraciones de la leche: leche roja, leche
l, leche amarilla.
CAPÍTULO III.—Cómo se reconocen las cualidades
la leche.—Del lacto-decímetro.—Su descripción.
Precauciones que deben tomarse para obtener indi-
ciones exactas.—Del cremómetro.—Su descripción.
Su uso.—¿Son estos instrumentos de alguna utilidad
ra el criador?
CAPÍTULO IV.—Falsificaciones de la leche.—Cómo
conoce que ha sido falsificada.
CAPÍTULO V.—De la ordeña.—Anatomía.—De las
mas.—Cómo se forma la leche en las ubres.—Cua-
ades que deben exigirse del ordeñador ó del ayu-
nte de hacienda.—De la manera de ordeñar las vacas.
CAPÍTULO VI.—Elección de la raza bovina lechera.
Caracteres de nuestras principales razas bovinas le-
ras.—Caracteres de la raza holandesa.—La raza
tona y la pequeña cultura.
CAPÍTULO VII.—Elección de la raza lechera.—Sig-
generales.—Signos locales.—Sistema Guenon.—
servaciones de Lemaire.—Método de Magne.
CAPÍTULO VIII.—De la castración de la vaca le-
ra.—Procedimiento operatorio antiguo.—Método
Charlier.—Ventajas que se sacan de la operación.

Apéndice.—Elección de la vaca lechera, por F. Le coq, director de la Escuela Veterinaria de Lyon.—D las razas lecheras, por P. Aujollet.—Elección de las va cas lecheras buenas.—Notas y observaciones sobre la substancias alimenticias propias para la nutrición d las vacas lecheras, comparación entre las vacas leche ras, buenas, medianas y malas, por F. Guenon, prác tico.

Precio del ejemplar, rústica ..... $ 1.0

Manual práctico de la alimentación del gana do.—Por M. Dumont.—Principios generales que re glamentan la alimentación de los animales domésticos —El ganado.—Importancia del ganado.—Necesida de una alimentación razonada del ganado.—Lo qu se entiende por alimentación.—Definición, carácte y papel de los alimentos.—La nutrición animal.—Fi siología de la nutrición animal.—Pérdidas diaria del cuerpo de los animales domésticos.—Aumento d los gastos con las diversas producciones animales.— Los alimentos y su digestibilidad.—Lo que debe proporcionar los alimentos del animal.—Composi ción del cuerpo de los animales domésticos.—Com posición general de los alimentos del ganado.—Pa pel de las materias alimenticias en la economía ani mal.—Digestibilidad de los alimentos.—Relación nu tritiva.—Raciones de conservación y de producción.— Preparación y mezcla de los alimentos.—Condimento —Bebidas.—Clasificación, valor alimenticio y utiliza ción de los forrajes.—Forrajes verdes.—Raíces y tu bérculos.—Productos de ensilaje.—Alimentos secos y *húmedos*.—Hojas y ramujos.—Pajas.—Granos y fru

tos.—Práctica de la alimentación del ganado.—Alimentación de los animales de la especie caballar.—Alimentación de los animales de la especie bovina.—Alimentación de los animales de engorda.—Alimentación de los animales de la especie ovina.—Alimentación de los animales de la especie porcina.—Tabla de alimentación del ganado: equivalencia, composición y proporción.—Racionamiento de los animales domésticos, etc., etc.

Precio del ejemplar, rústica .....$ 1.50

Calendario del Agricultor y del ganadero.—1904.—Este libro es el compañero inseparable de la gente de campo. Mes por mes y día por día, enseña de modo circunstanciado todas las prácticas agrícolas y todos los cuidados que debe tenerse con el ganado.

Precio del ejemplar, rústica .....$ 1.50

Discursos, comunicados y manifiestos.—Volumen VI, Biblioteca Reformista,—*Obras completas de Benito Juárez. Tomo II.*—Introducción: *Juárez desconocido: amigo y gobernante*, por el Lic. D. Félix Romero, que fué diputado al Congreso Constituyente y amigo de confianza y partidario del autor. *Juárez en la vida íntima: esposo y padre*, por X. Notas de Angel Pola y entrevistas tenidas con personajes coetáneos que trataron en la intimidad al Benemérito.

Precio del ejemplar, rústica.....$ 1.50

Consultorio de Ganadería y Agricultura.—Los hacendados y agricultores encuentran á menudo dificultades serias en sus trabajos, las cuales no pueden resolver, ó porque no tienen la práctica necesaria, ó porque carecen de la ciencia debida; para servirles, hemos establecido un consultorio en que ya verbalmente, ya por escrito, podemos dar toda clase de consultas acerca de estos dos ramos: enfermedades de los animales domésticos y de las plantas cultivables; elección de las tierras para cultivo, manera de sembrar, elección del grano, mejoramiento de las cosechas, forrajes provechosos, el contagio en las epidemias, condiciones del ganado de propagación, perfeccionamiento de las razas, compra de maquinaria á propósito para las labores de campo, remisión de medicinas y arneses, reconocimientos para la compra y venta de los animales útiles, venta de granos, etc., etc.

Encargados de las consultas:

EVERARDO ZANABRIA, médico veterinario de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, con veinte años de práctica profesional.

J. M. RIVERO, agricultor, con cuarenta años de práctica en el campo.

Los precios de consulta quedan á la entera equidad del cliente.

Dirigir la correspondencia á ANGEL POLA, MÉXICO, CALLE DE TACUBA, NÚM. 25.

Curación infalible y pronta DE LAS HERIDAS, MATADURAS Y LLAGAS DEL CABALLO, LA MULA, EL PERRO, EL TORO, LA VACA, EL CARNERO, LA CABRA Y EL ASNO. —Después de muchos años de múltiples y continuados experimentos en el ganado caballar, mular y asnal, el toro, la vaca, el carnero, la cabra y el perro, el Dr. Everardo Zanabria, de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, ha descubierto en las montañas de Chihuahua una medicina maravillosa, cuya eficacia es indefectible para curar fácil y prontamente las siguientes enfermedades: *matadurías, escurrimiento de pus en las orejas, abscesos en la nuca, encabestraduras, rozaduras por la cincha y el collar*, y en general, *llagas y toda clase de heridas* en cualquiera región, causadas por golpes, instrumentos cortantes, punzo-cortantes, desgarramientos, mordeduras, etc., etc.

Esta medicina, denominada TRAUMATICINA DELAFOND, tiene la ventaja de ser completamente inofensiva, pues sus componentes son del todo vegetales y puede aplicarse aun sin peligro á las heridas más extensas y profundas.

Precio de caja, con su guía explicativa, $ 1.50.

Para pedidos: Angel Dela, México, Calle de Tacuba, núm. 25.